



1859



Universidad
Nacional
de Loja

Universidad Nacional de Loja
Facultad Jurídica Social y Administrativa
Carrera de Contabilidad y Auditoría

**Examen Especial a Ingresos y Gastos del Gobierno Autonomo Descentralizado
Parroquial Rural Amarillos, Chaguarpamba, Periodo 01 de Enero-31 de
Diciembre de 2022.**

Trabajo de Integración Curricular o de
Titulación previo a la obtención del título de
Licenciada en Contabilidad y Auditoría.

AUTORA:

Karelys Ginabel Largo Largo

DIRECTORA:

Dra. Rosa Beatriz Calle Oleas Mg. Sc.

Loja - Ecuador

Año 2024



UNL

Universidad
Nacional
de Loja

Sistema de Información Académico
Administrativo y Financiero - SIAAF

CERTIFICADO DE CULMINACIÓN Y APROBACIÓN DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

Yo, **Calle Oleas Rosa Beatriz**, director del Trabajo de Integración Curricular denominado **EXAMEN ESPECIAL A INGRESOS Y GASTOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL AMARILLOS, CHAGUARPAMBA, PERIODO 01 DE ENERO-31 DE DICIEMBRE DE 2022**, perteneciente al estudiante **KARELYS GINABEL LARGO LARGO**, con cédula de identidad N° **1105393704**.

Certifico:

Que luego de haber dirigido el **Trabajo de Integración Curricular**, habiendo realizado una revisión exhaustiva para prevenir y eliminar cualquier forma de plagio, garantizando la debida honestidad académica, se encuentra concluido, aprobado y está en condiciones para ser presentado ante las instancias correspondientes.

Es lo que puedo certificar en honor a la verdad, a fin de que, de así considerarlo pertinente, el/la señor/a docente de la asignatura de **Integración Curricular**, proceda al registro del mismo en el Sistema de Gestión Académico como parte de los requisitos de acreditación de la Unidad de Integración Curricular del mencionado estudiante.

Loja, 29 de Febrero de 2024



F) -----
**DIRECTOR DE TRABAJO DE INTEGRACIÓN
CURRICULAR**



Certificado TIC/TT.: UNL-2024-000448

1/1
Educamos para **Transformar**

Autoría

Yo, **Karelys Ginabel Largo Largo**, declaro ser autora del presente Trabajo de Integración Curricular o de Titulación y eximo expresamente a la Universidad Nacional de Loja y a sus representantes jurídicos, de posibles reclamos y acciones legales, por el contenido del mismo. Adicionalmente acepto y autorizo a la Universidad Nacional de Loja la publicación de mi Trabajo de Integración Curricular o de Titulación, en el Repositorio Digital Institucional – Biblioteca Virtual.



Firmado electrónicamente por:
**KARELYS GINABEL
LARGO LARGO**

Firma: _____

Cédula de identidad: 1105393704

Fecha: Loja, 29 de febrero de 2024

Correo electrónico: karelys.largo@unl.edu.ec

Celular: 0980483897

Carta de autorización por parte de la autora, para consulta, reproducción parcial o total y/o publicación electrónica del texto completo, del Trabajo de Integración Curricular o de Titulación.

Yo, **Karelys Ginabel Largo Largo**, declaro ser autora del Trabajo de Integración Curricular o de Titulación denominado: **Examen Especial a Ingresos y Gastos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Amarillos, Chaguarpamba, Periodo 01 de Enero-31 de Diciembre de 2022**, como requisito para optar por el título de **Licenciada en Contabilidad y Auditoría**, autorizo al sistema Bibliotecario de la Universidad Nacional de Loja para que, con fines académicos, muestre la producción intelectual de la Universidad, a través de la visibilidad de su contenido en el Repositorio Institucional.

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo en el Repositorio Institucional, en las redes de información del país y del exterior con las cuales tenga convenio la Universidad.

La Universidad Nacional de Loja, no se responsabiliza por el plagio o copia del Trabajo de Integración Curricular o de Titulación que realice un tercero.

Para constancia de esta autorización, en la ciudad de Loja, a los veintinueve días del mes de febrero de dos mil veinticuatro.



Firmado electrónicamente por:
**KARELYS GINABEL
LARGO LARGO**

Firma: _____

Cédula de identidad: 1105393704

Autora: Karelys Ginabel Largo Largo

Cédula: 1105393704

Dirección: Loja (Ciudad Alegría)

Correo electrónico: karelys.largo@unl.edu.ec

Celular: 0980483897

DATOS COMPLEMENTARIOS:

Directora del Trabajo de Integración Curricular: Dra. Rosa Beatriz Calle Oleas Mg. Sc.

Dedicatoria

El presente Trabajo de Integración Curricular se lo dedico primeramente a Dios por darme la vida, sabiduría y valor para culminar esta etapa de mi formación profesional.

A mis queridos padres Augusto y Paquita, por ser mis pilares fundamentales al brindarme su amor y apoyo incondicional, enseñarme a lo largo de este camino el valor del esfuerzo y perseverancia y que sin duda alguna gracias a sus cuidados y sacrificios habría sido imposible alcanzar este objetivo en mi vida.

A mi hermano Jandry, por su constante apoyo en todo momento y estar para mí con sus sabios consejos y demostrarme que siempre podré contar con él.

Karelys Ginabel Largo Largo

Agradecimiento

Mi más sincero agradecimiento a la Universidad Nacional de Loja, a la Facultad Jurídica Social y Administrativa, a la Carrera de Contabilidad y Auditoría y el personal docente, que con responsabilidad y dedicación me brindaron los conocimientos necesarios para formarme profesionalmente y terminar mi etapa de formación profesional.

De manera especial mi agradecimiento a la directora del trabajo de titulación Dra. Rosa Beatriz Calle Oleas Mg. Sc., quien con sus conocimientos y experiencia profesional me ha orientado de la mejor manera durante todo el proceso del presente trabajo.

Al Dr. Julio Cabrera Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Amarillos, a la Ing. Ayde Mora Secretaria – Tesorera y demás funcionarios y exfuncionarios quienes me ayudaron y permitieron realizar el presente trabajo investigativo y práctico dentro de la entidad.

Finalmente, a los demás familiares quienes siempre me brindaron su apoyo y a mis compañeras más cercanas con quienes he compartido experiencias y de una u otra forma han contribuido a este proceso de formación profesional.

Karelys Ginabel Largo Largo

Índice de Contenidos

Portada	i
Certificación	ii
Autoría	iii
Carta de Autorización.....	iv
Dedicatoria.....	v
Agradecimiento.....	vi
Índice de Contenidos	vii
1. Título.....	1
2. Resumen	2
2.1 <i>Abstract</i>	3
3. Introducción	4
4. Marco Teórico	5
5. Metodología	40
6. Resultados.....	42
7. Discusión	221
8. Conclusiones	222
9. Recomendaciones	223
10. Bibliografía.....	224
11. Anexos	228

Índice de Tablas

Tabla 1. Estructura de las Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental	17
Tabla 2. Valoración y Significatividad	33
Tabla 3. Clasificación de las Técnicas de Auditoría.....	34
Tabla 4. Estructura del Informe de Examen Especial	39

Índice de Figuras

Figura 1. El proceso del Examen Especial	23
Figura 2. Hoja de índices	26
Figura 3. Hoja de Marcas	27
Figura 4. Hoja de Distribución de Tiempo y Trabajo	27
Figura 5. Programa de Auditoría	31
Figura 6. Cuestionario de Control Interno.....	31

Índice de Anexos

Anexo 1: RUC Institucional	228
Anexo 2: Estado de Situación Financiera Legalizado.....	230
Anexo 3: Estado de Resultados Legalizado	234
Anexo 4: Oficio de Designación de Director del Trabajo de Integración Curricular	236
Anexo 5: Certificado de Culminación y Aprobación del Trabajo de Integración Curricular	237
Anexo 6: Certificado de Traducción del Abstract.	238

1. Título

Examen Especial a Ingresos y Gastos del Gobierno Autonomo Descentralizado
Parroquial Rural Amarillos, Chaguarpamba, Periodo 01 de Enero-31 de Diciembre de 2022.

2. Resumen

El presente Trabajo de Integración Curricular titulado “**Examen Especial a Ingresos y Gastos del Gobierno Autonomo Descentralizado Parroquial Rural Amarillos, Chaguarpamba, Periodo 01 de Enero-31 de Diciembre de 2022**”, fue desarrollado de acuerdo con el Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja, previo a optar el Título de Licenciada en Contabilidad y Auditoría; así mismo, estuvo orientado a dar cumplimiento a los objetivos general y específicos.

El Examen Especial se desarrolló en tres etapas: Planificación, Ejecución y la Comunicación de Resultados con el fin de poder determinar la razonabilidad de las cuentas, para el desarrollo de la primera etapa se realizó una visita previa a la institución para recopilar información relevante sobre la organización, procesos y actividades generales, seguidamente se llevó a cabo la evaluación del sistema de control interno de cada uno de los componentes donde se obtuvo que los ingresos tienen el 92,31% y los gastos el 86,67% dando como resultado que el nivel de confianza sea alto y el riesgo bajo, determinándose de esta manera los hallazgos encontrados y el no cumplimientos a ciertas normas de control interno proporcionadas por la Contraloría General del Estado. Posteriormente se puso en práctica la siguiente etapa correspondiente a la ejecución en el cual se desarrollaron los procedimientos de los programas de auditoría permitiendo analizar, verificar y determinar la razonabilidad de los saldos presentados en los estados financieros mediante la ayuda de cédulas analíticas, sumarias y papeles de trabajo, basándose para este caso en las disposiciones legales y demás normas aplicables vigentes.

Como resultado del examen especial se presentó un informe, el cual contiene los resultados del examen realizado, formulando en el mismo comentarios, conclusiones y recomendaciones, entre los principales hallazgos encontrados está: no hay en su mayoría documentación sustentatoria en ingresos y para los gastos se determinó que no se realizan informes de gastos ni conciliaciones bancarias para lo cual se sugiere a la máxima autoridad que tome en cuenta las recomendaciones planteadas, con el fin de que se tome medidas correctivas para el mejoramiento de la gestión contable y de las operaciones administrativas de control interno.

Palabras Claves: Control Interno, verificar, razonabilidad, papeles de trabajo, hallazgos.

2.1 Abstract

The following work entitled "**Special Examination of Income and Expenses of the Decentralized Autonomous Government of the Amarillos Rural Parish, Chaguarpamba, Period January 01-31 December 2022**", was developed according to the academic regulations of the National University of Loja, prior to obtaining the degree in accounting and auditing; likewise, it was oriented to comply with the general and specific objectives.

The special examination was developed in three stages: Planning, Execution and Communication of results in order to determine the reasonableness of the accounts. The first stage of the development process was preceded by a visit to the institution in order to collect necessary information on the organization, processes, and general activities of the institution. Afterwards, the internal control systems of each of the components were evaluated, and it was determined that the income was 92.31% and the expenses 86.67%, resulting in a high level of confidence and low risk, thus determining the findings found and the non-compliance with certain internal control standards provided by the Comptroller General of the State. Next, the execution phase took place, during which the audit programs were developed. By analyzing, verifying and determining the reasonableness of the balances presented in the financial statements with analytical and summary reports and working papers, based on the applicable legal provisions and regulations in effect in this case, the next stage corresponds to execution.

The special examination resulted in a report containing the findings, conclusions, and recommendations resulting from the examination. One of the main findings of this study is that, in most cases, income does not have supporting documentation, and for expenses there are no expense reports or bank reconciliations for which it is recommended that the highest authority take into account the recommendations made, so that corrective measures may be taken to improve accounting management and internal control administrative operations.

Keywords: Internal Control, verify, reasonableness, working papers, findings.

3. Introducción

En la actualidad, los exámenes especiales para las entidades públicas como son los Gobiernos Autónomos Descentralizados juegan un papel fundamental, ya que, mediante estos, se evalúa el desempeño administrativo y gestión financiera de los recursos de estas instituciones con el fin de comprobar la transparencia de los mismos. Es por ello que el presente examen especial a ingresos y gastos se realizó con la finalidad de determinar la razonabilidad de los saldos y evaluar el control interno empleado por la entidad y a su vez aportar a los funcionarios del GAD Parroquial Rural Amarillos recomendaciones para el mejoramiento de las operaciones financieras en relación a las deficiencias encontradas durante el proceso del examen, de esta manera se pretende que tengan en consideración, las respectivas sugerencias planteadas en el informe, a fin de que se tomen mejores decisiones para el desarrollo eficaz de la institución.

El presente trabajo ha sido realizado conforme a la estructura del artículo 229 del Reglamento de la Universidad Nacional de Loja, iniciando primeramente con el **Título**, en el que se enfoca al tema de investigación, seguidamente el **Resumen**, el cual muestra una síntesis del trabajo y el cumplimiento de los objetivos del mismo; **Introducción**, en el cual se da un enfoque general del tema, la importancia que aporta a la entidad y la distribución del trabajo de titulación; **Marco Teórico**; se coloca los fundamentos conceptuales como conceptos, importancia, objetivos y demás generalidades de diferentes autores los cuales que sirvieron como sustento y comprensión del tema en cuestión; **Metodología**, se exponen los métodos y técnicas utilizados para el desarrollo del examen especial; **Resultados**, engloba el desarrollo del examen especial enfocado a los ingresos y gastos empezando por su primera fase de Planificación Preliminar y Específica, seguido de la Ejecución hasta culminar con la Comunicación de los Resultados; **Discusión**, contempla la situación de la entidad entre el antes y el después y como mejorará posteriormente de haber realizado el examen especial; **Conclusiones**, se incluyen los resultados derivados de los objetivos planteados al finalizar el trabajo de titulación; **Recomendaciones**, son las sugerencias basadas en los hallazgos encontrados diseñadas para orientar el mejoramiento del desempeño de la entidad; **Bibliografía**, se describen las diferentes fuentes consultadas y utilizadas como base fundamental para el presente trabajo, entre ellas se encuentran libros, normas, páginas web, revistas científicas, páginas web y como parte final los **Anexos**; los cuales sirvieron como información adicional y que sustentan el Trabajo de Examen Especial.

4. Marco Teórico

Sector Público

Roldán (2018) determina que este sector “representa a la propiedad colectiva o pública, a diferencia del sector privado (propiedad individual de personas o empresas). Está representado por el Estado mediante las instituciones, organizaciones y empresas cuyo capital total o en parte parcial es de origen estatal”

Por otro lado, Mendoza et al. (2018) mencionan que es “una parte del estado, quien se encarga de desempeñar diferentes funciones para ejecutar actividades en los sectores económicos primarios, secundarios y terciarios además se encarga de normar y regular dichas actividades para que exista un equilibrio en la economía” (p. 292).

Según el art. 225 de la Constitución de la República del Ecuador (2008) determina que el sector público comprende o está conformado por:

1. “Los organismos y dependencias de las funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social”.
2. “Las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado”.
3. “Los organismos y entidades creados por la Constitución o la ley para el ejercicio de la potestad estatal, para la prestación de servicios públicos o para desarrollar actividades económicas asumidas por el Estado”.
4. “Las personas jurídicas creadas por acto normativo de los gobiernos autónomos descentralizados para la prestación de servicios públicos”. (p. 119)

Dado el contexto anterior, se puede definir que el sector público está conformado y regulado por el Estado, el cual se conforma por instituciones que regulan y hacen cumplir las diferentes leyes del país, cuya finalidad es garantizar el bienestar común para la ciudadanía de servicios públicos, los cuales son asumidos por el Estado.

Clasificación del Sector Público

El sector público está clasificado por:

Sector Público Financiero (SPF)

El cual pertenecen todas aquellas instituciones financieras públicas Banca de inversión y entre otras que prestan servicios financieros de manera similar.

- Banco Central del Ecuador
- BanEcuador
- Banco del Pacífico
- Corporación Financiera Nacional

- Banco del Estado (Ministerio de Finanzas, 2015, p. 30).

Sector Público No Financiero (SPNF)

Son aquellas instituciones en las cuales realizan actividades que cumplen por medio del Estado, realizando de esta manera un bienestar a la comunidad en actividades relacionadas con la salud, educación entre otros.

- “Gobierno Central
- Empresas Públicas
- Gobiernos Autónomos Descentralizados
- Seguridad Social” (Ministerio de Finanzas, 2015, p. 30).

Gobiernos Autónomos Descentralizados

Conforme al artículo 238 de la Constitución de la República del Ecuador (2021) establece que estos gobiernos “Gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional” (p. 123)

En el mismo artículo también hace mención que estos gobiernos son divididos por sectores es decir que se conforman por juntas parroquiales rurales, en concejo municipal, metropolitano, provincial y los demás consejos regionales.

Según el art. 28 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (2019) determina que los gobiernos autónomos descentralizados se dividen de la siguiente manera:

- a) “Los de las regiones;
- b) Los de las provincias;
- c) Los de los cantones o distritos metropolitanos; y,
- d) Los de las parroquias rurales” (p. 16).

Funciones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados

De acuerdo al COOTAD (2019) en su art. 29 establece que este tipo de gobiernos se despliegan en tres funciones integradas:

- a) “De legislación, normatividad y fiscalización;
- b) De ejecución y administración; y,
- c) De participación ciudadana y control social”. (pp. 16-17)

Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial

En el art. 40 del COOTAD (2019) se determina como “personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por las funciones de participación ciudadana; legislación y fiscalización; y, ejecutiva” (p. 22).

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal

En el COOTAD (2019) en el art. 53 estos gobiernos “son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por las funciones de participación ciudadana; legislación y fiscalización; y, ejecutiva” (pp. 27-28).

Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales

Según el art. 63 del COOTAD (2019) se denomina a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales como “personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los vocales elegidos por votación popular, el cual el vocal más votado será el presidente y el segundo será el vicepresidente” (p. 34).

Funciones de los Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales

El COOTAD en su artículo 64 determina las siguientes funciones al GAD:

- a) “Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;”
- b) “Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;”
- c) “Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial:”
- d) “Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;”
- e) “Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;”
- f) “Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;”

- g) “Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;”
- h) “Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;”
- i) “Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;”
- j) “Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;”
- k) “Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;”
- l) “Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;”
- m) “Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,”
- n) “Las demás que determine la ley” (pp. 34-35).

Auditoría

Holmes (1984, citado por Montes et al., 2021) define a la auditoría como “examen crítico y sistemático de la actuación y los documentos financieros y jurídicos en que ésta se refleja, con la finalidad de verificar la exactitud, integridad y autenticidad de los mismos” (p. 23).

Por otro lado, Tapia et al. (2019) menciona que la auditoría es “revisar que los hechos, fenómenos y operaciones se den en la forma en que fueron planteados como que las políticas y procedimientos establecidos se han observado y respetado” (p. 29).

Por lo tanto, la auditoría se la puede definir como un examen en el cual revisa los hechos y operaciones que se dieron o están presentados en los documentos financieros con el fin de verificar la autenticidad y razonabilidad de los mismos.

Objetivos de la Auditoría

Según Saucedo (2019) uno de los objetivos de la auditoría es que un contador público “expresé una opinión profesional sobre dichos estados; corrobora que presenten la situación financiera, los resultados de las operaciones, las variaciones en el capital contable y los

cambios en la situación financiera, de acuerdo con las normas de información financiera” (p. 7).

Mientras que Montes et al. (2019) determinan a los objetivos de la auditoría de la siguiente manera:

- Comprobar que la organización tenga una estructura adecuada en relación al objeto social o razón de ser.
- Verificar que la entidad contenga objetivos y planes, con el fin de determinar si estos son coherentes y realistas.
- Comprobar la existencia de la normativa de la entidad y verificar el cumplimiento de las mismas, las cuales deberían estar debidamente adecuadas.
- Corroborar que la información sea confiable y que contenga los controles establecidos.
- Constatar que existan adecuadamente los métodos y procedimientos eficientes de cada operación.
- Comprobar que los recursos estén siendo utilizados adecuadamente.
- Determinar los tipos de errores materiales que pueden ocurrir en los estados financieros.
- Analizar los factores que aumentan el riesgo en las manifestaciones erróneas que se presentan en los estados financieros.
- Proporcionar y certificar que exista razonabilidad en los estados financieros (p. 34).

Características

Según Sánchez (2020) define distintas características de la auditoría de la siguiente manera:

- El procedimiento de la auditoría debe seguir lineamientos establecidos previamente.
- La observación y medición de diferentes tipos de procedimientos organizacionales es la base principal de esta labor.
- Tomar en cuenta el tipo de recursos materiales como inmateriales que estén dentro de la actividad económica, así mismo la aplicación productiva y su significatividad para la institución.
- Después de un análisis adecuado, los datos deben utilizarse como base principal y sólida, con el objetivo de poder emitir conclusiones mediante el informe de auditoría.
- Al mismo tiempo la auditoría puede servir como cambio en la gestión tanto administrativa como financiera, ya que mediante esta se puede ver la aportación de

nuevas ideas, estrategias y recomendaciones, de las cuales la entidad puede llegar a beneficiarse a partir de su implementación.

Principios de la Auditoría

Rodríguez (2020) determina los siguientes principios de auditoría:

- **Integridad:** Actuar con sinceridad y ser honesto en las interacciones profesionales.
- **Objetividad:** No comprometer el juicio profesional y empresarial debido a conflicto de intereses o prejuicio indebido de otros.
- **Competencia Profesional y Cuidado Debido:** Para poder mantener los conocimientos y habilidades profesionales de alto nivel que son necesarios para actuar con diligencia.
- **Confidencialidad:** Respetar confidencialmente la información que mediante relaciones profesionales o comerciales proporcionan las instituciones.
- **Comportamiento Profesional:** Respetar estrictamente las leyes y las regulaciones pertinentes y abstenerse de comportamientos no éticos que pueden comprometer la integridad del profesional.

Elementos de la Auditoría

Rodríguez (2019) menciona los siguientes elementos de auditoría:

- **Nivel de Autoridad:** La persona responsable de llevar a cabo la auditoría interna en una institución debe tener la autoridad para poder realizarla. Sin embargo, si este no cuenta con la autorización y el respaldo de los directivos, no podrá acceder a la información necesaria para desempeñar el trabajo de manera adecuada.
- **Independencia Operacional:** Las personas encargadas de llevar a cabo la auditoría no tienen la responsabilidad de independencia requerida dentro de las actividades operativas, lo cual puede resultar difícil para quienes tienen empresas más pequeñas. Esto puede ser aparentemente difícil para las empresas más pequeñas; sin embargo se puede optar por estrategias como la capacitación cruzada de empleados con diferentes departamentos como el de recursos humano o a su vez el de contabilidad, cuya finalidad es completamente aceptable para poder auditar a otros departamentos.
- **Políticas y Procedimientos:** Para obtener un buen resultado es conveniente el uso de documentos denominados políticas y documentos, los cuales describen todo el procedimiento de qué y cómo auditar durante todo el proceso.
- **Marco de Controles:** Un buen marco de referencia es indispensable para entender la labor de la auditoría, ya que contendría lo que se debería estar auditando y con qué frecuencia. Mediante el uso del enfoque basado en el riesgo se identificaría los

- aspectos riesgosos y asegurar que existe el control correcto para poder mitigar adecuadamente los mismos. Continuamente, el proceso de auditoría busca maneras de optimizar estos controles previamente establecidos mediante componentes clave como es la comprensión de cómo son códigos, leyes, normativas, las políticas y los reglamentos aplicables, los mismos que también ayudan a poder establecer un buen marco referencial.
- **Estructura de Informes:** La comunicación de los resultados encontrados es efectiva como así mismo lo es de importante la auditoría en su totalidad. La difusión del informe de la auditoría comienza con la Dirección Ejecutiva y el directorio de Cumplimiento. Informar al resto del personal de la organización en el que se realizó una auditoría es apropiado para garantizar que estos tomen las medidas correctivas necesarias. Es recomendable que hubiese la posibilidad de que el informe final contenga dos versiones de presentación, una puede ser que haya una versión dirigida especialmente para audiencias externas y una versión completamente detallada para distribuirlo internamente.
- **Proceso de Corrección y Ajuste:** Este último paso implica que se revisen adecuadamente las deficiencias identificadas durante el proceso de la auditoría para que después tomen medidas correctivas y poder realizar un seguimiento a cada una de ellas, estos también deberán documentarse para garantizar que se mitigó cada uno de los riesgos encontrados.

Clasificación de la Auditoría

Montes et al., 2019 clasifica a la auditoría de la siguiente manera:

- **Auditoría Operativa:** Este tipo de auditoría es amplia, se caracteriza por analizar la manera en la que está estructurada la entidad y como está funcionando el sistema de control interno en la parte administrativa, financiera y la operativa, cuyo fin es verificar el cumplimiento eficaz y eficiente de los diferentes procesos y las normas que maneja la institución (p. 35).
- **Auditoría Administrativa:** Rodríguez (2002, citado por Montes et. al., 2019) determina que esta auditoría tiene como objetivo revisar, supervisar y evaluar la administración de la organización. La revisión de una empresa se podría efectuar de manera total o por áreas. Para exponer el resultado final se lo ejecuta mediante un informe final el cual presenta recomendaciones en base a un juicio previo profesional que exprese el auditor. (p. 35)

- **Auditoría de Gestión:** “Es el examen que se hace a una entidad para evaluar el grado de eficiencia y eficacia con que se manejan los recursos disponibles y se logran los objetivos previstos” p. 35).
- **Auditoría Financiera:** Sirve para evaluar los estados financieros de una entidad, cuya evaluación es hecha por una persona diferente al que preparó o elaboró estos documentos. El propósito de esta auditoría es validar o determinar la razonabilidad de la información que se presenta, de la misma manera al finalizar esta auditoría se presenta un informe final o el dictamen elaborado por el auditor externo el cual certifica la fiabilidad de los estados financieros preparados por la entidad y de la misma manera este informe es otorgado a la administración de la organización (p. 39).
- **Auditoría Interna:** Esta auditoría es realizada por la institución de manera independiente, tiene como objetivo examinar operaciones contables y financieras cuyo propósito es el de ayudar a la administración para mejorar los diferentes procedimientos que se llevan dentro de la organización (p. 40).
- **Auditoría Externa:** Es el análisis exhaustivo, crítico y sistemático que se efectúa a la información financiera de una entidad organizativa el cual es llevado a cabo por un contador público externo que no tiene nada que ver con la empresa basándose en normas de auditoría para ofrecer una opinión independiente sobre los estados financieros y elaborar recomendaciones para el buen desarrollo y mejoramiento de la organización (p. 41).

Control Interno

Es el proceso de analizar crítica y sistemáticamente las operaciones, transacciones y registros de una institución, con el propósito de conceptualizar, recomendar o realizar sugerencias con la ayuda de un informe de carácter constructivo relacionado a los intereses de la entidad como también a la gestión de la misma, frente a la misión y objetivo encomendados (Montes et al., 2019, p. 195).

Para Orellana (2020), establece que “es un procedimiento que se enmarca en el control de recursos y activos de una empresa, y sirve para llevar un registro sobre su actividad y trazabilidad”

Mientras que para Castro (2022) “es un conjunto de procedimientos que se implementan con el fin de evitar o prevenir el fraude, promover la responsabilidad y garantizar la integridad de los datos financieros”

Por lo tanto, se puede determinar que el control interno es un procedimiento implementado para su respectivo control y revisión de recursos, operaciones, registros y transacciones con el fin de prevenir fraudes, generar responsabilidad y garantizar la veracidad

en la información financiera para posteriormente recomendar sugerencias de la entidad y de su gestión mediante un informe.

Importancia.

Según (Garduño, 2022), es importante ya que “mantiene la integridad de las operaciones de una empresa y permite aprovechar adecuadamente sus recursos para mantener la estabilidad financiera y aumentar su productividad”

Objetivos:

- a. “Determinar los factores de riesgo de fraude y comprender cada uno de los cinco componentes del control interno.
- b. Evaluar la eficiencia e ineficiencia del control interno de una institución.
- c. Comunicar los resultados después de realizar la evaluación de control interno” (Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, 2001, p. 92).

Componentes del Sistema de Control Interno

Pérez (2022) determina los siguientes componentes que conforman un sistema de control interno:

Ambiente de Control

- La organización muestra un compromiso en relación a la integridad y valores éticos.
- El sistema de control interno de la entidad es vigilado mediante supervisión del órgano.
- Para lograr alcanzar los objetivos de una institución, la dirección asigna una estructura organizacional en la cual establece autoridad y responsabilidades.
- La gerencia muestra compromiso en relación a la contratación, desarrollo y retención de personas muy competentes.
- La gerencia efectúa evaluaciones periódicas en las cuales evalúa el desempeño y responsabiliza a las personas por el incumplimiento de sus responsabilidades de control interno.

Evaluación de Riesgos

- La gerencia define los objetivos con suficiente claridad con el fin de garantizar que los riesgos asociados con los objetivos sean identificados y evaluados.
- La gerencia distingue los riesgos para poder alcanzar los objetivos de manera general en la entidad y analiza los riesgos como base y determinar cómo mitigarlos.

- Para lograr los objetivos la gerencia considera la posibilidad del fraude y evalúa los diferentes riesgos que se pueden presentar.
- Los cambios que podrían impactar significativamente son identificados y evaluados por parte de la administración del sistema de control interno.

Actividades de Control

- ❖ La entidad desarrolla diferentes actividades de control las cuales son seleccionadas para ayudar al logro del cumplimiento de los objetivos que dan respuesta a los riesgos.
- ❖ Otro punto para el logro de los objetivos es que la entidad opta por sistemas tecnológicos, los cuales cumplen con actividades específicas de control general.
- ❖ La entidad desglosa distintas actividades de control a través del uso de políticas que determinan lo que se espera y los respectivos procedimientos que ponen en acción a las políticas.

Información y comunicación

- Para mejorar el funcionamiento del control interno la entidad puede obtener, generar y utilizar relevante información de buena calidad.
- Otra forma de mejorar el control interno es que la entidad comunica internamente la información, la cual contendrá los respectivos objetivos y responsabilidades que respaldaran su funcionamiento.
- Cuando hay asuntos que afectan al funcionamiento del control interno, estas son comunicadas externamente por parte de la entidad.

Supervisión

- Es necesario que la entidad realice evaluaciones continuas para que pueda determinar el correcto funcionamiento de los componentes de control interno.
- De la misma manera al haber deficiencias en el control interno, estas son comunicadas de manera inmediata a los responsables para que tomen las debidas responsabilidades y medidas correctivas según corresponda.

Métodos de Evaluación.

Según Manrique (2019) los métodos son los siguientes:

- **Descripciones Narrativas:** “Consiste en describir o narrar las diferentes actividades de los departamentos, funcionarios y empleados y los registros que intervienen en el sistema de control, quiere decir que es hacer anotaciones en los papeles de trabajo sobre procedimientos contables” (p. 165).

- **Diagramas de Flujo:** Consiste en elaborar diagramas de flujo los cuales representan los procedimientos llevados a cabo en cada uno de los departamentos que se encuentran relacionados con una operación, sin embargo, si estos no son comprendidos en su totalidad se recomienda utilizar diagramas de flujo junto a las descripciones narrativas los cuales ayudarán al auditor a entender completamente el sistema (p. 165).
- **Cuestionarios:** Este método implica el uso de estos cuestionarios previamente diseñados a manera de herramientas utilizados para la investigación, los cuales incluyen preguntas relacionadas a averiguar el manejo de las transacciones y operaciones por parte de las personas responsables que intervienen en el manejo. Normalmente, se enfoca en un formato estándar con las debidas preguntas que abordan diversos aspectos comunes de diferentes tipos de empresas (p. 166).

Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados

Medina y Morocho (2015, citado por Caillagua, 2023) determina que los PCGA en el Sector Público No Financiero “son fundamentos esenciales para justificar el registro correcto de los hechos económicos” (p. 13).

Los principios que menciona son los siguientes:

- a) **Devengado:** Los hechos se registran al momento en el que se transfiera, crea o intercambia un valor económico, es decir, estos hechos económicos se registran independientemente de hayan sido efectuados o a su vez estén pendientes de cobro o su pago en efectivo.
- b) **Asociación Contable Presupuestaria:** En el clasificador presupuestario solo tendrán asociación los flujos tanto de débitos como de créditos de las cuentas los cuales serán comparados con estimaciones presupuestarias en consecuencia de determinar discrepancias en la ejecución, a excepción de asociaciones presupuestarias esta se producirá a múltiples conceptos contables.
- c) **Medición Económica:** Se registra en Contabilidad Gubernamental los respectivos recursos materiales e inmateriales, obligaciones, derechos, patrimonio y las variaciones siempre y cuando tengan valor económico los mismos que deberán ser registrados en contabilidad de acuerdo a su moneda de curso legal, en Ecuador es registrado en dólares americanos.
- d) **Igualdad Contable:** Este principio en las Instituciones del Sector Público No Financiero se determina que en el momento de contabilizar un hecho económico se debe mantener la igualdad de la ecuación contable (Activo = Pasivo + Patrimonio) y aplicar el método de la partida doble.

- e) **Hecho Económico:** Se define como cualquier acontecimiento u operación efectuada en la Entidad Pública ya sea esta una venta, créditos, ajustes, compras, etc.
- f) **Realización:** Las variaciones que tengan en el patrimonio la entidad deben ser registradas cuando estas ocurran y cumplan con los debidos requisitos legales (Medina y Morocho 2015, citado por Caillagua, 2023, p. 13-14).

Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas

Montes et al. (2019) determina que estas normas son:

Se relacionan con el buen juicio del auditor, sus cualidades profesionales, en los principios establecidos durante la ejecución del examen y el momento de emitir el informe del mismo, se denomina también como requisitos relativos al desempeño del trabajo que realiza el auditor y a la información que emite a partir del resultado del trabajo del mismo (p. 45).

Estas normas se relacionan con la ética del auditor y su buen juicio al momento de realizar la ejecución del examen y su informe respectivo.

Clasificación de las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas

Galán (2022) clasifica a las normas de la siguiente manera:

- **De Carácter Personal o General:** Se refiere al momento de la ejecución de los procedimientos de auditoría que están relacionados a recopilar información, datos importantes de las entidades y la actuación del auditor en el cual debe actuar con imparcialidad y objetividad profesional.
- **Con Carácter Relativo a la Ejecución del Trabajo:** Se relaciona al seguimiento de los procedimientos de auditoría, en el cual debe obtener evidencia sólida, válida y suficiente.
- **De Carácter Conclusivo:** Esta relacionado a la presentación del informe de auditoría en el que se debe emitir una correcta opinión del auditor expresada de manera inequívoca y clara.

Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental NEAG'S

Estas normas las utilizan los auditores internos que forman parte de la Contraloría General del Estado específicamente, son dirigidas a las entidades públicas como también profesionales privados al momento de ser contratados por parte del Organismo Técnico Superior de Control para realizar auditorías gubernamentales.

Tabla 1
Estructura de las Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental

TIPOS DE NORMAS	NEAG'S	DESCRIPCIÓN
Normas Relacionadas con el Auditor Gubernamental	“AG-01”	Requisitos Mínimos del Auditor Gubernamental
	AG-02	Cuidado y Esmero Profesional del Auditor Gubernamental
	AG-03	Responsabilidad de la Función del Auditor Gubernamental
	AG-04	Entrenamiento Técnico y Continuo del Auditor
	AG-05	Participación de Profesionales o Especialistas en la Auditoría Gubernamental
	AG-06	Independencia del Auditor
	AG-07	Confidencialidad del Trabajo de Auditoría
	AG-08	Control de Calidad de la Auditoría Gubernamental
Normas Relacionadas con la Planificación de la Auditoría Gubernamental	PAG-01	Planificación Anual de la Auditoría Gubernamental
	PAG-02	Planificación de la Auditoría Gubernamental
	PAG-03	Designación del Equipo de Auditoría
	PAG-04	Planificación Preliminar de la Auditoría Gubernamental
	PAG-05	Planificación Específica de la Auditoría Gubernamental
	PAG-06	Evaluación del Riesgo
	PAG-07	Estudio y Evaluación del Control Interno
	PAG-08	Memorando de Planeamiento de la Auditoría Gubernamental
	PAG-09	Comprensión Global de los Sistemas de Información Computarizados (SIC's)
Normas Relativas con la Ejecución de la Auditoría Gubernamental	EAG-01	Programas de Auditoría Gubernamental
	EAG-02	Materialidad en Auditoría Gubernamental
	EAG-03	Evaluación del Cumplimiento de las Disposiciones Legales y Reglamentarias
	EAG-04	Papeles de Trabajo en la Auditoría Gubernamental
	EAG-05	Evidencia Suficiente, Competente y Relevante
	EAG-06	El Muestreo en la Auditoría Gubernamental
	EAG-07	Fraude y Error
	EAG-08	Verificación de Eventos Subsecuentes en la Auditoría Gubernamental
	EAG-09	Supervisión del Trabajo de Auditoría Gubernamental
Normas Relativas al Informe de la Auditoría Gubernamental	IAG-01	Informe de Auditoría Gubernamental
	IAG-02	Contenido y Estructura del Informe de Auditoría Gubernamental
	IAG-03	Convocatoria a la Conferencia Final
	IAG-04	Oportunidad en la Comunicación de Resultados
	IAG-05	Presentación del Informe de Auditoría Gubernamental
	IAG-06	Implantación de Recomendaciones

Nota. *Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental, Contraloría General del Estado, 2002, p. 2-5*

Normas de Control Interno

Según la Contraloría General del Estado (2023) estas normas:

Tienen por objetivo principal el de promover a la mejora de los sistemas de control interno y la gestión administrativa relacionados a los recursos públicos y el alcance de los objetivos institucionales, constituye el marco regulatorio para los funcionarios, titulares y demás personal de cada institución u organismo según su naturaleza jurídica con el objetivo de desarrollar, emitir y aplicar controles internos que garanticen la seguridad razonable y proteger el patrimonio (p. 2).

Figura 1: Estructura de las Normas de Control Interno



400 EVALUACIÓN DE RIESGOS

401 Generales

401-01 Separación de funciones y rotación de labores.
401-02 Autorización y aprobación de transacciones y operaciones.

402 Administración Financiera Presupuestaria

402-01 Responsabilidad del control.
402-02 Control previo al compromiso.
402-03 Control previo al devengado.
402-04 Control de la Evaluación en la Ejecución del Presupuesto Por Resultados

402 Administración Financiera Presupuestaria

403.01 Determinación y Recaudación de los Riesgos.
403.02 Constatación Documental de la Recaudación.
403.03 Especies Valoradas
403.04 Verificación de los Ingresos
403.05 Medios de Protección de las Recaudaciones
403.06 Cuentas Corrientes Bancarias
403.07 Conciliaciones Bancarias
403.08 Control Previo al Pago
403.09 Pagos a Beneficiarios
403.10 Cumplimiento de Obligaciones
403.11 Utilización del Flujo de Caja en la Programación Financiera
403.12 Control y Custodia de Garantías
403.13 Transferencia de Fondos por Medios Electrónicos
403.14 Inversiones financieras adquisición y venta
403.15 Inversiones financieras, control y verificación física

400 EVALUACIÓN DE RIESGOS

404 Administración Financiera Deuda Pública

404-01 Gestión de la Deuda
404-02 Organización de la Oficina de la Deuda Pública
404-03 Políticas y Manuales de Procedimientos
404-04 Contratación de créditos y límites de endeudamiento
404-05 Evaluación del Riesgo Relacionado con Operaciones de la Deuda Pública
404-06 Contabilidad de la Deuda Pública
404-07 Registro de la Deuda Pública en las Entidades
404-08 Conciliación de la Información de Desembolsos de Préstamos y Operaciones por Servicio de la Deuda
404-09 Pasivos Contingentes
404-10 Sistemas de Información Computarizados y Comunicación de la Deuda Pública
404-11 Control y Seguimiento.

405 Administración Financiera-Contabilidad Gubernamental

405-01 Aplicación de los principios y normas técnicas de contabilidad gubernamental
405-02 Organización del sistema de contabilidad gubernamental
405-03 Integración contable de las operaciones financieras
405-04 Documentación de respaldo y su archivo
405-05 Oportunidad en el registro de los hechos económicos y presentación de información financiera
405-06 Conciliación de los saldos de las cuentas
405-07 Formularios y documentos
405-08 Anticipos de fondos
405-09 Arqueos sorpresivos de los valores en efectivo
405-10 Análisis y confirmación de saldos
405-11 Conciliación y constatación

400 EVALUACIÓN DE RIESGOS

406 Administración Financiera Administración de Bienes

406-01 Unidad de administración de bienes
406-02 Planificación
406-03 Contratación
406-04 Almacenamiento y distribución
406-05 Sistema de registro
406-06 Identificación y protección
406-07 Custodia
406-08 Uso de los bienes de larga duración
406-09 Control de vehículos oficiales
406-10 Constatación física de existencias y bienes de larga duración
406-11 Baja de bienes por absorberencia, perdida, robo o hurto
406-12 Venta de bienes y servicios
406-13 Mantenimiento de bienes de larga duración

407 Administración del Talento Humano

407.01 Plan de talento humano
407.02 Manual de clasificación de puestos
407.03 Incorporación de personal
407.04 Evaluación del desempeño
407.05 Promociones y ascensos
407.06 Capacitación y entrenamiento continuo
407.07 Rotación de personal
407.08 Actuación y honestidad de las servidoras y servidores
407.09 Asistencia y permanencia del personal
407.10 Información actualizada del personal

408 Administración de Proyecto

408-01 Proyecto
408-02 Estudios de pre inversión de los proyectos
408-03 Diagnostico e idea de un proyecto
408-04 Perfil del proyecto
408-05 Estudio de pre factibilidad
408-06 Estudio de factibilidad
408-07 Evaluación financiera y socioeconómica
408-08 Diseño definitivo
408-09 Planos constructivos
408-10 Condiciones generales y especificaciones técnicas
408-11 Presupuesto de la obra
408-12 Programación de la obra
408-13 Modalidad de ejecución
408-14 Ejecución de la obra por administración directa
408-15 Contratación
408-16 Administración del contrato y administración de la obra.

408-17 Administrador del contrato
408-18 Jefe de fiscalización
408-19 Fiscalizadores
408-20 Documentos que deben permanecer en obra
408-21 Libro de obra
408-22 Control del avance físico
408-23 Control de calidad
408-24 Control financiero de la obra
408-25 Incidencia de la lluvia
408-26 Medición de la obra ejecutada
408-27 Prorroga de plazo
408-28 Planos de registro
408-29 Recepción de las obras
408-30 Documentos para operación y mantenimiento
408-31 Operación
408-32 Mantenimiento
408-33 Evaluación ex – post.

409 Gestión Ambiental

409-01 Medio Ambiente
409-02 Organización de la Unidad Ambiental
409-03 Gestión Ambiental en Proyecto de la Obra Pública
409-04 Gestión Ambiental en Proyecto de Saneamiento Ambiental
409-05 Gestión Ambiental en la Preservación del Patrimonio Ambiental
409-06 Gestión Ambiental en el Cumplimiento de Tratados Internacionales para Conservar el Medio Ambiente
409-07 Gestión Ambiental en el Ambiente Físico o Natural, Agua
409-08 Gestión Ambiental en el Ambiente Físico o Natural, Aire
409-09 Gestión Ambiental en el Ambiente Físico o Natural, Suelo
409-10 Gestión Ambiental en el Ambiente Físico o Natural, Flora y Fauna
409-11 Gestión Ambiental en el Ambiente Físico o Natural, Minerales
409-12 Gestión Ambiental en el Ambiente Físico o Natural, Energía

410 Tecnología de la Información

410-01 Organización Informática
410-02 Segregación de Funciones
410-03 Plan Informático Estratégico de Tecnología
410-04 Políticas y Procedimientos
410-05 Modelo de Información Organizacional
410-06 Administración de Proyectos Tecnológicos
410-07 Desarrollo de y Adquisición de Software Aplicativo
410-08 Adquisiciones de Infraestructura Tecnológica
410-09 Mantenimiento y Control de la Infraestructura Tecnológica
410-10 Seguridad de Tecnología de Información
410-11 Plan de Contingencia
410-12 Administración de Soporte y Tecnología de Información
410-13 Monitoreo y Evaluación de los Procesos y Servicios
410-14 Sitio Web, Servicios de Internet e Intranet
410-15 Capacitación Informática
410-16 Comité Informático
410-17 Firmas Electrónicas

500 INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

500-01 Controles Sobre Sistemas de Información
500-02 Canales de Comunicación Abiertos

600 SEGUIMIENTO

600-01 Seguimiento Continuo o en Operación
600-02 Evaluaciones Periódicas

Nota: Normas de Control Interno, Contraloría General del Estado, 2023.

Examen Especial

La Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado (2017), determina distintas modalidades para realizar una auditoría gubernamental, entre ellas está el examen especial que en su art. 19 se determina:

Como parte de la auditoría gubernamental el examen especial verificará, estudiará y evaluará aspectos limitados o de una parte de las actividades relativas a la gestión financiera, administrativa, operativa y medio ambiental, con posterioridad a su ejecución, aplicará las técnicas y procedimientos de auditoría, de la ingeniería o afines, o de las disciplinas específicas, de acuerdo con la materia de examen y

formulará el correspondiente informe que deberá contener comentarios, conclusiones y recomendaciones (p. 3).

Por otra parte, Vélez et al. (2020) determinan al examen especial como “verificación, estudio y evaluación de una parte de la gestión financiera” (p. 172).

Mientras que Pucha et al. (2019) afirma que el examen especial:

Se considera como un tipo de control que se lleva a cabo como una revisión posterior dentro de una organización, cuya función principal es el de verificar y analizar las afirmaciones presentadas en los estados financieros de los organismos tanto público como privado, determinando de esta manera que la información haya sido presentada conforme a lo establecido en las leyes, reglamentos y normas vigentes. La evaluación durante el proceso del examen se lleva mediante prueba de control y técnicas pertenecientes a la auditoría (p. 61).

Por lo tanto, un examen especial es aquel control posterior cuyo objetivo es verificar, estudiar y evaluar una parte o partes limitadas de la actividad o gestión financiera, operativa o administrativa, obtenidos mediante los estados financieros de una entidad.

Importancia

Para Vélez (2018):

La importancia de este examen radica en examinar minuciosamente las actividades financieras a un grupo (cuentas) o subgrupos de los estados financieros, con el fin de poder garantizar la fiabilidad de la información financiera de la entidad, de esta forma la institución sujeta a examen podrá tomar mejores decisiones para establecer un buen desempeño en sus actividades económicas (p. 1).

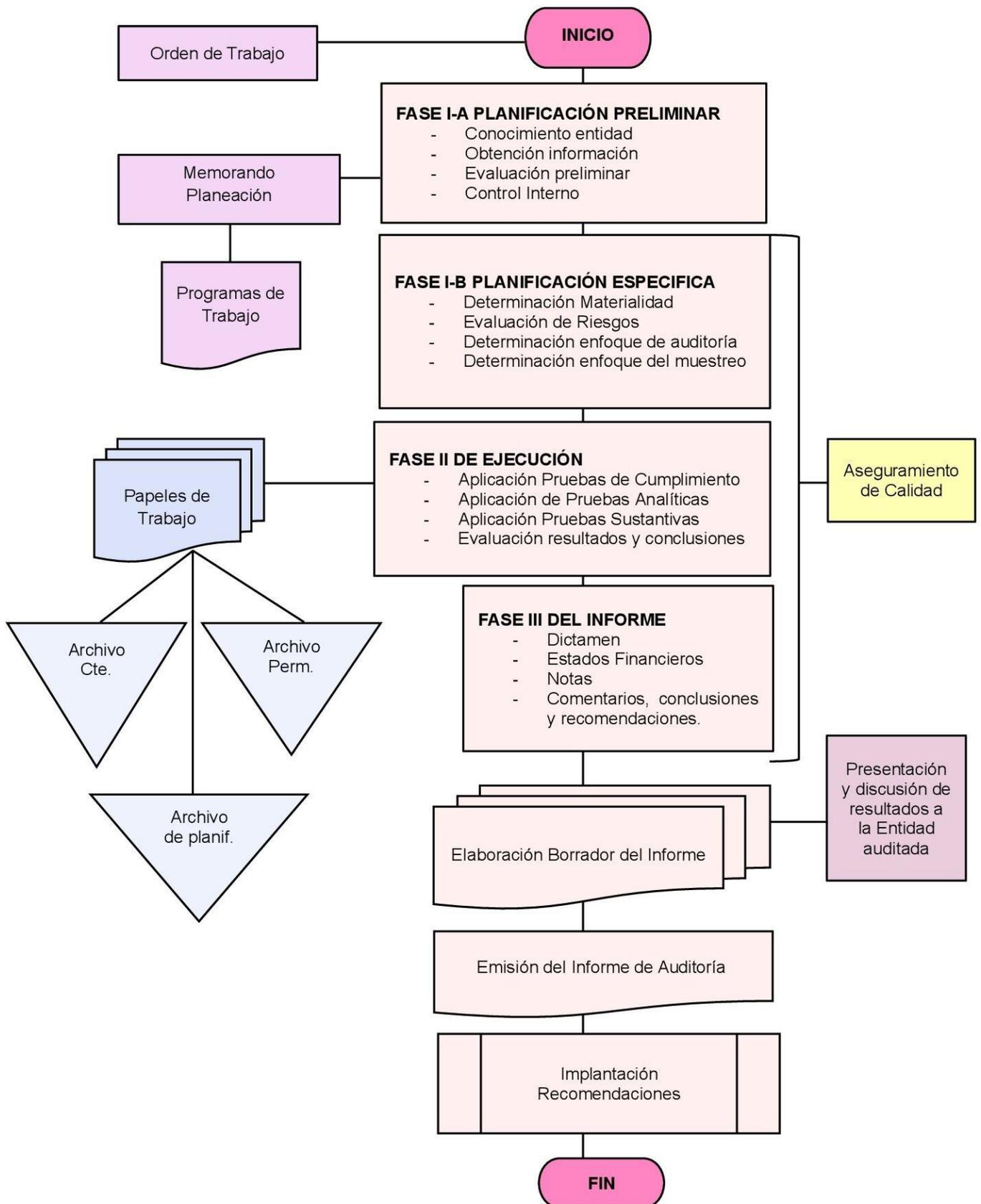
Objetivo del Examen Especial

Matute y Siavichay (2015, citado por Gutiérrez et al., 2020) determinan que “tiene como objetivo la verificación y análisis del manejo adecuado de los recursos de la organización, como también el cumplimiento de la normativa vigente, este tipo de auditoría puede combinar objetivos financieros, operativos o de cumplimiento, restringiéndose a uno solo” (p. 133).

Proceso del Examen Especial

En el Manual de Auditoría Financiera Gubernamental (2001) determina que el procedimiento del examen “inicia con la expedición de la orden de trabajo y culmina con la emisión del informe respectivo, cubriendo todas las actividades vinculadas con las instrucciones impartidas por la jefatura, relacionadas con el ente examinado” (p. 25).

Figura 1
El proceso del Examen Especial



Nota. Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, 2001, p. 28

Orden de Trabajo

La Contraloría General del Estado (2001) menciona que, para poder dar inicio al examen especial, se emitirá una orden de trabajo en cual contiene los siguientes elementos:

- “Objetivo general de la auditoría.
- Alcance del trabajo.
- Presupuesto de recursos y tiempo.
- Instrucciones específicas”.

Estructura. Las Normas de Ecuatorianas de la Auditoría Gubernamental (2017), determina lo que contiene esta orden de trabajo:

- “Fecha de emisión
- La identificación de la institución a ser examinada.
- El objetivo general del examen
- El alcance o período a ser examinado.
- El tiempo determinado para el trabajo, incluido la elaboración del informe correspondiente.
- Si es necesario alguna instrucción específica.
- Determinar que los resultados obtenidos sean presentados mediante el informe correspondiente y de ser procedente el respectivo.
- Memorando de Antecedentes.
- Incorporar el personal multidisciplinario especializado de apoyo, sí el caso lo amerita, como consecuencia de la planificación preliminar” (p.18).

Primera Fase: Planificación

Según el Manual de Auditoría Financiera Gubernamental define a la planificación de la siguiente manera:

La planificación se constituye como la parte inicial y principal del proceso, ya que a partir de su adecuada conceptualización dependerá que la eficiencia y la eficacia se logre los objetivos planteados, optimizando correctamente el uso de los recursos. Esta fase implica que se considere seleccionar métodos y prácticas adecuados para llevar a cabo las tareas, esta parte o fase de la auditoría debe ser hecha cuidadosamente, considerando que se realizada por miembros más experimentados del equipo de trabajo; por lo tanto, la planificación en la auditoría empieza con recopilar información necesaria para definir la estrategia a seguir y termina con un detalle de tareas que se van a realizar durante la siguiente fase que es la ejecución (p. 26).

Planificación Preliminar

La Contraloría General del Estado (2001) determina en el Manual de Auditoría Financiera Gubernamental que esta planificación “tiene el propósito de obtener o actualizar la información general sobre la entidad y las principales actividades, a fin de identificar globalmente las condiciones existentes para ejecutar la auditoría” (p. 36)

Según Vargas et al. (2016) “es de importancia, que el auditor en esta fase preliminar aplique técnicas de auditoría como entrevistas, observación, indagación, inspección de áreas relevantes, que le permita apreciar de manera inicial el riesgo inherente y controles claves” (p. 53)

En el Manual de la Contraloría General del Estado (2001) el contenido básico del reporte es el siguiente:

- Antecedentes
- Motivo de la auditoría
- Objetivos de la auditoría
- Alcance de la auditoría
- Conocimiento de la entidad y su base legal
- Principales políticas contables
- Grado de confiabilidad de la información financiera
- Sistemas de información computarizados
- Puntos de interés para el examen
- Transacciones importantes identificadas
- Estado actual de los problemas observados en exámenes anteriores
- Identificación de los componentes importantes a ser examinados en la siguiente fase
- Matriz de evaluación preliminar del riesgo de auditoría
- Determinación de materialidad e identificación de cuentas significativas
- Identificación específica de las actividades sustantivas no tomadas en cuenta para ser evaluadas en la siguiente fase. (p.37)

Notificación Inicial.

La Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado (2017) en el art. 90 determina que esta notificación “la auditoría gubernamental se realizará de acuerdo con el plan de trabajo anual de la Contraloría General del Estado, previamente a su iniciación se notificará a las autoridades, funcionarios, servidores, ex servidores y demás personas vinculadas con el examen” (p. 15)

Índices de los Papeles de Trabajo

El Manual de Auditoría Financiera Gubernamental (2001) establece que estos:

Tienen como finalidad y objetivo facilitar el acceso a la información de los papeles de trabajo para auditores y otros usuarios, además de proporcionar un orden, normalmente son colocados en el ángulo superior derecho en cada hoja. En la correspondiente sección relacionada a la estructura y contenido del archivo que sirve para documentar la auditoría se detalla la conceptualización establecida para poder identificar cada uno de ellos y los índices a utilizarse durante el proceso de auditoría. (p. 239)

Figura 2
Hoja de índices

GOBIERNO AUTONOMO PARROQUIAL RURAL XXXX		
EXAMEN ESPECIAL		
Período: 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022		
HOJA DE ÍNDICE		
SIMBOLO	DENOMINACIÓN	
A.P	Actividades Previas	
O.T	Orden de Trabajo	
N.I	Notificación Inicial	
H.I	Hoja de Índices	
H.M	Hoja de Marcas	
H.D.T	Hoja de Distribución de trabajo y tiempo	
P	Planificación	
P.P	Planificación Preliminar	
V.P	Visita previa a la entidad	
P.E	Planificación Específica	
M.P.E	Memorando de Planificación Específica	
M.E.P.R.A	Matriz de evaluación preliminar de riesgo de auditoría	
	COMPONENTES	
I	Componente Ingresos	
G	Componente Gastos	
EJ	Ejecución del Trabajo	
EJ - CI	Cuestionario de Control Interno	
EJ - EC	Evaluación de Control Interno	
EJ - NEC	Narrativa de Evaluación de Control Interno	
P.A	Programa de Auditoría	
PT	Papeles de Trabajo	
CA	Cédula Analítica	
CR	Comunicación de Resultados	
INF	Informe de Auditoría	
Elaborado por:		Revisado por:
		Fecha:

Nota. Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, 2001, p. 240.

Marcas de Auditoría

Son signos y símbolos en los cuales un auditor los utiliza para señalar cada procedimiento o las pruebas que se realizan en el transcurso o ejecución del examen y facilitar su respectivo entendimiento.

Conforme el Manual de Auditoría Financiera Gubernamental (2001), las marcas de auditoría son de dos clases: a) con significado uniforme a través de todos los papeles de trabajo, y b) con distinto significado a criterio” (p. 236)

Figura 3
Hoja de Marcas

GOBIERNO AUTONOMO PARROQUIAL RURAL XXXX		
EXAMEN ESPECIAL		
Período: 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022		
HOJA DE MARCAS		
SÍMBOLO	DENOMINACIÓN	
✓	Verificado	
⊆	Constatación Física	
A	Analizado	
R	Revisado	
∩	Comprobado	
ⓓ	Documentado	
∑	Sumado	
√	Autorizado	
DS	Documentación Sustentatoria	
TR	Transacción Rastreada	
=	Calculado	
⊕	Conciliado	
Φ	Saldo Auditado	
™	Tomado del libro mayor	
f	Saldo según estado financiero	
Elaborado por:	Revisado por:	Fecha:

Nota. Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, 2001, pp. 236-237.

Hoja de Distribución de Tiempo y Trabajo

Rueda (2019, citado por Valarezo, 2023) este tipo de documento es aquel donde se nombran las actividades o el cargo que realiza cada auditor entre ellos el supervisor, jefe de equipo y el operativo. Las actividades se llevan a cabo conforme a un cronograma estimado en días, este documento es elaborado por el jefe de equipo y lo revisa el supervisor de auditoría.

Figura 4

Hoja de Distribución de Tiempo y Trabajo

GOBIERNO AUTONOMO PARROQUIAL RURAL XXXX					
EXAMEN ESPECIAL					
Período: 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022					
HOJA DE DISTRIBUCIÓN DE TRABAJO Y TIEMPO					
Nombres y Apellidos	Siglas	Función	Actividades	Tiempo	Firma
TOTAL					
Elaborado por:		Revisado por:		Fecha:	

Nota. Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, 2001.

Visita Previa

En el Manual de Auditoría Financiera Gubernamental (2001) determina unos puntos a considerar sobre la visita previa:

- ❖ **Conocimiento del ente o área a examinar y su naturaleza jurídica:** Conocimiento del ente o área a examinar y su naturaleza jurídica: En esta parte se considera contar con información de la entidad en la que se va a auditar, para ello se procede de manera profesional a evaluar el entorno en que se desarrollan las actividades y los funcionarios que laboran. Una vez realizado, el auditor procederá en forma preliminar a identificar las áreas con un riesgo mayor. (p. 38)
- ❖ **Conocimiento de las principales actividades, operaciones, instalaciones, metas u objetivos a cumplir:** Se identifica las áreas que tienen riesgo potencial y para ello se realiza las siguientes acciones:
 - Para poder obtener información general de las actividades y procesos que realiza una entidad se deberá visitar la institución para observar más de cerca los procesos más relevantes de la misma.
 - Investigar la naturaleza de las actividades más cruciales de la entidad, identificando el sector correspondiente. (p. 39)
- ❖ **Identificación de las principales políticas y prácticas contables, presupuestarias, administrativas y de operación:** Se puede identificar la existencia de problemas que afecten a la entidad, el auditor deber conocer el funcionamiento y el registro de las actividades administrativas, financieras contables u operativas, de tal manera que se entienda el proceso de las transacciones y registros existentes de los diferentes reportes financieros de la entidad (pp. 39-40).

- ❖ **Análisis general de información financiera:** En esta parte se ejecuta de manera general, un análisis de la información tanto financiera como no financiera que permitirá identificar las áreas en alto riesgo y que requieran mayor énfasis en auditoría (p. 40).

Planificación Específica

Según determina el Manual de Auditoría Financiera de la Contraloría General del Estado (2001), esta parte de la planificación contiene el “propósito principal evaluar el control interno, para obtener información adicional, evaluar y calificar los riesgos de la auditoría y seleccionar los procedimientos de auditoría a ser aplicados a cada componente en la fase de ejecución, mediante los programas respectivos” (p. 88).

De la misma manera se determina a los elementos de la planificación específica así:

- Considerar el objetivo general de la auditoría y el registro de la planificación preliminar.
- Recopilar información adicional
- Evaluar el sistema de control interno
- Calificar el riesgo de auditoría;
- Enfoque general de la auditoría según la naturaleza como la extensión de los procedimientos de la auditoría. (Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, 2001, pp. 88-89).

Los productos obtenidos en esta etapa son los siguientes:

1) Para uso del equipo de Auditoría.

- Informe de la planificación específica.

Será aprobado por el director de la unidad de auditoría y contendrá los siguientes puntos:

- Referencias de la planificación preliminar
 - Objetivos específicos por áreas o componentes.
 - Resumen de los resultados de la evaluación de control interno.
 - Matriz de evaluación y calificación del riesgo de auditoría.
 - Plan de muestreo de la auditoría.
 - Programas detallados de la auditoría.
 - Recursos humanos necesarios.
 - Distribución de trabajo y tiempos estimados para concluir auditoría.
 - Recursos financieros.
 - Productos a obtenerse.
- 2) Papeles de trabajo de la planificación específica.
- Para uso de la entidad auditada.

Informe sobre la evaluación del control interno, a emitirse durante la ejecución de la auditoría, firmado por el director de auditoría. (Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, 2001, p. 89)

Programa de Auditoría

Se denomina como los procedimientos de auditorías de los cuales se toman en cuenta para ser empleados en el transcurso del examen, en estos constan de objetivos y procedimientos con el fin de guiar el desarrollo del mismo. (Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, 2001, p. 160)

Propósitos de Programa de Auditoría. Son de carácter esencial cuyo fin es dar cumplimiento a las actividades y dar con los propósitos que se mencionan a continuación:

- ✓ Facilitar al equipo de trabajo un plan detallado del trabajo de cada componente, área o el rubro a examinarse.
- ✓ Responsabilizar a cada uno de los miembros del equipo que cumplan eficientemente cada una de las tareas asignadas a ellos.
- ✓ Proporcionar de manera cronológica cada una de las actividades de auditoría sin olvidar de omitir procedimientos esenciales.
- ✓ Permitir al jefe de equipo y supervisor la revisión del trabajo.
- ✓ Establecer un registro del desarrollo del trabajo y la evidencia correspondiente. (Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, 2001, p. 160).

Responsabilidad por el programa de auditoría. Según lo establece el Manual de Auditoría Financiera Gubernamental (2001) “La elaboración del programa de auditoría es responsabilidad del supervisor y auditor jefe de equipo y eventualmente por los miembros del equipo con experiencia, en este último caso será revisado por el jefe de equipo” (p. 160)

Según el Manual de Auditoría Financiera Gubernamental (2001), el programa de auditoría para la planificación específica incluye los siguientes elementos generales:

- ❖ Se debe tomar en consideración el objetivo general y el informe de la planificación preliminar;
- ❖ En la planificación preliminar es importante recoger toda la información adicional que sea necesaria para esta fase;
- ❖ Evaluación de control interno;
- ❖ Calificación del riesgo de auditoría;
- ❖ Selección de la naturaleza, extensión de procedimientos y el enfoque de la auditoría. (p. 89)

Figura 5
Programa de Auditoría

GOBIERNO AUTONOMO PARROQUIAL RURAL XXXX				
EXAMEN ESPECIAL				
Período: 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022				
PROGRAMA DE AUDITORÍA				
COMPONENTE: XXXX				
N°	DESCRIPCIÓN	REF.	ELAB.	FECHA
OBJETIVOS				
PROCEDIMIENTOS				
Elaborado por:		Revisado por:		Fecha:

Nota. Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, 2001.

Evaluación del Control Interno

Para Montes et. al (2019):

La finalidad de la evaluación del control interno es comprobar si el sistema de control interno empleado por la entidad, es débil, el auditor deberá aplicar mayores pruebas sustantivas que las de cumplimiento, mientras que, si es control interno es fuerte, el auditor aplica más pruebas de cumplimiento que las mismas sustantivas. (pp. 195-197)

Figura 6
Cuestionario de Control Interno

GOBIERNO AUTONOMO PARROQUIAL RURAL XXXX							
EXAMEN ESPECIAL							
Período: 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022							
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO							
Componente:							
N.	Preguntas	Respuesta			Ponderación	Calificación	Observaciones
		SI	NO	N/A			
TOTAL							
Elaborado por:		Revisado por:			Fecha:		

Nota. Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, 2001.

Riesgo en Auditoría

Para Montes et al. (2019), “el riesgo de auditoría puede definirse como la posibilidad de emitir un informe de auditoría incorrecto por no haber detectado errores o fraudes significativos que modificarían el sentido de la opinión plasmada en él” (p. 186)

Riesgo inherente. Es la probabilidad de errores que se presenta en la información administrativa, operativa o financiera previo a considerar la respectiva efectividad de controles aplicados al ente.

Riesgo de control. La probabilidad de que los procedimientos de control interno se asocian a que no se pueda detectar o prevenir algunos errores significativos de una forma adecuada.

Riesgo de detección. Se encuentra al momento de aplicar programas de auditoría en los cuales, algunos de los casos los procedimientos no se logran descubrir fácilmente los errores o irregularidades que tienen mayor significado.

Evaluación del Riesgo

Para Manrique (2019) la evaluación del riesgo de auditoría “es el proceso por el cual, a partir del análisis de los factores de riesgo, se mide el nivel de riesgo en cada caso. Los riesgos antes mencionados deberán ser evaluados por el auditor durante la ejecución de su trabajo” (p. 70)

Mientras que Montes et al. (2019) determina que la evaluación del riesgo “Identifica y analiza los riesgos relevantes para la ejecución de los objetivos definidos en el contexto estratégico, y forma la base para determinar cómo se les debe manejar” (p. 197)

En el Manual de Auditoría Financiera Gubernamental (2001) establece que la evaluación del riesgo de auditoría es el procedimiento que evalúa el nivel de riesgo, partiendo de un análisis existencial y de intensidad entre los factores de riesgo, y los califica de la siguiente manera:

- “No significativo
- Bajo
- Medio (moderado)
- Alto” (p. 140).

En la tabla 2 se presenta la valoración y significatividad en los cuales se divide los niveles de riesgo, el cual permite al auditor identifique el nivel de riesgo que presenta la entidad a la que está auditando.

Tabla 2
Valoración y Significatividad

NIVEL DE RIESGO	SIGNIFICATIVIDAD	FACTORES DE RIESGO	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA DE ERROR
Mínimo	No significativo	No existen	Remota
Bajo	Significativo	Algunos, pero poco importantes	Improbable
Medio	Muy significativo	Existen algunos	Posible
Alto	Muy significativo	Varios y son importantes	Probable

Nota. Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, CGE, 2001, P. 141

Segunda Fase: Ejecución

De acuerdo al Manual de Manual de Auditoría Financiera Gubernamental (2001):

La etapa de ejecución empieza aplicando los programas de auditoría, luego con la información obtenida se procede a la verificación de los estados financieros y detectar los principales hallazgos y las conclusiones por cada componente analizado, y se da paso a comunicar la administración de la institución para solventar los problemas y de esta manera mejore la eficiencia y eficacia en el desarrollo de sus operaciones. Para esta etapa el tiempo utilizado es más dedicado a la ejecución de la auditoría mientras que el resto se emplea para desarrollar los hallazgos y conclusiones y otra poca cantidad de tiempo se destina a la comunicación de resultados a los funcionarios de la entidad. (p. 205)

Pruebas de Auditoría

Vélez et. Al (2020) determinan que las pruebas de auditoría permiten crear evidencia y estas son: pruebas de cumplimiento mediante las cuales se verifica el óptimo funcionamiento de los controles establecidos por el ente público y las pruebas sustantivas que son las indagaciones por medio de preguntas, apreciaciones de los servidores, el proceso de diagnóstico, la observación, seguimiento de documentos referidos a transacciones, procedimientos analíticos entre otros (p. 9).

Montes et al. (2019) clasifican en dos partes a estas pruebas, las cuales son las siguientes:

Pruebas de Control o de Cumplimiento

Este tipo de pruebas son realizadas para la obtención de evidencias de la efectividad de los sistemas contables como también los de control interno, para poder verificar el cumplimiento de las metas y objetivos y también verificar el grado de eficiencia, eficacia y economía del desempeño de la institución.

Pruebas o Procedimientos Sustantivos

“Son las realizadas para obtener evidencia en la auditoría y encontrar manifestaciones erróneas de importancia relativa en los estados financieros o en las operaciones. Pueden ser de dos tipos:

- 1) Pruebas de transacciones y saldos y
- 2) Procedimientos analíticos” (p. 75).

Técnicas de Auditoría

Estas técnicas por lo general representan enfoques prácticos de examen y confirmación, en el cual, el auditor utiliza según su propio criterio dependiendo del contexto. Algunas de estas técnicas son más comunes que otras, cuyo propósito es de adquirir pruebas e información que sean pertinentes y adecuadas para respaldar los puntos de vista y conclusiones reflejadas en el informe (Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, 2001, p. 206).

Tabla 3
Clasificación de las Técnicas de Auditoría

Técnicas de Verificación	Clasificación
Ocular	➤ Comparación ➤ Observación ➤ Revisión Selectiva ➤ Rastreo
Verbal	➤ Indagación
Escrita	➤ Análisis ➤ Conciliación ➤ Confirmación
Documental	➤ Comprobación
Física	➤ Inspección

Nota. *Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, 2001, p. 207.*

Hallazgos de Auditoría

Franklin (2013, citado por Vélez et. Al 2020) establece que estos hallazgos “son desviaciones detectadas y hallados en el transcurso del examen, puntualizados de forma ordenada, lógica y con claridad que sirven de base para la elaboración de la conclusión y recomendación” (p. 176)

Atributos del Hallazgo

Manrique (2019) menciona los siguientes:

- **Condición:** Para esta parte se detallan los errores o las deficiencias encontradas las cuales deben ser sustentadas con las respectivas evidencias.

- **Criterio:** Se refiere a la norma, reglamento o a la medición aplicada a la condición.
- **Efecto:** Identifica el daño producido, resultado adverso que surge a partir de la consecuencia de haberse determinado la condición.
- **Causa:** Se explica la razón por la cual dio lugar a que se incumpla la normativa la cual será emitida a la fecha de comunicación del hallazgo. (p. 126)

Papeles de Trabajo

Hernández (2020) determina que:

Son los registros que realiza el auditor sobre los procedimientos a aplicar durante el proceso de auditoría, entre ellos suelen estar las pruebas desarrolladas, la información proporcionada por la entidad y las conclusiones a las que se llegó, entre los principales papeles de trabajo pueden ser los siguientes: programas de auditoría, memorandos, certificaciones de saldo, declaraciones, papeles proporcionados por entidades bancarias y los papeles elaborados por el auditor.

Para Vargas et al. (2016) las características de los papeles de trabajo son las siguientes:

- a) **Suficiente.** - se refiere a que la evidencia debe ser adecuada en relación a la prueba y hallazgo identificado.
- b) **Pertinente.** – Evidencia relacionada directamente con el objetivo de la auditoría, en otras palabras, debe sustentar el hallazgo encontrado luego de haber aplicado el debido procedimiento de auditoría.
- c) **Competente.** – Debe la evidencia ser veraz, pertinente y confiable sea esta obtenida interna como externamente; luego de haber aplicado los debidos procedimientos se puede concluir con los resultados. (p. 67).

Gironzini (2018, citado por Román 2023) manifiesta que los papeles de trabajo deben ser claros y concisos respecto de la cuenta u operación a la que se refieran, del trabajo desarrollado y de las conclusiones obtenidas, esto se logra estableciendo un mínimo de elementos que es conveniente tener en cuenta al elaborarlos.

- ❖ Nombre de la empresa a la que se audita.
- ❖ Fecha del cierre del ejercicio examinado.
- ❖ Título o descripción breve de su contenido.
- ❖ Fecha en que se preparó.
- ❖ Nombre de quien lo preparó.

- ❖ Fuentes de donde se obtuvieron los datos.
- ❖ Descripción concisa del trabajo efectuado.
- ❖ Conclusión.

Cédulas de Auditoría

“Es el documento o papel en el que se consigna el trabajo realizado por el auditor sobre una cuenta, rubro, área u operación sujeta a examen” (Delisauditoría 2011 citado por Panchana et al., 2020).

Cédula Sumaria

“Contiene los datos de forma global o general de las cifras, procedimientos e incluso se colocan conclusiones y las observaciones encontradas, correspondientes al grupo de cifras semejantes cuyo análisis se encuentran en otras cédulas” (Medina, 2021, p.18).

Cédula Analítica

Describen el procedimiento de auditoría ejecutado a aquellas cuentas que han sido previamente seleccionadas para la respectiva revisión y verificación, las cuales sirven para mostrar la razonabilidad de los saldos, así mismo se colocan marcas y comentarios explicativos de auditoría. (Medina, 2021, p.18)

Tercera Fase: Comunicación de Resultados

El Manual de Auditoría Financiera Gubernamental (2001) determina que:

Comprende la última fase de auditoría en la cual se desarrolla la revisión del informe final de auditoría, el cual fue elaborado durante el transcurso del examen, tiene como fecha el último día de trabajo junto a una previa convocatoria, en el cual mediante una lectura de borrador se comunica a los funcionarios responsables de las operaciones sujetas al examen que estuvo conforme a la ley vigente. (p. 27)

Según lo manifestado por Zambrano et al. (2021) “es el resultado de la auditoría durante todo el proceso investigativo en un determinado periodo en el cual el auditor emite dicho informe relacionado al trabajo que se ha realizado en nuestra auditoría”

Mientras que para Vargas et al. (2016) define que “es un proceso que debe existir de manera continua durante todas las fases de auditoría financiera, es responsabilidad del equipo auditor informar a la administración e involucrados de los hechos relevantes y cambios” (p. 71)

Comunicación al Inicio del Examen

En esta parte el auditor jefe de equipo notifica mediante un oficio de examen, dirigido a los funcionarios principales que están relacionados con las operaciones que fueron sujetas de examen y en conformidad con el objetivo y el alcance que se planteó en la planificación de la auditoría. El Manual de Auditoría Financiera Gubernamental (2001) determina que:

En el caso de servidores que se encuentren desempeñando funciones, procederá de conformidad con el artículo 11 del Reglamento de Responsabilidades y cuando el servidor respectivo haya renunciado o salido de su cargo, se citará el artículo pertinente de la ley. Dicha comunicación se la efectuará en forma individual y de ser necesario, en el domicilio del interesado, por correo certificado o a través de la prensa. (p. 259)

Comunicación en el Transcurso del Examen

En el desarrollo del examen, el auditor puede identificar algunos hechos que requieren ser corregidos, los cuales pondrán en conocimiento de los directivos para que se tomen las acciones correctivas, luego, el auditor con la evidencia necesaria, llega a conclusiones firmes, aun cuando no se haya emitido el informe final.

La comunicación de resultados durante la ejecución del examen tiene por finalidad:

- ✓ Ofrecer oportunidad a los responsables para que presenten sus opiniones.
- ✓ Hacer posible que los auditores dispongan de toda información y de las evidencias que existan.
- ✓ Evitar que se presente información o evidencia adicional, después de la conclusión de las labores de auditoría.
- ✓ Facilitar la adopción de las acciones correctivas necesarias por parte del titular y funcionarios responsables, incluyendo la implantación de mejoras a base de las recomendaciones, sin esperar la emisión del informe.
- ✓ Asegurar que las conclusiones resultantes del examen sean definitivas.
- ✓ Posibilitar la restitución o recuperación de cualquier faltante de recursos durante la ejecución del examen.
- ✓ Identificar los campos en que hay diferencia concreta de opinión entre los auditores y los funcionarios de la entidad. (Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, 2001, pp. 259-260).

Comunicación al término de la auditoría

Según el Manual de Auditoría Financiera Gubernamental (2001) la comunicación de los resultados al término de la auditoría, se efectuará de la siguiente manera:

- a) Se planifica el borrador del informe en el cual se incluyen los resultados de la auditoría al finalizar la misma, estos se comunican por medio de la conferencia final por parte de auditoría de la Contraloría dirigidos a los funcionarios y personas involucradas de la entidad que se auditó.
- b) El borrador del informe contendrá los respectivos comentarios, conclusiones y recomendaciones, el cual debe evidenciar con los papeles de trabajo y la debida documentación sustentatoria de la interpretación del auditor.
- c) En el borrador también irán incluidos los resultados de la auditoría, los cuales son presentados por los auditores en la conferencia final dirigidos a los funcionarios de las instituciones que fueron sujetas a examen y el resto de las personas que estuvieron relacionadas con la misma.
- d) Las disconformidades en relación al criterio que no estén subsanadas son presentadas en documento con un plazo límite de hasta los posteriores cinco días hábiles y luego de incluyen en el informe de auditoría en caso de que el contenido lo amerite.
- e) En caso de haber o existir hechos delictivos estos no son sujetos a discusión cuando se esté dando la conferencia final. (pp. 260-261)

Informe del Examen Especial

Conforme al Manual de Auditoría Financiera Gubernamental (2001) expresa que el informe es aquel resultado final del trabajo que realizó el auditor, en el cual incluye el dictamen profesional en relación a los estados financieros, carta de control interno detallando los hallazgos, conclusiones y recomendaciones relacionados a los rubros examinados. También se agrega criterios de evaluación utilizados y opiniones de los funcionarios involucrados en el examen y algún otro aspecto relevante para la comprensión adecuada del informe. (p. 262).

Figuroa et al. (2019) determina que “el informe contiene las conclusiones a las que llegó el auditor al finalizar el proceso de ejecución, sobre los estados financieros, el control interno, el cumplimiento de la normativa y la gestión” (p. 95)

Según Bonilla (2020) los objetivos del informe son los siguientes:

- ✓ Dar cumplimiento a los objetivos que originaron el ejercicio.
- ✓ Dar a conocer los resultados.

- ✓ Presentar las observaciones y conclusiones de manera objetiva, así como las recomendaciones.

Clases de Informe

De acuerdo al Manual de Auditoría Financiera Gubernamental (2001), clasifica a los informes de la siguiente manera:

- ✓ **Informe extenso o largo:** Este tipo de informe es aquel que es realizado por parte del auditor, con el propósito de expresar los resultados obtenidos de la evaluación, tiene como contenido el dictamen profesional de los estados financieros, notas de los mismos, detalle de la información adicional, y los resultados de la auditoría en el cual está la carta de control interno con el respectivo capítulo, y en el cual va incluido las conclusiones y las respectivas recomendaciones dependiendo en como la auditoría estuvo enfocada. (pp. 232-263)
- ✓ **Informe breve o corto:** Documento por el cual el auditor los elabora y formula con el fin de comunicar resultados, este informe es emitido siempre y cuando en el proceso de la auditoría no se detectaron hallazgos que no son muy relevantes ni se tomen responsabilidades por parte de los funcionarios, este informe contiene el dictamen profesional respecto a los estados financieros y el detalle de la propia información complementaria como también las notas de los estados financieros. (p. 263)

Estructura del Informe de Examen Especial

Según la Contraloría General del Estado (2018), el informe tendrá la siguiente estructura:

Tabla 4

Estructura del Informe del Examen Especial

Estructura del Informe del Examen Especial	
Capítulo I	
✓	Información Introductoria
✓	Motivo del Examen
✓	Objetivo del Examen
✓	Alcance del Examen
✓	Base Legal
Capítulo II	
✓	Resultado del Examen Especial
✓	Verificación de la existencia de la infracción y responsabilidad por incumplimiento
✓	Datos generales del examinado
✓	Verificación
✓	Evaluación y constatación de la información
✓	Conclusión y dictamen

Nota: Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, 2001, p. 275

5. Metodología

El presente Trabajo de Integración Curricular denominado: Examen Especial a Ingresos y Gastos desarrollado en el Gobierno Autonomo Descentralizado Parroquial Rural Amarillos, cuya entidad se encuentra ubicada en la ciudad de Loja, cantón Chaguarpamba, Parroquia Amarillos, para que este trabajo se lleve a cabo se utilizaron los siguientes métodos y técnicas descritas a continuación.

Métodos

Científico

Se utilizó para elaborar el examen especial, tomando en cuenta los fundamentos teóricos y prácticos, con el fin de fortalecer los conocimientos, mediante la revisión de libros, páginas web, manuales y las diferentes normas aplicables para la entidad, las cuales sirvieron para fundamentar el presente trabajo de integración curricular.

Deductivo

Se aplicó para la determinación del examen especial, el cual permitió conocer de forma general a la entidad y así comprobar el cumplimiento de la normativa correspondiente al sector público en especial a los Gobiernos Autónomos Descentralizados para luego realizar la aplicación práctica en el que se evalúa el sistema de control interno, realizar los distintos papeles de trabajo hasta llegar a la comunicación de resultados.

Inductivo

Permitió conocer el proceso del examen especial en el desarrollo de cada uno de los componentes evaluados, mediante los procedimientos que se determinaron en los programas de auditoría los cuales sirvieron para determinar la razonabilidad de los saldos de las cuentas examinadas hasta llegar a presentar el informe del examen.

Analítico

Se utilizó para analizar la documentación de respaldo en relación a la información de la entidad y la elaboración de los papeles de trabajo, cédulas narrativas y analíticas que sustentaron el desarrollo del Informe del Examen Especial.

Matemático

Sirvió para desarrollar los distintos cálculos matemáticos en el proceso del Examen Especial como las cédulas analíticas y sumarias, en el cual se pudo determinar la razonabilidad de las cuentas examinadas reflejadas en los estados financieros.

Técnicas

Observación

Permitió realizar la revisión del comportamiento del entorno y de los diferentes documentos, procedimientos y actividades generales relacionadas al funcionamiento y estructura de la entidad.

Entrevista

Se utilizó para conocer las opiniones y criterios directos con las personas responsables de la administración de los recursos objetos de análisis con el fin de obtener información relevante de la institución y su situación real.

Cuestionario

Permitió recopilar información que sustente al trabajo de integración curricular, a través del cual se llevó a cabo la evaluación del control interno y se identificó las diferentes falencias de la entidad y de esta manera realizar cédulas narrativas para la ejecución del examen especial.

Investigación Bibliográfica

Se utilizó para recopilar información a partir de libros, revistas, normativas, artículos entre otros que sirvieron para elaborar el marco teórico.

6. Resultados

**“EXAMEN ESPECIAL A INGRESOS Y GASTOS DEL
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL AMARILLOS, CHAGUARPAMBA, PERIODO 01 DE
ENERO-31 DE DICIEMBRE DE 2022”**



ORDEN DE TRABAJO N. 001

Loja, 13 de noviembre de 2023

Srta. Karelys Ginabel Largo Largo

ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

Ciudad. –

De mi consideración.

Por medio de la presente me permito disponer a usted realizar el **Examen Especial a Ingresos y Gastos del Gobierno Autonomo Descentralizado Parroquial Rural Amarillos, Chaguarpamba, Periodo 01 de Enero-31 de Diciembre de 2022**, designándola como Jefe de Equipo y Operativo.

El Examen Especial estará dirigido al cumplimiento de los siguientes objetivos:

- ❖ Evaluar el control interno de los rubros de ingresos y gastos con el fin de determinar el nivel de eficiencia y solidez administrativa.
- ❖ Desarrollar las fases del examen especial para determinar la razonabilidad y legalidad de los saldos de los rubros examinados.
- ❖ Elaborar el informe de examen especial que contenga comentarios, conclusiones y recomendaciones para la adecuada toma de decisiones.

El trabajo de examen especial estará a cargo del presente equipo de trabajo:

SUPERVISORA: Dra. Beatriz Calle Oleas, Mg. Sc.

JEFE DE EQUIPO Y OPERATIVO: Srta. Karelys Ginabel Largo Largo

O.T
2/2

El tiempo para llevar a cabo el examen especial es de 60 días laborables y al finalizar se emitirá un informe final, el cual contiene comentarios, conclusiones y recomendaciones, para dar a conocer a la máxima autoridad y los funcionarios responsables.

Atentamente;

ROSA BEATRIZ CALLE  Firmado digitalmente por ROSA
BEATRIZ CALLE OLEAS
OLEAS Fecha: 2024.07.02 13:07:30 -05'00'

Dra. Beatriz Calle Oleas, Mg. Sc.

SUPERVISORA

NOTIFICACIÓN INICIAL N. 001

N.I
1/1

Loja, 13 de noviembre de 2023

Dr. Julio Cabrera Samaniego

**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
AMARILLOS**

Ciudad. –

De mi consideración:

Por medio del presente me dirijo a usted con la finalidad de hacerle conocer que, a partir del 13 de noviembre de 2023, se dará inicio al **Examen Especial a Ingresos y Gastos del Gobierno Autonomo Descentralizado Parroquial Rural Amarillos, Chaguarpamba, Periodo 01 de Enero-31 de Diciembre de 2022**, actividad que se realiza conforme a las disposiciones detalladas en la Orden de Trabajo N. 01 de fecha 13 de noviembre del presente año, el mismo que tendrá una duración de 60 días laborables a partir de la presente fecha, para lo cual agradeceré disponer a los funcionarios la disponibilidad de la información financiera para el cumplimiento de los objetivos del Examen Especial.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**KARELYS GINABEL
LARGO LARGO**

Karelys Ginabel Largo Largo
JEFE DE EQUIPO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL AMARILLOS



EXAMEN ESPECIAL A INGRESOS Y GASTOS

Período: 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

H.I

1/1

HOJA DE ÍNDICES

ÍNDICE	DENOMINACIÓN
A.P	Actividades Previas
O.T	Orden de Trabajo
N.I	Notificación Inicial
H.I	Hoja de Índices
H.M	Hoja de Marcas
H.D.T	Hoja de Distribución de trabajo y tiempo
P	Planificación
P.P	Planificación Preliminar
V.P	Visita previa a la entidad
P.E	Planificación Específica
M.P.E	Memorando de Planificación Específica
M.E.P.R.A	Matriz de evaluación preliminar de riesgo de auditoría
	COMPONENTES
I	Componente Ingresos
G	Componente Gastos
EJ	Ejecución del Trabajo
EJ - CI	Cuestionario de Control Interno
EJ - EC	Evaluación de Control Interno
EJ - NEC	Narrativa de Evaluación de Control Interno
P.A	Programa de Auditoría
PT	Papeles de Trabajo
CA	Cédula Analítica
CS	Cédula Sumaria
CR	Comunicación de Resultados
INF	Informe de Auditoría
Elaborado por: K.G.L.L	Revisado por: R.B.C.O
	Fecha: 13/11/2023

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL AMARILLOS



EXAMEN ESPECIAL A INGRESOS Y GASTOS

Período: 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

H.D.T

1/1

HOJA DE MARCAS

SÍMBOLO	DENOMINACIÓN
✓	Verificado
☒	Constatación Física
A	Analizado
R	Revisado
☑	Comprobado
☒	Documentado
Σ	Sumado
✓	Autorizado
DS	Documentación Sustentatoria
TR	Transacción Rastreada
=	Calculado
☒	Conciliado
Φ	Saldo Auditado
TM	Tomado del libro mayor
f	Saldo según estado financiero
Elaborado por: K.G.L.L	Revisado por: R.B.C.O
	Fecha: 13/11/2023



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL AMARILLOS
EXAMEN ESPECIAL

Período: 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

HOJA DE DISTRIBUCIÓN DE TRABAJO Y TIEMPO

H.M
1/1

Nombres y Apellidos	Siglas	Función	Actividades	Tiempo	Firma
Dra. Rosa Beatriz Calle Oleas Mg. Sc.	R.B.C.O	Supervisora	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Emitir la orden de trabajo. ➤ Planificar y supervisar las actividades del equipo de auditoría. ➤ Supervisar la ejecución del Examen Especial durante todas sus etapas. ➤ Revisar el borrador del informe final del Examen Especial. 	15 días	ROSA BEATRIZ CALLE OLEAS <small>Firmado digitalmente por ROSA BEATRIZ CALLE OLEAS Fecha: 2023.07.02 13:10:24 -05'00'</small>
Srta. Karelys Ginabel Largo Largo	K.G.L.L	Jefe de Equipo y Auditor Operativo	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Realizar la planificación del Examen Especial. ➤ Ejecutar los procedimientos de la segunda fase del Examen Especial. ➤ Elaborar el borrador del Examen Especial. 	35 días	 <small>Firmado digitalmente por KARELYS GINABEL LARGO LARGO</small>
			<ul style="list-style-type: none"> ➤ Comunicar los resultados obtenidos del Examen Especial. 	10 días	
TOTAL				60 días	
Elaborado por: K.G.L.L		Revisado por: R.B.C.O		Fecha: 13/11/2023	

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL AMARILLOS



EXAMEN ESPECIAL A INGRESOS Y GASTOS

Período: 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

PLANIFICACIÓN PRELIMINAR

VISITA PREVIA

V.P

1/10

1. DATOS DE LA ENTIDAD

Razón Social: Gobierno Autonomo Descentralizado Parroquial Rural Amarillos

Ruc: 1160035460001

Obligado a llevar contabilidad: Si

Representante Legal: Dr. Julio Alfredo Cabrera Samaniego

Dirección: Calle 9 de octubre

Ubicación: Parroquia Amarillos, Cantón Chaguarpamba, Provincia de Loja

Teléfono / Celular: 073057384 - 0988360229

Correo Electrónico: gadamarillos2023@gmail.com

Facebook: GAD Parroquial Amarillos

Sitio web: <http://www.amarillos.gob.ec/>

Horario de trabajo: Lunes a Viernes de 08:00 am – 17:00 pm

2. RESEÑA HISTÓRICA

El territorio que hoy es la Parroquia Amarillos se constituyó en 1930 como barrio del cantón Chaguarpamba; y, gracias a un pequeño grupo de destacados vecinos del lugar, los señores: Domingo Armijos, Virginia Paladines, José Criollo e Ignacio Largo, donan una extensión de terreno para formar el caserío, quienes manifiestan que lo hacen con la condición de que una parte sea para la construcción de una capilla y otra parte para la escuela, obras que con fervor cívico y generosidad fueron realizadas por sus moradores a corto plazo. Que con un verdadero fervor cívico y generosidad se hicieron realidad a corto plazo. En reunión general acuerdan que el caserío se forme en la colina y que llevaría el nombre de “Colina de Bolívar”, en homenaje al paso por esta tierra del Libertador Simón Bolívar. Posteriormente los moradores se reúnen y deciden cambiar el nombre de Colina de Bolívar por el nombre de Amarillos, tomando en cuenta que en este sector existe gran cantidad de árbol de amarillo cuyas flores perfuman el ambiente. Los primeros moradores del

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL AMARILLOS



EXAMEN ESPECIAL A INGRESOS Y GASTOS

Período: 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

PLANIFICACIÓN PRELIMINAR

VISITA PREVIA

V.P

2/10

barrio fueron los Señores: Manuel Hoyos, Domingo Armijos, Miguel Valarezo, David Largo, Virginia Paladines, Siriaco Paladines, José Antonio Criollo, Moisés Paladines, entre otros.

Ubicación de la Parroquia Amarillos.

La parroquia Amarillos se encuentra a una distancia de 126,6 km de la ciudad de Loja, a 15,2 km de la cabecera cantonal de Chaguarpamba; su territorio se encuentra situado al norte de la provincia de Loja, es una de las cuatro parroquias rurales del cantón Chaguarpamba.

Extensión y Límites de la Parroquia Amarillos.

De acuerdo a la ordenanza de Parroquialización; Amarillos, tiene una extensión 26 km² o 2600 Ha de superficie, lo que significa el 8, 37% de superficie del cantón Chaguarpamba; sin embargo, en INEC, 2010 menciona que la extensión territorial de la parroquia Amarillos es de 21,674 km². El Ilustre Concejo Cantonal de Chaguarpamba de la provincia de Loja resuelve en el Art. 3 de la ordenanza de Parroquialización los siguientes límites para la nueva parroquia de Amarillos:

- AL Norte: El Cantón Chaguarpamba y La Parroquia Buenavista.
- AL Este: El Cantón Chaguarpamba y El Cantón Olmedo.
- AL Sur: La Parroquia Buenavista y El Cantón Olmedo.
- AL Oeste: La Parroquia Buenavista.

Proceso de Parroquialización de Amarillos

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Amarillos, en el año de 1976 se presentó por primera vez un proyecto de Parroquialización por parte del Prof. Ángel Fonseca. En el año de 1985 bajo la dirección de la Prof. Hilda Sánchez, directora encargada y personal docente de la escuela Fiscal Mixta 12 de Febrero; consiguiendo su aprobación, en sesiones del 6 y 10 de febrero de 1987. Con las modificaciones a la ordenanza de Parroquialización, el Concejo Municipal de Chaguarpamba, en sesiones del 20 y 22 de marzo de 1992 aprueba la Parroquialización de Amarillos cuando ejercía las funciones de Presidente del Concejo, el señor Tobías Carrión Mora, y mediante Acuerdo N.º 0567- del 13 de abril de 1992, el Subsecretario de Gobierno aprueba la Ordenanza, publicándose en el Registro Oficial. N.º

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL AMARILLOS



EXAMEN ESPECIAL A INGRESOS Y GASTOS

Período: 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

PLANIFICACIÓN PRELIMINAR

VISITA PREVIA

V.P

3/10

926 del 30 de abril de 1992, fecha de su Parroquialización, en la Presidencia del Dr. Rodrigo Borja Cevallos, Presidente Constitucional. Desde la creación de Amarillos como barrio en el año de 1930 hasta 1992, año en que se Parroquialización, transcurrieron 62 años; durante este periodo se ha un considerable crecimiento poblacional, transformación artificial del ambiente y, surgen además necesidades de la población por acceder a bienes y servicios como educación, salud, vialidad, etc.

Barrios de la Parroquia Amarillos

En la parroquia se identifican doce barrios incluida la cabecera parroquial; sin embargo, en el proceso de Parroquialización se aprobaron la conformación de nueve barrios, en este orden tenemos: Puente Guaduas, San Miguel, Miraflores (Piedras, Totumos), Acapulco, Naranjito, cabecera parroquial Amarillos, el Sauce, San Ramón, la Victoria y Arabiscas.

3. BASE LEGAL

La normativa legal que rige al GAD Parroquial Amarillos es la siguiente:

- Constitución de la República del Ecuador.
- Código Orgánico de Coordinación Territorial, Descentralización y Autonomía – COOTAD.
- Código del Trabajo
- Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP).
- Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional (LOGJCC).
- Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS).
- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCPP).
- Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP).
- Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.
- Ley de Seguridad Pública y del Estado.
- Reglamento a la Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP).
- Reglamento a la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional (LOGJCC).
- Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCPP).

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL AMARILLOS



EXAMEN ESPECIAL A INGRESOS Y GASTOS

Período: 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

PLANIFICACIÓN PRELIMINAR

VISITA PREVIA

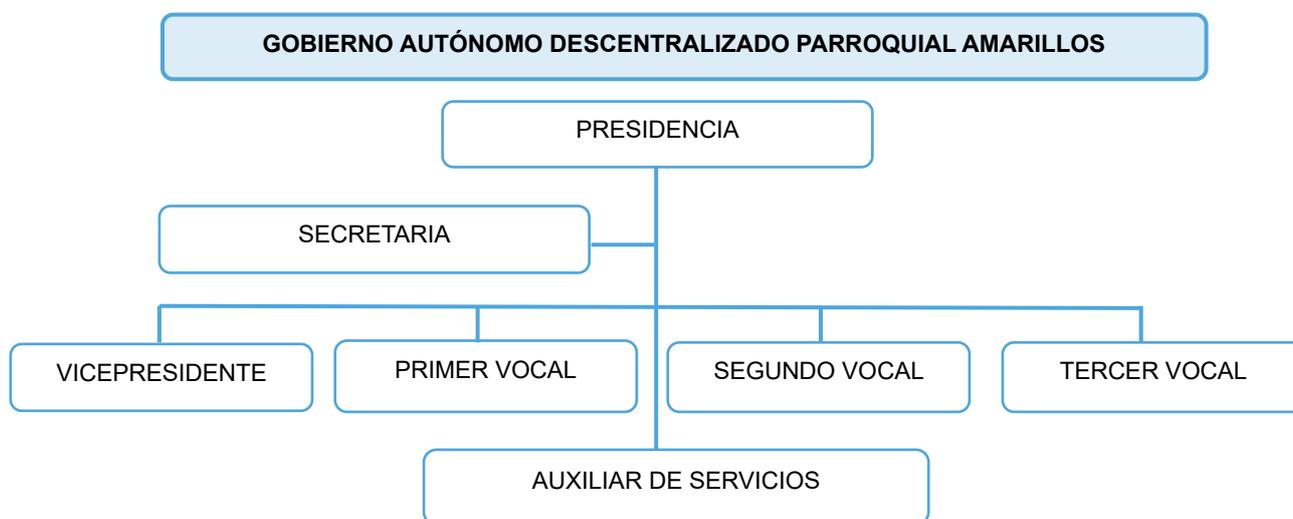
V.P

4/10

- Reglamento General a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP).

Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.

4. ESTRUCTURA ORGÁNICA



Nota: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Amarillos

5. FUNCIONARIOS

Funcionarios de la administración 2019 – 2023:

NOMBRES Y APELLIDOS	N. DE CÉDULA	CARGO	PERÍODO
Hernán Fabian Torres Paladines	1900520840	Presidente	2019 - 2023
Mercedes del Cisne Largo Diaz	0703073106	Vicepresidenta	2019 - 2023
Wilmer Efrén Torres Riofrío	1104860380	Primer Vocal	2020 - 2023
Gonzalo Francisco Largo Bermeo	1103640148	Segundo Vocal	2019 - 2023
Rosa Marianela Guillin Rentería	1105394926	Tercer Vocal	2019 - 2023
Yinia Lourdes Jumbo Córdova	0704747286	Secretaria – Tesorera	2019 - 2023
Oswaldo Benjamín Reyes Pereira	1104629793	Auxiliar de servicios	2010 - Continúa

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL AMARILLOS



EXAMEN ESPECIAL A INGRESOS Y GASTOS

Período: 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

PLANIFICACIÓN PRELIMINAR

VISITA PREVIA

V.P

5/10

6. MISIÓN

Somos una parroquia con un Gobierno Autónomo Descentralizado Alternativo, conformado por un equipo humano competente, motivado y comprometido con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, que contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes; a través de la ejecución de programas y proyectos, la gestión y cogestión de convenios, acuerdos y alianzas que permitan articular esfuerzos y optimizar recursos en beneficio de la población, en un marco de igualdad y equidad, para lograr el buen vivir.

7. VISIÓN

Amarillos, al 2026 es una parroquia territorialmente ordenada, con hombres y mujeres comprometidas con el desarrollo local; maneja de manera sostenible y sustentable los recursos naturales, con una población que goza de buena salud, garantiza una educación de calidad, consolidados los micro-emprendimientos solidarios, comercializa y da valor agregado a la producción local, con organizaciones fortalecidas que participan activa y decididamente en la toma de decisiones, práctica el ecoturismo comunitario y la complementariedad para la satisfacción plena de la necesidades básicas y el logro del Buen Vivir.

8. OBJETIVO GENERAL

Promover en Amarillos, una parroquia territorialmente ordenada, con hombres y mujeres comprometidas con el desarrollo local, maneja de manera sostenible y sustentable los recursos naturales, con una población que goza de buena salud, garantiza una educación de calidad, consolidados los micro-emprendimientos solidarios, comercializa y da valor agregado a la producción local, con organizaciones fortalecidas que participan activa y decididamente en la toma de decisiones, práctica el ecoturismo comunitario y la complementariedad para la satisfacción plena de la necesidades básicas y el logro del Buen Vivir.

9. VALORES CORPORATIVOS

Los actores sociales e institucionales de la parroquia Amarillos asumen el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, con los siguientes valores:

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL AMARILLOS



EXAMEN ESPECIAL A INGRESOS Y GASTOS

Período: 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

PLANIFICACIÓN PRELIMINAR

VISITA PREVIA

V.P

6/10

- **Fe:** Para seguir creyendo y apostando por el desarrollo parroquial.
- **Solidaridad:** Compartir, responder a las necesidades y demandas de la población.
- **Respeto:** Como seres humanos únicos y diferentes deben ser respetados sus ideas y opiniones.
- **Honradez:** Con transparencia y legalidad en la utilización de los bienes ajenos.
- **Trabajo:** Porque con esfuerzo y optimismo se logran cosas grandes.
- **Amabilidad:** Porque el servicio refleja la calidez de su gente.
- **Defensores del colectivo:** Para cuidar el patrimonio, cultura e identidad local.
- **Unión:** Saben que la unión hace la fuerza y que unidos pueden llegar a cristalizar sus sueños.
- **Compromiso:** Compromiso para asumir los retos del desarrollo, y consolidar una parroquia desarrollada.
- **Transparencia:** Para que la utilización y manejo de recursos económicos sean invertidos en obras que propicien cambios en la comunidad.

10. PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS

- Alquiler con fines operativos de maquinaria y equipo de uso agrícola y forestal sin operadores: tractores utilizados en actividades agropecuarias y silvícolas; tractores de manejo a pie (dirigidos por una persona desde fuera), segadoras, incluidas segadoras de césped, remolques y semirremolques de carga y descarga automática, máquinas utilizadas en la agricultura para preparar los suelos, plantar o abonar, como arados, esparcidoras de estiércol, sembradoras, rastrilladoras, máquinas de ordeñar; aspersores de uso agrícola, máquinas para la recolección y trilla, como cosechadoras, trilladoras, cribadoras; máquinas utilizadas en la avicultura y apicultura, equipo para la preparación de pienso, máquinas para limpiar, seleccionar y clasificar huevos, fruta, etcétera.
- Otras actividades de la administración pública en general.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL AMARILLOS



EXAMEN ESPECIAL A INGRESOS Y GASTOS

Período: 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

PLANIFICACIÓN PRELIMINAR

VISITA PREVIA

V.P

7/10

11. OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- 2011 – Declaración e IVA.
- 1031 – Declaración de Retenciones en la Fuente
- Anexo Relación de Dependencia
- Anexo Transaccional Simplificado

12. FUNCIONES PRINCIPALES

El COOTAD en su artículo 64 determina las siguientes funciones al GAD:

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial;
- d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
- f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
- g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
- h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
- i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL AMARILLOS



EXAMEN ESPECIAL A INGRESOS Y GASTOS

Período: 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

PLANIFICACIÓN PRELIMINAR

VISITA PREVIA

V.P

8/10

- j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;
- k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
- l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;
- m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,
Las demás que determine la ley.

13. ESTADOS FINANCIEROS LEGALIZADOS

Los estados financieros están debidamente legalizados por parte del presidente y secretaria – tesorera de la entidad.

- ❖ Balance de Comprobación
- ❖ Estado de Ejecución Presupuestaria
- ❖ Estado de Resultados
- ❖ Estado de Situación Financiera
- ❖ Estado de Flujo del Efectivo

14. COMPONENTES A SER EXAMINADOS

- ❖ Ingresos
- ❖ Gastos

15. FINANCIAMIENTO

Para el debido cumplimiento de las actividades tanto administrativas como financieras, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Amarillos contó con los siguientes recursos financieros los mismos que provienen del Gobierno Nacional Central, que mediante

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL AMARILLOS



EXAMEN ESPECIAL A INGRESOS Y GASTOS

Período: 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

PLANIFICACIÓN PRELIMINAR

VISITA PREVIA

V.P

9/10

asignación presupuestaria esta remonta los \$377.746,52.

16. SISTEMA CONTABLE

El sistema contable utilizado por la secretaria – tesorera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Amarillos es “NAPTILUS”, el cual es usado para el registro de las operaciones financieras, está conformado por varios módulos los mismos que generan de manera mensual los siguientes reportes:

- ❖ Diario General Integrado
- ❖ Libro Mayor y Auxiliares
- ❖ Balance de Comprobación
- ❖ Estado de Situación Financiera
- ❖ Estado de Resultados
- ❖ Estado de Flujo de Efectivo
- ❖ Estado de Ejecución Presupuestaria
- ❖ Cédula Presupuestaria de Ingresos
- ❖ Cédula Presupuestaria de Gastos

17. PUNTOS DE INTERÉS PARA EL EXAMEN ESPECIAL

- ❖ No se han realizado exámenes especiales a los rubros ingresos y gastos.
- ❖ Desconocimiento de la normativa sobre el manejo de los rubros de ingresos y gastos.
- ❖ Falta de personal acreditado para cumplir con las funciones correspondientes en cuanto a la secretaria-tesorera la cual realiza ambas funciones.
- ❖ No se registra la información contable al momento que ocurren los hechos debido al exceso de funciones que realiza la secretaria-tesorera.
- ❖ No existe en su mayoría la debida documentación soporte que sustente las operaciones contables.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL AMARILLOS



EXAMEN ESPECIAL A INGRESOS Y GASTOS

Período: 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

PLANIFICACIÓN PRELIMINAR

VISITA PREVIA

V.P

10/10

- ❖ No se ha realizado conciliaciones bancarias de las cuentas que tiene de la entidad.
- ❖ Falta de control interno en los rubros de ingresos y gastos.

18. RECURSOS A UTILIZARSE

Humanos

- ❖ Supervisor
- ❖ Jefe de Equipo y Operativo

Materiales

- ❖ Equipo de Oficina
- ❖ Suministros de Oficina
- ❖ Transporte y Movilización
- ❖ Impresiones
- ❖ Otros Gastos (imprevistos)



Firmado electrónicamente por:
**KARELYS GINABEL
LARGO LARGO**

Srta. Karelys Ginabel Largo Largo

JEFE DE EQUIPO

**ROSA BEATRIZ
CALLE OLEAS**

Firmado digitalmente por
ROSA BEATRIZ CALLE
OLEAS
Fecha: 2024.07.02 13:09:14
-05'00'

Dra. Beatriz Calle Oleas, Mg. Sc.

SUPERVISORA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL AMARILLOS



EXAMEN ESPECIAL A INGRESOS Y GASTOS

Período: 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA

M.P.E

1/6

Razón Social: Gobierno Autonomo Descentralizado Parroquial Rural Amarillos

Ruc: 1160035460001

Obligado a llevar contabilidad: Si

Representante Legal: Dr. Julio Alfredo Cabrera Samaniego

Dirección: Calle 9 de octubre

Ubicación: Parroquia Amarillos, Cantón Chaguarpamba, Provincia de Loja

Teléfono / Celular: 073057384 - 0988360229

Correo Electrónico: gadamarillos2023@gmail.com

Facebook: GAD Parroquial Amarillos

Sitio web: <http://www.amarillos.gob.ec/>

Horario de trabajo: Lunes a Viernes de 08:00 am – 17:00 pm

Obligaciones Tributarias:

- 2011 – Declaración e IVA.
- 1031 – Declaración de Retenciones en la Fuente
- Anexo Relación de Dependencia
- Anexo Transaccional Simplificado

1. ANTECEDENTES

Las cuentas de Ingresos y Gastos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Amarillos, en el periodo de alcance no han sido examinadas por la Contraloría General del Estado, ni han sido sujetas a algún tipo de examen especial realizado tanto por Auditoría Interna como Externa.

2. MOTIVO DEL EXAMEN

El Examen Especial al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Amarillos, se realizará en cumplimiento a la Orden de Trabajo 001 con fecha 13 de noviembre de 2023.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL AMARILLOS



EXAMEN ESPECIAL A INGRESOS Y GASTOS

Período: 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA

M.P.E

2/6

3. OBJETIVOS DEL EXAMEN ESPECIAL

- Evaluar el control interno de los rubros de ingresos y gastos con el fin de determinar el nivel de eficiencia y solidez administrativa.
- Desarrollar las fases del examen especial para determinar la razonabilidad de los saldos de los rubros examinados.
- Elaborar el informe de examen especial que contenga comentarios, conclusiones y recomendaciones para la adecuada toma de decisiones.

4. ALCANCE DEL EXAMEN

El Examen Especial al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Amarillos, se realizará por el ejercicio económico, período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.

5. MISIÓN

Somos una parroquia con un Gobierno Autónomo Descentralizado Alternativo, conformado por un equipo humano competente, motivado y comprometido con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, que contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes; a través de la ejecución de programas y proyectos, la gestión y cogestión de convenios, acuerdos y alianzas que permitan articular esfuerzos y optimizar recursos en beneficio de la población, en un marco de igualdad y equidad, para lograr el buen vivir.

6. VISIÓN

Amarillos, al 2026 es una parroquia territorialmente ordenada, con hombres y mujeres comprometidas con el desarrollo local; maneja de manera sostenible y sustentable los recursos naturales, con una población que goza de buena salud, garantiza una educación de calidad, consolidados los micro-emprendimientos solidarios, comercializa y da valor agregado a la producción local, con organizaciones fortalecidas que participan activa y decididamente en la toma de decisiones, práctica el ecoturismo comunitario y la complementariedad para la satisfacción plena de las necesidades básicas y el logro del Buen Vivir.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL AMARILLOS



EXAMEN ESPECIAL A INGRESOS Y GASTOS

Período: 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

M.P.E

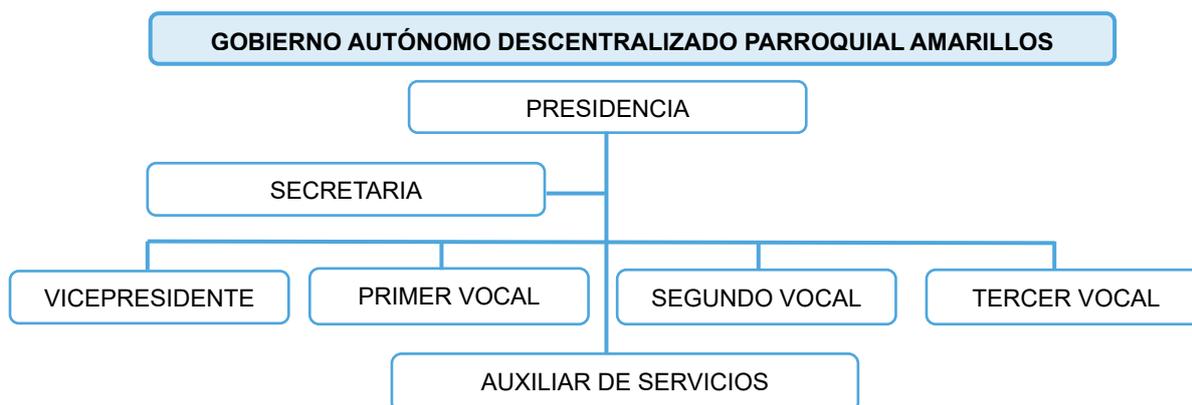
3/6

PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA

7. OBJETIVO GENERAL

Promover en Amarillos, una parroquia territorialmente ordenada, con hombres y mujeres comprometidas con el desarrollo local, maneja de manera sostenible y sustentable los recursos naturales, con una población que goza de buena salud, garantiza una educación de calidad, consolidados los micro-emprendimientos solidarios, comercializa y da valor agregado a la producción local, con organizaciones fortalecidas que participan activa y decididamente en la toma de decisiones, práctica el ecoturismo comunitario y la complementariedad para la satisfacción plena de la necesidades básicas y el logro del Buen Vivir.

8. ESTRUCTURA ORGÁNICA



Nota: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Amarillos

9. FUNCIONARIOS

Funcionarios del año 2022:

NOMBRES Y APELLIDOS	N. DE CÉDULA	CARGO	PERÍODO
Hernán Fabian Torres Paladines	1900520840	Presidente	2019 - 2023
Mercedes del Cisne Largo Diaz	0703073106	Vicepresidenta	2019 - 2023
Wilmer Efrén Torres Riofrío	1104860380	Primer Vocal	2020 - 2023
Gonzalo Francisco Largo Bermeo	1103640148	Segundo Vocal	2019 - 2023
Rosa Marianela Guillin Rentería	1105394926	Tercer Vocal	2019 - 2023
Yinia Lourdes Jumbo Córdova	0704747286	Secretaria – Tesorera	2019 - 2023
Oswaldo Benjamín Reyes Pereira	1104629793	Auxiliar de servicios	2010 - Continúa

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL AMARILLOS



EXAMEN ESPECIAL A INGRESOS Y GASTOS

Período: 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

M.P.E

4/6

PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA

10. ESTADOS FINANCIEROS LEGALIZADOS

Los estados financieros están debidamente legalizados por parte del presidente y secretaria – tesorera de la entidad.

- ❖ Balance de Comprobación
- ❖ Estado de Ejecución Presupuestaria
- ❖ Estado de Resultados
- ❖ Estado de Situación Financiera
- ❖ Estado de Flujo del Efectivo

11. COMPONENTES A SER EXAMINADOS

- ❖ Ingresos
- ❖ Gastos

12. FINANCIAMIENTO

Para el debido cumplimiento de las actividades tanto administrativas como financieras, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Amarillos contó con los siguientes recursos financieros los mismos que provienen del Gobierno Nacional Central, que mediante asignación presupuestaria esta remonta los \$377.746,52.

13. SISTEMA CONTABLE

El sistema contable utilizado por la secretaria – tesorera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Amarillos es “NAPTILUS”, el cual es usado para el registro de las operaciones financieras, está conformado por varios módulos los mismos que generan de manera mensual los siguientes reportes:

- ❖ Diario General Integrado
- ❖ Libro Mayor y Auxiliares
- ❖ Balance de Comprobación
- ❖ Estado de Situación Financiera
- ❖ Estado de Resultados

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL AMARILLOS



EXAMEN ESPECIAL A INGRESOS Y GASTOS

Período: 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA

M.P.E

5/6

- ❖ Estado de Flujo de Efectivo
- ❖ Estado de Ejecución Presupuestaria
- ❖ Cédula Presupuestaria de Ingresos
- ❖ Cédula Presupuestaria de Gastos

14. PUNTOS DE INTERÉS PARA EL EXAMEN ESPECIAL

- ❖ No se han realizado exámenes especiales a los rubros ingresos y gastos.
- ❖ Desconocimiento de la normativa sobre el manejo de los rubros de ingresos y gastos.
- ❖ Falta de personal acreditado para cumplir con las funciones correspondientes en cuanto a la secretaria-tesorera la cual realiza ambas funciones.
- ❖ No se registra la información contable al momento que ocurren los hechos debido al exceso de funciones que realiza la secretaria-tesorera.
- ❖ No existe en su mayoría la debida documentación soporte que sustente las operaciones contables.
- ❖ No se ha realizado conciliaciones bancarias de las cuentas que tiene de la entidad.
- ❖ Falta de control interno en los rubros de ingresos y gastos.

15. RECURSOS A UTILIZARSE

Humanos

- ❖ Supervisor – Dra. Beatriz Calle Oleas, Mg. Sc.
- ❖ Jefe de Equipo y Operativo – Srta. Karelys Ginabel Largo Largo.

Materiales

- ❖ Equipo de Oficina
- ❖ Suministros de Oficina
- ❖ Transporte y Movilización
- ❖ Impresiones
- ❖ Otros Gastos (imprevistos)

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL AMARILLOS**EXAMEN ESPECIAL A INGRESOS Y GASTOS****Período:** 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022**M.P.E****6/6****PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA****16. DISTRIBUCIÓN DE TIEMPO Y TRABAJO PARA EL EXAMEN ESPECIAL**

EQUIPO AUDITOR	ACTIVIDADES	TIEMPO
Supervisora	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Emitir la orden de trabajo. ➤ Planificar y supervisar las actividades del equipo de auditoría. ➤ Supervisar la ejecución del Examen Especial durante todas sus etapas. ➤ Revisar el borrador del informe final del Examen Especial. 	15 días
Jefe de Equipo y Operativo	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Realizar la planificación del Examen Especial. ➤ Ejecutar los procedimientos de la segunda fase del Examen Especial. ➤ Elaborar el borrador del Examen Especial. 	35 días
	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Comunicar los resultados obtenidos del Examen Especial. 	10 días
TOTAL:		60 días

17. PRODUCTO A OBTENERSE

Al concluir con el examen especial se presentará el Informe Final, el mismo que contendrá comentarios, conclusiones y recomendaciones, los cuales serán notificados a la máxima autoridad de la entidad que fue objeto de examen, con el fin de mejorar la toma de decisiones entorno a las operaciones financieras de la entidad.



Firmado electrónicamente por:
KARELYS GINABEL
LARGO LARGO

ROSA BEATRIZ
CALLE OLEAS
Firmado digitalmente por
ROSA BEATRIZ CALLE OLEAS
Fecha: 2024.07.02 13:09:53
-05'00'

Srta. Karelys Ginabel Largo Largo

JEFE DE EQUIPO

Dra. Beatriz Calle Oleas, Mg. Sc.

SUPERVISOR



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL AMARILLOS

EXAMEN ESPECIAL A INGRESOS Y GASTOS

Período: 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

MATRIZ PRELIMINAR DE RIESGOS

M.E.P.R.A

1/2

Componente	Riesgo		Enfoque de Auditoría	
	Riesgo Inherente	Riesgo de Control	Pruebas de Cumplimiento	Pruebas Sustantivas
Ingresos	<ul style="list-style-type: none"> ❖ El mayor ingreso de la entidad son los aportes del gobierno central. ❖ Existen otros ingresos por rentas de maquinarias y equipos. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Verificar si las transacciones recibidas tienen la documentación de respaldo. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Evaluar el sistema de control interno. ❖ Verificar que las transferencias sean realizadas en el tiempo establecido. ❖ Determinar que los saldos presentados en los estados financieros sobre los ingresos sean razonables. ❖ Verificar que los ingresos de autogestión hayan sido depositados de forma correcta. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Realizar una cédula analítica sobre las transferencias netas de los Aportes a Juntas Parroquiales Rurales. ❖ Realizar la comprobación de los ingresos percibidos.
Gastos	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Significatividad en los egresos por remuneraciones. ❖ Inversiones de desarrollo social. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Revisión de la documentación de respaldo en relación a los pagos realizados. ❖ Determinar qué tipo de inversiones se realizó. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Verificar que estos gastos tengan su debida documentación soporte. ❖ Determinar que las inversiones de desarrollo social se encuentren con su debida documentación de respaldo. 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Realizar una cédula analítica en relación a las remuneraciones. ❖ Comprobar el cumplimiento de las actividades planteadas en el POA sobre el año examinado.
Elaborado por: K.G.L.L		Revisado por: R.B.C.O		Fecha: 16/11/2023



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL AMARILLOS

EXAMEN ESPECIAL A INGRESOS Y GASTOS

Período: 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

MATRIZ PRELIMINAR DE RIESGOS

M.E.P.R.A

2/2

Componente	Riesgo		Enfoque de Auditoría	
	Riesgo Inherente	Riesgo de Control	Pruebas de Cumplimiento	Pruebas Sustantivas
Gastos	❖ Gastos en informática	❖ Revisar la existencia de la documentación soporte.	❖ Verificar la existencia de facturas.	❖ Realizar una cedula analítica y solicitar el libro auxiliar y las facturas sobre los gastos en informática.
Elaborado por: K.G.L.L		Revisado por: R.B.C.O		Fecha: 16/11/2023

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL AMARILLOS



EXAMEN ESPECIAL A INGRESOS Y GASTOS

Período: 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

PA - I

1/1

PROGRAMA DE AUDITORÍA

Componente: Ingresos

N°	DESCRIPCIÓN	REF.	ELAB.	FECHA
OBJETIVOS				
1	Evaluar el Sistema de Control Interno implementado en el GADPR Amarillos.			
2	Comprobar la razonabilidad y legalidad de los saldos correspondientes a los ingresos presentados en los estados financieros del GAD.			
3	Verificar la legalidad y veracidad de las operaciones efectuadas con respecto al componente de ingresos durante el período a examinarse.			
PROCEDIMIENTOS				
1	Aplicar el cuestionario de control interno.	CI - I 1	K.G.L.L	22/11/2023
2	Evaluar el sistema de control interno y determinar el nivel del riesgo.	SINR - I 1	K.G.L.L	23/11/2023
3	Elaborar una cédula narrativa con las falencias encontradas en la evaluación de control interno.	CN - I 1	K.G.L.L	24/11/2023
4	Elaborar una cédula analítica de las transferencias recibidas.	CA - I 1	K.G.L.L	27/11/2023
5	Elaborar una cédula sumaria que detalle los saldos auditados y realizar ajustes si es necesario.	CS - I 1	K.G.L.L	30/11/2023
6	Verificar que los ingresos por arrendamiento de bienes estén debidamente autorizados o aprobados.	PVA - I 1	K.G.L.L	04/12/2023
Elaborado por: K.G.L.L		Revisado por: R.B.C.O		Fecha: 21/11/2023

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL AMARILLOS



EXAMEN ESPECIAL A INGRESOS Y GASTOS

Período: 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

CI - I

1/2

Componente: Ingresos

N.	Preguntas	Respuesta		Ponderación	Calificación	Observaciones
		SI	NO			
1	¿Los ingresos son recibidos mediante transferencias bancarias?	x		3	3	
2	¿El mayor ingreso de la entidad viene del estado?	x		3	3	
3	¿Se cuenta con un sistema de control contable que permita controlar los ingresos, a fin que la información se encuentre actualizada?	x		3	3	
4	¿Los ingresos obtenidos son revisados, depositados y registrados en las cuentas autorizadas el mismo día de recaudación o más tardar en el día hábil siguiente según lo establecido por el tesorero del Gobierno Parroquial Amarillos?	x		3	3	
5	¿Las operaciones de los ingresos se efectúan con autorización del Presidente de la entidad?	x		3	3	
6	¿La secretaria-tesorera verifica que por cada ingreso se haya emitido la respectiva factura?	x		3	3	
7	¿Los ingresos cuentan con un registro detallado y su debida documentación soporte?		x	3	0	No se realiza toda la documentación soporte.
8	¿El archivo de los ingresos se lo realiza en forma ordenada, lógica y numérica?	x		3	3	
9	¿La información de los ingresos se encuentra de manera digital e impresa?	x		3	3	
10	¿Los registros de ingresos contienen el suficiente detalle que permita en cualquier momento su debida identificación?	x		3	3	

Elaborado por: K.G.L.L

Revisado por: R.B.C.O

Fecha: 22/11/2023

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL AMARILLOS**EXAMEN ESPECIAL A INGRESOS Y GASTOS**

Período: 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

CI - I

2/2

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO**Componente:** Ingresos

N.	Preguntas	Respuesta		Ponderación	Calificación	Observaciones
		SI	NO			
11	¿Los ingresos recibidos son debidamente planificados y presupuestados con los integrantes del GAD?	x		3	3	
12	¿La documentación de respaldo de los valores recibidos es archivada?	x		3	3	
13	¿Al realizar las recaudaciones, la entidad emite un comprobante de ingreso?	x		3	3	
TOTAL				39	36	
Elaborado por: K.G.L.L		Revisado por: R.B.C.O		Fecha: 22/11/2023		

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL AMARILLOS



EXAMEN ESPECIAL A INGRESOS Y GASTOS

Período: 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

SINR - I

1/1

Componente: Ingresos

1. MEDICIÓN DEL RIESGO

Ponderación Total = **PT**
 Calificación Total = **CT**
 Calificación Porcentual = **CP**
PT = 39
CT = 36
CP = 100%

$$CP = \frac{CT}{PT} \times 100$$

$$CP = \frac{36}{39} \times 100$$

$$CP = 92,31\%$$

2. NIVELES DEL RIESGO

NIVEL DE RIESGO

ALTO	MODERADO	BAJO
		92,31%
15 – 49%	50% – 74%	75% – 99%
BAJO	MODERADO	ALTO

NIVEL DE CONFIANZA

3. COMENTARIO

Luego de aplicar el cuestionario de control interno a los componentes de ingresos se llegó a determinar que el nivel de confianza es alto con un porcentaje del 92,31%, por lo tanto, el nivel de riesgo es bajo. Conforme a los resultados se obtuvo la siguiente falencia:

- ✓ La documentación de ingresos no tiene su debida documentación soporte.

Elaborado por: K.G.L.L

Revisado por: R.B.C.O

Fecha: 23/11/2023



EXAMEN ESPECIAL A INGRESOS Y GASTOS

Período: 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

CN - 11

1/2

CEDULA NARRATIVA

Componente: Ingresos

FALTA DE DOCUMENTACIÓN SOPORTE

Comentario:

Realizado el cuestionario de control interno se pudo determinar que no existe en su mayoría documentación que respalde las operaciones financieras y contables lo cual genera un incumplimiento a la **Norma de Control Interno Nro. 401-05 Documentación de respaldo y su archivo** la cual detalla que: *“La máxima autoridad o su delegado establecerá los procedimientos que aseguren la existencia, custodia, entrega recepción y conservación de un archivo físico y/o digital, de la documentación, misma que será ordenada secuencial y cronológicamente, observando la normativa vigente. Toda operación institucional deberá estar respaldada con evidencia documental y/o digital suficiente y pertinente, que sustente la propiedad, legalidad y veracidad, lo que permitirá su seguimiento, verificación, comprobación y análisis correspondiente. La documentación generada electrónicamente y los archivos digitales serán válidos para efectos del control, siempre que cumplan las condiciones previstas por la Ley”.* Y a la **Norma de Control Interno Nro. 402-03 Control previo al devengado**, en esta norma determina: *“Previa a la aceptación de una obligación o al reconocimiento de un derecho, como resultado de la recepción de bienes, servicios u obras; venta de bienes o servicios; u, otros conceptos de ingresos, las personas encargadas del control, con la documentación de respaldo, evidenciarán y verificarán:*

- *Que la obligación sea veraz y corresponda a una transacción financiera que haya reunido los requisitos exigidos en la fase del control previo; que se haya registrado contablemente; y, contenga la autorización de la autoridad competente, así como mantengan su razonabilidad y exactitud aritmética.*
- *La existencia de documentación que respalde los ingresos, clasificada y archivada.*

Elaborado por: K.G.L.L

Revisado por: R.B.C.O

Fecha: 24/11/2023



EXAMEN ESPECIAL A INGRESOS Y GASTOS

Período: 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

CN – I1

2/2

CEDULA NARRATIVA

Componente: Ingresos

FALTA DE DOCUMENTACIÓN SOPORTE

La causa de que no exista la documentación sustentatoria en su mayoría se debe a que debido a la falta de personal la contadora realiza ambas funciones como secretaria – tesorera lo cual impide que se realice en su totalidad toda la documentación necesaria que respalde la información esto puede ocasionar ineficiencias operativas y falta de transparencia en actividades o en las transacciones realizadas.

Conclusión:

No cuenta con la documentación sustentatoria en su mayoría, lo cual produce un incumplimiento a las Normas de Control Interno Nro. 401-05 y 402-03 debido a la falta del personal la secretaria-tesorera solo realiza documentación soporte más importante, lo cual podría provocar malas interpretaciones en la gestión con table y financiera.

Recomendación:

Al Presidente y a la Secretaria-Tesorera

Verificar que las operaciones contengan toda la documentación necesaria y de ser posible asignar algún otro funcionario para que conjuntamente se levante la documentación que se requiere para que respalden las transacciones realizadas y evitar problemas en la gestión de la entidad.

Elaborado por: K.G.L.L

Revisado por: R.B.C.O

Fecha: 24/11/2023

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL AMARILLOS



EXAMEN ESPECIAL A INGRESOS Y GASTOS

Período: 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

CA - I1

1/1

CÉDULA ANALÍTICA

Componente: Ingresos

Cuenta: Aportes y Participaciones Corrientes del Régimen Seccional

DESCRIPCIÓN	SALDO DEUDOR	SALDO ACREEDOR	SALDO TOTAL
Saldo Inicial			0,00
Enero	0,00	0,00	0,00
Febrero	0,00	6.020,83	6.020,83
Marzo	0,00	6.020,83	12.041,66
Abril	0,00	6.020,83	18.062,49
Mayo	0,00	6.020,83	24.083,32
Junio	0,00	6.020,83	30.104,15
Julio	0,00	TM 6.020,83	ϕ 36.124,98
Agosto	0,00	6.020,83	42.145,81
Septiembre	0,00	6.020,83	48.166,64
Octubre	0,00	6.020,83	54.187,47
Noviembre	0,00	6.020,83	60.208,30
Diciembre	0,00	12.041,66	72.249,96
TOTAL:	Σ 0,00	Σ 72.249,96	ϕ 72.249,96
Saldo según estado financiero al 31-12-2022:			Y 72.249,96

COMENTARIO

Luego de haber realizado el análisis a la cuenta Aportes y Participaciones Corrientes del Régimen Seccional del GADPR Amarillos se constató que existe razonabilidad en el registro de la contabilización de los saldos, por lo tanto, se determina que estos saldos concuerdan con los valores presentados en el estado financiero.

Y = Verificado

Σ = Sumado

ϕ = Saldo Auditado

TM = Tomado del Libro Mayor

Elaborado por: K.G.L.L

Revisado por: R.B.C.O

Fecha: 27/11/2023

PT - 11

1/1

CUENTA : Aportes a Juntas Parroquiales Rurales

CÓDIGO : 626.06.08

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
-------	---------	----	----	------	-------	-------

44

71/281

02 - 08	P/R Aporte conforme COOTAD, cuota enero	80	F	0.00	6,020.83	-6,020.83
03 - 07	P/R Aporte conforme COOTAD, cuota febrer	129	F	0.00	6,020.83	-12,041.66
04 - 25	P/R Aporte conforme COOTAD, cuota marzo	256	F	0.00	6,020.83	-18,062.49
05 - 11	P/R Aporte conforme COOTAD, cuota abril	302	F	0.00	6,020.83	-24,083.32
06 - 06	P/R Aporte conforme COOTAD, cuota mayo	333	F	0.00	6,020.83	-30,104.15
07 - 06	P/R Aporte conforme COOTAD, cuota junio	393	F	0.00	6,020.83	-36,124.98
08 - 04	P/R Aporte conforme COOTAD, cuota julio	430	F	0.00	6,020.83	-42,145.81
09 - 05	P/R Aporte conforme COOTAD, cuota agosto	503	F	0.00	6,020.83	-48,166.64
10 - 05	P/R Aporte conforme COOTAD, cuota septien	546	F	0.00	6,020.83	-54,187.47
11 - 07	P/R Aporte conforme COOTAD, cuota octubre	597	F	0.00	6,020.83	-60,208.30
12 - 07	P/R Aporte conforme COOTAD, cuota novien	663	F	0.00	6,020.83	-66,229.13
12 - 28	P/R Aporte conforme COOTAD, cuota diciem	708	F	0.00	6,020.83	-72,249.96
TOTALES:				0.00	72,249.96	-72,249.96

Y

CUENTA : De Entidades Financieras Publicas

CÓDIGO : 626.21.06

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
01 - 19	P/R Transferencia Cr. 55479 BDE, proyecto Ir	32	F	0.00	15,020.18	-15,020.18
10 - 01	P/R Transferencia Cr. 55479 BDE, proyecto Ir	562	F	0.00	15,020.16	-30,040.34
TOTALES:				0.00	30,040.34	-30,040.34

Y = Verificado
C = Comprobado

GOBIERNO PARROQUIAL DE AMARILLOS

PT - I2

1/1

AUXILIARES DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS

Desde : 01/ene./2022
Hasta : 31/dic./2022

Código: 1806080 **Asignación Inicial:** 68,000.00
Partida: Aportes a Juntas Parroquiales Rurales

Fecha	Concepto	Ref.	Modificad	Codificad	Parcial	Acumulad	Saldo
01/ene./2022	Asignación Inicial			68,000.00	0.00	0.00	68,000.00
08/feb./2022	P/R Aporte conforme COOTAD, cuota ene	80		68,000.00	6,020.83	6,020.83	61,979.17
07/mar./2022	P/R Aporte conforme COOTAD, cuota febr	129		68,000.00	6,020.83	12,041.66	55,958.34
25/abr./2022	P/R Aporte conforme COOTAD, cuota mar	256		68,000.00	6,020.83	18,062.49	49,937.51
11/may./2022	P/R Aporte conforme COOTAD, cuota abri	302		68,000.00	6,020.83	24,083.32	43,916.68
06/jun./2022	P/R Aporte conforme COOTAD, cuota may	333		68,000.00	6,020.83	30,104.15	37,895.85
06/jul./2022	P/R Aporte conforme COOTAD, cuota juni	393		68,000.00	6,020.83	36,124.98	31,875.02
04/ago./2022	P/R Aporte conforme COOTAD, cuota julic	430		68,000.00	6,020.83	42,145.81	25,854.19
05/sep./2022	P/R Aporte conforme COOTAD, cuota ago:	503		68,000.00	6,020.83	48,166.64	19,833.36
05/oct./2022	P/R Aporte conforme COOTAD, cuota sept	546		68,000.00	6,020.83	54,187.47	13,812.53
07/nov./2022	P/R Aporte conforme COOTAD, cuota octu	597		68,000.00	6,020.83	60,208.30	7,791.70
01/dic./2022	Aumento de Presupuesto		3,516.49	71,516.49	0.00	60,208.30	11,308.19
01/dic./2022	Aumento de Presupuesto		733.47	72,249.96	0.00	60,208.30	12,041.66
07/dic./2022	P/R Aporte conforme COOTAD, cuota nov:	663		72,249.96	6,020.83	66,229.13	6,020.83
28/dic./2022	P/R Aporte conforme COOTAD, cuota dici	708		72,249.96	6,020.83	72,249.96	0.00

Y = Verificado
D = Comprobado

02/ene

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL AMARILLOS



EXAMEN ESPECIAL A INGRESOS Y GASTOS

Período: 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

CA - 12

1/1

CÉDULA ANALÍTICA

Componente: Ingresos

Cuenta: Transferencias y Donaciones de Capital e Inversión del Sector Público

DESCRIPCIÓN	SALDO DEUDOR	SALDO ACREEDOR	SALDO TOTAL
Saldo Inicial			0,00
Enero	0,00	15.020,18	15.020,18
Febrero	0,00	0,00	15.020,18
Marzo	0,00	0,00	15.020,18
Abril	0,00	0,00	15.020,18
Mayo	0,00	0,00	15.020,18
Junio	0,00	0,00	15.020,18
Julio	0,00	TM	ϕ
Agosto	0,00	0,00	15.020,18
Septiembre	0,00	0,00	15.020,18
Octubre	0,00	15.020,16	30.040,34
Noviembre	0,00	0,00	30.040,34
Diciembre	0,00	0,00	30.040,34
TOTAL:	∑ 0,00	∑ 30.040,34	ϕ 30.040,34
Saldo según estado financiero al 31-12-2022:			∑ 30.040,34

COMENTARIO

Una vez realizado el análisis a la cuenta Transferencias y Donaciones de Capital e Inversión del Sector Público del GADPR Amarillos se constató que existe razonabilidad en el registro de la contabilización de los saldos, por lo tanto, se determina que estos saldos concuerdan con los valores presentados en el estado financiero.

∑ = Verificado

∑ = Sumado

ϕ = Saldo Auditado

TM = Tomado del Libro Mayor

Elaborado por: K.G.L.L

Revisado por: R.B.C.O

Fecha: 27/11/2023

PT - 13

1/1

CUENTA : De Entidades Financieras Publicas

CÓDIGO : 626.21.06

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
01 - 19	P/R Transferencia Cr. 55479 BDE, proyecto I	32	F	0.00	15,020.18	-15,020.18
10 - 01	P/R Transferencia Cr. 55479 BDE, proyecto I	562	F	0.00	15,020.16	-30,040.34
TOTALES:				0.00	30,040.34	-30,040.34

PT - 14

Y = Verificado

∩ = Comprobado

GOBIERNO PARROQUIAL DE AMARILLOS

DIARIO GENERAL INTEGRADO

Desde: 01/ene./2022

Hasta: 31/dic./2022

FECHA	CÓDIGO	CUENTA	A S	T M	DEBE	HABER	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA		
							CÓDIGO	DENOMINACIÓN	DEVENG.
01 - 19	111.01	Cajas Recaudadoras	29	F	128.18				
	213.81.07	Cuentas por Pagar Impuesto al Valor Agregado Facturado - Cobrado 100%			13.73				
	113.17	Cuentas por Cobrar Rentas de Inversiones y Multas				114.45			
	113.81.02	Cuentas por Cobrar Impuesto al Valor Agregado - Ventas				13.73			
	212.81.02	Retenciones en la Fuente IVA - P/R Fac 13 al Sr. Oswaldo Reyes, servicio de alquiler de maquinaria agrícola -				13.73			
01 - 19	113.17	Cuentas por Cobrar Rentas de Inversiones y Multas	30	F	19.50				
	113.81.02	Cuentas por Cobrar Impuesto al Valor Agregado - Ventas			2.34				
	213.81.07	Cuentas por Pagar Impuesto al Valor Agregado Facturado - Cobrado 100%				2.34			
	625.02.04	Rentas de Maquinarias y Equipos - P/R Fac 12 al Sr. Richar Capa, servicio de alquiler de maquinaria agrícola -				19.50	1702040	Maquinarias y Equipos	19.50
01 - 19	111.01	Cajas Recaudadoras	31	F	21.84				
	213.81.07	Cuentas por Pagar Impuesto al Valor Agregado Facturado - Cobrado 100%			2.34				
	113.17	Cuentas por Cobrar Rentas de Inversiones y Multas				19.50			
	113.81.02	Cuentas por Cobrar Impuesto al Valor Agregado - Ventas				2.34			
	212.81.02	Retenciones en la Fuente IVA - P/R Fac 12 al Sr. Richar Capa, servicio de alquiler de maquinaria agrícola -				2.34			
01 - 19	113.28.03	Cuentas por Cobrar Transf y Donaciones de Capital e Inv-BDE	32	F	15,020.18				
	626.21.06	De Entidades Financieras Publicas - P/R Transferencia Cr. 55479 BDE, proyecto Ing. Freire Roque -				15,020.18	2801060	De Entidades Financieras Publicas	15,020.18

✓ = Verificado

7

GOBIERNO PARROQUIAL DE AMARILLOS

DIARIO GENERAL INTEGRADO

Desde: 01/ene./2022 **Hasta:** 31/dic./2022

FECHA	CÓDIGO	CUENTA	A S	T M	DEBE	HABER	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA		
							CÓDIGO	DENOMINACIÓN	DEVENG.
09 - 30	213.57.01 111.03.01	C x P Otros Gastos - Proveedor Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal GAD -- P/R N/D Comisiones BCE --	523	F	4.05	4.05			
10 - 01	113.28.03 626.21.06	Cuentas por Cobrar Transf y Donaciones de Capital e Inv-BDE De Entidades Financieras Publicas -- P/R Transferencia Cr. 55479 BDE, proyecto Ing. Freire Roque --	562	F	15,020.16	15,020.16	2801060	De Entidades Financieras Publicas	15,020.16
10 - 01	111.03.03 113.28.03	JTA PQ AMARILLOS/BDE DONACION Cuentas por Cobrar Transf y Donaciones de Capital e Inv-BDE -- P/R Transferencia Cr. 55479 BDE, proyecto Ing. Freire Roque --	563	F	15,020.16	15,020.16			
10 - 03	213.73.01 111.03.01	C x P Bienes y Serv. Inversion - Proveedor Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal GAD -- P/R Pago Fac # 002698375/002713422/002713423 EERSSA, consumo agosto --	524	F	45.21	45.21			
10 - 03	213.53.01 111.03.01	C x P Bienes y Serv. Consumo - Proveedor Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal GAD -- P/R Pago Fac # 199423343 CNT, consumo agosto --	525	F	10.55	10.55			

PT - 13
1/1

✓

197/281

✓ = Verificado

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL AMARILLOS



EXAMEN ESPECIAL A INGRESOS Y GASTOS

Período: 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

CA - 13

1/1

CÉDULA ANALÍTICA

Componente: Ingresos

Cuenta: Aportes y Participaciones de Capital e Inversión del Régimen

DESCRIPCIÓN	SALDO DEUDOR	SALDO ACREEDOR	SALDO TOTAL
Saldo Inicial			0,00
Enero	0,00	0,00	0,00
Febrero	0,00	6.434,30	6.434,30
Marzo	0,00	6.434,30	12.868,60
Abril	0,00	6.434,30	19.302,90
Mayo	0,00	6.434,30	25.737,20
Junio	0,00	6.707,55	32.444,75
Julio	0,00	TM 6.707,55	ϕ 39.152,30
Agosto	0,00	6.707,55	45.859,85
Septiembre	0,00	6.707,55	52.567,40
Octubre	0,00	6.707,55	59.274,95
Noviembre	0,00	6.707,55	65.982,50
Diciembre	0,00	13.415,10	79.397,60
TOTAL:	Σ 0,00	Σ 79.397,60	ϕ 79.397,60
Saldo según estado financiero al 31-12-2022:			\forall 79.397,60

COMENTARIO

Luego de haber realizado el análisis a la cuenta Aportes y Participaciones de Capital e Inversión del Régimen del GADPR Amarillos se determinó que los saldos presentados en el estado de resultados coinciden con los registros contables, por lo tanto, se concluye que existe razonabilidad en los valores presentados.

\forall = Verificado

Σ = Sumado

ϕ = Saldo Auditado

TM = Tomado del Libro Mayor

Elaborado por: K.G.L.L

Revisado por: R.B.C.O

Fecha: 27/11/2023

PT - 15

1/1

CUENTA : Aportes a Juntas Parroquiales Rurales

CÓDIGO : 626.26.08

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
02 - 08	P/R Aporte conforme COOTAD, cuota enero	125	F	0.00	6,434.30	-6,434.30
03 - 07	P/R Aporte conforme COOTAD, cuota febrer	131	F	0.00	6,434.30	-12,868.60
04 - 25	P/R Aporte conforme COOTAD, cuota marzo	258	F	0.00	6,434.30	-19,302.90
05 - 11	P/R Aporte conforme COOTAD, cuota abril	304	F	0.00	6,434.30	-25,737.20
06 - 06	P/R Aporte conforme COOTAD, cuota mayo	335	F	0.00	6,707.55	-32,444.75
07 - 06	P/R Aporte conforme COOTAD, cuota junio	395	F	0.00	6,707.55	-39,152.30
08 - 04	P/R Aporte conforme COOTAD, cuota julio	432	F	0.00	6,707.55	-45,859.85
09 - 05	P/R Aporte conforme COOTAD, cuota agosto	505	F	0.00	6,707.55	-52,567.40
10 - 05	P/R Aporte conforme COOTAD, cuota septien	548	F	0.00	6,707.55	-59,274.95
11 - 07	P/R Aporte conforme COOTAD, cuota octubre	599	F	0.00	6,707.55	-65,982.50
12 - 07	P/R Aporte conforme COOTAD, cuota novien	665	F	0.00	6,707.55	-72,690.05
12 - 28	P/R Aporte conforme COOTAD, cuota diciem	710	F	0.00	6,707.55	-79,397.60
TOTALES:				0.00	79,397.60	-79,397.60

PT - 16

2/2

Y = Verificado con la certificación de saldo

D = Comprobado

Miércoles 27 de noviembre de 2023

Dr. Julio Cabrera

**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTONÓMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
AMARILLOS**

Ciudad. -

Por medio de la presente me dirijo a usted y desearle los mejores éxitos en sus funciones y a la vez solicitarle un certificado del saldo de **Aportes y Participaciones de Capital e Inversión del Régimen** con fecha de corte al 31 de diciembre de 2022.

Por la favorable atención al presente le anticipo desde ya mis más sinceros agradecimientos.

Atentamente,



Karelys Ginabel Largo Largo

AUDITOR JEFE DE EQUIPO/OPERATIVO



Amarillos, 28 de noviembre de 2023

Dr. Julio Cabrera
**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
 RURAL AMARILLOS**

A petición escrita de la parte interesada:

CERTIFICO

Que el saldo de **Aportes y Participaciones de Capital e Inversión del Régimen** con fecha de cierre al 31 de diciembre del 2022 que tiene el GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL AMARILLOS es de: Setenta y nueve mil trescientos noventa y siete dólares con sesenta centavos (\$79.397,60). √

PT - 15
1/1

Es todo en cuanto puedo certificar en honor a la verdad, autorizando al interesado hacer uso de la presente en lo que considere conveniente.

Atentamente,



Dr. Julio Cabrera
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL AMARILLOS
 CI: 1105394835

√ = Verificado con el libro mayor

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL AMARILLOS



EXAMEN ESPECIAL A INGRESOS Y GASTOS

Período: 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

CA - 14

1/1

CÉDULA ANALÍTICA

Componente: Ingresos

Cuenta: Transferencias Corrientes al Sector Público

DESCRIPCIÓN	SALDO DEUDOR	SALDO ACREEDOR	SALDO TOTAL
Saldo Inicial			0,00
Enero	0,00	0,00	0,00
Febrero	434,04	0,00	434,04
Marzo	434,04	0,00	868,08
Abril	373,65	0,00	1.241,73
Mayo	434,04	0,00	1.675,77
Junio	442,24	0,00	2.118,01
Julio	TM 503,81	0,00	^ϕ 2.621,82
Agosto	570,11	0,00	3.191,93
Septiembre	442,83	0,00	3.634,76
Octubre	442,83	0,00	4.077,59
Noviembre	442,83	0,00	4.520,42
Diciembre	758,38	0,00	5.278,80
TOTAL:	∑ 5.278,80	∑ 0,00	ϕ 5.278,80
Saldo según estado financiero al 31-12-2022:			∨ 5.278,80

COMENTARIO

Una vez analizada la cuenta Transferencias Corrientes al Sector Público del GADPR Amarillos se constató que los saldos presentados en el estado de resultados coinciden con los registros de contabilidad, por lo tanto, se concluye que existe razonabilidad en los valores presentados.

∨ = Verificado

∑ = Sumado

ϕ = Saldo Auditado

TM = Tomado del Libro Mayor

Elaborado por: K.G.L.L

Revisado por: R.B.C.O

Fecha: 27/11/2023

CUENTA : A Entidades del Presupuesto General del Estado

CÓDIGO : 636.01.01

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
02 - 21	P/R Aporte 5 x mil, aporte MEF, cuota enero	105	F	60.39	0.00	60.39
03 - 15	P/R Aporte 5 x mil, mes de febrero	176	F	60.39	0.00	120.78
05 - 04	P/R Aporte 5 x mil, mes de marzo	295	F	60.39	0.00	181.17
06 - 02	P/R Aporte 5 x mil, mes de abril 2022	321	F	60.39	0.00	241.56
07 - 01	P/R Aporte 5 x mil, mes de mayo 2022	380	F	60.98	0.00	302.54
07 - 22	P/R Aporte 5 x mil, mes de junio 2022	406	F	60.98	0.00	363.52
08 - 17	P/R Aporte 5 x mil, mes de julio 2022	455	F	60.98	0.00	424.50
09 - 16	P/R Aporte 5 x mil, mes de agosto 2022	512	F	60.98	0.00	485.48
10 - 12	P/R Aporte 5 x mil, mes de septiembre 2022	556	F	60.98	0.00	546.46
11 - 23	P/R Aporte 5 x mil, mes de octubre 2022	609	F	60.98	0.00	607.44
12 - 23	P/R Aporte 5 x mil, mes de noviembre 2022	691	F	60.98	0.00	668.42
12 - 30	P/R Aporte 5 x mil, mes de diciembre 2022 (d	725	F	60.98	0.00	729.40
TOTALES:				729.40	0.00	729.40

CUENTA : A Gobiernos Autonomos Descentralizados

CÓDIGO : 636.01.04

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
02 - 08	P/R Aporte conforme COOTAD, 2% a CONA	82	F	249.10	0.00	249.10
02 - 08	P/R Aporte conforme COOTAD, 1% a CONA	88	F	124.55	0.00	373.65
03 - 07	P/R Aporte conforme COOTAD, 1% a CONA	133	F	124.55	0.00	498.20
03 - 07	P/R Aporte conforme COOTAD, 2% a CONA	135	F	249.10	0.00	747.30
04 - 25	P/R Aporte conforme COOTAD, 1% a CONA	260	F	124.55	0.00	871.85
04 - 25	P/R Aporte conforme COOTAD, 2% a CONA	262	F	249.10	0.00	1,120.95
05 - 11	P/R Aporte conforme COOTAD, 1% a CONA	306	F	124.55	0.00	1,245.50
05 - 11	P/R Aporte conforme COOTAD, 2% a CONA	308	F	249.10	0.00	1,494.60
06 - 06	P/R Aporte conforme COOTAD, 1% a CONA	337	F	127.28	0.00	1,621.88
06 - 06	P/R Aporte conforme COOTAD, 2% a CONA	339	F	254.57	0.00	1,876.45
07 - 06	P/R Aporte conforme COOTAD, 1% a CONA	397	F	127.28	0.00	2,003.73
07 - 06	P/R Aporte conforme COOTAD, 2% a CONA	399	F	254.57	0.00	2,258.30
08 - 04	P/R Aporte conforme COOTAD, 1% a CONA	443	F	127.28	0.00	2,385.58
08 - 04	P/R Aporte conforme COOTAD, 1% a CONA	444	F	127.28	0.00	2,512.86
08 - 04	P/R Aporte conforme COOTAD, 2% a CONA	446	F	254.57	0.00	2,767.43
09 - 05	P/R Aporte conforme COOTAD, 1% a CONA	507	F	127.28	0.00	2,894.71
09 - 05	P/R Aporte conforme COOTAD, 2% a CONA	509	F	254.57	0.00	3,149.28
10 - 05	P/R Aporte conforme COOTAD, 1% a CONA	550	F	127.28	0.00	3,276.56
10 - 05	P/R Aporte conforme COOTAD, 2% a CONA	552	F	254.57	0.00	3,531.13
11 - 07	P/R Aporte conforme COOTAD, 1% a CONA	601	F	127.28	0.00	3,658.41
11 - 07	P/R Aporte conforme COOTAD, 2% a CONA	603	F	254.57	0.00	3,912.98
12 - 07	P/R Aporte conforme COOTAD, 1% a CONA	668	F	127.28	0.00	4,040.26
12 - 07	P/R Aporte conforme COOTAD, 2% a CONA	670	F	254.57	0.00	4,294.83
12 - 28	P/R Aporte conforme COOTAD, 2% a CONA	714	F	254.57	0.00	4,549.40
TOTALES:				4,549.40	0.00	4,549.40

CUENTA : A Gobiernos Autonomos Descentralizados

CÓDIGO : 636.10.04

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
11 - 15	P/R Aporte para la ejecución del convenio par	605	F	2,000.00	0.00	2,000.00
TOTALES:				2,000.00	0.00	2,000.00

54

Y = Verificado

D = Comprobado

81/281

Miércoles 27 de noviembre de 2023

Dr. Julio Cabrera

**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
AMARILLOS**

Ciudad. -

Por medio de la presente me dirijo a usted y desearle los mejores éxitos en sus funciones y a la vez solicitarle un certificado de los saldos de las cuentas:

- A Entidades del Presupuesto General del Estado
- A Gobiernos Autónomos Descentralizados

Con fecha de corte al 31 de diciembre de 2022.

Por la favorable atención al presente le anticipo desde ya mis más sinceros agradecimientos.

Atentamente,



Karelys Ginabel Largo Largo

AUDITOR JEFE DE EQUIPO/OPERATIVO

PT - 18

2/2



Amarillos, 28 de noviembre de 2023

Dr. Julio Cabrera

PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL AMARILLOS

A petición escrita de la parte interesada:

CERTIFICO

Que los saldos de las cuentas con fecha de cierre al 31 de diciembre del 2022 que tiene el GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL AMARILLOS es de:

- A Entidades del Presupuesto General del Estado: Setecientos veintinueve dólares con cuarenta centavos (\$ 729,40) √

PT-17
1/1
- A Gobiernos Autónomos Descentralizados: Cuatro mil quinientos cuarentainueve con cuarenta centavos (\$ 4.549,40) √

PT-17
1/1

Es todo en cuanto puedo certificar en honor a la verdad, autorizando al interesado hacer uso de la presente en lo que considere conveniente.

Atentamente,



Dr. Julio Cabrera

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL AMARILLOS

CI: 1105394835

√ = Verificado con el libro mayor

www.amarillos.gob.ec

☎ 3057384
0969314269

✉ gadamarillos2023@gmail.com

📘 GADParroquialAmarillos

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL AMARILLOS



EXAMEN ESPECIAL A INGRESOS Y GASTOS

Período: 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

CA - 15

1/1

CÉDULA ANALÍTICA

Componente: Ingresos

Cuenta: Transferencias para Inversión al Sector Público

DESCRIPCIÓN	SALDO DEUDOR	SALDO ACREEDOR	SALDO TOTAL
Saldo Inicial			0,00
Enero	0,00	0,00	0,00
Febrero	0,00	0,00	0,00
Marzo	0,00	0,00	0,00
Abril	0,00	0,00	0,00
Mayo	0,00	0,00	0,00
Junio	0,00	0,00	0,00
Julio	0,00	0,00	0,00
Agosto	0,00	0,00	0,00
Septiembre	0,00	0,00	0,00
Octubre	0,00	0,00	0,00
Noviembre	TM 2.000,00	0,00	ϕ 2.000,00
Diciembre	0,00	0,00	2.000,00
TOTAL:	∑ 2.000,00	∑ = 0,00	ϕ 2.000,00
Saldo según estado financiero al 31-12-2022:			Y 2.000,00

COMENTARIO

Analizada la cuenta Transferencias para Inversión al Sector Público del GADPR Amarillos se constató que los saldos presentados en el estado de resultados coinciden con los registros de contabilidad, por lo tanto, se concluye que existe razonabilidad en los valores presentados.

Y = Verificado

∑ = Sumado

ϕ = Saldo Auditado

TM = Tomado del Libro Mayor

Elaborado por: K.G.L.L

Revisado por: R.B.C.O

Fecha: 27/11/2023

PT - 19
1/1

CUENTA : A Gobiernos Autonomos Descentralizados

CÓDIGO : 636.10.04

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
11 - 15	P/R Aporte para la ejecución del convenio para	605	F	2,000.00	0.00	2,000.00
TOTALES:				2,000.00	0.00	2,000.00

PT - 110
1/1

Y

54

Y = Verificado con Estado de Cuenta
D = Comprobado

81/281



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
ESTADO DE CUENTA
Del 11-01-2022 Al 11-30-2022

Fecha de Proceso : 01-DEC-2022 14:52

CTA. CTE. : 59220379 GAD. PQ. RURAL AMARILLOS

MONEDA: DOLARES TR-TRANSFERENCIAS

DIRECCION :

SALDO ANT.: 15,999.37

FECHA	HORA	OFI #	COMPROB. #	DOCUMENTO	REFERENCIA	DEBITOS	CREDITOS	SALDO	CONTRACUENTA
15/11	15:36	QUI	1254976	1254976	Transferencias a través del SPL	2,000.00 ✓	PT - I9 1/1	13,999.37	CONAGOPARE-LOJA
Fecha de Recaudacion: 15/11/2022 Obs: Ref.: 001 Ejecucion del convenio para la CONSTRUCCION DE LA CASA DE LOS GADS LOJA									
15/11	20:17	QUI	443592	443592	BCE comisión servicios	0.25		13,999.12	700 TRANSFERENCIAS AUTOMATICA
Obs: POR 1 TRANSFERENCIAS SECTOR PUBLICO RECIBIDAS EN PAGOS EN LINEA (SNP) A LAS 15h EN 15/11/2022 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS SEGUN REG. DE DIRECTORIO 012-98									
18/11	11:54	QUI	1269988	18221697	Recaudación - Impuestos	659.65		13,339.47	CCU CP SRI - SPI - IMPUESTOS S
Fecha de Recaudacion: 18/11/2022 Obs: RECAUDACION DE IMPUESTOS SRI 401011 DESCUENTOS									
23/11	16:20	QUI	1288621	18235942	Retención 5 por mil	60.98		13,278.49	CCU - MIN. ECONOMIA CUENTA CO
Fecha de Recaudacion: 23/11/2022 Obs: AMARILLOS MEF Debito 5x1000 Octubre 2022 580101 A ENTIDADES DEL PRESUPUESTO									
TOTAL CUENTA: 59220379						8,142.09	12,728.38	13,278.49	

NOTA: Solicitamos comparar los saldos del estado de cuenta con sus registros al 31 de diciembre de 2012. Si no esta de acuerdo, informar a nuestros auditores externos BDO ECUADOR CIA. LTDA.

✓ = Verificado

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL AMARILLOS



EXAMEN ESPECIAL A INGRESOS Y GASTOS

Período: 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

CA - 15

1/1

CÉDULA ANALÍTICA

Componente: Ingresos

Cuenta: Rentas de Arrendamientos de Bienes

DESCRIPCIÓN	SALDO DEUDOR	SALDO ACREEDOR	SALDO TOTAL
Saldo Inicial			0,00
Enero	0,00	133,95	133,95
Febrero	0,00	0,00	133,95
Marzo	0,00	9,75	143,70
Abril	0,00	0,00	143,70
Mayo	0,00	0,00	143,70
Junio	0,00	0,00	143,70
Julio	0,00	TM	ϕ
Agosto	0,00	0,00	143,70
Septiembre	0,00	0,00	143,70
Octubre	0,00	0,00	143,70
Noviembre	0,00	142,05	285,75
Diciembre	0,00	0,00	285,75
TOTAL:	Σ 0,00	Σ 285,75	ϕ 285,75
Saldo según estado financiero al 31-12-2022:			Υ 285,75

COMENTARIO

Luego de haber realizado el análisis a la cuenta de Rentas de Arrendamientos de Bienes del GADPR Amarillos se constató que existe razonabilidad en el registro de la contabilización de los saldos, por lo tanto, se determina que estos saldos concuerdan con los valores presentados en el estado financiero.

Υ = Verificado

Σ = Sumado

ϕ = Saldo Auditado

TM = Tomado del Libro Mayor

Elaborado por: K.G.L.L

Revisado por: R.B.C.O

Fecha: 27/11/2023

	0.00	4,878.11	-4,878.11
TOTALES:			

CUENTA : Cuentas por Pagar del Año Anterior-Transferencias

CÓDIGO : 224.98.01.004

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
01 - 01	P/R Asiento de apertura	1	A	0.00	46.28	-46.28
TOTALES:				0.00	46.28	-46.28

CUENTA : Cuentas por Pagar del Año Anterior-Proveedores

CÓDIGO : 224.98.01.005

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
01 - 01	P/R Asiento de apertura	1	A	0.00	1,939.46	-1,939.46
01 - 04	P/R Pago de obligaciones patronales diciembre	15	F	962.30	0.00	-977.16
01 - 04	P/R Pago de obligaciones patronales diciembre	17	F	141.62	0.00	-835.54
01 - 10	P/R Aporte conforme COOTAD, aporte 1% a	21	F	126.32	0.00	-709.22
01 - 10	P/R Aporte conforme COOTAD, aporte 2% a	23	F	252.63	0.00	-456.59
01 - 12	P/R Aporte 5 X 1000, a MEF cuota diciembre	25	F	60.39	0.00	-396.20
TOTALES:				1,543.26	1,939.46	-396.20

CUENTA : Patrimonio de Gobiernos Autonomos Descentralizados

CÓDIGO : 611.09

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
01 - 01	P/R Asiento de apertura	1	A	0.00	243,489.79	-243,489.79
01 - 02	P/R Capitalización del resultado del ejercicio	2	J	0.00	53,317.59	-296,807.38
TOTALES:				0.00	296,807.38	-296,807.38

CUENTA : Resultados Ejercicios Anteriores

CÓDIGO : 618.01

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
01 - 01	P/R Asiento de apertura	1	A	0.00	53,317.59	-53,317.59
01 - 02	P/R Capitalización del resultado del ejercicio	2	J	53,317.59	0.00	0.00
TOTALES:				53,317.59	53,317.59	0.00

CUENTA : Rentas de Maquinarias y Equipos

CÓDIGO : 625.02.04

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
01 - 19	P/R Fac 13 al Sr. Oswaldo Reyes, servicio de d	28	F	0.00	114.45	-114.45
01 - 19	P/R Fac 12 al Sr. Richar Capa, servicio de alqu	30	F	0.00	19.50	-133.95
03 - 17	P/R Fac 14 al Sr. Anival Vicente Vargas Vasqu	195	F	0.00	9.75	-143.70
11 - 30	P/R Fac 16 al Sr. Richar Capa, servicio de alqu	611	F	0.00	142.05	-285.75
TOTALES:				0.00	285.75	-285.75

CUENTA : Aportes a Juntas Parroquiales Rurales

CÓDIGO : 626.06.08

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO

Y = Verificado con facturas
D = Comprobado

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1160035460001
FACTURA
 No. 001-002-00000013
 NÚMERO DE AUTORIZACIÓN
 1901202201116003546000120010020000000131234567819
 FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 19/01/2022 12:37:51
 AMBIENTE: PRODUCCIÓN
 EMISIÓN: NORMAL
 CLAVE DE ACCESO



1901202201116003546000120010020000000131234567819

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL AMARILLOS

Dirección Matriz: Parroquia: Amarillos, Calle 9 de Octubre. Referencia Ubicación a 100 metros del Parque

Dirección Sucursal:

REGLADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Agente de Retención Resolución No. 1

Razón Social / Nombres y Apellidos: OSWALDO BENJAMIN REYES PEREIRA
 Identificación: 1104629793
 Fecha: 19/01/2022 Placa / Matrícula: null Guía
 Dirección: Amarillos: Calle 12 de Febrero

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
170204	001	763.00	SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA AGRICOLA - DESGRANADORA DE MAIZ		0.15	0.00	0.00	0.00	114.45

Información Adicional

Dirección: Amarillos: Calle 12 de Febrero
 Correo: gedamarillos@gmail.com
 Agente de Retención: Según Resolución 1

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	128.18

SUBTOTAL 12%	114.45
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	114.45
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	13.73
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	128.18
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

PT - I11
1/1

Y

Y = Verificado

241/258

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1160035460001
FACTURA
 No. 001-002-000000012
 NÚMERO DE AUTORIZACIÓN
 1901202201116003546000120010020000000121234567813
 FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 19/01/2022 12:19:56
 AMBIENTE: PRODUCCIÓN
 EMISIÓN: NORMAL
 CLAVE DE ACCESO



1901202201116003546000120010020000000121234567813

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL AMARILLOS

Dirección Matriz: Parroquia: Amarillos, Calle 9 de Octubre. Referencia Ubicación a 100 metros del Parque
 Dirección Sucursal:

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Agente de Retención Resolución No. 1

Razón Social / Nombres y Apellidos: CAPA LARGO RICHA FABRICIO
 Identificación: 1104803760
 Fecha: 19/01/2022 Placa / Matrícula: null Gula
 Dirección: Amarillos, 09 de Octubre y sn

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
170204	001	130.00	SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA AGRICOLA - DESGRANADORA DE MAIZ		0.15	0.00	0.00	0.00	19.50

Información Adicional

Dirección: Amarillos, 09 de Octubre y sn
 ylnlafelta1984@gmail.com
 Agente de Retención: Según Resolución 1

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	21.84

SUBTOTAL 12%	19.50
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	19.50
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	2.34
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	21.84
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

PT - I11
1/1

Y

Y = Verificado

236/258

PT - I13

1/1

Gad Amarillos



Administración 2019-2023
Comun. Emprendedor

VENTA

R.U.C.: 1160035460001

FACTURA

No. 001-002-000000016

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN
30112022011160035460001200100200000001612
34567817

FECHA Y HORA DE
AUTORIZACIÓN

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



3011202201116003546000120010020000000161234567817

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
AMARILLOS

Dirección: Parroquia: Amarillos, Calle 9 de Octubre, Referencia Ubicación a 100
Matriz: metros del Parque

Sección:
Parroquial:

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Agente de Retención Resolución No. 1

Razón Social / Nombres y Apellidos: CAPA LARGO RICAR FABRICIO

Identificación: 1104803760

Fecha de Emisión: 30/11/2022

Guía Remisión:

Dirección: Amarillos, 09 de Octubre y sn

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cant	Descripción	Detalle Adicional	Detalle Adicional	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio Sin Subsidio	Descuento	Precio Total
104	001	947	SERVICIO DE ALQUILER DE				0,15	0,00	0,00	0	142,05

Información Adicional

Dirección: Amarillos, 09 de Octubre y sn
Email: yiniafeita1984@gmail.com
Agente de Retención: Según resolución 1

SUBTOTAL 12%	142,05
SUBTOTAL IVA 0%	0,00
SUBTOTAL NO OBJETO IVA	0,00
SUBTOTAL EXENTO IVA	0,00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	142,05
DESCUENTO	0,00
ICE	0,00
IVA 12%	17,05
IRBPNR	0,00
PROPIA	0,00
VALOR TOTAL	159,10

Forma de Pago	Valor
SIN UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	159,10

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0,00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0,00

PT - I11
1/1

✓

✓ = Verificado

119/437



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL AMARILLOS

EXAMEN ESPECIAL A INGRESOS Y GASTOS

Período: 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

CÉDULA SUMARIA

CS - 11

1/2

Componente: Ingresos

CÓDIGO	CUENTA	SALDO AL 31/12/2022	AJUSTES Y RECLASIFICACIONES		SALDO AUDITADO
			DEBE	HABER	
	INGRESOS				
	TRANSFERENCIAS NETAS	174.409,10	0,00	174.409,10	174.409,10
62606	Aportes y Participaciones Corrientes del Régimen Secciona	72.249,96	0,00	72.249,96	72.249,96
62621	Transferencias y Donaciones de Capital e Inversión del Sector Público	30.040,34	0,00	30.040,34	30.040,34
62626	Aportes y Participaciones de Capital e Inversión del Régimen	F 79.397,60	TM 0,00	TM 79.397,60	φ 79.397,60
63601	Transferencias Corrientes al Sector Público	5.278,80	5.278,80	0,00	5.278,80
63610	Transferencias para Inversión al Sector Público	2.000,00	2.000,00	0,00	2.000,00
	TOTAL:	Σ 174.409,10	Σ 7.278,80	Σ 181.687,90	Σ 174.409,10
	RESULTADO FINANCIERO	285,75	0,00	285,75	285,75
62502	Rentas de Arrendamientos de Bienes	F 285,75	TM 0,00	TM 285,75	φ 285,75
	TOTAL:	Σ 285,75	Σ 0,00	Σ 285,75	Σ 285,75



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL AMARILLOS

EXAMEN ESPECIAL A INGRESOS Y GASTOS

Período: 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

CÉDULA SUMARIA

CS - 11

2/6

Componente: Ingresos

COMENTARIO

Analizado el componente de los ingresos del GADPR Amarillos, se determina que los saldos presentados no necesitaron ningún ajuste ni reclasificación, por lo tanto, se concluye que los saldos correspondientes a esta cuenta son razonables en relación al estado financiero y al libro mayor.

Σ = Sumado

ϕ = Saldo Auditado

TM = Tomado del Libro Mayor

f = Saldo según estado financiero

Elaborado por: K.G.L.L

Revisado por: R.B.C.O

Fecha: 30/11/2023

				0.00	4,878.11	-4,878.11
TOTALES:						

CUENTA : Cuentas por Pagar del Año Anterior-Transferencias

CÓDIGO : 224.98.01.004

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
01 - 01	P/R Asiento de apertura	1	A	0.00	46.28	-46.28
TOTALES:				0.00	46.28	-46.28

CUENTA : Cuentas por Pagar del Año Anterior-Proveedores

CÓDIGO : 224.98.01.005

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
01 - 01	P/R Asiento de apertura	1	A	0.00	1,939.46	-1,939.46
01 - 04	P/R Pago de obligaciones patronales diciembre	15	F	962.30	0.00	-977.16
01 - 04	P/R Pago de obligaciones patronales diciembre	17	F	141.62	0.00	-835.54
01 - 10	P/R Aporte conforme COOTAD, aporte 1% a	21	F	126.32	0.00	-709.22
01 - 10	P/R Aporte conforme COOTAD, aporte 2% a	23	F	252.63	0.00	-456.59
01 - 12	P/R Aporte 5 X 1000, a MEF cuota diciembre	25	F	60.39	0.00	-396.20
TOTALES:				1,543.26	1,939.46	-396.20

CUENTA : Patrimonio de Gobiernos Autonomos Descentralizados

CÓDIGO : 611.09

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
01 - 01	P/R Asiento de apertura	1	A	0.00	243,489.79	-243,489.79
01 - 02	P/R Capitalización del resultado del ejercicio	2	J	0.00	53,317.59	-296,807.38
TOTALES:				0.00	296,807.38	-296,807.38

CUENTA : Resultados Ejercicios Anteriores

CÓDIGO : 618.01

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
01 - 01	P/R Asiento de apertura	1	A	0.00	53,317.59	-53,317.59
01 - 02	P/R Capitalización del resultado del ejercicio	2	J	53,317.59	0.00	0.00
TOTALES:				53,317.59	53,317.59	0.00

CUENTA : Rentas de Maquinarias y Equipos

CÓDIGO : 625.02.04

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
01 - 19	P/R Fac 13 al Sr. Oswaldo Reyes, servicio de a	28	F	0.00	114.45	-114.45
01 - 19	P/R Fac 12 al Sr. Richar Capa, servicio de alqu	30	F	0.00	19.50	-133.95
03 - 17	P/R Fac 14 al Sr. Anival Vicente Vargas Vasqu	195	F	0.00	9.75	-143.70
11 - 30	P/R Fac 16 al Sr. Richar Capa, servicio de alqu	611	F	0.00	142.05	-285.75
TOTALES:				0.00	285.75	✓ -285.75

CUENTA : Aportes a Juntas Parroquiales Rurales

CÓDIGO : 626.06.08

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO

✓ = Verificado

02 - 08	P/R Aporte conforme COOTAD, cuota enero	80	F	0.00	6,020.83	-6,020.83
03 - 07	P/R Aporte conforme COOTAD, cuota febrerc	129	F	0.00	6,020.83	-12,041.66
04 - 25	P/R Aporte conforme COOTAD, cuota marzo	256	F	0.00	6,020.83	-18,062.49
05 - 11	P/R Aporte conforme COOTAD, cuota abril	302	F	0.00	6,020.83	-24,083.32
06 - 06	P/R Aporte conforme COOTAD, cuota mayo	333	F	0.00	6,020.83	-30,104.15
07 - 06	P/R Aporte conforme COOTAD, cuota junio	393	F	0.00	6,020.83	-36,124.98
08 - 04	P/R Aporte conforme COOTAD, cuota julio	430	F	0.00	6,020.83	-42,145.81
09 - 05	P/R Aporte conforme COOTAD, cuota agosto	503	F	0.00	6,020.83	-48,166.64
10 - 05	P/R Aporte conforme COOTAD, cuota septien	546	F	0.00	6,020.83	-54,187.47
11 - 07	P/R Aporte conforme COOTAD, cuota octubre	597	F	0.00	6,020.83	-60,208.30
12 - 07	P/R Aporte conforme COOTAD, cuota noviem	663	F	0.00	6,020.83	-66,229.13
12 - 28	P/R Aporte conforme COOTAD, cuota diciem	708	F	0.00	6,020.83	-72,249.96
TOTALES:				0.00	72,249.96	√-72,249.96

CUENTA : De Entidades Financieras Publicas

CÓDIGO : 626.21.06

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
01 - 19	P/R Transferencia Cr. 55479 BDE, proyecto Ir	32	F	0.00	15,020.18	-15,020.18
10 - 01	P/R Transferencia Cr. 55479 BDE, proyecto Ir	562	F	0.00	15,020.16	-30,040.34
TOTALES:				0.00	30,040.34	√-30,040.34

CUENTA : Aportes a Juntas Parroquiales Rurales

CÓDIGO : 626.26.08

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
02 - 08	P/R Aporte conforme COOTAD, cuota enero	125	F	0.00	6,434.30	-6,434.30
03 - 07	P/R Aporte conforme COOTAD, cuota febrerc	131	F	0.00	6,434.30	-12,868.60
04 - 25	P/R Aporte conforme COOTAD, cuota marzo	258	F	0.00	6,434.30	-19,302.90
05 - 11	P/R Aporte conforme COOTAD, cuota abril	304	F	0.00	6,434.30	-25,737.20
06 - 06	P/R Aporte conforme COOTAD, cuota mayo	335	F	0.00	6,707.55	-32,444.75
07 - 06	P/R Aporte conforme COOTAD, cuota junio	395	F	0.00	6,707.55	-39,152.30
08 - 04	P/R Aporte conforme COOTAD, cuota julio	432	F	0.00	6,707.55	-45,859.85
09 - 05	P/R Aporte conforme COOTAD, cuota agosto	505	F	0.00	6,707.55	-52,567.40
10 - 05	P/R Aporte conforme COOTAD, cuota septien	548	F	0.00	6,707.55	-59,274.95
11 - 07	P/R Aporte conforme COOTAD, cuota octubre	599	F	0.00	6,707.55	-65,982.50
12 - 07	P/R Aporte conforme COOTAD, cuota noviem	665	F	0.00	6,707.55	-72,690.05
12 - 28	P/R Aporte conforme COOTAD, cuota diciem	710	F	0.00	6,707.55	-79,397.60
TOTALES:				0.00	79,397.60	√-79,397.60

CUENTA : Inversiones de Desarrollo Social

CÓDIGO : 631.51

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
01 - 03	P/R Aplicación al gasto, Fac # 883922 EERS	11	J	24.06	0.00	24.06
01 - 03	P/R Aplicación al gasto, Fac # 883922 EERS	12	J	2.26	0.00	26.32
01 - 31	P/R Aplicación al gasto, Rol de pagos, Sr. Osv	52	J	542.17	0.00	568.49
02 - 01	P/R Aplicación al gasto, Fac # 885086 EERS	216	J	2.32	0.00	570.81
02 - 02	P/R Aplicación al gasto, Fac # 19 Sr. Fredy Pi	57	J	1,205.82	0.00	1,776.63
02 - 02	P/R Aplicación al gasto, Fac # 1108074 EERS	59	J	2.27	0.00	1,778.90
02 - 02	P/R Aplicación al gasto, Fac # 1109590 EERS	61	J	28.69	0.00	1,807.59
02 - 10	P/R Aplicación al gasto, Fac # 1132135 EERS	98	J	2.90	0.00	1,810.49
02 - 28	P/R Aplicación al gasto, Rol de pagos, Sr. Os	200	J	542.17	0.00	2,352.66
03 - 02	P/R Aplicación al gasto, Fac # 93 Sra. Ines Av	138	J	1,500.00	0.00	3,852.66

45

72/40.1

√ = Verificado

GOBIERNO PARROQUIAL DE AMARILLOS



ESTADO DE RESULTADOS

Al 31 de diciembre del 2022

CUENTAS	DENOMINACIÓN	Año Vigente	Año Anterior
	RESULTADO DE EXPLOTACION	0.00	0.00
	RESULTADO DE OPERACION	-99,781.12	-95,076.17
63151	Inversiones de Desarrollo Social	-21,755.90	-26,843.15
63154	Inversiones en Inventarios Nacionales de Uso Público	-15,363.55	-6,753.76
63301	Remuneraciones Basicas	-44,940.00	-43,870.00
6330105	Remuneraciones Unificadas	-44,940.00	-43,870.00
63302	Remuneraciones Complementarias	-6,295.00	-5,805.00
6330203	Decimotercer Sueldo	-3,745.00	-3,605.00
6330204	Decimocuarto Sueldo	-2,550.00	-2,200.00
63306	Aportes Patronales a la Seguridad Social	-8,978.88	-8,436.13
6330601	Aporte Patronal	-5,235.12	-5,110.60
6330602	Fondo de Reserva	-3,743.76	-3,325.53
63401	Servicios Basicos	-1,421.79	-1,764.46
6340104	Energia Electrica	-211.83	-71.67
6340105	Telecomunicaciones	-1,209.96	-1,692.79
63407	Gastos en Informatica	-760.00	-548.80
6340702	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informaticos	-490.00	-548.80
6340704	Mantenimiento y Reparacion de Equipos y Sistemas Informaticos	-270.00	0.00
63408	Bienes de Uso y Consumo Corriente	-65.00	-607.48
6340804	Materiales de Oficina	-15.00	-317.16
6340805	Materiales de Aseo	-20.00	-272.84
6340807	Materiales de Impresion, Fotografia, Reproduccion y Publicaciones	-30.00	-17.48
63504	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	-201.00	-447.39
6350401	Seguros	-48.93	-246.29
6350403	Comisiones Bancarias	-52.30	-201.10
6350406	Costas Judiciales, Trámites Notariales Legalizaciones de Document	-99.77	0.00
	TRANSFERENCIAS NETAS	174,409.10	148,505.16
62606	Aportes y Participaciones Corrientes del Regimen Seccional Autono	Y 72,249.96	68,000.04
6260608	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	72,249.96	68,000.04
62621	Transferencias y Donaciones de Capital e Inversion del Sector Publi	Y 30,040.34	0.00
6262106	De Entidades Financieras Publicas	30,040.34	0.00
62626	Aportes y Participaciones de Capital e Inversion del Regimen Seccic	Y 79,397.60	82,914.04
6262608	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	79,397.60	82,914.04
62630	Reintegro del IVA	0.00	2,947.60
6263003	Del Presupuesto General del Estado a Gobiernos Autonomos Descen	0.00	2,947.60
63601	Transferencias Corrientes al Sector Publico	Y -5,278.80	-2,869.20
6360101	A Entidades del Presupuesto General del Estado	-729.40	-829.08
6360104	A Gobiernos Autonomos Descentralizados	-4,549.40	-2,040.12
63610	Transferencias para Inversion al Sector Publico	Y -2,000.00	-2,487.32
6361004	A Gobiernos Autonomos Descentralizados	-2,000.00	-2,487.32

Y = Verificado



12/281

GOBIERNO PARROQUIAL DE AMARILLOS

Gad Amarillos



ESTADO DE RESULTADOS Al 31 de diciembre del 2022

CUENTAS	DENOMINACIÓN	Año Vigente	Año Anterior
	RESULTADO FINANCIERO	285.75	-111.40
62502	Rentas de Arrendamientos de Bienes	285.75	1,022.37
6250204	Rentas de Maquinarias y Equipos	285.75	1,022.37
63502	Intereses y Otros Cargos de la Deuda Publica Interna	0.00	-1,133.77
6350201	Intereses al Sector Publico Financiero	0.00	-1,133.77
	OTROS INGRESOS Y GASTOS	0.00	0.00
	RESULTADO DEL EJERCICIO	74,913.73	53,317.59

Lic. Winder Torres R.
PRESIDENTE SUBROG



Yina Jumbo C.
SECRET- TESOR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL AMARILLOS



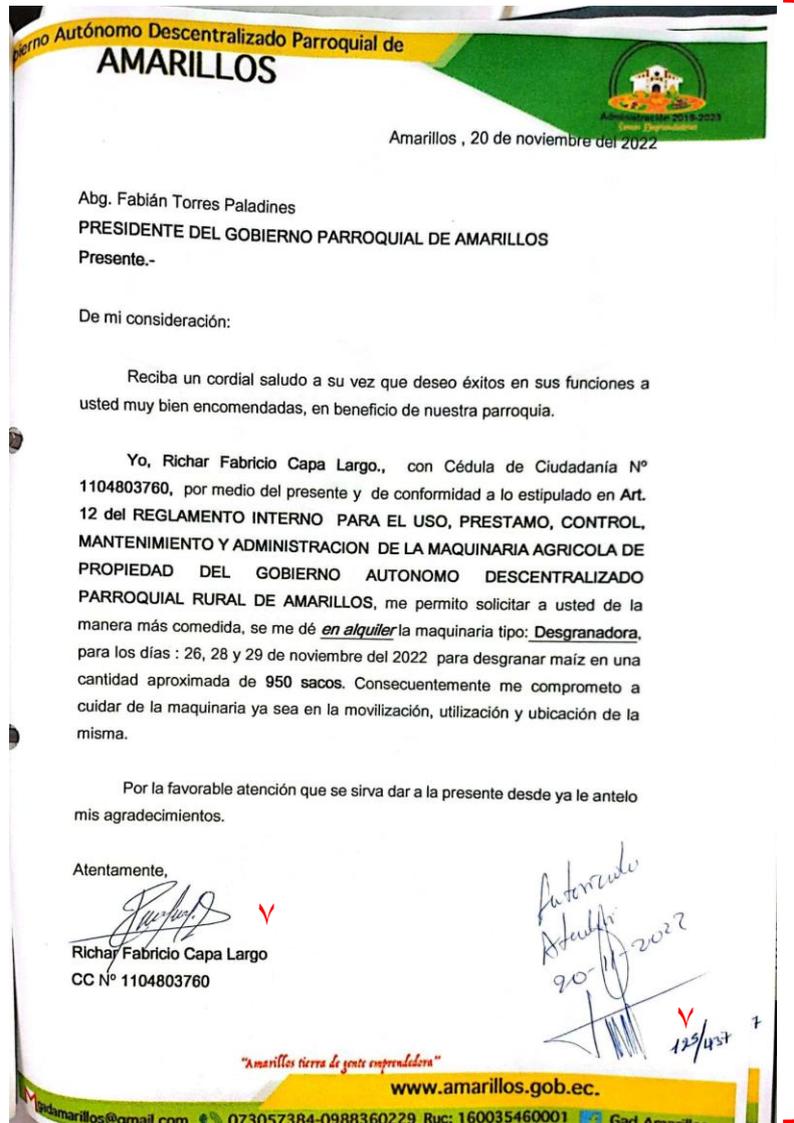
EXAMEN ESPECIAL A INGRESOS Y GASTOS

Período: 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

PVA - I1

1/4

Componente: Ingresos



DS

COMENTARIO

Una vez analizado el documento emitido a la entidad para el alquiler de la maquinaria, se pudo constatar que consta con las debidas firmas de legalidad tanto para el beneficiario como la firma de autorización del presidente de la entidad.

✓ = Verificado

DS = Documentación Sustentatoria

Elaborado por: K.G.L.L

Revisado por: R.B.C.O

Fecha: 04/12/2023

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL AMARILLOS



EXAMEN ESPECIAL A INGRESOS Y GASTOS

Período: 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

PVA - I1

2/4

Componente: Ingresos

gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de
AMARILLOS

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO (ALQUILER) DE MAQUINARIA DE PROPIEDAD DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE AMARILLOS
N° 016- 2022

En la parroquia Amarillos a los, 20 días del mes de noviembre del 2022 comparecen a celebrar el contrato de arrendamiento de la maquinaria agrícola, por una parte el señor Abg. Hernán Fabián Torres Paladines, en calidad de Presidente del Gobierno Parroquial de Amarillos, a quien en lo posterior se lo denominara "EL ARREDADOR", y por otra parte el señor (a) Richar Fabricio Capa Largo a quien para efectos de este contrato se lo conocerá como "EL ARRENDATARIO",

DECLARACIONES

PRIMERA.-Declara "EL ARREDADOR" lo siguiente:

- a) Que en calidad de representante legal del Gobierno Parroquial de Amarillos señalo como domicilio, calle 09 de octubre y Pasaje Miraflores, de la parroquia Amarillos, dedicada a actividades de la Administración Pública.
- b) Que es legítimo propietario de la maquinaria agrícola: Motoguadaña (), Desgranadora de Maíz (X), Fumigadora Tipo Carrito ()
- c) Que la maquinaria y/o equipo descrito en el literal b) no reporta ningún gravamen y su derecho de propiedad sobre dichos bienes no está limitado por ningún derecho real o personal, a favor de terceras personas.

SEGUNDA.-Declara "EL ARRENDATARIO" lo siguiente:

- a) Que es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en el barrio El Sauce, parroquia Amarillos, de ocupación agricultor.
- b) Que es su voluntad recibir en ARRENDAMIENTO, de propiedad del Gobierno Parroquial de Amarillos, la misma que se encuentra descrita en literales anteriores, mismo que conoce las condiciones de uso en que se encuentra, que le periten ser utilizadas de conformidad con su naturaleza.
- c) Que conoce la forma de operar la maquinaria, así como las necesidades de conservación y mantenimiento que deben emplearse, para su adecuado funcionamiento.

TERCERA.- Las partes señalan que de manera libre y voluntaria comparecen a celebrar el presente contrato al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- El "ARRENDADOR" da en arrendamiento al "ARRENDATARIO", la maquinaria y/o equipo que se describe en el literal b) de la declaración PRIMERA de este contrato.

12/11/22

"Amarillos tierra de gente emprendedora"
www.amarillos.gob.ec.
adamarillos@gmail.com 073057384-0988360229 Ruc: 160035460001 Gad Amarillos

DS

Elaborado por: K.G.L.L

Revisado por: R.B.C.O

Fecha: 04/12/2023

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL AMARILLOS



EXAMEN ESPECIAL A INGRESOS Y GASTOS

Período: 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

PVA - I1

3/4

Componente: Ingresos

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de
AMARILLOS

SEGUNDA.- El término del presente contrato de arrendamiento será de 3 días. Pudiéndose dar anticipadamente por concluido por las partes.

TERCERA.- El ARRENDATARIO pagará al ARRENDADOR por concepto de alquiler de la maquinaria y/o equipo arrendados el valor de 0.15 ctv de dólares americanos, más IVA, por concepto de 950 sacos de maíz desgranados aproximadamente valores que serán cancelados en la Secretaría del Gobierno Parroquial.

CUARTA.- El ARRENDATARIO se obliga a utilizar la maquinaria y/o equipo para Desgranar maíz en un predio de su propiedad ubicado en el sector y/o barrio Antoncillo de la parroquia Amarillos.

QUINTA.- El ARRENDATARIO se obliga a no trasladar el equipo y/o maquinaria objeto del presente contrato, a lugar distinto al pactado, salvo que el ARRENDADOR le otorgue su consentimiento por escrito. Asimismo, el ARRENDATARIO se compromete a no subarrendar los bienes objeto del contrato, ni a ceder o traspasar por cualquier forma los derechos y obligaciones que de ello derivan, sin previo consentimiento por escrito del ARRENDADOR.

SEXTA.- El ARRENDATARIO se obliga a devolver los bienes arrendados en las mismas condiciones de funcionamiento en que los recibió, con el solo demérito natural que su uso normal traiga consigo.

SEPTIMA.- Para los efectos de la cláusula que antecede, el ARRENDATARIO autoriza a la ARRENDADORA el libre acceso a los lugares y locales donde se encuentre la maquinaria y/o equipo durante el transcurso del arrendamiento, a fin de que pueda llevar a cabo labores de supervisión e inspección de los bienes arrendados.

OCTAVA.- Serán por cuenta del ARRENDATARIO, el pago de fletes y maniobras de carga y descarga de la maquinaria, desde el local del Gobierno Parroquial ubicados en la calle 09 de octubre y pasaje Miraflores hasta el lugar donde serán utilizados.

DECIMA Pago de garantía: -
El Arrendatario, a la hora de firmar este contrato, entrega una letra de cambio avalada por el valor de Trescientos Dólares Americanos \$ 300.00 por concepto de garantía de buen uso. Esta cantidad será devuelta una vez finalizado el contrato y comprobada que la máquina plaza de garaje no ha sufrido deterioro fuera del normal desgaste de su uso. El arrendador podrá utilizar esta garantía para realizar las reparaciones necesarias que necesite la maquinaria o herramienta para dejarla en el mismo estado en la alquiló el arrendatario.

NOVENA.- En todo lo no previsto en el presente contrato el mismo se regirá supletoriamente por lo dispuesto en el Código Civil.
Ambas partes se someten por imperativo de la Ley a los Juzgados y tribunales de la ciudad y provincia de Loja.

"Amarillos tierra de gente emprendedora"

www.amarillos.gob.ec.

gadamarillos@gmail.com 073057384-0988360229 Ruc: 160035460001 Gad Amarillos

Y
DS

Elaborado por: K.G.L.L

Revisado por: R.B.C.O

Fecha: 04/12/2023

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL AMARILLOS



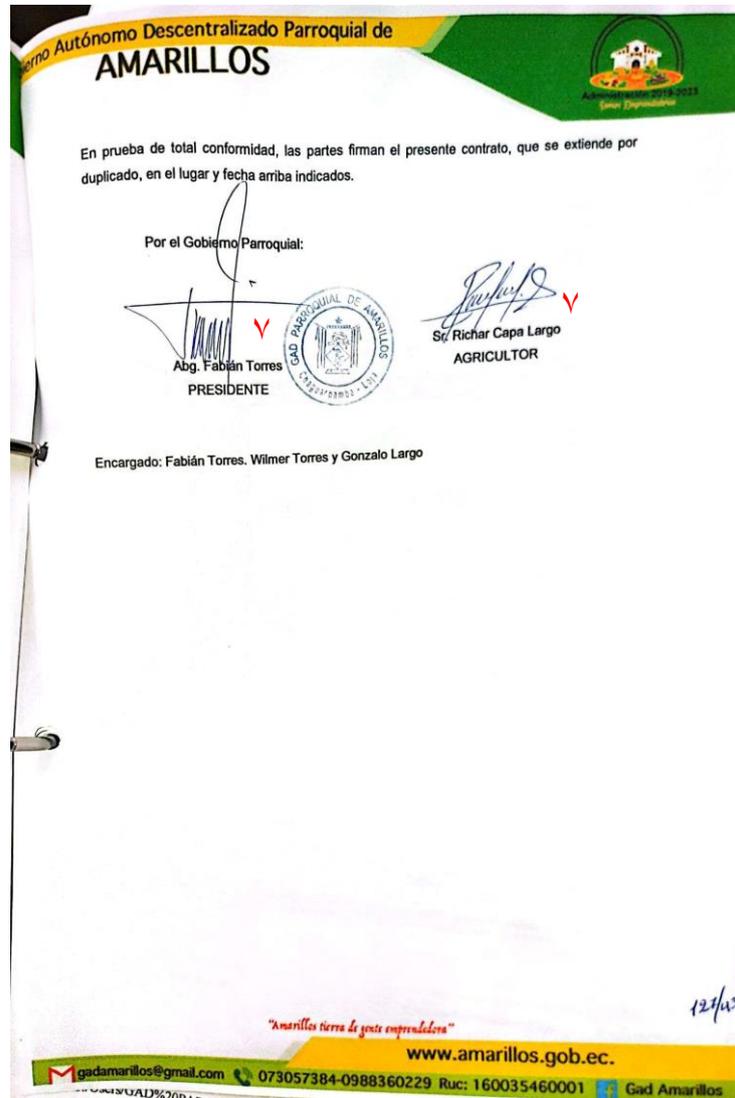
EXAMEN ESPECIAL A INGRESOS Y GASTOS

Período: 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

PVA - 11

4/4

Componente: Ingresos



DS

COMENTARIO

Una vez revisado el contrato de arrendamiento de la maquinaria se pudo constatar que cuenta con las respectivas cláusulas tanto del arrendatario como del arrendador, en el cual consta con ambas firmas de legalidad de las partes relacionadas.

Y = Verificado

DS = Documentación Sustentatoria

Ⓞ = Comprobado

Elaborado por: K.G.L.L

Revisado por: R.B.C.O

Fecha: 04/12/2023

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL AMARILLOS



EXAMEN ESPECIAL A INGRESOS Y GASTOS

Período: 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

PVA - I2
1/2

Componente: Ingresos

NO TIENE LOGO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL AMARILLOS

Dirección Parroquia: Amarillos, Calle 9 de Octubre. Referencia Ubicación a 100

Dirección

OBLIGADO A LLEVAR SI

Agente de Retención Resolución 1

R.U.C.: 1160035460001

FACTURA

No. 001-002-000000016

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN
3011202201116003546000120010020000000161234567817

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 30/11/2022 10:19:23

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO

3011202201116003546000120010020000000161

Razón Social / Nombres y CAPA LARGO RICHA R FABRICIO

Identificaci 1104803760

Fecha 30/11/2022 Placa / null Guía

Amarillos, 09 de Octubre y sn

Cod. Princi	Cod. Auxili	Cantida d	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin	Descuent o	Precio Total
0204	001	947.00	SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA AGRICOLA - DESGRANADORA DE MAIZ		0.15	0.00	0.00	0.00	142.05

DS

120/437

Elaborado por: K.G.L.L **Revisado por:** R.B.C.O **Fecha:** 04/12/2023

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL AMARILLOS



EXAMEN ESPECIAL A INGRESOS Y GASTOS

Período: 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

PVA - I2
2/2

Componente: Ingresos

Información Adicional	
Dirección	Amarillos, 09 de Octubre y sn
Email	yriafela1984@gmail.com
Agente de Retención	Segun resolucion 1

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	159.10

SUBTOTAL 12%	142.05
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	142.05
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	17.05
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	159.10

AHORRO POR SUBSIDIO:
(Incluye IVA cuando

DS

170204

12/437

COMENTARIO

Una vez revisada la factura se pudo determinar que si se cumple con los valores acordados en el contrato de arrendamiento de la maquinaria.

DS = Documentación Sustentatoria

☺ = Comprobado

Elaborado por: K.G.L.L

Revisado por: R.B.C.O

Fecha: 04/12/2023

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL AMARILLOS



EXAMEN ESPECIAL A INGRESOS Y GASTOS

Período: 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

PVA - I3
1/1

Componente: Ingresos

COMPROBANTE DE INGRESO			Gad Amarillos GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA AMARILLOS	
FECHA DE EMISION	DIA	MES	AÑO	
	30	11	2022	
RECIBO DE	Richard Fabricio Capa Largo		000000016	
LA CANTIDAD DE	Ciento cincuenta y nueve con 10 / 100 DOLARES USD			
POR CONCEPTO DE	Alquiler de desgranadora			
EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TRANSFERENCIA	<input type="checkbox"/>	BANCO
Nro. DOC BANCARIO				
TOTAL \$	159.10	ABONO \$		SALDO \$ 159.10
ELABORADO POR	APROBADO POR		ENTREGUE CONFORME	
	C.I. 1164503700			

DS

COMENTARIO

Revisado el comprobante de ingreso emitido por la entidad se pudo verificar que este contiene el detalle del arrendatario y del mismo modo cuenta con las respectivas firmas de legalidad y autorización de la secretaria – tesorera, el presidente de la entidad y del beneficiario.

Y = Verificado

DS = Documentación Sustentatoria

C = Comprobado

Elaborado por: K.G.L.L

Revisado por: R.B.C.O

Fecha: 04/12/2023

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL AMARILLOS



EXAMEN ESPECIAL A INGRESOS Y GASTOS

Período: 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

PVA – 14

1/1

Componente: Ingresos

Gad Amarillos
 REGISTRO DE BENEFICIARIOS CON LA DESGANADORA DE MAIZ EN LA PARROQUIA AMARILLOS
 DE CONFORMIDAD AL LITERAL B) ART. 7. DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA MAQUINARIA
 DETALLE DE COMPROBANTES DE VENTA EMITIDOS CONTRATOS Y COMPROBANTES DE INGRESO

Valor por sacco: 0.15 Más IVA MES: NOVIEMBRE DEL 2022

Nº	FECHA	FACTURA	Nº CONTRATO	COMP. INGRESO	NOMBRES APELLIDOS BENEFICIARIO	OPERADOR ENCARGADO	Nº HORAS	CANT. SACOS	VALOR RECAUDADO
1	30/11/2022	001-002-0000000016	016-2022	016	Richar Fabricio Capa Largo	Fabián Torres Paladines, Wilmer Torres, Gonzalo Largo	3 días	947	142.05
SUBTOTAL:									142.05
IVA 12%:									17.05
TOTAL RECAUDADO:									159.10

Amarillos, 30 de abril del 2022

Visto Bueno:

 Abg. Fabián Torres Paladines
 REPRESENTANTE LEGAL Y

Elaborado Por:

 Ylitta Jumbo Córdova
 SECRETARIA TESORERA Y

DS

COMENTARIO

Una vez revisado el detalle de los comprobantes de venta emitidos por la entidad se pudo verificar que los valores según la factura # 001-002-0000000016 son iguales que a la vez este cuenta las respectivas firmas de legalidad tanto del presidente de la entidad y de la secretaria – tesorera.

Y = Verificado

DS = Documentación Sustentatoria

3 = Comprobado

Elaborado por: K.G.L.L

Revisado por: R.B.C.O

Fecha: 04/12/2023

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL AMARILLOS



EXAMEN ESPECIAL A INGRESOS Y GASTOS

Período: 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

PVA - I
3/3

Componente: Ingresos

BANCO DE LOJA		DEPÓSITOS SECTOR PÚBLICO	N° Comprobante: 05
OFICINA: LOJA			FECHA: 30/11/2022
CTA. ROTATIVA DE INGRESOS No.	2900498622	CODIGO No. 139	
DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	BCE - (GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL AMARILLOS)		
CTA. DE SALDOS DISPONIBLES EN EL BANCO CENTRAL No.	59220379		
CONCEPTOS DE INGRESO	CÓDIGO	VALOR	
Maquinaria y Equipo	170204	159.10	
TOTAL US\$		159.10	
Observaciones:		BANCO DE LOJA VISADO POR:	
Por concepto de Recuadación en el mes de noviembre del 2022 por alquiler de Maquinaria Agrícola según reglamento interno.			
FIRMA	FIRMA	FIRMA	
Ced.: 1105394033	Ced.:		

DS

COMENTARIO

Una vez revisado el comprobante de depósito se pudo determinar que este cuenta con el valor según la factura # 001-002-0000000016 y de la misma manera se verificó las respectivas firmas tanto de la persona que depositó como el de la cajera quien recibió el depósito.

✓ = Verificado

DS = Documentación Sustentatoria

Ⓜ = Comprobado

Elaborado por: K.G.L.L

Revisado por: R.B.C.O

Fecha: 04/12/2023

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL AMARILLOS



EXAMEN ESPECIAL A INGRESOS Y GASTOS

Período: 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

PA - G

1/1

PROGRAMA DE AUDITORÍA

Componente: Gastos

N°	DESCRIPCIÓN	REF.	ELAB.	FECHA
OBJETIVOS				
1	Evaluar el Sistema de Control Interno implementado en el GADPR Amarillos.			
2	Comprobar la razonabilidad y legalidad de las cuentas de los ingresos presentados en los estados financieros del GAD.			
3	Verificar la legalidad y veracidad de las operaciones efectuadas con respecto al componente de gastos durante el período a examinarse.			
PROCEDIMIENTOS				
1	Aplicar el cuestionario de control interno.	CI - G 1	K.G.L.L	12/12/2023
2	Evaluar el sistema de control interno y determinar el nivel del riesgo.	SINR - G 1	K.G.L.L	12/12/2023
3	Elaborar una cédula narrativa con las falencias encontradas en la evaluación de control interno.	CN - G 1	K.G.L.L	14/12/2023
4	Elaborar una cédula analítica de las transferencias recibidas.	CA - G 1	K.G.L.L	20/12/2023
5	Elaborar una cédula sumaria que detalle los saldos auditados y realizar ajustes si es necesario.	CS - G 1	K.G.L.L	09/01/2024
6	Verificar que los gastos estén debidamente autorizados o aprobados.	PVA - G 1	K.G.L.L	11/01/2024
Elaborado por: K.G.L.L		Revisado por: R.B.C.O		Fecha: 11/12/2023

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL AMARILLOS



EXAMEN ESPECIAL A INGRESOS Y GASTOS

Período: 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

CI - G

1/2

Componente: Gastos

N.	Preguntas	Respuesta		Ponderación	Calificación	Observaciones
		SI	NO			
1	¿Los gastos son registrados al momento de ocurrir los hechos según la normativa contable?	x		3	3	
2	¿Se verifica la autorización de los gastos?	x		3	3	
3	¿El pago de sueldos y beneficios se realizan de acuerdo a la normativa vigente?	x		3	3	
4	¿La persona encargada de realizar los pagos de los gastos es la secretaria – tesorera?	x		3	3	
5	¿El pago de las remuneraciones del personal son autorizados por el presidente de la entidad?	x		3	3	
6	¿Se lleva un registro de control de asistencia, permanencia y permisos del personal?	x		3	3	
7	¿El pago de los sueldos se los realiza mediante transferencias bancarias?	x		3	3	
8	¿Las facturas de compra son archivadas con su respectiva autorización?	x		3	3	
9	¿Los roles de pago están debidamente legalizados por los funcionarios de la institución?	x		3	3	
10	¿El archivo de los gastos se lo realiza de manera ordenada, lógica y numérica?	x		3	3	
11	¿Se realizan los informes de los gastos realizados de manera permanente?		x	3	0	No se realizan informes de gastos.
12	¿La entidad cuenta con un presupuesto de gastos aprobado?	x		3	3	
13	¿Se realizan conciliaciones bancarias por lo menos una vez al mes?		x	3	0	No se realizan conciliaciones bancarias.

Elaborado por: K.G.L.L

Revisado por: R.B.C.O

Fecha: 12/12/2023

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL AMARILLOS**EXAMEN ESPECIAL A INGRESOS Y GASTOS**

Período: 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

CI - G

1/2

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO**Componente:** Gastos

N.	Preguntas	Respuesta		Ponderación	Calificación	Observaciones	
		SI	NO				
14	¿Son oportunos los pagos por servicios básicos?	x		3	3		
15	¿La disponibilidad de fondos previo al gasto es verificada y certificada?	x		3	3		
TOTAL				45	39		
Elaborado por: K.G.L.L		Revisado por: R.B.C.O			Fecha: 12/12/2023		

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL AMARILLOS



EXAMEN ESPECIAL A INGRESOS Y GASTOS

Período: 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

SINR - G

1/1

EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

Componente: Gastos

1. MEDICIÓN DEL RIESGO

Ponderación Total = **PT**
 Calificación Total = **CT**
 Calificación Porcentual = **CP**
PT = 45
CT = 39
CP = 100%

$$CP = \frac{CT}{PT} \times 100$$

$$CP = \frac{39}{45} \times 100$$

$$CP = 86,67\%$$

2. NIVELES DEL RIESGO

NIVEL DE RIESGO

ALTO	MODERADO	BAJO
		86,67%
15 – 49%	50% – 74%	75% – 99%
BAJO	MODERADO	ALTO

NIVEL DE CONFIANZA

3. COMENTARIO

Luego de realizar la aplicación del cuestionario de control interno a los componentes de ingresos y gastos se llegó a determinar que el nivel de confianza de 86,67% es alto, por lo tanto, el nivel de riesgo es bajo. Conforme a los resultados se obtuvo las siguientes falencias:

- ✓ No se realizan informes de gastos de manera permanente.
- ✓ No se hacen periódicamente conciliaciones bancarias a las cuentas de ingresos y gastos.

Elaborado por: K.G.L.L

Revisado por: R.B.C.O

Fecha: 12/12/2023

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL AMARILLOS



EXAMEN ESPECIAL A INGRESOS Y GASTOS

Período: 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

CN - G1

1/1

CEDULA NARRATIVA

Componente: Gastos

NO SE HACEN INFORMES DE GASTOS

Comentario:

Realizado el cuestionario de control interno se pudo determinar que no se presenta informes de los gastos al Presidente de la entidad lo que lleva al incumplimiento de la **Norma de Control Interno Nro. 500 INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**. La cual en su parte pertinente determina que: *“El sistema de información y comunicación está constituido por los métodos establecidos para registrar, procesar, resumir e informar sobre las operaciones técnicas, administrativas y financieras de una entidad. La calidad de la información que brinda el sistema facilita a la máxima autoridad adoptar decisiones adecuadas que permitan controlar las actividades de la entidad y preparar información confiable. El sistema de información permite a la máxima autoridad evaluar los resultados de su gestión en la entidad versus los objetivos predefinidos, es decir, busca obtener información sobre su nivel de desempeño. La comunicación es la transmisión de información facilitando que las servidoras y servidores puedan cumplir sus responsabilidades de operación, información financiera y de cumplimiento”*. Lo cual si no hay cumplimiento de esta norma puede ocasionar que se efectúe un gasto excesivo o a su vez ocasione que falten fondos para otras adquisiciones presupuestarias.

Conclusión:

Los funcionarios del GAD Parroquial Rural Amarillos durante el período examinado no han presentado de manera periódica los informes de gastos incurridos a la máxima autoridad.

Recomendación:

Al Presidente

Se recomienda que solicite a los funcionarios periódicamente los informes de gastos realizados y de esta manera evitar algún pago excesivo de bienes o servicios.

Elaborado por: K.G.L.L

Revisado por: R.B.C.O

Fecha: 14/12/2023

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL AMARILLOS**EXAMEN ESPECIAL A INGRESOS Y GASTOS**

Período: 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

CN – G2

1/2

CEDULA NARRATIVA**Componente:** Gastos**NO SE REALIZAN CONCILIACIONES BANCARIAS****Comentario:**

Realizado el cuestionario de control interno se pudo determinar que las conciliaciones bancarias del período auditado, las mismas que están a cargo de la secretaria – tesorera, no ha cumplido con la **Norma de Control Interno Nro. 403-07 Conciliaciones bancarias**. *“La conciliación bancaria es el proceso que asegura la consistencia entre el saldo de la cuenta de disponibilidades en la contabilidad y los saldos de las cuentas en los bancos. La conciliación debe realizarse obligatoriamente para todas las cuentas monetarias que forman parte del Sistema Único de Cuentas, cuentas recolectoras y otras autorizadas, por lo menos una vez al mes, por el personal no vinculado con la recepción, depósito o transferencia de fondos y/o registro contable de las operaciones relacionadas. El objetivo de la conciliación bancaria es identificar las transacciones del libro bancos que no se reflejan en los estados de la cuenta monetaria, así como transacciones que consten en el estado de cuenta sin que exista el registro en el libro bancos de la entidad. Además, verificar si las operaciones efectuadas por Tesorería han sido oportunas y adecuadamente registradas en la contabilidad. La elaboración de la conciliación bancaria deberá efectuarse conforme el ordenamiento legal vigente; y, observará los principios de consistencia, oportunidad, exposición de información e importancia relativa. Cuando las conciliaciones se efectúen soportadas en sistemas computarizados y en tiempo real, la entidad debe velar para que las aplicaciones incorporen los controles de carga y validación de la información, el registro manual o automático de operaciones que permitan ajustar las diferencias y estén respaldados por los respectivos manuales de operación, instructivos y ayudas en línea”*. Lo cual si no hay cumplimiento esto puede causar que las operaciones efectuadas durante el mes impidan tener claridad sobre los saldos disponibles y de esta manera pueda generar la inoportuna toma de decisiones financieras de la entidad como también no permita verificar si se ha registrado adecuadamente en contabilidad.

Elaborado por: K.G.L.L**Revisado por:** R.B.C.O**Fecha:** 14/12/2023

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL AMARILLOS**EXAMEN ESPECIAL A INGRESOS Y GASTOS****Período:** 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022**CN – G2****2/2****CEDULA NARRATIVA****Componente:** Gastos**NO SE REALIZAN CONCILIACIONES BANCARIAS****Conclusión:**

Las conciliaciones bancarias no son realizadas por lo menos una vez por mes conforme lo dicta la Norma de Control Interno Nro. 403 – 07 lo cual imposibilita tener claridad de los saldos disponibles o verificar si su registro esta correctamente.

Recomendación:**Al Presidente**

Asignar a un funcionario ajeno a la secretaria – tesorera para que realice la respectiva revisión de las conciliaciones bancarias y que dicho procedimiento sea debidamente adecuado y realizado de forma transparente.

Elaborado por: K.G.L.L**Revisado por:** R.B.C.O**Fecha:** 14/12/2023

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL AMARILLOS



EXAMEN ESPECIAL A INGRESOS Y GASTOS

Período: 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

CA - G1

1/1

CÉDULA ANALÍTICA

Componente: Gastos

Cuenta: Inversiones de Desarrollo Social

DESCRIPCIÓN	SALDO DEUDOR	SALDO ACREEDOR	SALDO TOTAL
Saldo Inicial			0,00
Enero	568,49	0,00	568,49
Febrero	1.784,17	0,00	2.352,66
Marzo	5.019,67	0,00	7.372,33
Abril	571,15	0,00	7.943,48
Mayo	557,81	0,00	8.501,29
Junio	3.609,79	0,00	12.111,08
Julio	TM 590,51	0,00	^ϕ 12.701,59
Agosto	6.132,80	0,00	18.834,39
Septiembre	707,38	0,00	19.541,77
Octubre	584,11	0,00	20.125,88
Noviembre	576,94	0,00	20.702,82
Diciembre	1.053,08	0,00	21.755,90
TOTAL:	∑ 21.755,90	∑ 0,00	^ϕ 21.755,90
Saldo según estado financiero al 31-12-2022:			^Y 21.755,90

COMENTARIO

Luego de haber realizado el análisis a la cuenta Inversiones de Desarrollo Social del GADPR Amarillos se pudo constatar que existe razonabilidad en el registro de la contabilización de los saldos, por lo tanto, se determina que estos saldos concuerdan con los valores presentados en el estado financiero.

^Y = Verificado

[∑] = Sumado

^ϕ = Saldo Auditado

TM = Tomado del Libro Mayor

Elaborado por: K.G.L.L

Revisado por: R.B.C.O

Fecha: 20/12/2023

PT - G1

1/2

02 - 08	P/R Aporte conforme COOTAD, cuota enero	80	F	0.00	6,020.83	-6,020.83
03 - 07	P/R Aporte conforme COOTAD, cuota febrer	129	F	0.00	6,020.83	-12,041.66
04 - 25	P/R Aporte conforme COOTAD, cuota marzo	256	F	0.00	6,020.83	-18,062.49
05 - 11	P/R Aporte conforme COOTAD, cuota abril	302	F	0.00	6,020.83	-24,083.32
06 - 06	P/R Aporte conforme COOTAD, cuota mayo	333	F	0.00	6,020.83	-30,104.15
07 - 06	P/R Aporte conforme COOTAD, cuota junio	393	F	0.00	6,020.83	-36,124.98
08 - 04	P/R Aporte conforme COOTAD, cuota julio	430	F	0.00	6,020.83	-42,145.81
09 - 05	P/R Aporte conforme COOTAD, cuota agosto	503	F	0.00	6,020.83	-48,166.64
10 - 05	P/R Aporte conforme COOTAD, cuota septien	546	F	0.00	6,020.83	-54,187.47
11 - 07	P/R Aporte conforme COOTAD, cuota octubre	597	F	0.00	6,020.83	-60,208.30
12 - 07	P/R Aporte conforme COOTAD, cuota novien	663	F	0.00	6,020.83	-66,229.13
12 - 28	P/R Aporte conforme COOTAD, cuota diciem	708	F	0.00	6,020.83	-72,249.96
TOTALES:				0.00	72,249.96	-72,249.96

CUENTA : De Entidades Financieras Publicas

CÓDIGO : 626.21.06

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
01 - 19	P/R Transferencia Cr. 55479 BDE, proycto li	32	F	0.00	15,020.18	-15,020.18
10 - 01	P/R Transferencia Cr. 55479 BDE, proycto Ir	562	F	0.00	15,020.16	-30,040.34
TOTALES:				0.00	30,040.34	-30,040.34

CUENTA : Aportes a Juntas Parroquiales Rurales

CÓDIGO : 626.26.08

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
02 - 08	P/R Aporte conforme COOTAD, cuota enero	125	F	0.00	6,434.30	-6,434.30
03 - 07	P/R Aporte conforme COOTAD, cuota febrer	131	F	0.00	6,434.30	-12,868.60
04 - 25	P/R Aporte conforme COOTAD, cuota marzo	258	F	0.00	6,434.30	-19,302.90
05 - 11	P/R Aporte conforme COOTAD, cuota abril	304	F	0.00	6,434.30	-25,737.20
06 - 06	P/R Aporte conforme COOTAD, cuota mayo	335	F	0.00	6,707.55	-32,444.75
07 - 06	P/R Aporte conforme COOTAD, cuota junio	395	F	0.00	6,707.55	-39,152.30
08 - 04	P/R Aporte conforme COOTAD, cuota julio	432	F	0.00	6,707.55	-45,859.85
09 - 05	P/R Aporte conforme COOTAD, cuota agosto	505	F	0.00	6,707.55	-52,567.40
10 - 05	P/R Aporte conforme COOTAD, cuota septien	548	F	0.00	6,707.55	-59,274.95
11 - 07	P/R Aporte conforme COOTAD, cuota octubre	599	F	0.00	6,707.55	-65,982.50
12 - 07	P/R Aporte conforme COOTAD, cuota novien	665	F	0.00	6,707.55	-72,690.05
12 - 28	P/R Aporte conforme COOTAD, cuota diciem	710	F	0.00	6,707.55	-79,397.60
TOTALES:				0.00	79,397.60	-79,397.60

CUENTA : Inversiones de Desarrollo Social

CÓDIGO : 631.51

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
01 - 03	P/R Aplicación al gasto, Fac # 883922 EERSS	11	J	24.06	0.00	24.06
01 - 03	P/R Aplicación al gasto, Fac # 883922 EERSS	12	J	2.26	0.00	26.32
01 - 31	P/R Aplicación al gasto, Rol de pagos, Sr. Osv	52	J	542.17	0.00	568.49
02 - 01	P/R Aplicación al gasto, Fac # 885086 EERSS	216	J	2.32	0.00	570.81
02 - 02	P/R Aplicación al gasto, Fac # 19 Sr. Fredy Pi	57	J	1,205.82	0.00	1,776.63
02 - 02	P/R Aplicación al gasto, Fac # 1108074 EERS	59	J	2.27	0.00	1,778.90
02 - 02	P/R Aplicación al gasto, Fac # 1109590 EERS	61	J	28.69	0.00	1,807.59
02 - 10	P/R Aplicación al gasto, Fac # 1132135 EERS	98	J	2.90	0.00	1,810.49
02 - 28	P/R Aplicación al gasto, Rol de pagos, Sr. Os	200	J	542.17	0.00	2,352.66
03 - 02	P/R Aplicación al gasto, Fac # 93 Sra. Ines Av	138	J	1,500.00	0.00	3,852.66

45

Y = Verificado con la factura de compra

C = Comprobado

72/281

03 - 03	P/R Aplicación al gasto, consumo energía eléc	201	J	35.94	0.00	3,888.60
03 - 03	P/R Aplicación al gasto, consumo energía eléc	202	J	2.32	0.00	3,890.92
03 - 10	P/R Aplicación al gasto, Décima cuarta remun	173	J	425.00	0.00	4,315.92
03 - 24	P/R Aplicación al gasto, LBCPS # 731 Sra. Ki	182	J	483.00	0.00	4,798.92
03 - 26	P/R Aplicación al gasto, Fac # 2 Sr. Franco Al	193	J	2,031.24	0.00	6,830.16
03 - 31	P/R Aplicación al gasto, Rol de pagos, Sr. Os	199	J	542.17	0.00	7,372.33
04 - 01	P/R Aplicación al gasto, consumo energía eléc	283	J	-2.32	0.00	7,370.01
04 - 18	P/R Aplicación al gasto, consumo EERSSA m	239	J	31.30	0.00	7,401.31
04 - 29	P/R Aplicación al gasto, Rol de pagos, Sr. Os	273	J	542.17	0.00	7,943.48
05 - 03	P/R Aplicación al gasto, Fac # 1787076 EERS	285	J	10.80	0.00	7,954.28
05 - 03	P/R Aplicación al gasto, Fac # 1790285 EERS	287	J	2.57	0.00	7,956.85
05 - 03	P/R Aplicación al gasto, Fac # 1798822 EERS	290	J	2.27	0.00	7,959.12
05 - 31	P/R Aplicación al gasto, Rol de pagos, Sr. Os	320	J	542.17	0.00	8,501.29
06 - 02	P/R Aplicación al gasto, Fac # 2020252 EERS	326	J	2.56	0.00	8,503.85
06 - 02	P/R Aplicación al gasto, Fac # 2018473 EERS	328	J	2.06	0.00	8,505.91
06 - 03	P/R Aplicación al gasto, Fac # 2027792 EERS	330	J	47.50	0.00	8,553.41
06 - 06	P/R Aplicación al gasto, Fac # 810 URRESTR	332	J	2,500.00	0.00	11,053.41
06 - 21	P/R Aplicación al gasto, LCBPS # 735 Karely	359	J	515.50	0.00	11,568.91
06 - 30	P/R Aplicación al gasto, Rol de pagos, Sr. Os	379	J	542.17	0.00	12,111.08
07 - 04	P/R Aplicación al gasto, Fac # 2246911 EERS	385	J	2.40	0.00	12,113.48
07 - 04	P/R Aplicación al gasto, Fac # 2243134 EERS	387	J	40.85	0.00	12,154.33
07 - 06	P/R Aplicación al gasto, Fac # 2268396 EERS	392	F	5.09	0.00	12,159.42
07 - 31	P/R Aplicación al gasto, Rol de pagos, Sr. Os	417	J	542.17	0.00	12,701.59
08 - 01	P/R Aplicación al gasto, Fac # 2470875 EERS	420	J	36.48	0.00	12,738.07
08 - 01	P/R Aplicación al gasto, Fac # 2469650 EERS	422	J	4.03	0.00	12,742.10
08 - 02	P/R Aplicación al gasto, Fac # 2477255 EERS	424	J	3.24	0.00	12,745.34
08 - 02	P/R Aplicación al gasto, Fac # 5 Sr. Loaiza Jir	426	J	5,000.00	0.00	17,745.34
08 - 15	P/R Aplicación al gasto, LCBS # 737 Karelys	454	J	346.00	0.00	18,091.34
08 - 18	P/R Aplicación al gasto, Fac # 35 Sr. Pineda N	458	J	200.88	0.00	18,292.22
08 - 31	P/R Aplicación al gasto, Rol de pagos, Sr. Os	479	J	542.17	0.00	18,834.39
09 - 01	P/R Aplicación al gasto, LCBPS # 738 Sra. Ki	488	J	120.00	0.00	18,954.39
09 - 05	P/R Aplicación al gasto, Fac # 002713422 EE	496	J	2.60	0.00	18,956.99
09 - 05	P/R Aplicación al gasto, Fac # 002713423 EE	498	J	1.69	0.00	18,958.68
09 - 05	P/R Aplicación al gasto, Fac # 002698375 EE	499	J	40.92	0.00	18,999.60
09 - 30	P/R Aplicación al gasto, Rol de pagos, Sr. Os	521	J	542.17	0.00	19,541.77
10 - 03	P/R Aplicación al gasto, Fac # 002929323 EE	540	J	35.33	0.00	19,577.10
10 - 04	P/R Aplicación al gasto, Fac # 002931816 EE	539	J	2.57	0.00	19,579.67
10 - 04	P/R Aplicación al gasto, Fac # 002931815 EE	541	J	4.04	0.00	19,583.71
10 - 31	P/R Aplicación al gasto, Rol de pagos, Sr. Os	576	J	542.17	0.00	20,125.88
11 - 01	P/R Aplicación al gasto, Fac # 003157288 EE	590	J	32.44	0.00	20,158.32
11 - 01	P/R Aplicación al gasto, Fac # 003157287 EE	591	J	2.33	0.00	20,160.65
11 - 30	P/R Aplicación al gasto, Rol de pagos, Sr. Os	620	J	542.17	0.00	20,702.82
12 - 02	P/R Aplicación al gasto, Fac # 003392145 EE	653	J	30.69	0.00	20,733.51
12 - 02	P/R Aplicación al gasto, Fac # 003393913 EE	655	J	2.38	0.00	20,735.89
12 - 02	P/R Aplicación al gasto, Rol de pagos décima	656	J	450.00	0.00	21,185.89
12 - 02	P/R Aplicación al gasto, Fac # 003213076 EE	720	J	2.00	0.00	21,187.89
12 - 14	P/R Aplicación al gasto, LCBPS, # 2 Largo L	678	J	24.00	0.00	21,211.89
12 - 15	P/R Aplicación al gasto, Fac # 003405247 EE	659	J	1.84	0.00	21,213.73
12 - 23	P/R Aplicación al gasto, Rol de pagos, Sr. Os	707	J	542.17	0.00	21,755.90
TOTALES:				21,755.90	0.00	21,755.90

CUENTA : Inversiones en Inventarios Nacionales de Uso Público

CÓDIGO : 631.54

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
02 - 08	P/R Aplicación al gasto, Fac # 27677 Sra. Cric	85	J	33.00	0.00	33.00

46

Y = Verificado con la factura de compra

C = Comprobado

73/281

"Contribuyente Régimen RIMPE"

PINEDA MORA FREDY GEOVANY

Dirección Matriz: Barrio: SAN CAYETANO BAJO Calle: DUBLIN Número: 3434 Intersección: MARCELLA

Dirección Sucursal: Barrio: SAN CAYETANO BAJO Calle: DUBLIN Número: 3434 Intersección: MARCELLA

RELIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

R.U.C.: 1103440002001

FACTURA

No. 002-100-000000019

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

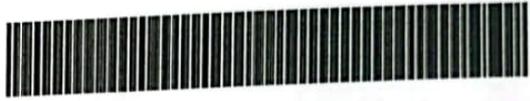
0202202201110344000200120021000000000192155348412

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 02/02/2022 09:50:55

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0202202201110344000200120021000000000192155348412

Razón Social / Nombres y Apellidos: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL AMARILLOS

Identificación: 1160035460001

Fecha: 02/02/2022

Placa / Matrícula: null

Guía:

Dirección:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
722110005	JPA-RETROEXCAVADOR A	54.00	HORAS DE ALQUILER DE RETROEXCAVADORA PARA MANTENIMIENTO, DESALOJO Y LASTRADO DE VIAS DE LA PARROQUIA AMARILLOS	CONTRIBUYENTE REGIMEN RIMPE - EMPRENDEDORES	22.33	0.00	0.00	0.00	1205.82

Información Adicional

Dirección: 09 DE OCTUBRE Y SN

Teléfono: 073057384

Email: gadamarillos@gmail.com

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	1350.52

SUBTOTAL 12%	1205.82
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	1205.82
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	144.70
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	1350.52
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

CR. 557

100 / 144.70

343 1% / 12.06

156.76 = 1.193.76

203/250

PT - G1
1/2

Y

Y = Verificado con el libro mayor

PT - G3

1/1



AYALA MENDOZA INES DEL ROSARIO

VENTA AL POR MENOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN COMO: LADRILLOS, RIPIO, CEMENTO, ETCÉTERA EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES - LIMPIEZA DE TERRENOS DE CONSTRUCCIÓN.

Dirección: Calle Simon Bolívar sn y
Juan Montalvo • Telf: 07 2680 473
Email: inesytas@gmail.com
Alamor - Puyango - Loja

R.U.C.: 1104449937001
Aut. SRI N°: 1128643231

Documento Categorizado: NO 001-001-000000093

FACTURA

FECHA DE EMISIÓN		
DIA	MES	AÑO
02	03	2022

"CONTRIBUYENTE RÉGIMEN MICROEMPRESAS"

Cliente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia Amarillos

RUC/ CI: 1160035460001 Teléf: 073057384

Dirección: 09 de Octubre SN Guía de Remisión:

CANT.	DETALLE	V. UNITARIO	V. TOTAL
1	Services Profesionales	1500	1500
	Contrato Número		
	001 SP 2022		
	GADP Amarillos		

IMP. REINA DEL CISNE * LEIVA DROSCO * RIEGO ALVARO - R.U.C.: 0706346105001.
Teléf. 0985571028 * N° AUT. 13627 Emisión: 000000081 - 00000105
Fecha de Aut.: 20 de Agosto del 2021 * Válido hasta 20 de Agosto del 2022.

FORMA DE PAGO

Efectivo	
Dinero electrónico	
Tarjeta de crédito/débito	
Otros	

FIRMA CLIENTE

ORIGINAL: Adquirente - COPIA: Emisor

Descuento \$	
Subtotal \$	1500
I.V.A. 12 % \$	180
IVA 0% \$	
TOTAL \$	1.680

PT - G1

1/2

Y = Verificado con el libro mayor



R.U.C.: 2290333914001

FACTURA

No. 001001 00000810

NUMERO DE AUTORIZACION

66202201229033391400120010010000008101234567812

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISION: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



66202201229033391400120010010000008101234567812

URRESTRAN S.A.

URRESTRAN TRANSPORTE PESADO DEL ORIENTE SOCIEDAD ANONIMA

Dirección Matriz: PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA / NAPO Y RÍO NEGRO

Dirección Establecimiento: PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA / NAPO Y RÍO NEGRO

Contribuyente Especial Nro.:

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

Agente de Retención Resolución No.: NAC-DNCRASC20-00000001

Razón Social/Nombres y Apellidos:

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL AMARILLOS

Identificación: 1160035460001

Fecha Emisión: 06-06-2022

Guía de Remisión:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cant	Descripción	Precio Unitario	Descuento	Total Sin Impuestos
002	002	1	Transporte Call Out Tracto camión (Cama Alta) con remolque con soportes elevadores de apoyo de 80000 kg de capacidad estática. Para realizar transporte de tubería desde el Coca hasta Amarillos, Parroquia de cantón Chaguarpamba / Placa QAA-1438	2,500.00	0.00	2,500.00

Información Adicional

Dirección: LOJA / CHAHUARPAMBA / AMARILLOS / 9 DE OCTUBRE SN

Teléfono: 073057384

Email: gadamarillos2011@hotmail.com

Observ.:

SUBTOTAL 12%	0.00
SUBTOTAL 0%	2500.00
SUBTOTAL no objeto de IVA	0.00
SUBTOTAL exento de IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	2500.00
TOTAL Descuento	0.00
IVA 12%	0.00
PROPINA	0.00
IMPORTE TOTAL	2500.00

PT - G1

2/2

Y

Forma de Pago	Total	Plazo	Tiempo
OTROS CON UTILIZ. SIST. FINAN.	2500.00	días	30

Y = Verificado con el libro mayor



R.U.C.: 1104388531001

FACTURA

No. 001-001-000000005

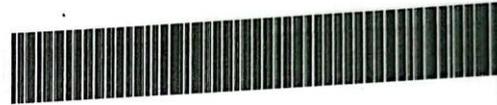
NÚMERO DE AUTORIZACIÓN
02082022011104388531001200100100000000512
34567814

FECHA Y HORA DE
AUTORIZACIÓN

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0208202201110438853100120010010000000051234567814

LOAIZA JIMENEZ VICTOR DANIEL

LOAIZA JIMENEZ VICTOR DANIEL

Dirección CALLE LOJA Y 3 DE DICIEMBRE
Matriz:

Dirección CALLE LOJA Y 3 DE DICIEMBRE
Matriz:

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

Razón Social / Nombres y Apellidos: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO Identificación: 1160035460001
PARROQUIAL RURAL AMARILLOS Guía Remisión:
Fecha de Emisión 02/08/2022
Dirección CALLE SAN FRANCISCO FRENTE AL CENTRO DEPORTIVO DE LA PARROQUIA

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cant	Descripción	Detalle Adicional	Detalle Adicional	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio Sin Subsidio	Descuento	Precio Total
23		1	EJECUCIÓN DEL PROYECTO				5.000,00	0,00	0,00	0	5000,00

Información Adicional

Dirección CALLE SAN FRANCISCO FRENTE AL CENTRO DEPORTIVO DE LA PARROQUIA
Teléfono 073057384
Email gadamarillos@gmail.com

SUBTOTAL 12%	5000,00
SUBTOTAL IVA 0%	0,00
SUBTOTAL NO OBJETO IVA	0,00
SUBTOTAL EXENTO IVA	0,00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	5000,00
DESCUENTO	0,00
ICE	0,00
IVA 12%	600,00
IRBPNR	0,00
PROPINA	0,00
VALOR TOTAL	5600,00

PT - G1
2/2

Forma de Pago	Valor
OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	5600,00

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0,00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0,00

✓ = Verificado con el libro mayor

346.275% 100% 600.00
737.50 = 4.862.50

IC 280% / 12%

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL AMARILLOS



EXAMEN ESPECIAL A INGRESOS Y GASTOS

Período: 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

CA - G2

1/1

CÉDULA ANALÍTICA

Componente: Gastos

Cuenta: Inversiones en Inventarios Nacionales de Uso Público

DESCRIPCIÓN	SALDO DEUDOR	SALDO ACREEDOR	SALDO TOTAL
Saldo Inicial			0,00
Enero	0,00	0,00	0,00
Febrero	1.670,50	0,00	1.670,50
Marzo	1.558,06	0,00	3.228,56
Abril	1.346,64	0,00	4.575,20
Mayo	984,49	0,00	5.559,69
Junio	0,00	0,00	5.559,69
Julio	TM 0,00	0,00	^ϕ 5.559,69
Agosto	7.748,86	0,00	13.308,55
Septiembre	0,00	0,00	13.308,55
Octubre	0,00	0,00	13.308,55
Noviembre	0,00	0,00	13.308,55
Diciembre	2.055,00	0,00	15.363,55
TOTAL:	∑ 15.363,55	∑ 0,00	^ϕ 15.363,55
Saldo según estado financiero al 31-12-2022:			^Y 15.363,55

COMENTARIO

Realizado el análisis a la cuenta Inversiones en Inventarios Nacionales de Uso Público del GADPR Amarillos se constató que existe razonabilidad en el registro de la contabilización de los saldos, por lo tanto, se determina que estos saldos concuerdan con los valores presentados en el estado financiero.

^Y = Verificado

[∑] = Sumado

^ϕ = Saldo Auditado

TM = Tomado del Libro Mayor

Elaborado por: K.G.L.L

Revisado por: R.B.C.O

Fecha: 20/12/2023

PT - G6

1/2

03 - 03	P/R Aplicación al gasto, consumo energía eléc	201	J	35.94	0.00	3,888.60
03 - 03	P/R Aplicación al gasto, consumo energía eléc	202	J	2.32	0.00	3,890.92
03 - 10	P/R Aplicación al gasto, Décima cuarta remun	173	J	425.00	0.00	4,315.92
03 - 24	P/R Aplicación al gasto, LBCPS # 731 Sra. Ki	182	J	483.00	0.00	4,798.92
03 - 26	P/R Aplicación al gasto, Fac # 2 Sr. Franco Al	193	J	2,031.24	0.00	6,830.16
03 - 31	P/R Aplicación al gasto, Rol de pagos, Sr. Os	199	J	542.17	0.00	7,372.33
04 - 01	P/R Aplicación al gasto, consumo energía eléc	283	J	-2.32	0.00	7,370.01
04 - 18	P/R Aplicación al gasto, consumo EERSSA m	239	J	31.30	0.00	7,401.31
04 - 29	P/R Aplicación al gasto, Rol de pagos, Sr. Os	273	J	542.17	0.00	7,943.48
05 - 03	P/R Aplicación al gasto, Fac # 1787076 EERS	285	J	10.80	0.00	7,954.28
05 - 03	P/R Aplicación al gasto, Fac # 1790285 EERS	287	J	2.57	0.00	7,956.85
05 - 03	P/R Aplicación al gasto, Fac # 1798822 EERS	290	J	2.27	0.00	7,959.12
05 - 31	P/R Aplicación al gasto, Rol de pagos, Sr. Os	320	J	542.17	0.00	8,501.29
06 - 02	P/R Aplicación al gasto, Fac # 2020252 EERS	326	J	2.56	0.00	8,503.85
06 - 02	P/R Aplicación al gasto, Fac # 2018473 EERS	328	J	2.06	0.00	8,505.91
06 - 03	P/R Aplicación al gasto, Fac # 2027792 EERS	330	J	47.50	0.00	8,553.41
06 - 06	P/R Aplicación al gasto, Fac # 810 URRESTR	332	J	2,500.00	0.00	11,053.41
06 - 21	P/R Aplicación al gasto, LCBPS # 735 Karelv	359	J	515.50	0.00	11,568.91
06 - 30	P/R Aplicación al gasto, Rol de pagos, Sr. Os	379	J	542.17	0.00	12,111.08
07 - 04	P/R Aplicación al gasto, Fac # 2246911 EERS	385	J	2.40	0.00	12,113.48
07 - 04	P/R Aplicación al gasto, Fac # 2243134 EERS	387	J	40.85	0.00	12,154.33
07 - 06	P/R Aplicación al gasto, Fac # 2268396 EERS	392	F	5.09	0.00	12,159.42
07 - 31	P/R Aplicación al gasto, Rol de pagos, Sr. Os	417	J	542.17	0.00	12,701.59
08 - 01	P/R Aplicación al gasto, Fac # 2470875 EERS	420	J	36.48	0.00	12,738.07
08 - 01	P/R Aplicación al gasto, Fac # 2469650 EERS	422	J	4.03	0.00	12,742.10
08 - 02	P/R Aplicación al gasto, Fac # 2477255 EERS	424	J	3.24	0.00	12,745.34
08 - 02	P/R Aplicación al gasto, Fac # 5 Sr. Loaiza Jir	426	J	5,000.00	0.00	17,745.34
08 - 15	P/R Aplicación al gasto, LCBS # 737 Karelys	454	J	346.00	0.00	18,091.34
08 - 18	P/R Aplicación al gasto, Fac # 35 Sr. Pineda N	458	J	200.88	0.00	18,292.22
08 - 31	P/R Aplicación al gasto, Rol de pagos, Sr. Os	479	J	542.17	0.00	18,834.39
09 - 01	P/R Aplicación al gasto, LCBPS # 738 Sra. Ki	488	J	120.00	0.00	18,954.39
09 - 05	P/R Aplicación al gasto, Fac # 002713422 EE	496	J	2.60	0.00	18,956.99
09 - 05	P/R Aplicación al gasto, Fac # 002713423 EE	498	J	1.69	0.00	18,958.68
09 - 05	P/R Aplicación al gasto, Fac # 002698375 EE	499	J	40.92	0.00	18,999.60
09 - 30	P/R Aplicación al gasto, Rol de pagos, Sr. Os	521	J	542.17	0.00	19,541.77
10 - 03	P/R Aplicación al gasto, Fac # 002929323 EE	540	J	35.33	0.00	19,577.10
10 - 04	P/R Aplicación al gasto, Fac # 002931816 EE	539	J	2.57	0.00	19,579.67
10 - 04	P/R Aplicación al gasto, Fac # 002931815 EE	541	J	4.04	0.00	19,583.71
10 - 31	P/R Aplicación al gasto, Rol de pagos, Sr. Os	576	J	542.17	0.00	20,125.88
11 - 01	P/R Aplicación al gasto, Fac # 003157288 EE	590	J	32.44	0.00	20,158.32
11 - 01	P/R Aplicación al gasto, Fac # 003157287 EE	591	J	2.33	0.00	20,160.65
11 - 30	P/R Aplicación al gasto, Rol de pagos, Sr. Os	620	J	542.17	0.00	20,702.82
12 - 02	P/R Aplicación al gasto, Fac # 003392145 EE	653	J	30.69	0.00	20,733.51
12 - 02	P/R Aplicación al gasto, Fac # 003393913 EE	655	J	2.38	0.00	20,735.89
12 - 02	P/R Aplicación al gasto, Rol de pagos décima	656	J	450.00	0.00	21,185.89
12 - 02	P/R Aplicación al gasto, Fac # 003213076 EE	720	J	2.00	0.00	21,187.89
12 - 14	P/R Aplicación al gasto, LCBPS, # 2 Largo L	678	J	24.00	0.00	21,211.89
12 - 15	P/R Aplicación al gasto, Fac # 003405247 EE	659	J	1.84	0.00	21,213.73
12 - 23	P/R Aplicación al gasto, Rol de pagos, Sr. Os	707	J	542.17	0.00	21,755.90
TOTALES:				21,755.90	0.00	21,755.90

CUENTA : Inversiones en Inventarios Nacionales de Uso Público

CÓDIGO : 631.54

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
02 - 08	P/R Aplicación al gasto, Fac # 27677 Sra. Cric	85	J	33.00	0.00	33.00

46

Y = Verificado con la factura de compra

J = Comprobado

73/281

PT - G6
2/2

02 - 08	P/R Aplicación al gasto, Fac # 27675 Sra. Cric	87	J	87.50	0.00	120.50
02 - 09	P/R Aplicación al gasto, Fac # 1 Sr. Jorge Már	92	J	1,550.00	0.00	1,670.50
03 - 04	P/R Aplicación al gasto, Fac # 2 Sr. Mora Larj	158	F	384.00	0.00	2,054.50
03 - 09	P/ Aplicación al gasto, Fac 2 # 61 Sr. Martha	141	J	837.85	0.00	2,892.35
03 - 23	P/R Aplicación al gasto, Fac # 10005 Sra. Mai	179	J	336.21	0.00	3,228.56
04 - 18	P/R Aplicación al gasto, Fac # 216 Sra. Juana	241	J	284.50	0.00	3,513.06
04 - 19	P/R Aplicación al gasto, Fac # 10219 Sra. Apc	243	J	332.14	0.00	3,845.20
04 - 20	P/R Aplicación al gasto, Fac # 1 Sra. Ayala M	245	J	730.00	0.00	4,575.20
05 - 05	P/R Aplicación al gasto, Fac # 136 Sra. Marth	298	J	984.49	0.00	5,559.69
08 - 02	P/R Aplicación al gasto, Fac # 2 Ayala Mendo	428	J	6,699.36	0.00	12,259.05
08 - 15	P/R Aplicación al gasto, Fac # 35953 Sra. Cric	452	J	262.50	0.00	12,521.55
08 - 22	P/R Aplicación al gasto, Fac # 302 Sra. Marth	461	J	787.00	0.00	13,308.55
12 - 14	P/R Aplicación al gasto, Fac # 456 Sra. Marth	676	J	2,055.00	0.00	15,363.55
TOTALES:				15,363.55	0.00	15,363.55

}

CUENTA : Remuneraciones Unificadas

CÓDIGO : 633.01.05

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
01 - 31	P/R Rol de pagos Dr. Hernan Torres Paladines	38	F	1,250.00	0.00	1,250.00
01 - 31	P/R Rol de pagos Sra. Mercedes Largo, Vice-F	40	F	450.00	0.00	1,700.00
01 - 31	P/R Rol de pagos Sr. Wilmer Torres Riofrío. P	42	F	450.00	0.00	2,150.00
01 - 31	P/R Rol de pagos Sr. Gonzalo Largo Bermeo.	44	F	450.00	0.00	2,600.00
01 - 31	P/R Rol de pagos Sra. Rosa Guillín Rentería.	46	F	450.00	0.00	3,050.00
01 - 31	P/R Rol de pagos Ing. Yinia Jumbo. Secretaria	48	F	695.00	0.00	3,745.00
02 - 28	P/R Rol de pagos Dr. Hernan Torres Paladines	107	F	1,250.00	0.00	4,995.00
02 - 28	P/R Rol de pagos Sra. Mercedes Largo, Vice-F	109	F	450.00	0.00	5,445.00
02 - 28	P/R Rol de pagos Sr. Wilmer Torres Riofrío. P	111	F	450.00	0.00	5,895.00
02 - 28	P/R Rol de pagos Sr. Gonzalo Largo Bermeo.	113	F	450.00	0.00	6,345.00
02 - 28	P/R Rol de pagos Sra. Rosa Guillín Rentería.	115	F	450.00	0.00	6,795.00
02 - 28	P/R Rol de pagos Ing. Yinia Jumbo. Secretaria	117	F	695.00	0.00	7,490.00
03 - 31	P/R Rol de pagos Dr. Hernan Torres Paladines	184	F	1,250.00	0.00	8,740.00
03 - 31	P/R Rol de pagos Sra. Mercedes Largo, Vice-F	185	F	450.00	0.00	9,190.00
03 - 31	P/R Rol de pagos Sr. Wilmer Torres Riofrío. P	186	F	450.00	0.00	9,640.00
03 - 31	P/R Rol de pagos Sr. Gonzalo Largo Bermeo.	187	F	450.00	0.00	10,090.00
03 - 31	P/R Rol de pagos Sra. Rosa Guillín Rentería.	188	F	450.00	0.00	10,540.00
03 - 31	P/R Rol de pagos Ing. Yinia Jumbo. Secretaria	189	F	695.00	0.00	11,235.00
04 - 29	P/R Rol de pagos Dr. Hernan Torres Paladines	266	F	1,250.00	0.00	12,485.00
04 - 29	P/R Rol de pagos Sra. Mercedes Largo, Vice-F	267	F	450.00	0.00	12,935.00
04 - 29	P/R Rol de pagos Sr. Wilmer Torres Riofrío. P	268	F	450.00	0.00	13,385.00
04 - 29	P/R Rol de pagos Sr. Gonzalo Largo Bermeo.	269	F	450.00	0.00	13,835.00
04 - 29	P/R Rol de pagos Sra. Rosa Guillín Rentería.	270	F	450.00	0.00	14,285.00
04 - 29	P/R Rol de pagos Ing. Yinia Jumbo. Secretaria	271	F	695.00	0.00	14,980.00
05 - 31	P/R Rol de pagos Dr. Hernan Torres Paladines	311	F	1,250.00	0.00	16,230.00
05 - 31	P/R Rol de pagos Sra. Mercedes Largo, Vice-F	312	F	450.00	0.00	16,680.00
05 - 31	P/R Rol de pagos Sr. Wilmer Torres Riofrío. P	313	F	450.00	0.00	17,130.00
05 - 31	P/R Rol de pagos Sr. Gonzalo Largo Bermeo.	314	F	450.00	0.00	17,580.00
05 - 31	P/R Rol de pagos Sra. Rosa Guillín Rentería.	315	F	450.00	0.00	18,030.00
05 - 31	P/R Rol de pagos Ing. Yinia Jumbo. Secretaria	316	F	695.00	0.00	18,725.00
06 - 30	P/R Rol de pagos Dr. Hernan Torres Paladines	360	F	1,250.00	0.00	19,975.00
06 - 30	P/R Rol de pagos Sra. Mercedes Largo, Vice-F	362	F	450.00	0.00	20,425.00
06 - 30	P/R Rol de pagos Sr. Wilmer Torres Riofrío. P	364	F	450.00	0.00	20,875.00
06 - 30	P/R Rol de pagos Sr. Gonzalo Largo Bermeo.	366	F	450.00	0.00	21,325.00
06 - 30	P/R Rol de pagos Sra. Rosa Guillín Rentería.	368	F	450.00	0.00	21,775.00
06 - 30	P/R Rol de pagos Ing. Yinia Jumbo. Secretaria	370	F	695.00	0.00	22,470.00
07 - 31	P/R Rol de pagos Dr. Hernan Torres Paladines	410	F	1,250.00	0.00	23,720.00

47

Y = Verificado con la factura de compra
 C = Comprobado

74/281

Márquez Jiménez Jorge Luis
 EXPLOTACIÓN DE VIVEROS, CULTIVO DE ÁRBOLES FRUTALES EN VIVEROS.
 DIR.: Isidro Ayora s/n • Olmedo - Loja - Ecuador
 Col.: 098 958 1250 • jorgemarquez2009@hotmail.com

R.U.C. 1102917943001 | 00 N° 0000001
 FACTURA 003 - 001 -
 Aut. SRI. 1129316696

		DIA	MESES	AÑO
		09	02	2022
SR. (ES): GAD PARROQUIAL AMARILLOS				
R.U.C./C.I.: 1160035460001		TELF.: 3057384		
DIR.: ca de octubre, y sn				
CANT.	DESCRIPCIÓN	P.UNITARIO	VALOR TOTAL	
5000	plántulas de café para proyecto productivo	0.31	1.550.00	
IMPRESA ORTIZ, 2589452 / ORTIZ ALVARADO MARCO ALEJANDRO • R.U.C. 1100575461001		SUB TOTAL 12 % 1.550		
AUT. 1157 • EMISIÓN: 000000001 - 000000025 • FECHA: 11/ENERO/2022		SUB TOTAL 0 % -		
FORMA DE PAGO: EFECTIVO <input type="checkbox"/> Dinero Electrónico <input type="checkbox"/> Tarj. crédito <input type="checkbox"/> Débito <input checked="" type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/>		DESCUENTO -		
Firma autorizada		SUB TOTAL 1.550.00		
Firma del cliente		I.V.A. 12 % -		
ORIGINAL: ADQUIRENTE - COPIA: EMISOR		VALOR TOTAL \$ 1.550.00		
VENCE: 11/ENERO/2023				

✓ = Verificado con el libro mayor

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1900304419001

FACTURA

No. 001-003-000000061

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0903202201190030441900120010030000000610000006111

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 09/03/2022 17:37:38

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0903202201190030441900120010030000000610000006111

MARTHA IRENE CHAMBA CUEVA

FERRIELECTRIC MBF

Dirección Matriz: CALLE 29 DE MAYO - VIA A OLMEDO

Dirección Sucursal: CALLE 29 DE MAYO - VIA A OLMEDO

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD

NO

Razón Social / Nombres y Apellidos:	GOBIERNO PARROQUIAL DE AMARILLOS		
Identificación	1160035460001	Placa / Matrícula:	null
Fecha	09/03/2022	Guía	
Dirección:	9 DE OCTUBRE Y PASAJE MIRAFLORES		

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
0101025		3.00	PINTURA ANTICORROSIVA COLOR CAOALITRO		3.75	0.00	0.00	0.00	11.25
0103002		6.00	ELECTRODOS AGA 6011 LIBRA		2.54	0.00	0.00	0.00	15.26
0108004		1.00	BOQUILLA PLAFON BEIG		0.58	0.00	0.00	0.00	0.58
01112003		3.00	TE DE 3 TIGRE		1.88	0.00	0.00	0.00	5.62
01112004		12.00	CODO DE 3 DE 90 TIGRE		1.70	0.00	0.00	0.01	20.35
01112005		1.00	REDUCCION DE 4 A 3 TIGRE		1.70	0.00	0.00	0.00	1.70
01115001		6.00	ANGULO METALICOS DE 3/4 X 1/8 X 6MM		5.54	0.00	0.00	0.01	33.21
01130001		5.00	ESCOBA TIPO CEPILLO MADERA CON CERDAS PLASTICAS GRUESA		4.46	0.00	0.00	0.01	22.32
01131001		2.00	PICAPORTE METALICO REDONDO DE 3 X 1/2		2.14	0.00	0.00	0.00	4.28
01131002		1.00	PICAPORTE METALICO REDONDO DE 4 X 5/8		2.68	0.00	0.00	0.00	2.68
0120005		6.00	BISAGRA TORNEADA DE 2 1/2 X 5/8 /UNIDAD		0.89	0.00	0.00	0.00	5.36
0120006		6.00	BISAGRA TORNEADA 2 X 1/2 /UNIDAD		0.71	0.00	0.00	0.00	4.28
0121001		2.00	DILUYENTE LACA /GALON		6.70	0.00	0.00	0.00	13.39

Y = Verificado con el libro mayor

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
0132002		22.00	VARILLA CUADRADA DE 10MM X6M HIERRO NEGRO		5.80	0.00	0.00	0.04	127.64
0151024		1.00	FLEXOMETRO DE 5 M TOLSEN GAUCHO NEGRO /AMRILLO		3.75	0.00	0.00	0.00	3.75
0151025		1.00	MARTILLO TOLSEN		5.98	0.00	0.00	0.00	5.98
0151027		1.00	ARCO DE SIERRA PHENIX		6.88	0.00	0.00	0.00	6.87
0151028		1.00	TALADRO PERCUTOR ATORNILLADOR DE 1/2 INALAMBRIICO 20V EAGLE		129.46	0.00	0.00	0.04	129.43
0154004		40.00	MALLA PLASTICA FINA NEGRA 2M/METRO		0.89	0.00	0.00	0.01	35.70
0162002		1.00	CANAleta DE 2CM X1CM X2M		1.07	0.00	0.00	0.00	1.07
0179008		14.00	TUBO DE 3 DESAGUE TIGRE		7.32	0.00	0.00	0.03	102.47
0182003		1.00	TUBO RECTANGULAR 2.5CM X 5CM X 1.5MM X 6M HIERRO NEGRO		19.64	0.00	0.00	0.01	19.64
0182004		1.50	TUBO GALVANIZADO DE 1 1/2 X 2MM X 6M		23.21	0.00	0.00	0.01	34.81
0195002		1.00	LLAVE SANITARY PARA FREGADERO DOBLE FUNCION/ UNIDAD		8.93	0.00	0.00	0.00	8.93
0195005		2.00	LLAVE FV DE 1/2 PESADA		8.21	0.00	0.00	0.00	16.42
076174840 230		1.00	ALICATE DE 8 STANLEY		7.59	0.00	0.00	0.00	7.59
5824		2.00	ESMALTE SINTETICO ANTICORROSIVO BLANCO HUESO/ GALON		11.16	0.00	0.00	0.01	22.32
692776607 2208		2.00	FOCO LED DE 50W BRILLUX/UNIDAD		7.86	0.00	0.00	0.00	15.71
750120667 4765		1.00	PISTOLA METALICA PARA RIEGO 8 FUNCIONES TRUPER		7.32	0.00	0.00	0.00	7.32
753721		1.00	CABLE FLEXIBLE # 10 INCABLE/ROLLO		85.71	0.00	0.00	0.02	85.69
764736992 3668		2.00	FOCO LED DE 9W BRILLUX		0.89	0.00	0.00	0.00	1.79
768813		1.00	CABLE # 12 FLEXIBLE INCABLE/ROLLO		52.68	0.00	0.00	0.01	52.66
770550900 1710		1.00	DISCO DE ESMERIL ABRACOL A60		6.43	0.00	0.00	0.00	6.43
770633500 0793		1.00	LAMPA MEDIANA HERRAGRO		5.36	0.00	0.00	0.00	5.36

✓ = Verificado con el libro mayor

PT - G8
3/3

Información Adicional	
Dirección:	9 DE OCTUBRE Y PASAJE MIRAFLORES
Teléfono:	0888360229
Email:	gadamarillos@gmail.com
Núm.Documento:	FV000063A-0101-M
Contribuyente:	CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	938.39

SUBTOTAL 12%	837.85
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	837.85
TOTAL DESCUENTO	0.23
ICE	0.00
IVA 12%	100.54
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	938.39
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

PT - G6
2/2

Y

CR. 563

100.54

0.38

108.92

26.801

829.47

343 1.1

Y = Verificado con el libro mayor

134/258

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1104449937001

FACTURA

No. 001-100-000000001

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2004202201110444993700120011000000000018743643814

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 20/04/2022 16:52:15

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2004202201110444993700120011000000000018743643814

AYALA MENDOZA INES DEL ROSARIO

Dirección Matriz: Calle: SIMON BOLIVAR Número: SN Intersección: JUAN MONTALVO

Dirección Sucursal: Calle: SIMON BOLIVAR Número: SN Intersección: JUAN MONTALVO

ADO A LLEVAR CONTABILIDAD

NO

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

Razón Social / Nombres y Apellidos: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL AMARILLOS

Identificación: 1160035460001

Fecha: 20/04/2022

Placa / Matrícula: null

Guía

Dirección:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
612990001	001	10.00	ARENA SILICA GRANULOMÉTRICA		73.00	0.00	0.00	0.00	730.00

Información Adicional

Ubicación: 09 DE OCTUBRE Y SN. FRENTE AL COLISEO DE LA PARROQUIA

Teléfono: 073057384

Email: gadamarillos@gmail.com

CONTRIBUYENTE: RIMPE EMPRENDEDORES

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	817.60

SUBTOTAL 12%	730.00
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	730.00
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	87.60
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	817.60

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

PT - G6
2/2

CR. 574

100% 87.60
343 - 1% 7.30
94.90

= 722.70

18/258

Y = Verificado con el libro mayor

20-04-2022



R.U.C.: 1104449937001

PT - G10

1/1

FACTURA

No. 001-100-000000002

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

020820220111044499370012001100000000029451094517

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 02/08/2022 11:34:03

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



020820220111044499370012001100000000029451094517

AYALA MENDOZA INES DEL ROSARIO

Dirección Matriz: Calle: SIMON BOLIVAR Número: SN Intersección: JUAN MONTALVO

Dirección Sucursal: Calle: SIMON BOLIVAR Número: SN Intersección: JUAN MONTALVO

RELIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

Razón Social / Nombres y Apellidos: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL AMARILLOS

Identificación 1160035460001 Placa / Matrícula: null Guía

Fecha 02/08/2022 Dirección:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
542900099	003	1.00	SERVICIO DE PINTADO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	REGIMEN GENERAL	6699.36	0.00	0.00	0.00	6699.36

Información Adicional	
Dirección:	Amarillos, Calle San Francisco, Frente al centro deportivo
Teléfono:	073057384
Email:	gadamarillos@gmail.com

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	7503.28

SUBTOTAL 12%	6699.36
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	6699.36
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	803.92
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	7503.28
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

PT - G6
2/2

CR. 579
Fecha: 03/08/2022

100% 803.92
2.75 IRF 184.23
515.13

282/257

Y = Verificado con el libro mayor

NO TIENE LOGO

MARTHA IRENE CHAMBA CUEVA

FERRIELECTRIC MBF

Dirección CALLE 29 DE MAYO - VIA A OLMEDO

Dirección CALLE 29 DE MAYO - VIA A OLMEDO

OBLIGADO A LLEVAR NO

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

R.U.C.: 1900304419001

FACTURA

No. 001-003-000000456

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1412202201190030441900120010030000004560000045610

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 14/12/2022 15:59:31

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1412202201190030441900120010030000004560

Razón Social / Nombres y GOBIERNO PARROQUIAL DE AMARILLOS
 Identificaci 1160035460001
 Fecha 14/12/2022 Placa / null Guía
 9 DE OCTUBRE Y PASAJE MIRAFLORES

Cod. Princi	Cod. Auxili	Cantida d	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin	Descuent o	Precio Total
0101018		1.00	PINTURA SATINADA BLANCA LATINA /CANECA		78.57	0.00	0.00	0.00	78.57
0101020		2.00	PINTURA FORTE BLANCA LATINA/GALON		11.16	0.00	0.00	0.00	22.32
0101073		2.00	PINTURA ESMALTE SINTETICO CAOBA LATINA/ GALON		12.05	0.00	0.00	0.00	24.11
0103002		4.00	ELECTRODO 6011 AGA/ LIBRA		2.77	0.00	0.00	0.00	11.07
0104015		25.00	CABLE FLEXIBLE # 12 INCABLE/METRO		0.56	0.00	0.00	0.00	14.06
01112053		1.00	ADAPTADORES DE TUBO A MANGUERA DE 1/2		0.22	0.00	0.00	0.00	0.22
01134040		3.00	CORREA G N 80 X 2MM X6M		21.43	0.00	0.00	0.00	64.29
01141006		3.00	TECHO DURA 1000 3 M X 1.1M X 0.30MM NATURAL		15.18	0.00	0.00	0.00	45.54
01141008		9.00	TECHO DURA 1000 4.2 M X 0.3 MM X 1.1M NATURAL		22.50	0.00	0.00	0.00	202.50

✓ = Verificado con el libro mayor

34/437

	MANGUERA DE 1/2" TUBOFLEX DE 140 PSI/METRO	15.0000	0.4500	0.00	6.7500
	MANGUERA TUBOFLEX DE 2" 90 PSI PROCEPLAS/ ROLLO	1.0000	200.0000	0.00	200.0000
	REGLETA DE 6 TOMAS JEM /3M BLANCA	2.0000	3.5714	0.00	7.1430
	TORNILLO AUTOPERFORANTE PARA TECHO 10 X 1 1/2" /CTO	1.0000	3.5714	0.00	3.5710
	MANGUERA TEJIDA TRANSPARENTE FILO VERDE DE 1/2" /METRO	15.0000	0.6696	0.00	10.0450
	TUBO CORRUGADO PARA DESAGUE DE 8" RIVAL	2.0000	62.5000	0.00	125.0000
	CANDADO TIPO BARRIL DE 2" LATINA	2.0000	2.9464	0.00	5.8930
661	UNION PARA MANGUERA DE 1" UNIDAD	2.0000	0.2500	0.00	0.5000
6002	TE PARA MANGUERA DE 1/2"	1.0000	0.2000	0.00	0.2000
	CINTA AISLANTE 3M NEGRA DE 20 YARDAS	1.0000	1.0714	0.00	1.0710
33528740216	RODILLO TOLSEN DE 9"	2.0000	2.2321	0.00	4.4640
06385326580	BROCHA DE 4" LATINA	1.0000	1.9643	0.00	1.9640
61194600031	CEMENTO DE CONTACTO AFRICANO/LITRO	1.0000	4.6429	0.00	4.6430
	REGLETA CERRADA DE 6 SERVICIOS 3MT BRILLUX	1.0000	4.4643	0.00	4.4640

Información Adicional
Dir: 9 DE OCTUBRE Y PASAJE MIRAF
Telf: 0988360229
Email : gadamarillos@gmail.com
Observ. : CODIGO NECESIDAD DE CONTRATACION, NIC-1160035460001-2022-00051

SUBTOTAL 12 % :	1,520.05
SUBTOTAL 0% :	534.95
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS :	<u>2,055.00</u>
TOTAL DESCUENTO :	0.00
IVA 12 %	182.41
VALOR TOTAL :	2,237.41

PT - G6
2/2

Y

OBJE

Forma de Pago	Valor	Plazo	Tiempo
N UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	2237.41		

10

33/437

Y = Verificado con el libro mayor

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL AMARILLOS



EXAMEN ESPECIAL A INGRESOS Y GASTOS

Período: 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

CA - G3

1/1

CÉDULA ANALÍTICA

Componente: Gastos

Cuenta: Remuneraciones Básicas

DESCRIPCIÓN	SALDO DEUDOR	SALDO ACREEDOR	SALDO TOTAL
Saldo Inicial			0,00
Enero	3.745,00	0,00	3.745,00
Febrero	3.745,00	0,00	7.490,00
Marzo	3.745,00	0,00	11.235,00
Abril	3.745,00	0,00	14.980,00
Mayo	3.745,00	0,00	18.725,00
Junio	3.745,00	0,00	22.470,00
Julio	TM 3.745,00	0,00	ϕ 26.215,00
Agosto	3.745,00	0,00	29.960,00
Septiembre	3.745,00	0,00	33.705,00
Octubre	3.745,00	0,00	37.450,00
Noviembre	3.745,00	0,00	41.195,00
Diciembre	3.745,00	0,00	44.940,00
TOTAL:	∑ 44.940,00	∑ 0,00	ϕ 44.940,00
Saldo según estado financiero al 31-12-2022:			∨ 44.940,00

COMENTARIO

Una vez realizado el análisis a la cuenta Remuneraciones Básicas del GADPR Amarillos se constató que existe razonabilidad en el registro de la contabilización de los saldos, por lo tanto, se determina que estos saldos concuerdan con los valores presentados en el estado financiero.

∨ = Verificado

∑ = Sumado

ϕ = Saldo Auditado

TM = Tomado del Libro Mayor

Elaborado por: K.G.L.L

Revisado por: R.B.C.O

Fecha: 20/12/2023

PT - G12

1/2

02 - 08	P/R Aplicación al gasto, Fac # 27675 Sra. Cric	87	J	87.50	0.00	120.50
02 - 09	P/R Aplicación al gasto, Fac # 1 Sr. Jorge Már	92	J	1,550.00	0.00	1,670.50
03 - 04	P/R Aplicación al gasto, Fac # 2 Sr. Mora Larj	158	F	384.00	0.00	2,054.50
03 - 09	P/ Aplicación al gasto, Fac 2 # 61 Sr. Martha	141	J	837.85	0.00	2,892.35
03 - 23	P/R Aplicación al gasto, Fac # 10005 Sra. Mai	179	J	336.21	0.00	3,228.56
04 - 18	P/R Aplicación al gasto, Fac # 216 Sra. Juana	241	J	284.50	0.00	3,513.06
04 - 19	P/R Aplicación al gasto, Fac # 10219 Sra. Apo	243	J	332.14	0.00	3,845.20
04 - 20	P/R Aplicación al gasto, Fac # 1 Sra. Aynla M	245	J	730.00	0.00	4,575.20
05 - 05	P/R Aplicación al gasto, Fac # 136 Sra. Marth	298	J	984.49	0.00	5,559.69
08 - 02	P/R Aplicación al gasto, Fac # 2 Avala Mendo	428	J	6,699.36	0.00	12,259.05
08 - 15	P/R Aplicación al gasto, Fac # 35953 Sra. Cric	452	J	262.50	0.00	12,521.55
08 - 22	P/R Aplicación al gasto, Fac # 302 Sra. Marth	461	J	787.00	0.00	13,308.55
12 - 14	P/R Aplicación al gasto, Fac # 456 Sra. Marth	676	J	2,055.00	0.00	15,363.55
TOTALES:				15,363.55	0.00	15,363.55

CUENTA : Remuneraciones Unificadas

CÓDIGO : 633.01.05

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
01 - 31	P/R Rol de pagos Dr. Hernan Torres Paladines	38	F	1,250.00	0.00	1,250.00
01 - 31	P/R Rol de pagos Sra. Mercedes Largo, Vice-F	40	F	450.00	0.00	1,700.00
01 - 31	P/R Rol de pagos Sr. Wilmer Torres Riofrío. P	42	F	450.00	0.00	2,150.00
01 - 31	P/R Rol de pagos Sr. Gonzalo Largo Bermeo.	44	F	450.00	0.00	2,600.00
01 - 31	P/R Rol de pagos Sra. Rosa Guillín Rentería.	46	F	450.00	0.00	3,050.00
01 - 31	P/R Rol de pagos Ing. Yinia Jumbo. Secretaria	48	F	695.00	0.00	3,745.00
02 - 28	P/R Rol de pagos Dr. Hernan Torres Paladines	107	F	1,250.00	0.00	4,995.00
02 - 28	P/R Rol de pagos Sra. Mercedes Largo, Vice-F	109	F	450.00	0.00	5,445.00
02 - 28	P/R Rol de pagos Sr. Wilmer Torres Riofrío. P	111	F	450.00	PT - G13 00	5,895.00
02 - 28	P/R Rol de pagos Sr. Gonzalo Largo Bermeo.	113	F	450.00	2/2 00	6,345.00
02 - 28	P/R Rol de pagos Sra. Rosa Guillín Rentería.	115	F	450.00	0.00	6,795.00
02 - 28	P/R Rol de pagos Ing. Yinia Jumbo. Secretaria	117	F	695.00	0.00	7,490.00
03 - 31	P/R Rol de pagos Dr. Hernan Torres Paladines	184	F	1,250.00	0.00	8,740.00
03 - 31	P/R Rol de pagos Sra. Mercedes Largo, Vice-F	185	F	450.00	0.00	9,190.00
03 - 31	P/R Rol de pagos Sr. Wilmer Torres Riofrío. P	186	F	450.00	0.00	9,640.00
03 - 31	P/R Rol de pagos Sr. Gonzalo Largo Bermeo.	187	F	450.00	0.00	10,090.00
03 - 31	P/R Rol de pagos Sra. Rosa Guillín Rentería.	188	F	450.00	0.00	10,540.00
03 - 31	P/R Rol de pagos Ing. Yinia Jumbo. Secretaria	189	F	695.00	0.00	11,235.00
04 - 29	P/R Rol de pagos Dr. Hernan Torres Paladines	266	F	1,250.00	0.00	12,485.00
04 - 29	P/R Rol de pagos Sra. Mercedes Largo, Vice-F	267	F	450.00	0.00	12,935.00
04 - 29	P/R Rol de pagos Sr. Wilmer Torres Riofrío. P	268	F	450.00	PT - G14 00	13,385.00
04 - 29	P/R Rol de pagos Sr. Gonzalo Largo Bermeo.	269	F	450.00	2/2 00	13,835.00
04 - 29	P/R Rol de pagos Sra. Rosa Guillín Rentería.	270	F	450.00	0.00	14,285.00
04 - 29	P/R Rol de pagos Ing. Yinia Jumbo. Secretaria	271	F	695.00	0.00	14,980.00
05 - 31	P/R Rol de pagos Dr. Hernan Torres Paladines	311	F	1,250.00	0.00	16,230.00
05 - 31	P/R Rol de pagos Sra. Mercedes Largo, Vice-F	312	F	450.00	0.00	16,680.00
05 - 31	P/R Rol de pagos Sr. Wilmer Torres Riofrío. P	313	F	450.00	0.00	17,130.00
05 - 31	P/R Rol de pagos Sr. Gonzalo Largo Bermeo.	314	F	450.00	0.00	17,580.00
05 - 31	P/R Rol de pagos Sra. Rosa Guillín Rentería.	315	F	450.00	0.00	18,030.00
05 - 31	P/R Rol de pagos Ing. Yinia Jumbo. Secretaria	316	F	695.00	0.00	18,725.00
06 - 30	P/R Rol de pagos Dr. Hernan Torres Paladines	360	F	1,250.00	0.00	19,975.00
06 - 30	P/R Rol de pagos Sra. Mercedes Largo, Vice-F	362	F	450.00	0.00	20,425.00
06 - 30	P/R Rol de pagos Sr. Wilmer Torres Riofrío. P	364	F	450.00	PT - G15 00	20,875.00
06 - 30	P/R Rol de pagos Sr. Gonzalo Largo Bermeo.	366	F	450.00	2/2 00	21,325.00
06 - 30	P/R Rol de pagos Sra. Rosa Guillín Rentería.	368	F	450.00	0.00	21,775.00
06 - 30	P/R Rol de pagos Ing. Yinia Jumbo. Secretaria	370	F	695.00	0.00	22,470.00
07 - 31	P/R Rol de pagos Dr. Hernan Torres Paladines	410	F	1,250.00	0.00	23,720.00

47

74/281

PT - G12

2/2

07 - 31	P/R Rol de pagos Sra. Mercedes Largo, Vice-P	411	F	450.00	0.00	24,170.00
07 - 31	P/R Rol de pagos Sr. Wilmer Torres Riofrío. P	412	F	450.00	0.00	24,620.00
07 - 31	P/R Rol de pagos Sr. Gonzalo Largo Bermeo.	413	F	450.00	PT - G16 2/2	25,070.00
07 - 31	P/R Rol de pagos Sra. Rosa Guillín Rentería.	414	F	450.00	0.00	25,520.00
07 - 31	P/R Rol de pagos Ing. Yinia Jumbo. Secretaria	415	F	695.00	0.00	26,215.00
08 - 31	P/R Rol de pagos Dr. Hernan Torres Paladines	472	F	1,250.00	0.00	27,465.00
08 - 31	P/R Rol de pagos Sra. Mercedes Largo, Vice-P	473	F	450.00	0.00	27,915.00
08 - 31	P/R Rol de pagos Sr. Wilmer Torres Riofrío. P	474	F	450.00	0.00	28,365.00
08 - 31	P/R Rol de pagos Sr. Gonzalo Largo Bermeo.	475	F	450.00	0.00	28,815.00
08 - 31	P/R Rol de pagos Sra. Rosa Guillín Rentería.	476	F	450.00	0.00	29,265.00
08 - 31	P/R Rol de pagos Ing. Yinia Jumbo. Secretaria	477	F	695.00	0.00	29,960.00
09 - 30	P/R Rol de pagos Dr. Hernan Torres Paladines	514	F	1,250.00	0.00	31,210.00
09 - 30	P/R Rol de pagos Sra. Mercedes Largo, Vice-P	515	F	450.00	0.00	31,660.00
09 - 30	P/R Rol de pagos Sr. Wilmer Torres Riofrío. P	516	F	450.00	PT - G17 2/2	32,110.00
09 - 30	P/R Rol de pagos Sr. Gonzalo Largo Bermeo.	517	F	450.00	0.00	32,560.00
09 - 30	P/R Rol de pagos Sra. Rosa Guillín Rentería.	518	F	450.00	0.00	33,010.00
09 - 30	P/R Rol de pagos Ing. Yinia Jumbo. Secretaria	519	F	695.00	0.00	33,705.00
10 - 31	P/R Rol de pagos Dr. Hernan Torres Paladines	569	F	1,250.00	0.00	34,955.00
10 - 31	P/R Rol de pagos Sra. Mercedes Largo, Vice-P	570	F	450.00	0.00	35,405.00
10 - 31	P/R Rol de pagos Sr. Wilmer Torres Riofrío. P	571	F	450.00	PT - G18 2/2	35,855.00
10 - 31	P/R Rol de pagos Sr. Gonzalo Largo Bermeo.	572	F	450.00	0.00	36,305.00
10 - 31	P/R Rol de pagos Sra. Rosa Guillín Rentería.	573	F	450.00	0.00	36,755.00
10 - 31	P/R Rol de pagos Ing. Yinia Jumbo. Secretaria	574	F	695.00	0.00	37,450.00
11 - 30	P/R Rol de pagos Dr. Hernan Torres Paladines	613	F	1,250.00	0.00	38,700.00
11 - 30	P/R Rol de pagos Sra. Mercedes Largo, Vice-P	614	F	450.00	0.00	39,150.00
11 - 30	P/R Rol de pagos Sr. Wilmer Torres Riofrío. P	615	F	450.00	0.00	39,600.00
11 - 30	P/R Rol de pagos Sr. Gonzalo Largo Bermeo.	616	F	450.00	0.00	40,050.00
11 - 30	P/R Rol de pagos Sra. Rosa Guillín Rentería.	617	F	450.00	0.00	40,500.00
11 - 30	P/R Rol de pagos Ing. Yinia Jumbo. Secretaria	618	F	695.00	0.00	41,195.00
12 - 23	P/R Rol de pagos Dr. Hernan Torres Paladines	693	F	1,250.00	0.00	42,445.00
12 - 23	P/R Rol de pagos Sra. Mercedes Largo, Vice-P	695	F	450.00	0.00	42,895.00
12 - 23	P/R Rol de pagos Sr. Wilmer Torres Riofrío. P	697	F	450.00	PT - G19 2/2	43,345.00
12 - 23	P/R Rol de pagos Sr. Gonzalo Largo Bermeo.	699	F	450.00	0.00	43,795.00
12 - 23	P/R Rol de pagos Sra. Rosa Guillín Rentería.	701	F	450.00	0.00	44,245.00
12 - 23	P/R Rol de pagos Ing. Yinia Jumbo. Secretaria	703	F	695.00	0.00	44,940.00
TOTALES:				44,940.00	0.00	44,940.00

CUENTA: Decimotercer Sueldo

CÓDIGO: 633.02.03

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
12 - 02	P/R Décima tercera remuneración Sra. Rosa G	627	F	450.00	0.00	450.00
12 - 02	P/R Décima tercera remuneración, Ing. Yinia J	631	F	695.00	0.00	1,145.00
12 - 02	P/R Décima tercera remuneración Sr. Largo B	634	F	450.00	0.00	1,595.00
12 - 02	P/R Décima tercera remuneración Sra. Largo I	637	F	450.00	0.00	2,045.00
12 - 02	P/R Décima tercera remuneración, Dr. Torres J	643	F	1,250.00	0.00	3,295.00
12 - 02	P/R Décima tercera remuneración, Sr. Torres V	647	F	450.00	0.00	3,745.00
TOTALES:				3,745.00	0.00	3,745.00

CUENTA: Decimocuarto Sueldo

CÓDIGO: 633.02.04

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
03 - 10	P/R Décima cuarta remuneración servidores de	159	F	425.00	0.00	425.00
03 - 10	P/R Décima cuarta remuneración servidor inst	161	F	425.00	0.00	850.00

48

Y = Verificado con rol de pagos

C = Comprobado

75/181

PT - G13
1/1

Gad Amarillos		GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL AMARILLOS										MES: FEBRERO DEL 2022			
N°	CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	INGRESOS				TOTAL DE INGRESOS	EGRESOS			TOTAL DE EGRESOS	LIQUIDO A PAGAR	REFERENCIA: FORMA DE PAGO	FIRMA
				RMU	FONDOS DE RESERVA	13° SUELDO	14° SUELDO		AP. PERSONAL	DESCUENT O. FR	ANTICIPO DE SUELDOS				
1	1900520840	Hernan Fabián Torres Paladines	PRESIDENTE	1,250.00	104.13	0.00	0.00	1,354.13	143.13	104.13	0.00	247.25	1,106.87	SPI-04-59600049-2902475152	F
2	0703073106	Largo Diaz Mercedes del Cisne	VICEPRESIDENTE	450.00	37.49	0.00	0.00	487.49	51.53	0.00	0.00	51.53	435.96	SPI-04-1410036-0591003658	M
3	1104860380	Wilmer Efrén Torres Riofrío	PRIMER VOCAL	450.00	37.49	0.00	0.00	487.49	51.53	0.00	0.00	51.53	435.96	SPI-04-1410036-4007291367	W
4	1103640148	Gonzalo Francisco Largo Bemeo	SEGUNDO VOCAL	450.00	37.49	0.00	0.00	487.49	51.53	0.00	0.00	51.53	435.96	SPI-04-1410036-4013484201	G
5	1105394926	Rosa Marianela Guillín Rentería	TERCER VOCAL	450.00	37.49	0.00	0.00	487.49	51.53	37.49	0.00	89.01	398.47	SPI-04-1600022-2204697880	R
6	0704747286	Yinia Lourdes Jumbo Córdova	SECRETARIA - TESORERA	695.00	57.89	0.00	0.00	752.89	79.58	0.00	0.00	79.58	673.31	SPI-04-1600022-2203881632	Y
7	1104629793	Oswaldo Benjamín Reyes Pereira	AUXILIAR DE SERVICIOS	450.00	37.49	0.00	0.00	487.49	42.53	0.00	0.00	42.53	444.96	SPI-04-1410036-4003852030	O
TOTAL:				4,195.00	349.44	0.00	0.00	4,544.44	471.33	141.61	0.00	612.94	3,931.49		

PT - G12
1/2

NOTA:

Los señores: Fabian Torres y Rosa Guillin acumulan sus Fondos de Reserva.

Amarillos, 28 de febrero del 2022

AUTORIZADO POR:

Abg. Fabián Torres Paladines
PRESIDENTE

REGISTRADO POR:

Yinia Jumbo Córdova
SECRETARIA - TESORERA

16/1/2022

✓ = Verificado con el libro mayor

Gad Amarillos



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL AMARILLOS
ROL DE PAGOS

MES: ABRIL DEL 2022

N°	CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	INGRESOS				TOTAL DE INGRESOS	EGRESOS			TOTAL DE EGRESOS	LIQUIDO A PAGAR	REFERENCIA: FORMA DE PAGO	FIRMA	
				RMU	FONDOS DE RESERVA	13° SUeldo	14° SUeldo		AP. PERSONAL	DESCUENT O. FR	ANTICIPO DE SUELDOS					
1	1900520840	Hernan Fabián Torres Paladines	PRESIDENTE	1,250.00	104.13	0.00	0.00	1,354.13	143.13	104.13	0.00	247.25	1,106.87	SPI-08-59600049-2902475152	F	
2	0703073106	Largo Diaz Mercedes del Cisne	VICEPRESIDENTE	450.00	37.49	0.00	0.00	487.49	51.53	0.00	0.00	51.53	435.96	SPI-08-1410036-0591003658	M	
3	1104860380	Wilmer Efrén Torres Riofrio	PRIMER VOCAL	450.00	37.49	0.00	0.00	487.49	51.53	0.00	0.00	51.53	435.96	SPI-08-1410036-4007291367	W	
4	1103640148	Gonzalo Francisco Largo Bemeo	SEGUNDO VOCAL	450.00	37.49	0.00	0.00	487.49	51.53	0.00	0.00	51.53	435.96	SPI-08-1410036-4013484201	G	
5	1105394926	Rosa Marianela Guillin Renteria	TERCER VOCAL	450.00	37.49	0.00	0.00	487.49	51.53	37.49	0.00	89.01	398.47	SPI-08-1600022-2204697880	R	
6	0704747286	Yinia Lourdes Jumbo Córdova	SECRETARIA - TESORERA	695.00	57.89	0.00	0.00	752.89	79.58	0.00	0.00	79.58	673.31	SPI-08-1600022-2203881632	Y	
7	1104629793	Oswaldo Benjamín Reyes Pereira	AUXILIAR DE SERVICIOS	450.00	37.49	0.00	0.00	487.49	42.53	0.00	0.00	42.53	444.96	SPI-08-1410036-4003852030		
TOTAL:				4,195.00	349.44	0.00	0.00	4,544.44	471.33	141.61	0.00	612.94	3,931.49			

NOTA:

Los señores: Fabian Torres y Rosa Guillin acumulan sus Fondos de Reserva.

Amarillos, 29 de abril del 2022

AUTORIZADO POR:

Abg. Fabián Torres Paladines
PRESIDENTE

REGISTRADO POR:

Yinia Jumbo Córdova
SECRETARIA - TESORERA

7/258
Y = Verificado con el libro mayor

PT - G15
1/1



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL AMARILLOS
ROL DE PAGOS**

MES: JUNIO DEL 2022

N°	CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	INGRESOS				TOTAL DE INGRESOS	EGRESOS			TOTAL DE EGRESOS	LIQUIDO A PAGAR	REFERENCIA: FORMA DE PAGO	FIRMA
				RMU	FONDOS DE RESERVA	13° SUELDO	14° SUELDO		AP. PERSONAL	DESCUENT O. FR	ANTICIPO DE SUELDOS				
1	1900520840	Hernan Fabián Torres Paladines	PRESIDENTE	1,250.00	104.13	0.00	0.00	1,354.13	143.13	104.13	19.84	267.09	1,087.04	SPI-13-59600049-2902475152	F
2	0703073106	Largo Diaz Mercedes del Cisne	VICEPRESIDENTE	450.00	37.49	0.00	0.00	487.49	51.53	0.00	0.00	51.53	435.96	SPI-13-1410036-0591003658	M
3	1104860380	Wilmer Efen Torres Riofrio	PRIMER VOCAL	450.00	37.49	0.00	0.00	487.49	51.53	0.00	0.00	51.53	435.96	SPI-13-1410036-4007291367	W
4	1103640148	Gonzalo Francisco Largo Bemeo	SEGUNDO VOCAL	450.00	37.49	0.00	0.00	487.49	51.53	0.00	0.00	51.53	435.96	SPI-13-1410036-4013484201	G
5	1105394926	Rosa Marianela Guillin Renteria	TERCER VOCAL	450.00	37.49	0.00	0.00	487.49	51.53	37.49	0.00	89.01	398.47	SPI-13-1600022-2204697880	R
6	0704747286	Yinia Lourdes Jumbo Córdova	SECRETARIA - TESORERA	695.00	57.89	0.00	0.00	752.89	79.58	0.00	0.00	79.58	673.31	SPI-13-1600022-2203881632	
7	1104629793	Oswaldo Benjamín Reyes Pereira	AUXILIAR DE SERVICIOS	450.00	37.49	0.00	0.00	487.49	42.53	0.00	0.00	42.53	444.96	SPI-13-1410036-4003852030	
TOTAL:				4,195.00	349.44	0.00	0.00	4,544.44	471.33	141.61	19.84	632.78	3,911.66		

NOTA:

Los señores: Fabian Torres y Rosa Guillin acumulan sus Fondos de Reserva.

Amarillos, 30 de Junio del 2022

Previa autorización se procede a retener al presidente el valor de \$19.84 por concepto de los impuestos 100% IVA Y 8% IR (Cod: 304B), según factura 1697 de la Notaria Primera del Cantón Chaguarpamba de fecha 16/05/2022

AUTORIZADO POR:

Abg. Fabián Torres Paladines
PRESIDENTE

REGISTRADO POR:

Yinia Jumbo Córdova
SECRETARIA - TESORERA

5

✓ = Verificado con el libro mayor

Gad Amarillos		GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL AMARILLOS										MES: JULIO DEL 2022			
N°	CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	INGRESOS				TOTAL DE INGRESOS	EGRESOS			TOTAL DE EGRESOS	LIQUIDO A PAGAR	REFERENCIA: FORMA DE PAGO	FIRMA
				RMU	FONDOS DE RESERVA	13° SUELDO	14° SUELDO		AP. PERSONAL	DESCUENT O. FR	PREST. QUIROGRAF				
1	1900520840	Hernan Fabián Torres Paladines	PRESIDENTE	1,250.00	104.13	0.00	0.00	1,354.13	143.13	104.13	165.61	412.86	941.27	SPI-15-59600049-2902475152	F
2	0703073106	Largo Diaz Mercedes del Cisne	VICEPRESIDENTE	450.00	37.49	0.00	0.00	487.49	51.53	0.00	0.00	51.53	435.96	SPI-15-1410036-0591003658	M
3	1104860380	Wilmer Efren Torres Riofrio	PRIMER VOCAL	450.00	37.49	0.00	0.00	487.49	51.53	0.00	0.00	51.53	435.96	SPI-15-1410036-4007291367	W
4	1103640148	Gonzalo Francisco Largo Bemeo	SEGUNDO VOCAL	450.00	37.49	0.00	0.00	487.49	51.53	0.00	0.00	51.53	435.96	SPI-15-1410036-4013484201	G
5	1105394926	Rosa Marianela Guillin Renteria	TERCER VOCAL	450.00	37.49	0.00	0.00	487.49	51.53	37.49	0.00	89.01	398.47	SPI-15-1600022-2204697880	R
6	0704747286	Yinia Lourdes Jumbo Córdova	SECRETARIA - TESORERA	695.00	57.89	0.00	0.00	752.89	79.58	0.00	0.00	79.58	673.31	SPI-15-1600022-2203881632	
7	1104629793	Oswaldo Benjamin Reyes Pereira	AUXILIAR DE SERVICIOS	450.00	37.49	0.00	0.00	487.49	42.53	0.00	0.00	42.53	444.96	SPI-15-1410036-4003852030	
TOTAL:				4,195.00	349.44	0.00	0.00	4,544.44	471.33	141.61	165.61	778.55	3,765.89		

NOTA:

Los señores: Fabian Torres y Rosa Guillin acumulan sus Fondos de Reserva.

Amarillos, 31 de Julio del 2022

Préstamo quirografario Presidente: MAYO 92.23, JUNIO 73.38 igual a 165.61 Se descuenta

AUTORIZADO POR:

Abg. Fabián Torres Paladines
PRESIDENTE

REGISTRADO POR:

Yinia Jumbo Córdova
SECRETARIA - TESORERA

∨ = Verificado con el libro mayor

PT - G17
1/1



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL AMARILLOS
ROL DE PAGOS

MES: SEPTIEMBRE DEL 2022

N°	CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	INGRESOS				TOTAL DE INGRESOS	EGRESOS			TOTAL DE EGRESOS	LIQUIDO A PAGAR	REFERENCIA: FORMA DE PAGO	FIRMA	
				RMU	FONDOS DE RESERVA	13° SUELDO	14° SUELDO		AP. PERSONAL	DESCUENT O. FR	PREST. QUIROGRAF					
1	1900520840	Hernan Fabián Torres Paladines	PRESIDENTE	1,250.00	104.13	0.00	0.00	1,354.13	143.13	104.13	144.72	391.97	962.16	SPI-18-59600049-2902475152	F	
2	0703073106	Largo Diaz Mercedes del Cisne	VICEPRESIDENTE	450.00	37.49	0.00	0.00	487.49	51.53	0.00	0.00	51.53	435.96	SPI-18-1410036-0591003658	M	
3	1104860380	Wilmer Efrén Torres Riofrio	PRIMER VOCAL	450.00	37.49	0.00	0.00	487.49	51.53	0.00	0.00	51.53	435.96	SPI-18-1410036-4007291367	W	
4	1103640148	Gonzalo Francisco Largo Bemeo	SEGUNDO VOCAL	450.00	37.49	0.00	0.00	487.49	51.53	0.00	0.00	51.53	435.96	SPI-18-1410036-4013484201	G	
5	1105394926	Rosa Marianela Guillin Renteria	TERCER VOCAL	450.00	37.49	0.00	0.00	487.49	51.53	37.49	0.00	89.01	398.47	SPI-18-1600022-2204697880	R	
6	0704747286	Yinia Lourdes Jumbo Córdova	SECRETARIA - TESORERA	695.00	57.89	0.00	0.00	752.89	79.58	0.00	0.00	79.58	673.31	SPI-18-1600022-2203881632	Y	
7	1104629793	Oswaldo Benjamin Reyes Pereira	AUXILIAR DE SERVICIOS	450.00	37.49	0.00	0.00	487.49	42.53	0.00	0.00	42.53	444.96	SPI-18-1410036-4003852030	O	
TOTAL:				4,195.00	349.44	0.00	0.00	4,544.44	471.33	141.61	144.72	757.66	3,786.78			

ITA:

señores: Fabian Torres y Rosa Guillin acumulan sus Fondos de Reserva.

stamo quirografario Presidente: JULIO	72.87
stamo quirografario Presidente: SEPTIEMBRE	71.85
TOTAL:	144.72

Amarillos, 30 de septiembre del 2022

AUTORIZADO POR:

Abg. Fabián Torres Paladines
PRESIDENTE

REGISTRADO POR:

Yinia Jumbo Córdova
SECRETARIA - TESORERA

∨ = Verificado con el libro mayor

Gad Amarillos		GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL AMARILLOS											MES: OCTUBRE DEL 2022			
N°	CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	INGRESOS				TOTAL DE INGRESOS	EGRESOS			TOTAL DE EGRESOS	LIQUIDO A PAGAR	REFERENCIA: FORMA DE PAGO	FIRMA	
				RMU	FONDOS DE RESERVA	13° SUELDO	14° SUELDO		AP. PERSONAL	DESCUENT O. FR	PREST. QUIROGRAF					
1	1900520840	Hernan Fabián Torres Paladines	PRESIDENTE	1,250.00	104.13	0.00	0.00	1,354.13	143.13	104.13	71.34	318.60	1,035.53	SPI-20-59600049-2902475152	F	
2	0703073106	Largo Diaz Mercedes del Cisne	VICEPRESIDENTE	450.00	37.49	0.00	0.00	487.49	51.53	0.00	0.00	51.53	435.96	SPI-20-1410036-0591003658	M	
3	1104860380	Wilmer Eflen Torres Riofrio	PRIMER VOCAL	450.00	37.49	0.00	0.00	487.49	51.53	0.00	0.00	51.53	435.96	SPI-20-1410036-4007291367	W	
4	1103640148	Gonzalo Francisco Largo Berneo	SEGUNDO VOCAL	450.00	37.49	0.00	0.00	487.49	51.53	0.00	0.00	51.53	435.96	SPI-20-1410036-4013484201	G	
5	1105394926	Rosa Marianela Guillin Renteria	TERCER VOCAL	450.00	37.49	0.00	0.00	487.49	51.53	37.49	0.00	89.01	398.47	SPI-20-1600022-2204697880	R	
6	0704747286	Yinia Lourdes Jumbo Córdova	SECRETARIA - TESORERA	695.00	57.89	0.00	0.00	752.89	79.58	0.00	0.00	79.58	673.31	SPI-20-1600022-2203881632	R	
7	1104629793	Oswaldo Benjamín Reyes Pereira	AUXILIAR DE SERVICIOS	450.00	37.49	0.00	0.00	487.49	42.53	0.00	0.00	42.53	444.96	SPI-20-1410036-4003852030	O	
TOTAL:				4,195.00	349.45	0.00	0.00	4,544.45	471.33	141.62	71.34	684.29	3,860.15			

NOTA: Los señores: Fabian Torres y Rosa Guillin acumulan sus Fondos de Reserva.

Préstamo quirografario Presidente: OCTUBRE	71.34
TOTAL:	71.34

AUTORIZADO POR:
Abg. Fabián Torres Paladines
PRESIDENTE

REGISTRADO POR:
Yinia Jumbo Córdova
SECRETARIA - TESORERA

✓ = Verificado con el libro mayor



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL AMARILLOS
ROL DE PAGOS

MES: DICIEMBRE DEL 2022

N°	CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	INGRESOS				TOTAL DE INGRESOS	EGRESOS			TOTAL DE EGRESOS	LIQUIDO A PAGAR	REFERENCIA: FORMA DE PAGO	FIRMA
				RMU	FONDOS DE RESERVA	13° SUELDO	14° SUELDO		AP. PERSONAL	DESCUENT O. FR	PREST. QUIROGRAF				
1	1900520840	Hernan Fabián Torres Paladines	PRESIDENTE	1,250.00	104.13	0.00	0.00	1,354.13	143.13	104.13	70.32	317.58	1,036.55	SPI-23-59600049-2902475152	F
2	0703073106	Largo Diaz Mercedes del Cisne	VICEPRESIDENTE	450.00	37.49	0.00	0.00	487.49	51.53	0.00	0.00	51.53	435.96	SPI-23-1410036-0591003658	M
3	1104860380	Wilmer Efren Torres Riofrio	PRIMER VOCAL	450.00	37.49	0.00	0.00	487.49	51.53	0.00	0.00	51.53	435.96	SPI-23-1410036-4007291367	W
4	1103640148	Gonzalo Francisco Largo Bemeo	SEGUNDO VOCAL	450.00	37.49	0.00	0.00	487.49	51.53	0.00	0.00	51.53	435.96	SPI-23-1410036-4013484201	G
5	1105394926	Rosa Marianela Guillin Renteria	TERCER VOCAL	450.00	37.49	0.00	0.00	487.49	51.53	37.49	0.00	89.01	398.47	SPI-23-1600022-2204697880	R
6	0704747286	Yinia Lourdes Jumbo Córdova	SECRETARIA - TESORERA	695.00	57.89	0.00	0.00	752.89	79.58	0.00	0.00	79.58	673.31	SPI-23-1600022-2203881632	
7	1104629793	Oswaldo Benjamín Reyes Pereira	AUXILIAR DE SERVICIOS	450.00	37.49	0.00	0.00	487.49	42.53	0.00	0.00	42.53	444.96	SPI-23-1410036-4003852030	
TOTAL:				4,195.00	349.45	0.00	0.00	4,544.45	471.33	141.62	70.32	683.27	3,861.17		

NOTA:

Los señores: Fabian Torres y Rosa Guillin acumulan sus Fondos de Reserva.

Préstamo quirografario Presidente: DICIEMBRE	70.32
TOTAL:	70.32

Amarillos, 23 de diciembre del 2022

AUTORIZADO POR:

Abg. Fabian Torres Paladines
PRESIDENTE

REGISTRADO POR:

Yinia Jumbo Córdova
SECRETARIA - TESORERA

✓ = Verificado con el libro mayor

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL AMARILLOS



EXAMEN ESPECIAL A INGRESOS Y GASTOS

Período: 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

CA - G4

1/1

CÉDULA ANALÍTICA

Componente: Gastos

Cuenta: Remuneraciones Complementarias

DESCRIPCIÓN	SALDO DEUDOR	SALDO ACREEDOR	SALDO TOTAL
Saldo Inicial			0,00
Enero	0,00	0,00	0,00
Febrero	0,00	0,00	0,00
Marzo	2.550,00	0,00	2.550,00
Abril	0,00	0,00	2.550,00
Mayo	0,00	0,00	2.550,00
Junio	0,00	0,00	2.550,00
Julio	TM 0,00	0,00	ϕ 2.550,00
Agosto	0,00	0,00	2.550,00
Septiembre	0,00	0,00	2.550,00
Octubre	0,00	0,00	2.550,00
Noviembre	0,00	0,00	2.550,00
Diciembre	3.745,00	0,00	6.295,00
TOTAL:	Σ 6.295,00	Σ 0,00	ϕ 6.295,00
Saldo según estado financiero al 31-12-2022:			Υ 6.295,00

COMENTARIO

Una vez desarrollado el análisis a la cuenta Remuneraciones Complementarias del GADPR Amarillos se observó que existe razonabilidad en el registro de la contabilización de los saldos, por lo tanto, se determina que estos saldos presentados tienen coherencia y exactitud con los valores reflejados en el estado financiero.

Υ = Verificado

Σ = Sumado

ϕ = Saldo Auditado

TM = Tomado del Libro Mayor

Elaborado por: K.G.L.L

Revisado por: R.B.C.O

Fecha: 20/12/2023

07 - 31	P/R Rol de pagos Sra. Mercedes Largo, Vice-P	411	F	450.00	0.00	24,170.00
07 - 31	P/R Rol de pagos Sr. Wilmer Torres Riofrío. P	412	F	450.00	0.00	24,620.00
07 - 31	P/R Rol de pagos Sr. Gonzalo Largo Bermeo.	413	F	450.00	0.00	25,070.00
07 - 31	P/R Rol de pagos Sra. Rosa Guillín Rentería. '	414	F	450.00	0.00	25,520.00
07 - 31	P/R Rol de pagos Ing. Yinia Jumbo. Secretaria	415	F	695.00	0.00	26,215.00
08 - 31	P/R Rol de pagos Dr. Hernan Torres Paladines	472	F	1,250.00	0.00	27,465.00
08 - 31	P/R Rol de pagos Sra. Mercedes Largo, Vice-P	473	F	450.00	0.00	27,915.00
08 - 31	P/R Rol de pagos Sr. Wilmer Torres Riofrío. P	474	F	450.00	0.00	28,365.00
08 - 31	P/R Rol de pagos Sr. Gonzalo Largo Bermeo.	475	F	450.00	0.00	28,815.00
08 - 31	P/R Rol de pagos Sra. Rosa Guillín Rentería. '	476	F	450.00	0.00	29,265.00
08 - 31	P/R Rol de pagos Ing. Yinia Jumbo. Secretaria	477	F	695.00	0.00	29,960.00
09 - 30	P/R Rol de pagos Dr. Hernan Torres Paladines	514	F	1,250.00	0.00	31,210.00
09 - 30	P/R Rol de pagos Sra. Mercedes Largo, Vice-P	515	F	450.00	0.00	31,660.00
09 - 30	P/R Rol de pagos Sr. Wilmer Torres Riofrío. P	516	F	450.00	0.00	32,110.00
09 - 30	P/R Rol de pagos Sr. Gonzalo Largo Bermeo.	517	F	450.00	0.00	32,560.00
09 - 30	P/R Rol de pagos Sra. Rosa Guillín Rentería. '	518	F	450.00	0.00	33,010.00
09 - 30	P/R Rol de pagos Ing. Yinia Jumbo. Secretaria	519	F	695.00	0.00	33,705.00
10 - 31	P/R Rol de pagos Dr. Hernan Torres Paladines	569	F	1,250.00	0.00	34,955.00
10 - 31	P/R Rol de pagos Sra. Mercedes Largo, Vice-P	570	F	450.00	0.00	35,405.00
10 - 31	P/R Rol de pagos Sr. Wilmer Torres Riofrío. P	571	F	450.00	0.00	35,855.00
10 - 31	P/R Rol de pagos Sr. Gonzalo Largo Bermeo.	572	F	450.00	0.00	36,305.00
10 - 31	P/R Rol de pagos Sra. Rosa Guillín Rentería. '	573	F	450.00	0.00	36,755.00
10 - 31	P/R Rol de pagos Ing. Yinia Jumbo. Secretaria	574	F	695.00	0.00	37,450.00
11 - 30	P/R Rol de pagos Dr. Hernan Torres Paladines	613	F	1,250.00	0.00	38,700.00
11 - 30	P/R Rol de pagos Sra. Mercedes Largo, Vice-P	614	F	450.00	0.00	39,150.00
11 - 30	P/R Rol de pagos Sr. Wilmer Torres Riofrío. P	615	F	450.00	0.00	39,600.00
11 - 30	P/R Rol de pagos Sr. Gonzalo Largo Bermeo.	616	F	450.00	0.00	40,050.00
11 - 30	P/R Rol de pagos Sra. Rosa Guillín Rentería. '	617	F	450.00	0.00	40,500.00
11 - 30	P/R Rol de pagos Ing. Yinia Jumbo. Secretaria	618	F	695.00	0.00	41,195.00
12 - 23	P/R Rol de pagos Dr. Hernan Torres Paladines	693	F	1,250.00	0.00	42,445.00
12 - 23	P/R Rol de pagos Sra. Mercedes Largo, Vice-P	695	F	450.00	0.00	42,895.00
12 - 23	P/R Rol de pagos Sr. Wilmer Torres Riofrío. P	697	F	450.00	0.00	43,345.00
12 - 23	P/R Rol de pagos Sr. Gonzalo Largo Bermeo.	699	F	450.00	0.00	43,795.00
12 - 23	P/R Rol de pagos Sra. Rosa Guillín Rentería. '	701	F	450.00	0.00	44,245.00
12 - 23	P/R Rol de pagos Ing. Yinia Jumbo. Secretaria	703	F	695.00	0.00	44,940.00
TOTALES:				44,940.00	0.00	44,940.00

CUENTA: Decimotercer Sueldo

CÓDIGO: 633.02.03

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
12 - 02	P/R Décima tercera remuneración Sra. Rosa G	627	F	450.00	0.00	450.00
12 - 02	P/R Décima tercera remuneración, Ing. Yinia J	631	F	695.00	0.00	1,145.00
12 - 02	P/R Décima tercera remuneración Sr. Largo B	634	F	450.00	0.00	1,595.00
12 - 02	P/R Décima tercera remuneración Sra. Largo I	637	F	450.00	0.00	2,045.00
12 - 02	P/R Décima tercera remuneración, Dr. Torres l	643	F	1,250.00	0.00	3,295.00
12 - 02	P/R Décima tercera remuneración, Sr. Torres V	647	F	450.00	0.00	3,745.00
TOTALES:				3,745.00	0.00	3,745.00

PT - G21
1/1

CUENTA: Decimocuarto Sueldo

CÓDIGO: 633.02.04

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
03 - 10	P/R Décima cuarta remuneración servidores de	159	F	425.00	0.00	425.00
03 - 10	P/R Décima cuarta remuneración servidor inst	161	F	425.00	0.00	850.00

48

✓ = Verificado
 Ⓞ = Comprobado

75/181

03 - 10	P/R Décima cuarta remuneración	163	F	425.00	0.00	1,275.00
03 - 10	P/R Décima cuarta remuneración Sra. Mercedes	165	F	425.00	0.00	1,700.00
03 - 10	P/R Décima cuarta remuneración Sr. President	167	F	425.00	0.00	2,125.00
03 - 10	P/R Décima cuarta remuneración Sr. Wilmer T	169	F	425.00	0.00	2,550.00
TOTALES:				2,550.00	0.00	2,550.00

PT - G22
1/1

CUENTA: Aporte Patronal

CÓDIGO: 633.06.01

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
01 - 31	P/R Rol de pagos Dr. Hernan Torres Paladines	38	F	145.62	0.00	145.62
01 - 31	P/R Rol de pagos Sra. Mercedes Largo, Vice-F	40	F	52.42	0.00	198.04
01 - 31	P/R Rol de pagos Sr. Wilmer Torres Riofrío. P	42	F	52.42	0.00	250.46
01 - 31	P/R Rol de pagos Sr. Gonzalo Largo Bermeo.	44	F	52.42	0.00	302.88
01 - 31	P/R Rol de pagos Sra. Rosa Guillín Rentería.	46	F	52.42	0.00	355.30
01 - 31	P/R Rol de pagos Ing. Yinia Jumbo. Secretaria	48	F	80.96	0.00	436.26
02 - 28	P/R Rol de pagos Dr. Hernan Torres Paladines	107	F	145.62	0.00	581.88
02 - 28	P/R Rol de pagos Sra. Mercedes Largo, Vice-F	109	F	52.42	0.00	634.30
02 - 28	P/R Rol de pagos Sr. Wilmer Torres Riofrío. P	111	F	52.42	0.00	686.72
02 - 28	P/R Rol de pagos Sr. Gonzalo Largo Bermeo.	113	F	52.42	0.00	739.14
02 - 28	P/R Rol de pagos Sra. Rosa Guillín Rentería.	115	F	52.42	0.00	791.56
02 - 28	P/R Rol de pagos Ing. Yinia Jumbo. Secretaria	117	F	80.96	0.00	872.52
03 - 31	P/R Rol de pagos Dr. Hernan Torres Paladines	184	F	145.62	0.00	1,018.14
03 - 31	P/R Rol de pagos Sra. Mercedes Largo, Vice-F	185	F	52.42	0.00	1,070.56
03 - 31	P/R Rol de pagos Sr. Wilmer Torres Riofrío. P	186	F	52.42	0.00	1,122.98
03 - 31	P/R Rol de pagos Sr. Gonzalo Largo Bermeo.	187	F	52.42	0.00	1,175.40
03 - 31	P/R Rol de pagos Sra. Rosa Guillín Rentería.	188	F	52.42	0.00	1,227.82
03 - 31	P/R Rol de pagos Ing. Yinia Jumbo. Secretaria	189	F	80.96	0.00	1,308.78
04 - 29	P/R Rol de pagos Dr. Hernan Torres Paladines	266	F	145.62	0.00	1,454.40
04 - 29	P/R Rol de pagos Sra. Mercedes Largo, Vice-F	267	F	52.42	0.00	1,506.82
04 - 29	P/R Rol de pagos Sr. Wilmer Torres Riofrío. P	268	F	52.42	0.00	1,559.24
04 - 29	P/R Rol de pagos Sr. Gonzalo Largo Bermeo.	269	F	52.42	0.00	1,611.66
04 - 29	P/R Rol de pagos Sra. Rosa Guillín Rentería.	270	F	52.42	0.00	1,664.08
04 - 29	P/R Rol de pagos Ing. Yinia Jumbo. Secretaria	271	F	80.96	0.00	1,745.04
05 - 31	P/R Rol de pagos Dr. Hernan Torres Paladines	311	F	145.62	0.00	1,890.66
05 - 31	P/R Rol de pagos Sra. Mercedes Largo, Vice-F	312	F	52.42	0.00	1,943.08
05 - 31	P/R Rol de pagos Sr. Wilmer Torres Riofrío. P	313	F	52.42	0.00	1,995.50
05 - 31	P/R Rol de pagos Sr. Gonzalo Largo Bermeo.	314	F	52.42	0.00	2,047.92
05 - 31	P/R Rol de pagos Sra. Rosa Guillín Rentería.	315	F	52.42	0.00	2,100.34
05 - 31	P/R Rol de pagos Ing. Yinia Jumbo. Secretaria	316	F	80.96	0.00	2,181.30
06 - 30	P/R Rol de pagos Dr. Hernan Torres Paladines	360	F	145.62	0.00	2,326.92
06 - 30	P/R Rol de pagos Sra. Mercedes Largo, Vice-F	362	F	52.42	0.00	2,379.34
06 - 30	P/R Rol de pagos Sr. Wilmer Torres Riofrío. P	364	F	52.42	0.00	2,431.76
06 - 30	P/R Rol de pagos Sr. Gonzalo Largo Bermeo.	366	F	52.42	0.00	2,484.18
06 - 30	P/R Rol de pagos Sra. Rosa Guillín Rentería.	368	F	52.42	0.00	2,536.60
06 - 30	P/R Rol de pagos Ing. Yinia Jumbo. Secretaria	370	F	80.96	0.00	2,617.56
07 - 31	P/R Rol de pagos Dr. Hernan Torres Paladines	410	F	145.62	0.00	2,763.18
07 - 31	P/R Rol de pagos Sra. Mercedes Largo, Vice-F	411	F	52.42	0.00	2,815.60
07 - 31	P/R Rol de pagos Sr. Wilmer Torres Riofrío. P	412	F	52.42	0.00	2,868.02
07 - 31	P/R Rol de pagos Sr. Gonzalo Largo Bermeo.	413	F	52.42	0.00	2,920.44
07 - 31	P/R Rol de pagos Sra. Rosa Guillín Rentería.	414	F	52.42	0.00	2,972.86
07 - 31	P/R Rol de pagos Ing. Yinia Jumbo. Secretaria	415	F	80.96	0.00	3,053.82
08 - 31	P/R Rol de pagos Dr. Hernan Torres Paladines	472	F	145.62	0.00	3,199.44
08 - 31	P/R Rol de pagos Sra. Mercedes Largo, Vice-F	473	F	52.42	0.00	3,251.86
08 - 31	P/R Rol de pagos Sr. Wilmer Torres Riofrío. P	474	F	52.42	0.00	3,304.28
08 - 31	P/R Rol de pagos Sr. Gonzalo Largo Bermeo.	475	F	52.42	0.00	3,356.70

49

Y = Verificado
 C = Comprobado

76/281

Gad Amarillos



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL AMARILLOS
DECIMA TERCERA REMUNERACION

PT - G21
1/1

AÑO: 2022

N°	CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	INGRESOS												Total Ingresos	LIC. A PAGAR	REFERENCIA: FORMA DE PAGO	FIRMA
				Dic 2021	Enero	Feb.	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Oct.	Nov.				
1	1900520840	Hernan Fabián Torres Paladines	PRESIDENTE	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	15,000.00	1,250.00	PI-21-59600049-2902475152	F
2	0703073106	Largo Diaz Mercedes del Cisne	VICEPRESIDENTE	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	5,400.00	450.00	PI-21-1410036-0591003658	M
3	1104860380	Wilmer Efen Torres Riofrio	PRIMER VOCAL	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	5,400.00	450.00	PI-21-1410036-PT - G20	W
4	1103640148	Gonzalo Francisco Largo Bemeo	SEGUNDO VOCAL	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	5,400.00	450.00	PI-21-1410036-1/2	G
5	1105394926	Rosa Marianela Guillin Renteria	TERCER VOCAL	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	5,400.00	450.00	PI-21-1600022-2204697880	R
6	0704747286	Yinia Lourdes Jumbo Córdova	SECRETARIA - TESORERA	695.00	695.00	695.00	695.00	695.00	695.00	695.00	695.00	695.00	695.00	695.00	695.00	8,340.00	695.00	PI-21-1600022-2203881632	V
7	1104629793	Oswaldo Benjamín Reyes Pereira	AUXILIAR DE SERVICIOS	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	450.00	5,400.00	450.00	PI-21-1410036-4003852030	
TOTAL:				4,195.00	4,195.00	4,195.00	4,195.00	4,195.00	4,195.00	4,195.00	4,195.00	4,195.00	4,195.00	4,195.00	4,195.00	50,340.00	4,195.00		

Amarillos, 01 de diciembre del 2022

AUTORIZADO POR:

Abg. Fabián Torres Paladines
PRESIDENTE

REGISTRADO POR:

Yinia Jumbo Córdova
SECRETARIA - TESORERA

✓ = Verificado con el libro mayor

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 PARROQUIAL RURAL AMARILLOS**
DECIMA CUARTA REMUNERACION

PT - G22
 1/1

N°	CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	INGRESOS				TOTAL DE INGRESOS	EGRESOS			TOTAL DE EGRESOS	LIQUIDO A PAGAR	REFERENCIA: FORMA DE PAGO	FIRMA
				RMU	FONDOS DE RESERVA	13° SUELDO	14° SUELDO		AP. PERSONAL	DESCUENT O. FR	ANTICIPO DE SUELDOS				
1	1900520840	Hernan Fabián Torres Paladines	PRESIDENTE	1,250.00	104.13	0.00	0.00	1,354.13	143.13	104.13	0.00	247.25	425.00	SPI-4-59600049-2902475152	
2	0703073106	Largo Diaz Mercedes del Cisne	VICEPRESIDENTE	450.00	37.49	0.00	0.00	487.49	51.53	0.00	0.00	51.53	425.00	SPI-4-141003-0591003	
3	1104860380	Wilmer Efrén Torres Riofrio	PRIMER VOCAL	450.00	37.49	0.00	0.00	487.49	51.53	0.00	0.00	51.53	425.00	SPI-4-141003-4007091367	
4	1103640148	Gonzalo Francisco Largo Bemeo	SEGUNDO VOCAL	450.00	37.49	0.00	0.00	487.49	51.53	0.00	0.00	51.53	425.00	SPI-4-1410036-4013484201	W
5	1105394926	Rosa Marianela Guillín Rentería	TERCER VOCAL	450.00	37.49	0.00	0.00	487.49	51.53	37.49	0.00	89.01	425.00	SPI-4-1600022-220-697880	G
	0704747286	Yinia Lourdes Jumbo Córdova	SECRETARIA - TESORERA	695.00	57.89	0.00	0.00	752.89	79.58	0.00	0.00	79.58	425.00	SPI-4-1600022-220-881632	R
	1104629793	Oswaldo Benjamín Reyes Pereira	AUXILIAR DE SERVICIOS	450.00	37.49	0.00	0.00	487.49	42.53	0.00	0.00	42.53	425.00	SPI-4-1410036-4008852030	
TOTAL:				4,195.00	349.44	0.00	0.00	4,544.44	471.33	141.61	0.00	612.94	2,975.00		

PT - G20
 2/2

A:
 ifiores: Fabian Torres y Rosa Guillín acumulan sus Fondos de Reserva.

Amarillos, 07 de marzo del 2

AUTORIZADO POR:

 Abg. Fabián Torres Paladines
 PRESIDENTE

REGISTRADO POR:

 Yinia Jumbo Córdova
 SECRETARIA - TESORERA

✓ = Verificado con el libro mayor

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL AMARILLOS



EXAMEN ESPECIAL A INGRESOS Y GASTOS

Período: 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

CA - G5

1/1

CÉDULA ANALÍTICA

Componente: Gastos

Cuenta: Aportes Patronales a la Seguridad Social

DESCRIPCIÓN	SALDO DEUDOR	SALDO ACREEDOR	SALDO TOTAL
Saldo Inicial			0,00
Enero	748,24	0,00	748,24
Febrero	748,24	0,00	1.496,48
Marzo	748,24	0,00	2.244,72
Abril	748,24	0,00	2.992,96
Mayo	748,24	0,00	3.741,20
Junio	748,24	0,00	4.489,44
Julio	TM 748,24	0,00	^ϕ 5.237,68
Agosto	748,24	0,00	5.985,92
Septiembre	748,24	0,00	6.734,16
Octubre	748,24	0,00	7.482,40
Noviembre	748,24	0,00	8.230,64
Diciembre	748,24	0,00	8.978,88
TOTAL:	∑ 8.978,88	∑ 0,00	^ϕ 8.978,88
Saldo según estado financiero al 31-12-2022:			[∇] 8.978,88

COMENTARIO

Realizado el análisis a la cuenta Aportes Patronales a la Seguridad Social del GADPR Amarillos se observó que existe razonabilidad en el registro de la contabilización de los saldos, por lo tanto, se determina que estos saldos presentados tienen coherencia y exactitud con los valores reflejados en el estado financiero.

[∇] = Verificado

[∑] = Sumado

^ϕ = Saldo Auditado

TM = Tomado del Libro Mayor

Elaborado por: K.G.L.L

Revisado por: R.B.C.O

Fecha: 20/12/2023

PT - G23

1/3

03 - 10	P/R Décima cuarta remuneración	163	F	425.00	0.00	1,275.00
03 - 10	P/R Décima cuarta remuneración Sra. Mercedes	165	F	425.00	0.00	1,700.00
03 - 10	P/R Décima cuarta remuneración Sr. President	167	F	425.00	0.00	2,125.00
03 - 10	P/R Décima cuarta remuneración Sr. Wilmer T	169	F	425.00	0.00	2,550.00
TOTALES:				2,550.00	0.00	2,550.00

CUENTA : Aporte Patronal

CÓDIGO : 633.06.01

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
01 - 31	P/R Rol de pagos Dr. Hernan Torres Paladines	38	F	145.62	0.00	145.62
01 - 31	P/R Rol de pagos Sra. Mercedes Largo, Vice-F	40	F	52.42	0.00	198.04
01 - 31	P/R Rol de pagos Sr. Wilmer Torres Riofrío, P	42	F	52.42	0.00	250.46
01 - 31	P/R Rol de pagos Sr. Gonzalo Largo Bermeo.	44	F	52.42	0.00	302.88
01 - 31	P/R Rol de pagos Sra. Rosa Guillín Rentería.	46	F	52.42	0.00	355.30
01 - 31	P/R Rol de pagos Ing. Yinia Jumbo. Secretaria	48	F	80.96	0.00	436.26
02 - 28	P/R Rol de pagos Dr. Hernan Torres Paladines	107	F	145.62	0.00	581.88
02 - 28	P/R Rol de pagos Sra. Mercedes Largo, Vice-F	109	F	52.42	0.00	634.30
02 - 28	P/R Rol de pagos Sr. Wilmer Torres Riofrío, P	111	F	52.42	0.00	686.72
02 - 28	P/R Rol de pagos Sr. Gonzalo Largo Bermeo.	113	F	52.42	0.00	739.14
02 - 28	P/R Rol de pagos Sra. Rosa Guillín Rentería.	115	F	52.42	0.00	791.56
02 - 28	P/R Rol de pagos Ing. Yinia Jumbo. Secretaria	117	F	80.96	0.00	872.52
03 - 31	P/R Rol de pagos Dr. Hernan Torres Paladines	184	F	145.62	0.00	1,018.14
03 - 31	P/R Rol de pagos Sra. Mercedes Largo, Vice-F	185	F	52.42	0.00	1,070.56
03 - 31	P/R Rol de pagos Sr. Wilmer Torres Riofrío, P	186	F	52.42	0.00	1,122.98
03 - 31	P/R Rol de pagos Sr. Gonzalo Largo Bermeo.	187	F	52.42	0.00	1,175.40
03 - 31	P/R Rol de pagos Sra. Rosa Guillín Rentería.	188	F	52.42	0.00	1,227.82
03 - 31	P/R Rol de pagos Ing. Yinia Jumbo. Secretaria	189	F	80.96	0.00	1,308.78
04 - 29	P/R Rol de pagos Dr. Hernan Torres Paladines	266	F	145.62	0.00	1,454.40
04 - 29	P/R Rol de pagos Sra. Mercedes Largo, Vice-F	267	F	52.42	0.00	1,506.82
04 - 29	P/R Rol de pagos Sr. Wilmer Torres Riofrío, P	268	F	52.42	0.00	1,559.24
04 - 29	P/R Rol de pagos Sr. Gonzalo Largo Bermeo.	269	F	52.42	0.00	1,611.66
04 - 29	P/R Rol de pagos Sra. Rosa Guillín Rentería.	270	F	52.42	0.00	1,664.08
04 - 29	P/R Rol de pagos Ing. Yinia Jumbo. Secretaria	271	F	80.96	0.00	1,745.04
05 - 31	P/R Rol de pagos Dr. Hernan Torres Paladines	311	F	145.62	0.00	1,890.66
05 - 31	P/R Rol de pagos Sra. Mercedes Largo, Vice-F	312	F	52.42	0.00	1,943.08
05 - 31	P/R Rol de pagos Sr. Wilmer Torres Riofrío, P	313	F	52.42	0.00	1,995.50
05 - 31	P/R Rol de pagos Sr. Gonzalo Largo Bermeo.	314	F	52.42	0.00	2,047.92
05 - 31	P/R Rol de pagos Sra. Rosa Guillín Rentería.	315	F	52.42	0.00	2,100.34
05 - 31	P/R Rol de pagos Ing. Yinia Jumbo. Secretaria	316	F	80.96	0.00	2,181.30
06 - 30	P/R Rol de pagos Dr. Hernan Torres Paladines	360	F	145.62	0.00	2,326.92
06 - 30	P/R Rol de pagos Sra. Mercedes Largo, Vice-F	362	F	52.42	0.00	2,379.34
06 - 30	P/R Rol de pagos Sr. Wilmer Torres Riofrío, P	364	F	52.42	0.00	2,431.76
06 - 30	P/R Rol de pagos Sr. Gonzalo Largo Bermeo.	366	F	52.42	0.00	2,484.18
06 - 30	P/R Rol de pagos Sra. Rosa Guillín Rentería.	368	F	52.42	0.00	2,536.60
06 - 30	P/R Rol de pagos Ing. Yinia Jumbo. Secretaria	370	F	80.96	0.00	2,617.56
07 - 31	P/R Rol de pagos Dr. Hernan Torres Paladines	410	F	145.62	0.00	2,763.18
07 - 31	P/R Rol de pagos Sra. Mercedes Largo, Vice-F	411	F	52.42	0.00	2,815.60
07 - 31	P/R Rol de pagos Sr. Wilmer Torres Riofrío, P	412	F	52.42	0.00	2,868.02
07 - 31	P/R Rol de pagos Sr. Gonzalo Largo Bermeo.	413	F	52.42	0.00	2,920.44
07 - 31	P/R Rol de pagos Sra. Rosa Guillín Rentería.	414	F	52.42	0.00	2,972.86
07 - 31	P/R Rol de pagos Ing. Yinia Jumbo. Secretaria	415	F	80.96	0.00	3,053.82
08 - 31	P/R Rol de pagos Dr. Hernan Torres Paladines	472	F	145.62	0.00	3,199.44
08 - 31	P/R Rol de pagos Sra. Mercedes Largo, Vice-F	473	F	52.42	0.00	3,251.86
08 - 31	P/R Rol de pagos Sr. Wilmer Torres Riofrío, P	474	F	52.42	0.00	3,304.28
08 - 31	P/R Rol de pagos Sr. Gonzalo Largo Bermeo.	475	F	52.42	0.00	3,356.70

✓ = Verificado con el rol de pagos

49

76/281

08 - 31	P/R Rol de pagos Sra. Rosa Guillín Rentería.	476	F	52.42	0.00	3,409.12
08 - 31	P/R Rol de pagos Ing. Yinia Jumbo. Secretaria	477	F	80.96	0.00	3,490.08
09 - 30	P/R Rol de pagos Dr. Hernan Torres Paladines	514	F	145.62	0.00	3,635.70
09 - 30	P/R Rol de pagos Sra. Mercedes Largo, Vice-F	515	F	52.42	0.00	3,688.12
09 - 30	P/R Rol de pagos Sr. Wilmer Torres Riofrío. P	516	F	52.42	0.00	3,740.54
09 - 30	P/R Rol de pagos Sr. Gonzalo Largo Bermeo.	517	F	52.42	0.00	3,792.96
09 - 30	P/R Rol de pagos Sra. Rosa Guillín Rentería.	518	F	52.42	0.00	3,845.38
09 - 30	P/R Rol de pagos Ing. Yinia Jumbo. Secretaria	519	F	80.96	0.00	3,926.34
10 - 31	P/R Rol de pagos Dr. Hernan Torres Paladines	569	F	145.62	0.00	4,071.96
10 - 31	P/R Rol de pagos Sra. Mercedes Largo, Vice-F	570	F	52.42	0.00	4,124.38
10 - 31	P/R Rol de pagos Sr. Wilmer Torres Riofrío. P	571	F	52.42	0.00	4,176.80
10 - 31	P/R Rol de pagos Sr. Gonzalo Largo Bermeo.	572	F	52.42	0.00	4,229.22
10 - 31	P/R Rol de pagos Sra. Rosa Guillín Rentería.	573	F	52.42	0.00	4,281.64
10 - 31	P/R Rol de pagos Ing. Yinia Jumbo. Secretaria	574	F	80.96	0.00	4,362.60
11 - 30	P/R Rol de pagos Dr. Hernan Torres Paladines	613	F	145.62	0.00	4,508.22
11 - 30	P/R Rol de pagos Sra. Mercedes Largo, Vice-F	614	F	52.42	0.00	4,560.64
11 - 30	P/R Rol de pagos Sr. Wilmer Torres Riofrío. P	615	F	52.42	0.00	4,613.06
11 - 30	P/R Rol de pagos Sr. Gonzalo Largo Bermeo.	616	F	52.42	0.00	4,665.48
11 - 30	P/R Rol de pagos Sra. Rosa Guillín Rentería.	617	F	52.42	0.00	4,717.90
11 - 30	P/R Rol de pagos Ing. Yinia Jumbo. Secretaria	618	F	80.96	0.00	4,798.86
12 - 23	P/R Rol de pagos Dr. Hernan Torres Paladines	693	F	145.62	0.00	4,944.48
12 - 23	P/R Rol de pagos Sra. Mercedes Largo, Vice-F	695	F	52.42	0.00	4,996.90
12 - 23	P/R Rol de pagos Sr. Wilmer Torres Riofrío. P	697	F	52.42	0.00	5,049.32
12 - 23	P/R Rol de pagos Sr. Gonzalo Largo Bermeo.	699	F	52.42	0.00	5,101.74
12 - 23	P/R Rol de pagos Sra. Rosa Guillín Rentería.	701	F	52.42	0.00	5,154.16
12 - 23	P/R Rol de pagos Ing. Yinia Jumbo. Secretaria	703	F	80.96	0.00	5,235.12
TOTALES:				5,235.12	0.00	5,235.12

CUENTA : Fondo de Reserva

CÓDIGO : 633.06.02

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
01 - 31	P/R Rol de pagos Dr. Hernan Torres Paladines	38	F	104.13	0.00	104.13
01 - 31	P/R Rol de pagos Sra. Mercedes Largo, Vice-F	40	F	37.49	0.00	141.62
01 - 31	P/R Rol de pagos Sr. Wilmer Torres Riofrío. P	42	F	37.49	0.00	179.11
01 - 31	P/R Rol de pagos Sr. Gonzalo Largo Bermeo.	44	F	37.49	0.00	216.60
01 - 31	P/R Rol de pagos Sra. Rosa Guillín Rentería.	46	F	37.49	0.00	254.09
01 - 31	P/R Rol de pagos Ing. Yinia Jumbo. Secretaria	48	F	57.89	0.00	311.98
02 - 28	P/R Rol de pagos Dr. Hernan Torres Paladines	107	F	104.13	0.00	416.11
02 - 28	P/R Rol de pagos Sra. Mercedes Largo, Vice-F	109	F	37.49	0.00	453.60
02 - 28	P/R Rol de pagos Sr. Wilmer Torres Riofrío. P	111	F	37.49	0.00	491.09
02 - 28	P/R Rol de pagos Sr. Gonzalo Largo Bermeo.	113	F	37.49	0.00	528.58
02 - 28	P/R Rol de pagos Sra. Rosa Guillín Rentería.	115	F	37.49	0.00	566.07
02 - 28	P/R Rol de pagos Ing. Yinia Jumbo. Secretaria	117	F	57.89	0.00	623.96
03 - 31	P/R Rol de pagos Dr. Hernan Torres Paladines	184	F	104.13	0.00	728.09
03 - 31	P/R Rol de pagos Sra. Mercedes Largo, Vice-F	185	F	37.49	0.00	765.58
03 - 31	P/R Rol de pagos Sr. Wilmer Torres Riofrío. P	186	F	37.49	0.00	803.07
03 - 31	P/R Rol de pagos Sr. Gonzalo Largo Bermeo.	187	F	37.49	0.00	840.56
03 - 31	P/R Rol de pagos Sra. Rosa Guillín Rentería.	188	F	37.49	0.00	878.05
03 - 31	P/R Rol de pagos Ing. Yinia Jumbo. Secretaria	189	F	57.89	0.00	935.94
04 - 29	P/R Rol de pagos Dr. Hernan Torres Paladines	266	F	104.13	0.00	1,040.07
04 - 29	P/R Rol de pagos Sra. Mercedes Largo, Vice-F	267	F	37.49	0.00	1,077.56
04 - 29	P/R Rol de pagos Sr. Wilmer Torres Riofrío. P	268	F	37.49	0.00	1,115.05
04 - 29	P/R Rol de pagos Sr. Gonzalo Largo Bermeo.	269	F	37.49	0.00	1,152.54
04 - 29	P/R Rol de pagos Sra. Rosa Guillín Rentería.	270	F	37.49	0.00	1,190.03
04 - 29	P/R Rol de pagos Ing. Yinia Jumbo. Secretaria	271	F	57.89	0.00	1,247.92

Y = Verificado con el rol de pagos

D = Comprobado

50

77/281

05 - 31	P/R Rol de pagos Dr. Hernan Torres Paladines	311	F	104.13	0.00	1,352.05
05 - 31	P/R Rol de pagos Sra. Mercedes Largo, Vice-F	312	F	37.49	0.00	1,389.54
05 - 31	P/R Rol de pagos Sr. Wilmer Torres Riofrío. P	313	F	37.49	0.00	1,427.03
05 - 31	P/R Rol de pagos Sr. Gonzalo Largo Bermeo.	314	F	37.49	0.00	1,464.52
05 - 31	P/R Rol de pagos Sra. Rosa Guillín Rentería.	315	F	37.49	0.00	1,502.01
05 - 31	P/R Rol de pagos Ing. Yinia Jumbo. Secretaria	316	F	57.89	0.00	1,559.90
06 - 30	P/R Rol de pagos Dr. Hernan Torres Paladines	360	F	104.13	0.00	1,664.03
06 - 30	P/R Rol de pagos Sra. Mercedes Largo, Vice-F	362	F	37.49	0.00	1,701.52
06 - 30	P/R Rol de pagos Sr. Wilmer Torres Riofrío. P	364	F	37.49	0.00	1,739.01
06 - 30	P/R Rol de pagos Sr. Gonzalo Largo Bermeo.	366	F	37.49	0.00	1,776.50
06 - 30	P/R Rol de pagos Sra. Rosa Guillín Rentería.	368	F	37.49	0.00	1,813.99
06 - 30	P/R Rol de pagos Ing. Yinia Jumbo. Secretaria	370	F	57.89	0.00	1,871.88
07 - 31	P/R Rol de pagos Dr. Hernan Torres Paladines	410	F	104.13	0.00	1,976.01
07 - 31	P/R Rol de pagos Sra. Mercedes Largo, Vice-F	411	F	37.49	0.00	2,013.50
07 - 31	P/R Rol de pagos Sr. Wilmer Torres Riofrío. P	412	F	37.49	0.00	2,050.99
07 - 31	P/R Rol de pagos Sr. Gonzalo Largo Bermeo.	413	F	37.49	0.00	2,088.48
07 - 31	P/R Rol de pagos Sra. Rosa Guillín Rentería.	414	F	37.49	0.00	2,125.97
07 - 31	P/R Rol de pagos Ing. Yinia Jumbo. Secretaria	415	F	57.89	0.00	2,183.86
08 - 31	P/R Rol de pagos Dr. Hernan Torres Paladines	472	F	104.13	0.00	2,287.99
08 - 31	P/R Rol de pagos Sra. Mercedes Largo, Vice-F	473	F	37.49	0.00	2,325.48
08 - 31	P/R Rol de pagos Sr. Wilmer Torres Riofrío. P	474	F	37.49	0.00	2,362.97
08 - 31	P/R Rol de pagos Sr. Gonzalo Largo Bermeo.	475	F	37.49	0.00	2,400.46
08 - 31	P/R Rol de pagos Sra. Rosa Guillín Rentería.	476	F	37.49	0.00	2,437.95
08 - 31	P/R Rol de pagos Ing. Yinia Jumbo. Secretaria	477	F	57.89	0.00	2,495.84
09 - 30	P/R Rol de pagos Dr. Hernan Torres Paladines	514	F	104.13	0.00	2,599.97
09 - 30	P/R Rol de pagos Sra. Mercedes Largo, Vice-F	515	F	37.49	0.00	2,637.46
09 - 30	P/R Rol de pagos Sr. Wilmer Torres Riofrío. P	516	F	37.49	0.00	2,674.95
09 - 30	P/R Rol de pagos Sr. Gonzalo Largo Bermeo.	517	F	37.49	0.00	2,712.44
09 - 30	P/R Rol de pagos Sra. Rosa Guillín Rentería.	518	F	37.49	0.00	2,749.93
09 - 30	P/R Rol de pagos Ing. Yinia Jumbo. Secretaria	519	F	57.89	0.00	2,807.82
10 - 31	P/R Rol de pagos Dr. Hernan Torres Paladines	569	F	104.13	0.00	2,911.95
10 - 31	P/R Rol de pagos Sra. Mercedes Largo, Vice-F	570	F	37.49	0.00	2,949.44
10 - 31	P/R Rol de pagos Sr. Wilmer Torres Riofrío. P	571	F	37.49	0.00	2,986.93
10 - 31	P/R Rol de pagos Sr. Gonzalo Largo Bermeo.	572	F	37.49	0.00	3,024.42
10 - 31	P/R Rol de pagos Sra. Rosa Guillín Rentería.	573	F	37.49	0.00	3,061.91
10 - 31	P/R Rol de pagos Ing. Yinia Jumbo. Secretaria	574	F	57.89	0.00	3,119.80
11 - 30	P/R Rol de pagos Dr. Hernan Torres Paladines	613	F	104.13	0.00	3,223.93
11 - 30	P/R Rol de pagos Sra. Mercedes Largo, Vice-F	614	F	37.49	0.00	3,261.42
11 - 30	P/R Rol de pagos Sr. Wilmer Torres Riofrío. P	615	F	37.49	0.00	3,298.91
11 - 30	P/R Rol de pagos Sr. Gonzalo Largo Bermeo.	616	F	37.49	0.00	3,336.40
11 - 30	P/R Rol de pagos Sra. Rosa Guillín Rentería.	617	F	37.49	0.00	3,373.89
11 - 30	P/R Rol de pagos Ing. Yinia Jumbo. Secretaria	618	F	57.89	0.00	3,431.78
12 - 23	P/R Rol de pagos Dr. Hernan Torres Paladines	693	F	104.13	0.00	3,535.91
12 - 23	P/R Rol de pagos Sra. Mercedes Largo, Vice-F	695	F	37.49	0.00	3,573.40
12 - 23	P/R Rol de pagos Sr. Wilmer Torres Riofrío. P	697	F	37.49	0.00	3,610.89
12 - 23	P/R Rol de pagos Sr. Gonzalo Largo Bermeo.	699	F	37.49	0.00	3,648.38
12 - 23	P/R Rol de pagos Sra. Rosa Guillín Rentería.	701	F	37.49	0.00	3,685.87
12 - 23	P/R Rol de pagos Ing. Yinia Jumbo. Secretaria	703	F	57.89	0.00	3,743.76
TOTALES:				3,743.76	0.00	3,743.76

CUENTA : Energía Electrica

CÓDIGO : 634.01.04.001

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
01 - 03	P/R Fac # 885955 EERSSA, consumo diciembre	5	F	20.19	0.00	20.19
02 - 02	P/R Fac # 1100683 EERSSA, consumo enero	62	F	20.49	0.00	40.68

Y = Verificado con el rol de pagos

J = Comprobado



Consulta Detallada de Planillas

PT - G24
1/2

Fecha : 11/01/2024

Detalle de la Planilla

Periodo	Estado	Sub Tipo	Cédula	Nombre	R. Trabajo	Novedad	Sueldo	Días	Patronal	Individual	Aporte Adicional	Cesantía	% CCC	Valor CCC	Total Aporte	Adicional Tiempo Parcial	Justificación Pago	Marcado Planilla
2022-5	Cancelada por Trámites Normales	A	1105394926	GULLIN RENTERIA ROSA MARIANELA	05-LEY ORGANICA DE SERVICIO PUBLICO - LOSEP	NNA	450.00	30	50.18	51.52	0.00	0.00	0.50	2.25	101.70		A	
2022-5	Cancelada por Trámites Normales	A	0704747286	JUMBO CORDOVA YINIA LOURDES	05-LEY ORGANICA DE SERVICIO PUBLICO - LOSEP	NNA	695.00	30	77.49	79.58	0.00	0.00	0.50	3.48	57.07		A	
2022-5	Cancelada por Trámites Normales	A	1103640148	LARGO BERMEO GONZALO FRANCISCO	05-LEY ORGANICA DE SERVICIO PUBLICO - LOSEP	NNA	450.00	30	50.18	51.52	0.00	0.00	0.50	2.25	101.70		A	
2022-5	Cancelada por Trámites Normales	A	0703073106	LARGO DIAZ MERCEDES DEL CISNE	05-LEY ORGANICA DE SERVICIO PUBLICO - LOSEP	NNA	450.00	30	50.18	51.52	0.00	0.00	0.50	2.25	101.70		PT - G23 1/3	A
2022-5	Cancelada por Trámites Normales	A	1104629793	REYES PEREIRA OSWALDO BENJAMIN	06-CODIGO DEL TRABAJO - CT	NNA	450.00	30	50.18	42.52	0.00	0.00	1.00	4.50	92.70		A	
2022-5	Cancelada por Trámites Normales	A	1900520840	TORRES PALADINES HERNAN FABIAN	05-LEY ORGANICA DE SERVICIO PUBLICO - LOSEP	NNA	1,250.00	30	139.38	143.12	0.00	0.00	0.50	6.25	782.50		A	
2022-5	Cancelada por Trámites Normales	A	1104860380	TORRES RIOFRIO WILMER EFREN	05-LEY ORGANICA DE SERVICIO PUBLICO - LOSEP	NNA	450.00	30	50.18	51.52	0.00	0.00	0.50	2.25	101.70		A	
Totales (NO SE TOMA EN CUENTA LAS ANULADAS)							4,195.00		467.77	471.30	0.00	0.00		23.23	939.07			



✓ = Verificado

Gad Amarillos		GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL AMARILLOS										ROL DE PAGOS		MES: SEPTIEMBRE DEL 2022	
N°	CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	INGRESOS				TOTAL DE INGRESOS	EGRESOS			TOTAL DE EGRESOS	LIQUIDO A PAGAR	REFERENCIA: FORMA DE PAGO	FIRMA
				RMU	FONDOS DE RESERVA	13' SUELDO	14' SUELDO		AP. PERSONAL	DESCUENT O. FR	PREST. QUIROGRAF				
1	1900520840	Hernan Fabián Torres Paladines	PRESIDENTE	1,250.00	104.13	0.00	0.00	1,354.13	143.13	104.13	144.72	391.97	962.16	SPI-18-59600049-2902475152	F
2	0703073106	Largo Diaz Mercedes del Cisne	VICEPRESIDENTE	450.00	37.49	0.00	0.00	487.49	51.53	0.00	0.00	51.53	435.96	SPI-18-1410036-0591003658	M
3	1104860380	Wilmer Efrén Torres Riofrio	PRIMER VOCAL	450.00	37.49	0.00	0.00	487.49	51.53	0.00	0.00	51.53	435.96	SPI-18-1410036-4007291367	W
4	1103640148	Gonzalo Francisco Largo Bemeo	SEGUNDO VOCAL	450.00	37.49	0.00	0.00	487.49	51.53	0.00	0.00	51.53	435.96	SPI-18-1410036-4013484201	G
5	1105394926	Rosa Marianela Guillín Rentería	TERCER VOCAL	450.00	37.49	0.00	0.00	487.49	51.53	37.49	0.00	89.01	398.47	SPI-18-1600022-2204697880	R
6	0704747286	Yinia Lourdes Jumbo Córdova	SECRETARIA - TESORERA	695.00	57.89	0.00	0.00	752.89	79.58	0.00	0.00	79.58	673.31	SPI-18-1600022-2203881632	Y
7	1104629793	Oswaldo Benjamín Reyes Pereira	AUXILIAR DE SERVICIOS	450.00	37.49	0.00	0.00	487.49	42.53	0.00	0.00	42.53	444.96	SPI-18-1410036-4003852030	
TOTAL:				4,195.00	349.44	0.00	0.00	4,544.44	471.33	141.61	144.72	757.66	3,786.78		

señores: Fabian Torres y Rosa Guillín acumulan sus Fondos de Reserva.

stamo quirografario Presidente: JULIO	72.87
stamo quirografario Presidente: SEPTIEMBRE	71.85
TOTAL:	144.72

Amarillos, 30 de septiembre del 2022

AUTORIZADO POR:
Abg. Fabián Torres Paladines
PRESIDENTE

REGISTRADO POR:
Yinia Jumbo Córdova
SECRETARIA - TESORERA

10/9/23
+5/1/37

✓ = Verificado

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL AMARILLOS



EXAMEN ESPECIAL A INGRESOS Y GASTOS

Período: 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

CA - G6

1/1

CÉDULA ANALÍTICA

Componente: Gastos

Cuenta: Servicios Básicos

DESCRIPCIÓN	SALDO DEUDOR	SALDO ACREEDOR	SALDO TOTAL
Saldo Inicial			0,00
Enero	30,54	0,00	30,54
Febrero	39,36	0,00	69,90
Marzo	36,77	0,00	106,67
Abril	385,69	0,00	492,36
Mayo	20,33	0,00	512,69
Junio	34,06	0,00	546,75
Julio	TM 27,37	0,00	^ϕ 574,12
Agosto	381,83	0,00	955,95
Septiembre	24,04	0,00	979,99
Octubre	30,66	0,00	1.010,65
Noviembre	30,24	0,00	1.040,89
Diciembre	380,90	0,00	1.421,79
TOTAL:	∑ 1.421,79	∑ 0,00	∑ 1.421,79
Saldo según estado financiero al 31-12-2022:			∑ 1.421,79

COMENTARIO

Una vez realizado el análisis a la cuenta Servicios Básicos del GADPR Amarillos se observó que existe razonabilidad en el registro de la contabilización de los saldos, por lo tanto, se determina que estos saldos presentados tienen coherencia y exactitud con los valores reflejados en el estado financiero.

∑ = Verificado

∑ = Sumado

ϕ = Saldo Auditado

TM = Tomado del Libro Mayor

Elaborado por: K.G.L.L

Revisado por: R.B.C.O

Fecha: 20/12/2023

05 - 31	P/R Rol de pagos Dr. Hernan Torres Paladines	311	F	104.13	0.00	1,352.05
05 - 31	P/R Rol de pagos Sra. Mercedes Largo, Vice-F	312	F	37.49	0.00	1,389.54
05 - 31	P/R Rol de pagos Sr. Wilmer Torres Riofrío. P	313	F	37.49	0.00	1,427.03
05 - 31	P/R Rol de pagos Sr. Gonzalo Largo Bermeo.	314	F	37.49	0.00	1,464.52
05 - 31	P/R Rol de pagos Sra. Rosa Guillín Rentería.	315	F	37.49	0.00	1,502.01
05 - 31	P/R Rol de pagos Ing. Yinia Jumbo. Secretaria	316	F	57.89	0.00	1,559.90
06 - 30	P/R Rol de pagos Dr. Hernan Torres Paladines	360	F	104.13	0.00	1,664.03
06 - 30	P/R Rol de pagos Sra. Mercedes Largo, Vice-F	362	F	37.49	0.00	1,701.52
06 - 30	P/R Rol de pagos Sr. Wilmer Torres Riofrío. P	364	F	37.49	0.00	1,739.01
06 - 30	P/R Rol de pagos Sr. Gonzalo Largo Bermeo.	366	F	37.49	0.00	1,776.50
06 - 30	P/R Rol de pagos Sra. Rosa Guillín Rentería.	368	F	37.49	0.00	1,813.99
06 - 30	P/R Rol de pagos Ing. Yinia Jumbo. Secretaria	370	F	57.89	0.00	1,871.88
07 - 31	P/R Rol de pagos Dr. Hernan Torres Paladines	410	F	104.13	0.00	1,976.01
07 - 31	P/R Rol de pagos Sra. Mercedes Largo, Vice-F	411	F	37.49	0.00	2,013.50
07 - 31	P/R Rol de pagos Sr. Wilmer Torres Riofrío. P	412	F	37.49	0.00	2,050.99
07 - 31	P/R Rol de pagos Sr. Gonzalo Largo Bermeo.	413	F	37.49	0.00	2,088.48
07 - 31	P/R Rol de pagos Sra. Rosa Guillín Rentería.	414	F	37.49	0.00	2,125.97
07 - 31	P/R Rol de pagos Ing. Yinia Jumbo. Secretaria	415	F	57.89	0.00	2,183.86
08 - 31	P/R Rol de pagos Dr. Hernan Torres Paladines	472	F	104.13	0.00	2,287.99
08 - 31	P/R Rol de pagos Sra. Mercedes Largo, Vice-F	473	F	37.49	0.00	2,325.48
08 - 31	P/R Rol de pagos Sr. Wilmer Torres Riofrío. P	474	F	37.49	0.00	2,362.97
08 - 31	P/R Rol de pagos Sr. Gonzalo Largo Bermeo.	475	F	37.49	0.00	2,400.46
08 - 31	P/R Rol de pagos Sra. Rosa Guillín Rentería.	476	F	37.49	0.00	2,437.95
08 - 31	P/R Rol de pagos Ing. Yinia Jumbo. Secretaria	477	F	57.89	0.00	2,495.84
09 - 30	P/R Rol de pagos Dr. Hernan Torres Paladines	514	F	104.13	0.00	2,599.97
09 - 30	P/R Rol de pagos Sra. Mercedes Largo, Vice-F	515	F	37.49	0.00	2,637.46
09 - 30	P/R Rol de pagos Sr. Wilmer Torres Riofrío. P	516	F	37.49	0.00	2,674.95
09 - 30	P/R Rol de pagos Sr. Gonzalo Largo Bermeo.	517	F	37.49	0.00	2,712.44
09 - 30	P/R Rol de pagos Sra. Rosa Guillín Rentería.	518	F	37.49	0.00	2,749.93
09 - 30	P/R Rol de pagos Ing. Yinia Jumbo. Secretaria	519	F	57.89	0.00	2,807.82
10 - 31	P/R Rol de pagos Dr. Hernan Torres Paladines	569	F	104.13	0.00	2,911.95
10 - 31	P/R Rol de pagos Sra. Mercedes Largo, Vice-F	570	F	37.49	0.00	2,949.44
10 - 31	P/R Rol de pagos Sr. Wilmer Torres Riofrío. P	571	F	37.49	0.00	2,986.93
10 - 31	P/R Rol de pagos Sr. Gonzalo Largo Bermeo.	572	F	37.49	0.00	3,024.42
10 - 31	P/R Rol de pagos Sra. Rosa Guillín Rentería.	573	F	37.49	0.00	3,061.91
10 - 31	P/R Rol de pagos Ing. Yinia Jumbo. Secretaria	574	F	57.89	0.00	3,119.80
11 - 30	P/R Rol de pagos Dr. Hernan Torres Paladines	613	F	104.13	0.00	3,223.93
11 - 30	P/R Rol de pagos Sra. Mercedes Largo, Vice-F	614	F	37.49	0.00	3,261.42
11 - 30	P/R Rol de pagos Sr. Wilmer Torres Riofrío. P	615	F	37.49	0.00	3,298.91
11 - 30	P/R Rol de pagos Sr. Gonzalo Largo Bermeo.	616	F	37.49	0.00	3,336.40
11 - 30	P/R Rol de pagos Sra. Rosa Guillín Rentería.	617	F	37.49	0.00	3,373.89
11 - 30	P/R Rol de pagos Ing. Yinia Jumbo. Secretaria	618	F	57.89	0.00	3,431.78
12 - 23	P/R Rol de pagos Dr. Hernan Torres Paladines	693	F	104.13	0.00	3,535.91
12 - 23	P/R Rol de pagos Sra. Mercedes Largo, Vice-F	695	F	37.49	0.00	3,573.40
12 - 23	P/R Rol de pagos Sr. Wilmer Torres Riofrío. P	697	F	37.49	0.00	3,610.89
12 - 23	P/R Rol de pagos Sr. Gonzalo Largo Bermeo.	699	F	37.49	0.00	3,648.38
12 - 23	P/R Rol de pagos Sra. Rosa Guillín Rentería.	701	F	37.49	0.00	3,685.87
12 - 23	P/R Rol de pagos Ing. Yinia Jumbo. Secretaria	703	F	57.89	0.00	3,743.76
TOTALES:				3,743.76	0.00	3,743.76

CUENTA : Energía Eléctrica

CÓDIGO : 634.01.04.001

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
01 - 03	P/R Fac # 885955 EERSSA, consumo diciem	5	F	20.19	0.00	20.19
02 - 02	P/R Fac # 1100683 EERSSA, consumo enero	62	F	20.49	0.00	40.68

Y = Verificado con facturas

D = Comprobado

PT - G25

2/2

03 - 02	P/R Fac # 1333848 EERSSA, consumo febrer	145	F	22.27	PT - G26	0.00	62.95
04 - 05	P/R Fac # 1579681 EERSSA, consumo marzo	231	F	18.54	1/1	0.00	81.49
05 - 03	P/R Fac # 1796237 EERSSA, consumo abril	288	F	10.22		0.00	91.71
06 - 02	P/R Fac # 2019429 EERSSA, consumo mayo	324	F	24.32	PT - G27	0.00	116.03
07 - 04	P/R Fac # 2250992 EERSSA, consumo junio	383	F	15.74	1/1	0.00	131.77
08 - 01	P/R Fac # 2468940 EERSSA, consumo julio	418	F	15.60		0.00	147.37
09 - 02	P/R Fac # 002699133 EERSSA, consumo ago	493	F	13.49		0.00	160.86
10 - 03	P/R Fac # 002930358 EERSSA, consumo sep	535	F	17.25		0.00	178.11
11 - 01	P/R Fac # 003159959 EERSSA, consumo octi	592	F	18.96		0.00	197.07
12 - 09	P/R Fac # 003389892 EERSSA, consumo nov	673	F	14.76		0.00	211.83
TOTALES:				211.83	0.00	0.00	211.83

CUENTA : Telecomunicaciones

CÓDIGO : 634.01.05.001

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO	
01 - 03	P/R Fac # 186667511 CNT, consumo diciemb	3	F	10.35	0.00	10.35	
02 - 03	P/R Fac # 188947747 CNT, consumo enero	74	F	18.87	0.00	29.22	
03 - 03	P/R Fac # 190085578 CNT, consumo febrero	143	F	14.50	0.00	43.72	
04 - 03	P/R Fac # 191743303 CNT, consumo marzo	227	F	9.99	0.00	53.71	
04 - 18	P/R Fac # 153 MACHALA NET, servicio de i	237	F	357.16	PT - G28	0.00	410.87
05 - 03	P/R Fac # 193369712 CNT, consumo abril	292	F	10.11	1/1	0.00	420.98
06 - 03	P/R Fac # 195466264 CNT, consumo mayo	323	F	9.74	0.00	430.72	
07 - 03	P/R Fac # 196994127 CNT, consumo junio	382	F	11.63	0.00	442.35	
08 - 03	P/R Fac # 198494087 CNT, consumo julio	429	F	9.07	0.00	451.42	
08 - 19	P/R Fac # 167 MACHALA NET, servicio de i	459	F	357.16	0.00	808.58	
09 - 03	P/R Fac # 199423343 CNT, consumo agosto	494	F	10.55	0.00	819.13	
10 - 03	P/R Fac # 200875232 CNT, consumo septiem	534	F	13.41	PT - G29	0.00	832.54
11 - 03	P/R Fac # 202858301 CNT, consumo octubre	593	F	11.28	1/1	0.00	843.82
12 - 03	P/R Fac # 204007583 CNT, consumo noviem	657	F	8.98	0.00	852.80	
12 - 14	P/R Fac # 181 MACHALA NET, servicio de i	680	F	357.16	0.00	1,209.96	
TOTALES:				1,209.96	0.00	1,209.96	

CUENTA : Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informaticos

CÓDIGO : 634.07.02.001

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
02 - 08	P/R Fac # 279 Sra. Cecilia Ivone Franco Varas	83	F	290.00	0.00	290.00
04 - 18	P/R Fac # 6783 Sr. Villarruel Rivera Benito M	238	F	200.00	0.00	490.00
TOTALES:				490.00	0.00	490.00

CUENTA : Mantenimiento y Reparacion de Equipos y Sistemas Informaticos

CÓDIGO : 634.07.04.001

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
03 - 24	P/R LCBPS # 733 Sr. Edgar Castillo, servicio	191	F	140.00	0.00	140.00
04 - 28	P/R LCBPS # 734 Sr. Castillo Castillo Edgar,	264	F	130.00	0.00	270.00
TOTALES:				270.00	0.00	270.00

CUENTA : Materiales de Oficina

CÓDIGO : 634.08.04.001

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
-------	---------	----	----	------	-------	-------

Y = Verificado

C = Comprobado

52

79/3

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1190005646001

FACTURA

No. 001-003-001333848

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0203202201119000564600120010030013338480199970913

FECHA Y HORA DE
AUTORIZACIÓN: 04/03/2022 02:15:38

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0203202201119000564600120010030013338480199970913

Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A.
 Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A.
 Dirección Matriz: Rocafuerte 162-26 y Olmedo
 Dirección Sucursal: Rocafuerte 162-26 y Olmedo
 Contribuyente Especial
 OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD 209 SI

Razón Social / Nombres y Apellidos: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL AMARILLOS
 Identificación: 1160035460001
 Fecha: 02/03/2022 Placa / Matriculación: null Guía
 Dirección: CAS: AMARILLOS / AMARILLOS - CHAGUARPAMBA

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
ZAPUGE		1.00	Serv. Alum. Públic. General		2.56	0.00	0.00	0.00	2.56
COMER		1.00	Comercialización		1.41	0.00	0.00	0.00	1.41
ZENERG		1.00	Energía total		18.30	0.00	0.00	0.00	18.30

Forma de pago		Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO		22.27

SubTOTAL 12%	0.00
SubTOTAL 0%	22.27
SubTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SubTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SubTOTAL SIN IMPUESTOS	22.27
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	0.00
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	22.27
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

CORRIENTE 22.27
 INVERSION: 35.94
 58.21

PT - G25
2/2

140/258

Y = Verificado con el libro mayor

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1190005646001

FACTURA

No. 001-003-002019429

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0206202201119000564600120010030020194290199970915

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 04/06/2022 01:20:46

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0206202201119000564600120010030020194290199970915

Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A.
 Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A.
 Dirección Matriz: Rocafuerte 162-26 y Olmedo
 Dirección Sucursal: Rocafuerte 162-26 y Olmedo
 Contribuyente Especial
 OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD 209 SI

Razón Social / Nombres y Apellidos: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL AMARILLOS
 Identificación: 1160035460001
 Fecha: 02/06/2022 Placa / Matrícula: null Guía
 Dirección: CAS: AMARILLOS / AMARILLOS - CHAGUARPAMBA

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
INTDEB		1.00	Intereses por Mora		0.04	0.00	0.00	0.00	0.04
MPUGE		1.00	Serv. Alum. Públic. General		2.81	0.00	0.00	0.00	2.81
ZCOMER		1.00	Comercialización		1.41	0.00	0.00	0.00	1.41
ZENERG		1.00	Energía total		20.06	0.00	0.00	0.00	20.06

Comiente
 Mayo

387/4:

✓ = Verificado con el libro mayor

PT - G27
2/2

Información Adicional	
ENERGIA UNICO ELECTRICO	1801599794
CONTRIBUCION BOMBEROS	0.00
TASA RECOLECCION BASURA	0.00
FORMA DE PAGO TERCEROS	SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO
TOTAL FORMA DE PAGO	0.00
Forma de pago	
61 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	Valor
	24.32

SUBTOTAL 12%	0.00
SUBTOTAL 0%	24.28
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.04
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	24.32
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	0.00
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	24.32
VALOR TOTAL	24.32
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	

PT - G25
2/2

Y = Verificado con el libro mayor

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 0992469986001

FACTURA

No. 002-009-000000153

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1804202201099246998600120020090000001530001702216

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 18/04/2022 12:33:36

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1804202201099246998600120020090000001530001702216

MACHALA NET S.A. MACHANETSA

MACHALA NET S.A.

Dirección Matriz: VIA A LA FERROVIARIA Y PRIMERA NORTE

Dirección Sucursal: COLON S/N Y ARIZAGA Y PICHINCHA

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Agente de Retención Resolución No. 1

Razón Social / Nombres y Apellidos: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL AMARILLOS

Identificación: 1160035460001

Fecha: 18/04/2022

Placa / Matrícula: null

Guía

Dirección: 9 DE OCTUBRE SN

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
ITEM 001		1.00	SERVICIO DE INTERNET MES DE ENERO 2022		89.29	0.00	0.00	0.00	89.29
ITEM 002		1.00	SERVICIO DE INTERNET MES DE FEBRERO 2022		89.29	0.00	0.00	0.00	89.29
ITEM 003		1.00	SERVICIO DE INTERNET MES DE MARZO 2022		89.29	0.00	0.00	0.00	89.29
ITEM 004		1.00	SERVICIO DE INTERNET MES DE ABRIL 2022		89.29	0.00	0.00	0.00	89.29

IVA 100%

06

570

32/258

Y = Verificado con el libro mayor

PT - G28
2/2

Información Adicional	
8 DE OCTUBRE 5N	
petamalin211@hotmail.com	
Forma de pago	Valor
NOSE CON UTILIZACION DEL SISTEMA (BONO)	400.02

SUBTOTAL 12%	357.16
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	357.16
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	42.86
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	400.02

PT - G25
2/2

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

CR 570
 IVA 100% 42.86
 344 - 2.75%
 9.82
 52.68
 = 347.34

Y = Verificado con el libro mayor

33/258

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1768152560001

FACTURA

No. 001-777-200875232

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0310202201176815256000120017772008752320310202212

FECHA Y HORA DE
AUTORIZACIÓN: 05/10/2022 20:00:18

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0310202201176815256000120017772008752320310202212

CORPORACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
CNT EP

CORPORACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT EP

Dirección Matriz: AV. AMAZONAS N36-49 Y COREA

Dirección Sucursal: AV. AMAZONAS N36-49 Y COREA

Contribuyente Especial 1398

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Razón Social / Nombres y Apellidos: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL AMARILLOS

Identificación 1160035460001

Fecha 03/10/2022

Placa / Matrícula: null

Gula

Dirección:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
58	0	1.00	LLAMADA CNT MOV AUTOMATICA	5m7s 0.040	0.24	0.00	0.00	0.00	0.24
29	0	1.00	LLAMADA A PORTA AUTO	26m42s 0.130	3.48	0.00	0.00	0.00	3.48
380	0	1.00	LLAMADA NAC AUTOMATICA OFFNET	5m40s 0.040	0.27	0.00	0.00	0.00	0.27
6	0	1.00	LLAMADA NAC AUTOMATICA ONNET	10m5s 0.020	0.20	0.00	0.00	0.20	0.00
283	0	1.00	LLAMADA RED INTELIGENTE	19m12s 0.024	1.06	0.00	0.00	0.00	1.06
1	0	1.00	PENSION BASICA-22/03/2011-22/03/2011	n/a 0.000	6.20	0.00	0.00	0.00	6.20
7	0	1.00	SERVICIO CLIP-22/03/2011-28/03/2011	n/a 0.000	0.72	0.00	0.00	0.00	0.72

✓ = Verificado con el libro mayor

155/437

PT - G29
2/2

Información Adicional	
I.C.E. (15%)	0.00
INTERES POR MORA	0.00
TOTAL A PAGAR:	24.05
TOTAL FACTURA:	13.41
VALOR IMPAGO:	10.64
Mensaje:	PARA ATENCION DE RECLAMOS NO RESUELTOS POR LA OPERADORA LLAME GRATIS A LA ARCOTEL: 1800-567-567
PeriodoConsumo:	SEPTIEMBRE 2022
FechaMaximoPago:	04 - NOVIEMBRE - 2022
Numero:	73057384
RucFirmante:	1710246040
Descuento IVA Tercera Edad:	0.00

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	13.41

SUBTOTAL 12%	11.97
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	11.97
TOTAL DESCUENTO	0.20
ICE	0.00
IVA 12%	1.44
TOTAL DEVOLUCION IVA	2/2
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	13.41

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

Y

PT - G25
2/2

Y = Verificado con el libro mayor

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL AMARILLOS



EXAMEN ESPECIAL A INGRESOS Y GASTOS

Período: 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

CA - G7

1/1

CÉDULA ANALÍTICA

Componente: Gastos

Cuenta: Gastos en Informática

DESCRIPCIÓN	SALDO DEUDOR	SALDO ACREEDOR	SALDO TOTAL
Saldo Inicial			0,00
Enero	0,00	0,00	0,00
Febrero	290,00	0,00	290,00
Marzo	TM 140,00	0,00	430,00
Abril	330,00	0,00	760,00
Mayo	0,00	0,00	760,00
Junio	0,00	0,00	760,00
Julio	0,00	0,00	^ϕ 760,00
Agosto	0,00	0,00	760,00
Septiembre	0,00	0,00	760,00
Octubre	0,00	0,00	760,00
Noviembre	0,00	0,00	760,00
Diciembre	0,00	0,00	760,00
TOTAL:	∑ 760,00	∑ 0,00	∑ 760,00
Saldo según estado financiero al 31-12-2022:			∇ 760,00

COMENTARIO

Realizado el análisis a la cuenta Gastos en Informática del GADPR Amarillos se observó que existe razonabilidad en el registro de la contabilización de los saldos, por lo tanto, se determina que estos saldos presentados tienen coherencia y exactitud con los valores reflejados en el estado financiero.

[∇] = Verificado

[∑] = Sumado

^ϕ = Saldo Auditado

TM = Tomado del Libro Mayor

Elaborado por: K.G.L.L

Revisado por: R.B.C.O

Fecha: 20/12/2023

PT - G30

1/1

03 - 02	P/R Fac # 1333848 EERSSA, consumo febrer	145	F	22.27	0.00	62.95
04 - 05	P/R Fac # 1579681 EERSSA, consumo marzo	231	F	18.54	0.00	81.49
05 - 03	P/R Fac # 1796237 EERSSA, consumo abril	288	F	10.22	0.00	91.71
06 - 02	P/R Fac # 2019429 EERSSA, consumo mayo	324	F	24.32	0.00	116.03
07 - 04	P/R Fac # 2250992EERSSA, consumo junio	383	F	15.74	0.00	131.77
08 - 01	P/R Fac # 2468940 EERSSA, consumo julio	418	F	15.60	0.00	147.37
09 - 02	P/R Fac # 002699133 EERSSA, consumo ago	493	F	13.49	0.00	160.86
10 - 03	P/R Fac # 002930358 EERSSA, consumo sep	535	F	17.25	0.00	178.11
11 - 01	P/R Fac # 003159959 EERSSA, consumo oct	592	F	18.96	0.00	197.07
12 - 09	P/R Fac # 003389892 EERSSA, consumo nov	673	F	14.76	0.00	211.83
TOTALES:				211.83	0.00	211.83

CUENTA: Telecomunicaciones

CÓDIGO: 634.01.05.001

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
01 - 03	P/R Fac # 186667511 CNT, consumo diciemb	3	F	10.35	0.00	10.35
02 - 03	P/R Fac # 188947747 CNT, consumo enero	74	F	18.87	0.00	29.22
03 - 03	P/R Fac # 190085578 CNT, consumo febrero	143	F	14.50	0.00	43.72
04 - 03	P/R Fac # 191743303 CNT, consumo marzo	227	F	9.99	0.00	53.71
04 - 18	P/R Fac # 153 MACHALA NET, servicio de i	237	F	357.16	0.00	410.87
05 - 03	P/R Fac # 193369712 CNT, consumo abril	292	F	10.11	0.00	420.98
06 - 03	P/R Fac # 195466264 CNT, consumo mayo	323	F	9.74	0.00	430.72
07 - 03	P/R Fac # 196994127 CNT, consumo junio	382	F	11.63	0.00	442.35
08 - 03	P/R Fac # 198494087 CNT, consumo julio	429	F	9.07	0.00	451.42
08 - 19	P/R Fac # 167 MACHALA NET, servicio de i	459	F	357.16	0.00	808.58
09 - 03	P/R Fac # 199423343 CNT, consumo agosto	494	F	10.55	0.00	819.13
10 - 03	P/R Fac # 200875232 CNT, consumo septiem	534	F	13.41	0.00	832.54
11 - 03	P/R Fac # 202858301 CNT, consumo octubre	593	F	11.28	0.00	843.82
12 - 03	P/R Fac # 204007583 CNT, consumo noviem	657	F	8.98	0.00	852.80
12 - 14	P/R Fac # 181 MACHALA NET, servicio de i	680	F	357.16	0.00	1,209.96
TOTALES:				1,209.96	0.00	1,209.96

CUENTA: Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informaticos

CÓDIGO: 634.07.02.001

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
02 - 08	P/R Fac # 279 Sra. Cecilia Ivone Franco Varas	83	F	290.00	0.00	290.00
04 - 18	P/R Fac # 6783 Sr. Villarruel Rivera Benito M	238	F	200.00	0.00	490.00
TOTALES:				490.00	0.00	490.00

V PT - G31

CUENTA: Mantenimiento y Reparacion de Equipos y Sistemas Informaticos

CÓDIGO: 634.07.04.001

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
03 - 24	P/R LCBPS # 733 Sr. Edgar Castillo, servicio	191	F	140.00	0.00	140.00
04 - 28	P/R LCBPS # 734 Sr. Castillo Castillo Edgar,	264	F	130.00	0.00	270.00
TOTALES:				270.00	0.00	270.00

V PT - G32

CUENTA: Materiales de Oficina

CÓDIGO: 634.08.04.001

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
-------	---------	----	----	------	-------	-------

52

V = Verificado
 C = Comprobado

79/201

PT - G31

1/2

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 0911501765001

FACTURA

No. 001-001-000000279

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0802202201091150176500120010010000002791234567817

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 08/02/2022 11:55:24

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0802202201091150176500120010010000002791234567817

FRANCO VARAS CECILIA IVONE

ECUANEGOS - (CONTRIBUYENTE REGIMEN RIMPE EMPRENDEDOR)

Dirección Matriz: URBANIZACION MALLORCA VILLAGE MZ 4 SOLAR 14

Dirección Sucursal: URBANIZACION MALLORCA VILLAGE MZ. 4 SOLAR 14

OBBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

Razón Social / Nombres y Apellidos: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL AMARILLOS.

Identificación: 1160035460001 Placa / Matrícula: null Gufa

Fecha: 08/02/2022

Dirección: 9 DE OCTUBRE S/N

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
40002		1.00	RENOVACION DE PAGINAS WEB		290.00	0.00	0.00	0.00	290.00

Información Adicional

Dirección: 9 DE OCTUBRE S/N

Teléfono: 073057384

Email: gadamarillos@gmail.com

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	324.80

SUBTOTAL 12%	290.00
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	290.00
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	34.80
TOTAL DEVOLUCION IVA	34.80
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	324.80
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

CR: 558

100% 34.80

343 1/2 2.90

37.70

Y = Verificado con el libro mayor = 287.10

182/258

PT - G31

2/2

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1001775210001

FACTURA

No. 001-001-000006783

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1804202201100177521000120010010000067831234567815

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 18/04/2022 08:49:11

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1804202201100177521000120010010000067831234567815

VILLARRUEL RIVERA BENITO MAURICIO

HARDSOFT DEL ECUADOR

Dirección Matriz: Juana Atabalpa 5-73 y Teodoro Gómez

Dirección Sucursal: Juana Atabalpa 5-73 y Teodoro Gómez

PLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

Razón Social / Nombres y Apellidos: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL AMARILLOS

Identificación 1160035460001

Fecha 18/04/2022

Placa / Matrícula: null

Gufa

Dirección: 09 de Octubre

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
1	200	1.00	ACTUALIZACION 2022 - SISTEMA CONTABLE		200.00	0.00	0.00	0.00	200.00

Información Adicional	
Fecha:	09 de Octubre
Teléfono:	073057384
Email:	gadamarillos@gmail.com

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	224.00

SUBTOTAL 12%	200.00
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	200.00
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	24.00
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	224.00
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

PT - G30
1/1

CR. 571
 100% 24.00
 343-11/ - 2.00
 = 198

35/258

✓ = Verificado con el libro mayor

07

GOBIERNO PARROQUIAL DE AMARILLOS

PT - G32
1/2

DIARIO GENERAL INTEGRADO

Desde: 01/ene./2022

Hasta: 31/dic./2022

FECHA	CÓDIGO	CUENTA	A S	T M	DEBE	HABER	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA			
							CÓDIGO	DENOMINACIÓN	DEVENG.	
03 - 24	113.81.01	Cuentas por Cobrar Impuesto al Valor Agregado - Compras	181	F	57.96					
	152.32.35.001	Servicio de Alimentacion			483.00		7302350	Servicio de Alimentacion		483.00
	213.73.01	C x P Bienes y Serv. Inversion - Proveedor				483.00				
	213.81.14	Cuentas por pagar IVA SRI 100% Ley Reformatoria LRTI - P/R LBCPS # 731 Sra. Karelys Largo Largo, adq. alimentación para proyecto de vialidad --				57.96				
03 - 24	631.51	Inversiones de Desarrollo Social	182	J	483.00					
	152.98	Aplicación a Gastos de Gestión - P/R Aplicación al gasto, LBCPS # 731 Sra. Karelys Largo Largo, adq. alimentación para proyecto de vialidad --				483.00				
03 - 24	113.81.01	Cuentas por Cobrar Impuesto al Valor Agregado - Compras	191	F	16.80					
	634.07.04.001	Mantenimiento y Reparacion de Equipos y Sistemas Informaticos			140.00		5307040	Mantenimiento y Reparacion de Equipos y Sistemas Informaticos		140.00
	213.53.01	C x P Bienes y Serv. Consumo - Proveedor				140.00				
	213.81.14	Cuentas por pagar IVA SRI 100% Ley Reformatoria LRTI - P/R LCBPS # 733 Sr. Edgar Castillo, servicio de mantenimiento de impresora --				16.80				
03 - 25	213.73.01	C x P Bienes y Serv. Inversion - Proveedor	180	F	329.83					
	111.03.01	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal GAD - P/R Pago Fac # 10005 Sra. Marcia Apolo, adq. canal K5 6MTR GALVANIZADO KNALUM --				329.83				

✓ = Verificado con el libro mayor

PT - G32

2/2

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL AMARILLOS

Dir.: 9 DE OCTUBRE SN
"AGENTE DE RETENCIÓN y el No. De Resolución
NAC-DCRASC20-00000001"
Loja - Ecuador

R.U.C.: 1160035460001

001-001-000 N° 000734

Cód. Aut. SRI N° 1129685488

LIQUIDACIÓN DE COMPRA DE
BIENES O PRESTACIÓN DE
SERVICIOS

Día 28 Mes 04 Año 2022

Sr.(es): Castillo Castillo Edgari R.U.C./C.I.: 1104880263
Dirección: Surie 203-59 y Rocafuerte Teléfono: 099-4853465
Lugar de Transacción: Amarillos

Cant.	DESCRIPCION	V. Unitario	V. TOTAL
1	Mantenimiento de computadora Dell Core I5 (Disco Duro ssd 240 gb marca gigabit	130.00	130.00

SON:

IMPRESA SAN PABLO - Franklin Eduardo Fajardo Herrera RUC: 1103528509001
Aut. N° 9978 Emis 000000731 al 000000780 Fecha Aut. 22/Marzo/2022
Valido hasta: 22/Marzo/2023 DOCUMENTO CATEGORIZADO, NO

Forma de Pago: Efectivo Dinero Electrónico Tarj. Credito/Debito Otros
Firma Autorizada Firma Cliente

SUBTOTAL	130.00
I.V.A. 0%	
I.V.A. 12 %	15.60
TOTAL	145.60

PT - G30
1/1

CR. 575
100% 15.60
0.00
15.60
20.00

9/258

✓ = Verificado con el libro mayor

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL AMARILLOS



EXAMEN ESPECIAL A INGRESOS Y GASTOS

Período: 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

CA - G8

1/1

CÉDULA ANALÍTICA

Componente: Gastos

Cuenta: Bienes de Uso y Consumo Corriente

DESCRIPCIÓN	SALDO DEUDOR	SALDO ACREEDOR	SALDO TOTAL
Saldo Inicial			0,00
Enero	0,00	0,00	0,00
Febrero	0,00	0,00	0,00
Marzo	0,00	0,00	0,00
Abril	0,00	0,00	0,00
Mayo	0,00	0,00	0,00
Junio	0,00	0,00	0,00
Julio	0,00	0,00	0,00
Agosto	0,00	0,00	0,00
Septiembre	0,00	0,00	0,00
Octubre	0,00	0,00	0,00
Noviembre	0,00	0,00	0,00
Diciembre	TM [65,00	0,00	Φ [65,00
TOTAL:	Σ 65,00	Σ 0,00	Σ 65,00
Saldo según estado financiero al 31-12-2022:			Υ 65,00

COMENTARIO

Una vez desarrollado el análisis a la cuenta Bienes de Uso y Consumo Corriente del GADPR Amarillos se observó que existe razonabilidad en el registro de la contabilización de los saldos, por lo tanto, se determina que estos mantienen coherencia y exactitud con los valores reflejados en el estado financiero.

Υ = Verificado

Σ = Sumado

Φ = Saldo Auditado

TM = Tomado del Libro Mayor

Elaborado por: K.G.L.L

Revisado por: R.B.C.O

Fecha: 20/12/2023

PT - G33
1/1

CUENTA: Materiales de Oficina

CÓDIGO: 634.08.04.001

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
12 - 30	P/R Gasto de material de oficina	722	J	15.00	0.00	15.00
TOTALES:				15.00	0.00	15.00

52

Y
PT - G34
2/2

CUENTA: Materiales de Aseo

CÓDIGO: 634.08.05.001

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
12 - 30	P/R Gasto de material de aseo	723	J	20.00	0.00	20.00
TOTALES:				20.00	0.00	20.00

Y

PT - G34
2/2

CUENTA: Materiales de Impresion, Fotografia, Reproduccion y Publicaciones

CÓDIGO: 634.08.07.001

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
12 - 30	P/R Gasto de material de impresión	724	J	30.00	0.00	30.00
TOTALES:				30.00	0.00	30.00

Y

PT - G34
2/2

Y = Verificado

⌚ = Comprobado

Miércoles 20 de diciembre de 2023

Dr. Julio Cabrera

**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
AMARILLOS**

Ciudad. -

Por medio de la presente me dirijo a usted y desearle los mejores éxitos en sus funciones y a la vez solicitarle un certificado de los saldos de las cuentas:

- Materiales de Oficina
- Materiales de Aseo
- Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones.

Con fecha de corte al 31 de diciembre de 2022.

Por la favorable atención al presente le anticipo desde ya mis más sinceros agradecimientos.

Atentamente,



Karelys Ginabel Largo Largo
AUDITOR JEFE DE EQUIPO/OPERATIVO



Amarillos, 21 de diciembre de 2023

Dr. Julio Cabrera

PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL AMARILLOS

A petición escrita de la parte interesada:

CERTIFICO

Que los saldos de las cuentas con fecha de cierre al 31 de diciembre del 2022 que tiene el GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL AMARILLOS es de:

- Materiales de Oficina: Quince dólares (\$15,00) ✓

PT - G33
1/1
- Materiales de Aseo: Veinte dólares (\$20.00) ✓

PT - G33
1/1
- Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones: Treinta dólares (\$30,00) ✓

PT - G33
1/1

Es todo en cuanto puedo certificar en honor a la verdad, autorizando al interesado hacer uso de la presente en lo que considere conveniente.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
JULIO ALFREDO
CABRERA SAMANIEGO

Dr. Julio Cabrera

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL AMARILLOS

CI: 1105394835

✓ = Verificado con el libro mayor

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL AMARILLOS



EXAMEN ESPECIAL A INGRESOS Y GASTOS

Período: 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

CA - G9

1/1

CÉDULA ANALÍTICA

Componente: Gastos

Cuenta: Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos

DESCRIPCIÓN	SALDO DEUDOR	SALDO ACREEDOR	SALDO TOTAL
Saldo Inicial			0,00
Enero	3,65	0,00	3,65
Febrero	4,50	0,00	8,15
Marzo	4,75	0,00	12,90
Abril	4,90	0,00	17,80
Mayo	103,42	0,00	121,22
Junio	4,75	0,00	125,97
Julio	TM 3,80	0,00	ϕ 129,77
Agosto	4,45	0,00	134,22
Septiembre	4,05	0,00	138,27
Octubre	4,35	0,00	142,62
Noviembre	4,20	0,00	146,82
Diciembre	54,18	0,00	201,00
TOTAL:	∑ 201,00	∑ 0,00	∑ 201,00
Saldo según estado financiero al 31-12-2022:			∨ 201,00

COMENTARIO

Una vez analizada la cuenta Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos del GADPR Amarillos se pudo observar que existe razonabilidad en el registro de la contabilización de los saldos, por lo tanto, se determina que estos saldos presentados tienen coherencia y exactitud con los valores reflejados en el estado financiero.

∨ = Verificado

∑ = Sumado

ϕ = Saldo Auditado

TM = Tomado del Libro Mayor

Elaborado por: K.G.L.L

Revisado por: R.B.C.O

Fecha: 20/12/2023

12 - 30	P/R Gasto de material de oficina	722	J	15.00	0.00	15.00
TOTALES:				15.00	0.00	15.00

CUENTA : Materiales de Aseo

CÓDIGO : 634.08.05.001

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
12 - 30	P/R Gasto de material de aseo	723	J	20.00	0.00	20.00
TOTALES:				20.00	0.00	20.00

CUENTA : Materiales de Impresion, Fotografia, Reproduccion y Publicaciones

CÓDIGO : 634.08.07.001

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
12 - 30	P/R Gasto de material de impresión	724	J	30.00	0.00	30.00
TOTALES:				30.00	0.00	30.00

CUENTA : Seguros

CÓDIGO : 635.04.01.001

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
12 - 30	P/R gasto de seguros	721	J	48.93	PT - G36	48.93
TOTALES:				48.93	0.00	48.93

CUENTA : Comisiones Bancarias

CÓDIGO : 635.04.03.001

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
01 - 31	P/R N/D comisiones BCE	36	F	3.60	0.00	3.60
01 - 31	P/R N/D Comisiones BCE	53	F	0.05	0.00	3.65
02 - 28	P/R N/D Comisiones BCE	121	F	4.50	0.00	8.15
03 - 31	P/R N/D Comisiones BCE	197	F	4.75	0.00	12.90
04 - 29	P/R N/D Comisiones BCE	281	F	4.90	0.00	17.80
05 - 31	P/R N/D Comisiones BCE	318	F	3.65	0.00	21.45
06 - 30	P/R N/D Comisiones BCE	374	F	4.75	0.00	26.20
07 - 31	P/R N/D Comisiones BCE	408	F	3.80	0.00	30.00
08 - 31	P/R N/D Comisiones BCE	470	F	4.45	0.00	34.45
09 - 30	P/R N/D Comisiones BCE	522	F	4.05	0.00	38.50
10 - 31	P/R N/D Comisiones BCE	577	F	4.30	0.00	42.80
10 - 31	P/R N/D Comisiones BCE	579	F	0.05	0.00	42.85
11 - 30	P/R N/D Comisiones BCE	621	F	4.20	PT - G37	47.05
12 - 30	P/R N/D Comisiones BCE	716	F	5.25	0.00	52.30
TOTALES:				52.30	0.00	52.30

CUENTA : Costas Judiciales, Trámites Notariales Legalizaciones de Document

CÓDIGO : 635.04.06.001

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
05 - 16	P/R Fac # 1697 Maria Brigitte Sampertegui P	310	F	99.77	PT - G38	99.77
TOTALES:				99.77	0.00	99.77

Y = Verificado

C = Comprobado

53

80/281

GOBIERNO PARROQUIAL DE AMARILLOS

DIARIO GENERAL INTEGRADO

Desde: 01/ene./2022 Hasta: 31/dic./2022

FECHA	CÓDIGO	CUENTA	A S	T M	DEBE	HABER	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA		
							CÓDIGO	DENOMINACIÓN	DEVENG.
12 - 28	111.03.01	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal GAD	719	F	780.36				
	113.98	Cuentas por Cobrar de Anos Anteriores - P/R Transferencia por devolución de IVA, años anteriores -				780.36			
12 - 30	635.04.03.001	Comisiones Bancarias	716	F	5.25		5702030	Comisiones Bancarias	5.25
	213.57.01	C x P Otros Gastos - Proveedor - P/R N/D Comisiones BCE -				5.25			
12 - 30	213.57.01	C x P Otros Gastos - Proveedor	717	F	5.25				
	111.03.01	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal GAD - P/R N/D Comisiones BCE -				5.25			
12 - 30	635.04.01.001	Seguros	721	J	48.93				
	125.31.01.001	Prepagos de Seguros - P/R gasto de seguros -				48.93			
12 - 30	634.08.04.001	Materiales de Oficina	722	J	15.00				
	131.01.04.001	Inventario de Materiales de Oficina - P/R Gasto de material de oficina -				15.00			
12 - 30	634.08.05.001	Materiales de Aseo	723	J	20.00				
	131.01.05.001	Inventario de Materiales de Aseo - P/R Gasto de material de aseo -				20.00			

238/2021

✓ = Verificado



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
ESTADO DE CUENTA
Del 11-01-2022 Al 11-30-2022

Fecha de Proceso : 01-DEC-2022 14:52

PT - G37

1/2

CTA. CTE. : 59220379 GAD. PQ. RURAL AMARILLOS

MONEDA: DOLARES TR-TRANSFERENCIAS

DIRECCION :

SALDO ANT.: 8,692.20

FECHA	HORA	OFI #	COMPROB. #	DOCUMENT. REFERENCIA	DEBITOS	CREDITOS	SALDO	CONTRACUENTA
01/11	16:40	QUI	1205304	18169452 Transferencias a través del SPI-SS 040101 GASTO CORRIENTE-SUELDOS	3,860.15		4,832.05	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR - SC
Fecha de Recaudacion: 01/11/2022 Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:3								
01/11	16:43	QUI	1206489	000001 BCE comisión servicios 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	0.35	✓	4,831.70	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR - SC
Fecha de Recaudacion: 01/11/2022 Obs: COMISION TRANSFERENCIA SSP CORTE:3								
01/11	22:11	QUI	037728	037728 BCE comisión servicios 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	3.60	✓	4,828.10	703 SERVICIOS AL CLIENTE
Obs: POR 1 ESTADO GENERACION PDF CORRESPONDIENTE A OCTUBRE/2022 SEGUN REG. DE DIRECTORIO 012-98								
07/11	15:35	QUI	1213952	18182695 Obligaciones Patronales IESS 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	962.30		3,865.80	IESS TES.NAC. RECAUDACIÓN NACI
Fecha de Recaudacion: 07/11/2022 Obs: Dcto. 0000000163202210_PLANI								
07/11	15:36	QUI	1215161	18182695 Obligaciones Patronales IESS 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	141.62		3,724.18	IESS TES.NAC. RECAUDACIÓN NACI
Fecha de Recaudacion: 07/11/2022 Obs: Dcto. 000000022985906_FONDOS								
07/11	15:39	QUI	1216991	18182695 Obligaciones Patronales IESS 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	71.34		3,652.84	IESS TES.NAC. RECAUDACIÓN NACI
Fecha de Recaudacion: 07/11/2022 Obs: Dcto. 000000040907325_DIVPRE								
07/11	16:20	QUI	1219720	18182436 Transf. entre cuentas 010101 TRANSFER.CORRIENTES-PRESUPUE		12,728.38	16,381.22	CCU - MIN. ECONOMIA CUENTA CO
Fecha de Recaudacion: 07/11/2022 Obs: CUR: 996-0-13552.154656								
07/11	18:48	QUI	429147	429147 Retención Aportes - COOTAD 020101 TRANSFER.CORRIENTES-PRESUPUE	127.28		16,253.94	CONAGOPARE CJO.NAL.GOB.PQ RURA
Obs: DESCUENTO GAD. PQ. RURAL AMARILLOS 1% A FAVOR DEL CONAJUPARE								
07/11	18:48	QUI	429147	000000 Retención Aportes - COOTAD 020101 TRANSFER.CORRIENTES-PRESUPUE	254.57		15,999.37	CONAGOPARE CJO.NAL.GOB.PQ RURA
Obs: DESCUENTO GAD. PQ. RURAL AMARILLOS 2% A FAVOR DE CONAGOPARE-LOJA								

PT - G35
1/1

✓ = Verificado

PT - G37

2/2



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
ESTADO DE CUENTA
 Del 11-01-2022 Al 11-30-2022

Fecha de Proceso : 01-DEC-2022 14:52

CTA. CTE. : 59220379 GAD. PQ. RURAL AMARILLOS

MONEDA: DOLARES TR-TRANSFERENCIAS

DIRECCION :

SALDO ANT. : 15,999.37

FECHA	HORA	OFI #	COMPROB. #	DOCUMEN.	REFERENCIA	DEBITOS	CREDITOS	SALDO	CONTRACUENTA	
15/11	15:36	QUI	1254976	1254976	Transferencias a través del SPL	2,000.00		13,999.37	CONAGOPARE-LOJA	
Fecha de Recaudacion: 15/11/2022										
Obs: Ref.: 001 Ejecucion del convenio para la CONSTRUCCION DE LA CASA DE LOS GADS LOJA										
15/11	20:17	QUI	443592	443592	BCE comisión servicios	0.25	Y	13,999.12	700 TRANSFERENCIAS AUTOMATICA	
						<div style="border: 1px solid red; padding: 2px; display: inline-block;">PT - G35 1/1</div>				
Obs: POR 1 TRANSFERENCIAS SECTOR PUBLICO RECIBIDAS EN PAGOS EN LINEA (SNP) A LAS 15h EN 15/11/2022										
18/11	11:54	QUI	1269988	18221697	Recaudación - Impuestos	659.65		13,339.47	CCU CP SRI - SPI - IMPUESTOS S	
								SEGUN REG. DE DIRECTORIO 012-98		
Fecha de Recaudacion: 18/11/2022										
Obs: RECAUDACION DE IMPUESTOS SRI										
23/11	16:20	QUI	1288621	18235942	Retención 5 por mil	60.98		13,278.49	CCU - MIN. ECONOMIA CUENTA CO	
								580101 A ENTIDADES DEL PRESUPUESTO		
Fecha de Recaudacion: 23/11/2022										
Obs: AMARILLOS MEF Debito 5x1000 Octubre 2022										
TOTAL CUENTA: 59220379						8,142.09	12,728.38	13,278.49		

NOTA: Solicitamos comparar los saldos del estado de cuenta con sus registros al 31 de diciembre de 2012. Si no esta de acuerdo, informar a nuestros auditores externos BDO ECUADOR CIA. LTDA.

Y = Verificado

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 0913758637001

FACTURA

No. 003-002-000001697

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1605202201091375863700120030020000016970000030917

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 16/05/2022 12:37:06

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1605202201091375863700120030020000016970000030917

MARIA BRIGITTE SEMPETEGUI PESANTES

NOTARIA UNICA - LOJA - CHAGUARPAMBA

Dirección Matriz: CALLE SAN JUAN BAUTISTA Y PASAJE 5 DE AGOSTO

Dirección Sucursal:

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

Razón Social / Nombres y Apellidos: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL AMARILLOS

Identificación 1160035460001

Fecha 16/05/2022

Placa / Matrícula: null

Guía

Dirección: PARROQUIA AMARILLOS-CHAGUARPAMABA

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
510	463	1.00	DONACIÓN		85.00	0.00	0.00	0.00	85.00
510	660	1.00	(7) CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA		12.53	0.00	0.00	0.00	12.53
510	460	1.00	(1) CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA		1.34	0.00	0.00	0.00	1.34
510	428	1.00	(3) CONSULTA DATOS BIOMETRIGOS SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN CIUDADANA - REGISTRO CIVIL (P)		0.90	0.00	0.00	0.00	0.90

✓ = Verificado

570206

devengar

PT - G38

2/2

Información Adicional	
Motivador	WENDY MARJORIE ROMAN SARITAMA
NÚMERO DE LIBRO	20221105000P00157
Email Cliente	padamarillos@gmail.com
TELÉFONO	3057384

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	111.63

SUBTOTAL 12%	98.87
SUBTOTAL 0%	0.90
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	99.77
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	11.86
IVA 12%	0.00
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	111.63
VALOR TOTAL	0.00
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	

PT - G35

1/1

Y

Y = Verificado

4236



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL AMARILLOS

EXAMEN ESPECIAL A INGRESOS Y GASTOS

Período: 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

CS - G1

1/12

CÉDULA SUMARIA

Componente: Gastos

CÓDIGO	CUENTA	SALDO AL 31/12/2022	AJUSTES Y RECLASIFICACIONES		SALDO AUDITADO
			DEBE	HABER	
	GASTOS				
	RESULTADO DE OPERACIÓN	99.781,12	99.781,12	0,00	99.781,12
63151	Inversiones de Desarrollo Social	21.755,90	21.755,90	0,00	21.755,90
63154	Inversiones en Inventarios Nacionales de Uso Público	15.363,55	15.363,55	0,00	15.363,55
63301	Remuneraciones Básicas	44.940,00	44.940,00	0,00	44.940,00
63302	Remuneraciones Complementarias	F 6.295,00	TM 6.295,00	TM 0,00	φ 6.295,00
63306	Aportes Patronales a la Seguridad Social	8.978,88	8.978,88	0,00	8.978,88
63401	Servicios Básicos	1.421,79	1.421,79	0,00	1.421,79
63407	Gastos en Informática	760,00	760,00	0,00	760,00
63408	Bienes de Uso y Consumo Corriente	65,00	65,00	0,00	65,00
63504	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	201,00	201,00	0,00	201,00
	TOTAL:	Σ 99.781,12	Σ 99.781,12	Σ 0,00	Σ 99.781,12
Elaborado por: K.G.L.L		Revisado por: R.B.C.O		Fecha: 09/01/2024	



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL AMARILLOS

EXAMEN ESPECIAL A INGRESOS Y GASTOS

Período: 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

CÉDULA SUMARIA

CS - G1

2/12

Componente: Gastos

COMENTARIO

Analizado el componente de los ingresos del GADPR Amarillos, se determina que los saldos presentados no necesitaron ningún ajuste ni reclasificación, por lo tanto, se concluye que los saldos correspondientes a esta cuenta son razonables en relación al estado financiero y al libro mayor.

Σ = Sumado

ϕ = Saldo Auditado

TM = Tomado del Libro Mayor

f = Saldo según estado financiero

Elaborado por: K.G.L.L

Revisado por: R.B.C.O

Fecha: 09/01/2024

02 - 08	P/R Aporte conforme COOTAD, cuota enero	80	F	0.00	6,020.83	-6,020.83
03 - 07	P/R Aporte conforme COOTAD, cuota febrer	129	F	0.00	6,020.83	-12,041.66
04 - 25	P/R Aporte conforme COOTAD, cuota marzo	256	F	0.00	6,020.83	-18,062.49
05 - 11	P/R Aporte conforme COOTAD, cuota abril	302	F	0.00	6,020.83	-24,083.32
06 - 06	P/R Aporte conforme COOTAD, cuota mayo	333	F	0.00	6,020.83	-30,104.15
07 - 06	P/R Aporte conforme COOTAD, cuota junio	393	F	0.00	6,020.83	-36,124.98
08 - 04	P/R Aporte conforme COOTAD, cuota julio	430	F	0.00	6,020.83	-42,145.81
09 - 05	P/R Aporte conforme COOTAD, cuota agosto	503	F	0.00	6,020.83	-48,166.64
10 - 05	P/R Aporte conforme COOTAD, cuota septien	546	F	0.00	6,020.83	-54,187.47
11 - 07	P/R Aporte conforme COOTAD, cuota octubr	597	F	0.00	6,020.83	-60,208.30
12 - 07	P/R Aporte conforme COOTAD, cuota novien	663	F	0.00	6,020.83	-66,229.13
12 - 28	P/R Aporte conforme COOTAD, cuota diciem	708	F	0.00	6,020.83	-72,249.96
TOTALES:				0.00	72,249.96	-72,249.96

CUENTA : De Entidades Financieras Publicas

CÓDIGO : 626.21.06

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
01 - 19	P/R Transferencia Cr. 55479 BDE, proyecto Ir	32	F	0.00	15,020.18	-15,020.18
10 - 01	P/R Transferencia Cr. 55479 BDE, proyecto Ir	562	F	0.00	15,020.16	-30,040.34
TOTALES:				0.00	30,040.34	-30,040.34

CUENTA : Aportes a Juntas Parroquiales Rurales

CÓDIGO : 626.26.08

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
02 - 08	P/R Aporte conforme COOTAD, cuota enero	125	F	0.00	6,434.30	-6,434.30
03 - 07	P/R Aporte conforme COOTAD, cuota febrer	131	F	0.00	6,434.30	-12,868.60
04 - 25	P/R Aporte conforme COOTAD, cuota marzo	258	F	0.00	6,434.30	-19,302.90
05 - 11	P/R Aporte conforme COOTAD, cuota abril	304	F	0.00	6,434.30	-25,737.20
06 - 06	P/R Aporte conforme COOTAD, cuota mayo	335	F	0.00	6,707.55	-32,444.75
07 - 06	P/R Aporte conforme COOTAD, cuota junio	395	F	0.00	6,707.55	-39,152.30
08 - 04	P/R Aporte conforme COOTAD, cuota julio	432	F	0.00	6,707.55	-45,859.85
09 - 05	P/R Aporte conforme COOTAD, cuota agosto	505	F	0.00	6,707.55	-52,567.40
10 - 05	P/R Aporte conforme COOTAD, cuota septien	548	F	0.00	6,707.55	-59,274.95
11 - 07	P/R Aporte conforme COOTAD, cuota octubr	599	F	0.00	6,707.55	-65,982.50
12 - 07	P/R Aporte conforme COOTAD, cuota novien	665	F	0.00	6,707.55	-72,690.05
12 - 28	P/R Aporte conforme COOTAD, cuota diciem	710	F	0.00	6,707.55	-79,397.60
TOTALES:				0.00	79,397.60	-79,397.60

CUENTA : Inversiones de Desarrollo Social

CÓDIGO : 631.51

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
01 - 03	P/R Aplicación al gasto, Fac # 883922 EERSS	11	J	24.06	0.00	24.06
01 - 03	P/R Aplicación al gasto, Fac # 883922 EERSS	12	J	2.26	0.00	26.32
01 - 31	P/R Aplicación al gasto, Rol de pagos, Sr. Osv	52	J	542.17	0.00	568.49
02 - 01	P/R Aplicación al gasto, Fac # 885086 EERSS	216	J	2.32	0.00	570.81
02 - 02	P/R Aplicación al gasto, Fac # 19 Sr. Fredy Pi	57	J	1,205.82	0.00	1,776.63
02 - 02	P/R Aplicación al gasto, Fac # 1108074 EERS	59	J	2.27	0.00	1,778.90
02 - 02	P/R Aplicación al gasto, Fac # 1109590 EERS	61	J	28.69	0.00	1,807.59
02 - 10	P/R Aplicación al gasto, Fac # 1132135 EERS	98	J	2.90	0.00	1,810.49
02 - 28	P/R Aplicación al gasto, Rol de pagos, Sr. Os	200	J	542.17	0.00	2,352.66
03 - 02	P/R Aplicación al gasto, Fac # 93 Sra. Ines Av	138	J	1,500.00	0.00	3,852.66

45

Y = Verificado

72/381

03 - 03	P/R Aplicación al gasto, consumo energía eléc	201	J	35.94	0.00	3,888.60
03 - 03	P/R Aplicación al gasto, consumo energía eléc	202	J	2.32	0.00	3,890.92
03 - 10	P/R Aplicación al gasto, Décima cuarta remun	173	J	425.00	0.00	4,315.92
03 - 24	P/R Aplicación al gasto, LBCPS # 731 Sra. Ki	182	J	483.00	0.00	4,798.92
03 - 26	P/R Aplicación al gasto, Fac # 2 Sr. Franco Al	193	J	2,031.24	0.00	6,830.16
03 - 31	P/R Aplicación al gasto, Rol de pagos, Sr. Os	199	J	542.17	0.00	7,372.33
04 - 01	P/R Aplicación al gasto, consumo energía eléc	283	J	-2.32	0.00	7,370.01
04 - 18	P/R Aplicación al gasto, consumo EERSSA m.	239	J	31.30	0.00	7,401.31
04 - 29	P/R Aplicación al gasto, Rol de pagos, Sr. Os	273	J	542.17	0.00	7,943.48
05 - 03	P/R Aplicación al gasto, Fac # 1787076 EERS	285	J	10.80	0.00	7,954.28
05 - 03	P/R Aplicación al gasto, Fac # 1790285 EERS	287	J	2.57	0.00	7,956.85
05 - 03	P/R Aplicación al gasto, Fac # 1798822 EERS	290	J	2.27	0.00	7,959.12
05 - 31	P/R Aplicación al gasto, Rol de pagos, Sr. Os	320	J	542.17	0.00	8,501.29
06 - 02	P/R Aplicación al gasto, Fac # 2020252 EERS	326	J	2.56	0.00	8,503.85
06 - 02	P/R Aplicación al gasto, Fac # 2018473 EERS	328	J	2.06	0.00	8,505.91
06 - 03	P/R Aplicación al gasto, Fac # 2027792 EERS	330	J	47.50	0.00	8,553.41
06 - 06	P/R Aplicación al gasto, Fac # 810 URRESTR	332	J	2,500.00	0.00	11,053.41
06 - 21	P/R Aplicación al gasto, LCBPS # 735 Karely	359	J	515.50	0.00	11,568.91
06 - 30	P/R Aplicación al gasto, Rol de pagos, Sr. Os	379	J	542.17	0.00	12,111.08
07 - 04	P/R Aplicación al gasto, Fac # 2246911 EERS	385	J	2.40	0.00	12,113.48
07 - 04	P/R Aplicación al gasto, Fac # 2243134 EERS	387	J	40.85	0.00	12,154.33
07 - 06	P/R Aplicación al gasto, Fac # 2268396 EERS	392	F	5.09	0.00	12,159.42
07 - 31	P/R Aplicación al gasto, Rol de pagos, Sr. Os	417	J	542.17	0.00	12,701.59
08 - 01	P/R Aplicación al gasto, Fac # 2470875 EERS	420	J	36.48	0.00	12,738.07
08 - 01	P/R Aplicación al gasto, Fac # 2469650 EERS	422	J	4.03	0.00	12,742.10
08 - 02	P/R Aplicación al gasto, Fac # 2477255 EERS	424	J	3.24	0.00	12,745.34
08 - 02	P/R Aplicación al gasto, Fac # 5 Sr. Loaiza Jir	426	J	5,000.00	0.00	17,745.34
08 - 15	P/R Aplicación al gasto, LCBS # 737 Karelys	454	J	346.00	0.00	18,091.34
08 - 18	P/R Aplicación al gasto, Fac # 35 Sr. Pineda N	458	J	200.88	0.00	18,292.22
08 - 31	P/R Aplicación al gasto, Rol de pagos, Sr. Os	479	J	542.17	0.00	18,834.39
09 - 01	P/R Aplicación al gasto, LCBPS # 738 Sra. Ki	488	J	120.00	0.00	18,954.39
09 - 05	P/R Aplicación al gasto, Fac # 002713422 EE	496	J	2.60	0.00	18,956.99
09 - 05	P/R Aplicación al gasto, Fac # 002713423 EE	498	J	1.69	0.00	18,958.68
09 - 05	P/R Aplicación al gasto, Fac # 002698375 EE	499	J	40.92	0.00	18,999.60
09 - 30	P/R Aplicación al gasto, Rol de pagos, Sr. Os	521	J	542.17	0.00	19,541.77
10 - 03	P/R Aplicación al gasto, Fac # 002929323 EE	540	J	35.33	0.00	19,577.10
10 - 04	P/R Aplicación al gasto, Fac # 002931816 EE	539	J	2.57	0.00	19,579.67
10 - 04	P/R Aplicación al gasto, Fac # 002931815 EE	541	J	4.04	0.00	19,583.71
10 - 31	P/R Aplicación al gasto, Rol de pagos, Sr. Os	576	J	542.17	0.00	20,125.88
11 - 01	P/R Aplicación al gasto, Fac # 003157288 EE	590	J	32.44	0.00	20,158.32
11 - 01	P/R Aplicación al gasto, Fac # 003157287 EE	591	J	2.33	0.00	20,160.65
11 - 30	P/R Aplicación al gasto, Rol de pagos, Sr. Os	620	J	542.17	0.00	20,702.82
12 - 02	P/R Aplicación al gasto, Fac # 003392145 EE	653	J	30.69	0.00	20,733.51
12 - 02	P/R Aplicación al gasto, Fac # 003393913 EE	655	J	2.38	0.00	20,735.89
12 - 02	P/R Aplicación al gasto, Rol de pagos décima	656	J	450.00	0.00	21,185.89
12 - 02	P/R Aplicación al gasto, Fac # 003213076 EE	720	J	2.00	0.00	21,187.89
12 - 14	P/R Aplicación al gasto, LCBPS., # 2 Largo L	678	J	24.00	0.00	21,211.89
12 - 15	P/R Aplicación al gasto, Fac # 003405247 EE	659	J	1.84	0.00	21,213.73
12 - 23	P/R Aplicación al gasto, Rol de pagos, Sr. Os	707	J	542.17	0.00	21,755.90
TOTALES:				21,755.90	0.00	Y 21,755.90

CUESTA : Inversiones en Inventarios Nacionales de Uso Público

CÓDIGO : 631.54

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
02 - 08	P/R Aplicación al gasto, Fac # 27677 Sra. Cris	85	J	33.00	0.00	33.00

Y = Verificado

CS - G1

5/12

02 - 08	P/R Aplicación al gasto, Fac # 27675 Sra. Cric	87	J	87.50	0.00	120.50
02 - 09	P/R Aplicación al gasto, Fac # 1 Sr. Jorge Már	92	J	1,550.00	0.00	1,670.50
03 - 04	P/R Aplicación al gasto, Fac # 2 Sr. Mora Larj	158	F	384.00	0.00	2,054.50
03 - 09	P/ Aplicación al gasto, Fac 2 # 61 Sr. Martha t	141	J	837.85	0.00	2,892.35
03 - 23	P/R Aplicación al gasto, Fac # 10005 Sra. Mai	179	J	336.21	0.00	3,228.56
04 - 18	P/R Aplicación al gasto, Fac # 216 Sra. Juana	241	J	284.50	0.00	3,513.06
04 - 19	P/R Aplicación al gasto, Fac # 10219 Sra. Apo	243	J	332.14	0.00	3,845.20
04 - 20	P/R Aplicación al gasto, Fac # 1 Sra. Ayala M	245	J	730.00	0.00	4,575.20
05 - 05	P/R Aplicación al gasto, Fac # 136 Sra. Marth	298	J	984.49	0.00	5,559.69
08 - 02	P/R Aplicación al gasto, Fac # 2 Ayala Mendo	428	J	6,699.36	0.00	12,259.05
08 - 15	P/R Aplicación al gasto, Fac # 35953 Sra. Cric	452	J	262.50	0.00	12,521.55
08 - 22	P/R Aplicación al gasto, Fac # 302 Sra. Marth	461	J	787.00	0.00	13,308.55
12 - 14	P/R Aplicación al gasto, Fac # 456 Sra. Marth	676	J	2,055.00	0.00	15,363.55
TOTALES:				15,363.55	0.00	✓ 15,363.55

CUENTA : Remuneraciones Unificadas

CÓDIGO : 633.01.05

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
01 - 31	P/R Rol de pagos Dr. Hernan Torres Paladines	38	F	1,250.00	0.00	1,250.00
01 - 31	P/R Rol de pagos Sra. Mercedes Largo, Vice-F	40	F	450.00	0.00	1,700.00
01 - 31	P/R Rol de pagos Sr. Wilmer Torres Riofrío. P	42	F	450.00	0.00	2,150.00
01 - 31	P/R Rol de pagos Sr. Gonzalo Largo Bermeo.	44	F	450.00	0.00	2,600.00
01 - 31	P/R Rol de pagos Sra. Rosa Guillin Rentería.	46	F	450.00	0.00	3,050.00
01 - 31	P/R Rol de pagos Ing. Yinia Jumbo. Secretaria	48	F	695.00	0.00	3,745.00
02 - 28	P/R Rol de pagos Dr. Hernan Torres Paladines	107	F	1,250.00	0.00	4,995.00
02 - 28	P/R Rol de pagos Sra. Mercedes Largo, Vice-F	109	F	450.00	0.00	5,445.00
02 - 28	P/R Rol de pagos Sr. Wilmer Torres Riofrío. P	111	F	450.00	0.00	5,895.00
02 - 28	P/R Rol de pagos Sr. Gonzalo Largo Bermeo.	113	F	450.00	0.00	6,345.00
02 - 28	P/R Rol de pagos Sra. Rosa Guillin Rentería.	115	F	450.00	0.00	6,795.00
02 - 28	P/R Rol de pagos Ing. Yinia Jumbo. Secretaria	117	F	695.00	0.00	7,490.00
03 - 31	P/R Rol de pagos Dr. Hernan Torres Paladines	184	F	1,250.00	0.00	8,740.00
03 - 31	P/R Rol de pagos Sra. Mercedes Largo, Vice-F	185	F	450.00	0.00	9,190.00
03 - 31	P/R Rol de pagos Sr. Wilmer Torres Riofrío. P	186	F	450.00	0.00	9,640.00
03 - 31	P/R Rol de pagos Sr. Gonzalo Largo Bermeo.	187	F	450.00	0.00	10,090.00
03 - 31	P/R Rol de pagos Sra. Rosa Guillin Rentería.	188	F	450.00	0.00	10,540.00
03 - 31	P/R Rol de pagos Ing. Yinia Jumbo. Secretaria	189	F	695.00	0.00	11,235.00
04 - 29	P/R Rol de pagos Dr. Hernan Torres Paladines	266	F	1,250.00	0.00	12,485.00
04 - 29	P/R Rol de pagos Sra. Mercedes Largo, Vice-F	267	F	450.00	0.00	12,935.00
04 - 29	P/R Rol de pagos Sr. Wilmer Torres Riofrío. P	268	F	450.00	0.00	13,385.00
04 - 29	P/R Rol de pagos Sr. Gonzalo Largo Bermeo.	269	F	450.00	0.00	13,835.00
04 - 29	P/R Rol de pagos Sra. Rosa Guillin Rentería.	270	F	450.00	0.00	14,285.00
04 - 29	P/R Rol de pagos Ing. Yinia Jumbo. Secretaria	271	F	695.00	0.00	14,980.00
05 - 31	P/R Rol de pagos Dr. Hernan Torres Paladines	311	F	1,250.00	0.00	16,230.00
05 - 31	P/R Rol de pagos Sra. Mercedes Largo, Vice-F	312	F	450.00	0.00	16,680.00
05 - 31	P/R Rol de pagos Sr. Wilmer Torres Riofrío. P	313	F	450.00	0.00	17,130.00
05 - 31	P/R Rol de pagos Sr. Gonzalo Largo Bermeo.	314	F	450.00	0.00	17,580.00
05 - 31	P/R Rol de pagos Sra. Rosa Guillin Rentería.	315	F	450.00	0.00	18,030.00
05 - 31	P/R Rol de pagos Ing. Yinia Jumbo. Secretaria	316	F	695.00	0.00	18,725.00
06 - 30	P/R Rol de pagos Dr. Hernan Torres Paladines	360	F	1,250.00	0.00	19,975.00
06 - 30	P/R Rol de pagos Sra. Mercedes Largo, Vice-F	362	F	450.00	0.00	20,425.00
06 - 30	P/R Rol de pagos Sr. Wilmer Torres Riofrío. P	364	F	450.00	0.00	20,875.00
06 - 30	P/R Rol de pagos Sr. Gonzalo Largo Bermeo.	366	F	450.00	0.00	21,325.00
06 - 30	P/R Rol de pagos Sra. Rosa Guillin Rentería.	368	F	450.00	0.00	21,775.00
06 - 30	P/R Rol de pagos Ing. Yinia Jumbo. Secretaria	370	F	695.00	0.00	22,470.00
07 - 31	P/R Rol de pagos Dr. Hernan Torres Paladines	410	F	1,250.00	0.00	23,720.00

47

✓ = Verificado

74/281

07 - 31	P/R Rol de pagos Sra. Mercedes Largo, Vice-P	411	F	450.00	0.00	24,170.00
07 - 31	P/R Rol de pagos Sr. Wilmer Torres Riofrío. P	412	F	450.00	0.00	24,620.00
07 - 31	P/R Rol de pagos Sr. Gonzalo Largo Bermeo.	413	F	450.00	0.00	25,070.00
07 - 31	P/R Rol de pagos Sra. Rosa Guillín Rentería. '	414	F	450.00	0.00	25,520.00
07 - 31	P/R Rol de pagos Ing. Yinia Jumbo. Secretaria	415	F	695.00	0.00	26,215.00
08 - 31	P/R Rol de pagos Dr. Hernan Torres Paladines	472	F	1,250.00	0.00	27,465.00
08 - 31	P/R Rol de pagos Sra. Mercedes Largo, Vice-F	473	F	450.00	0.00	27,915.00
08 - 31	P/R Rol de pagos Sr. Wilmer Torres Riofrío. P	474	F	450.00	0.00	28,365.00
08 - 31	P/R Rol de pagos Sr. Gonzalo Largo Bermeo.	475	F	450.00	0.00	28,815.00
08 - 31	P/R Rol de pagos Sra. Rosa Guillín Rentería. '	476	F	450.00	0.00	29,265.00
08 - 31	P/R Rol de pagos Ing. Yinia Jumbo. Secretaria	477	F	695.00	0.00	29,960.00
09 - 30	P/R Rol de pagos Dr. Hernan Torres Paladines	514	F	1,250.00	0.00	31,210.00
09 - 30	P/R Rol de pagos Sra. Mercedes Largo, Vice-F	515	F	450.00	0.00	31,660.00
09 - 30	P/R Rol de pagos Sr. Wilmer Torres Riofrío. P	516	F	450.00	0.00	32,110.00
09 - 30	P/R Rol de pagos Sr. Gonzalo Largo Bermeo.	517	F	450.00	0.00	32,560.00
09 - 30	P/R Rol de pagos Sra. Rosa Guillín Rentería. '	518	F	450.00	0.00	33,010.00
09 - 30	P/R Rol de pagos Ing. Yinia Jumbo. Secretaria	519	F	695.00	0.00	33,705.00
10 - 31	P/R Rol de pagos Dr. Hernan Torres Paladines	569	F	1,250.00	0.00	34,955.00
10 - 31	P/R Rol de pagos Sra. Mercedes Largo, Vice-F	570	F	450.00	0.00	35,405.00
10 - 31	P/R Rol de pagos Sr. Wilmer Torres Riofrío. P	571	F	450.00	0.00	35,855.00
10 - 31	P/R Rol de pagos Sr. Gonzalo Largo Bermeo.	572	F	450.00	0.00	36,305.00
10 - 31	P/R Rol de pagos Sra. Rosa Guillín Rentería. '	573	F	450.00	0.00	36,755.00
10 - 31	P/R Rol de pagos Ing. Yinia Jumbo. Secretaria	574	F	695.00	0.00	37,450.00
11 - 30	P/R Rol de pagos Dr. Hernan Torres Paladines	613	F	1,250.00	0.00	38,700.00
11 - 30	P/R Rol de pagos Sra. Mercedes Largo, Vice-F	614	F	450.00	0.00	39,150.00
11 - 30	P/R Rol de pagos Sr. Wilmer Torres Riofrío. P	615	F	450.00	0.00	39,600.00
11 - 30	P/R Rol de pagos Sr. Gonzalo Largo Bermeo.	616	F	450.00	0.00	40,050.00
11 - 30	P/R Rol de pagos Sra. Rosa Guillín Rentería. '	617	F	450.00	0.00	40,500.00
11 - 30	P/R Rol de pagos Ing. Yinia Jumbo. Secretaria	618	F	695.00	0.00	41,195.00
12 - 23	P/R Rol de pagos Dr. Hernan Torres Paladines	693	F	1,250.00	0.00	42,445.00
12 - 23	P/R Rol de pagos Sra. Mercedes Largo, Vice-F	695	F	450.00	0.00	42,895.00
12 - 23	P/R Rol de pagos Sr. Wilmer Torres Riofrío. P	697	F	450.00	0.00	43,345.00
12 - 23	P/R Rol de pagos Sr. Gonzalo Largo Bermeo.	699	F	450.00	0.00	43,795.00
12 - 23	P/R Rol de pagos Sra. Rosa Guillín Rentería. '	701	F	450.00	0.00	44,245.00
12 - 23	P/R Rol de pagos Ing. Yinia Jumbo. Secretaria	703	F	695.00	0.00	44,940.00
TOTALES:				44,940.00	0.00	Y 44,940.00

CUENTA : Decimotercer Sueldo

CÓDIGO : 633.02.03

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
12 - 02	P/R Décima tercera remuneración Sra. Rosa G	627	F	450.00	0.00	450.00
12 - 02	P/R Décima tercera remuneración, Ing. Yinia J	631	F	695.00	0.00	1,145.00
12 - 02	P/R Décima tercera remuneración Sr. Largo B	634	F	450.00	0.00	1,595.00
12 - 02	P/R Décima tercera remuneración Sra. Largo I	637	F	450.00	0.00	2,045.00
12 - 02	P/R Décima tercera remuneración, Dr. Torres	643	F	1,250.00	0.00	3,295.00
12 - 02	P/R Décima tercera remuneración, Sr. Torres	647	F	450.00	0.00	3,745.00
TOTALES:				3,745.00	0.00	Y 3,745.00

CUENTA : Decimocuarto Sueldo

CÓDIGO : 633.02.04

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
03 - 10	P/R Décima cuarta remuneración servidores de	159	F	425.00	0.00	425.00
03 - 10	P/R Décima cuarta remuneración servidor inst	161	F	425.00	0.00	850.00

48

Y = Verificado

75/181

03 - 10	P/R Décima cuarta remuneración	163	F	425.00	0.00	1,275.00
03 - 10	P/R Décima cuarta remuneración Sra. Mercedes	165	F	425.00	0.00	1,700.00
03 - 10	P/R Décima cuarta remuneración Sr. President	167	F	425.00	0.00	2,125.00
03 - 10	P/R Décima cuarta remuneración Sr. Wilmer T	169	F	425.00	0.00	2,550.00
TOTALES:				2,550.00	0.00	Y 2,550.00

CUENTA : Aporte Patronal

CÓDIGO : 633.06.01

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
01 - 31	P/R Rol de pagos Dr. Hernan Torres Paladines	38	F	145.62	0.00	145.62
01 - 31	P/R Rol de pagos Sra. Mercedes Largo, Vice-P	40	F	52.42	0.00	198.04
01 - 31	P/R Rol de pagos Sr. Wilmer Torres Riofrío. P	42	F	52.42	0.00	250.46
01 - 31	P/R Rol de pagos Sr. Gonzalo Largo Bermeo.	44	F	52.42	0.00	302.88
01 - 31	P/R Rol de pagos Sra. Rosa Guillín Rentería.	46	F	52.42	0.00	355.30
01 - 31	P/R Rol de pagos Ing. Yinia Jumbo. Secretaria	48	F	80.96	0.00	436.26
02 - 28	P/R Rol de pagos Dr. Hernan Torres Paladines	107	F	145.62	0.00	581.88
02 - 28	P/R Rol de pagos Sra. Mercedes Largo, Vice-P	109	F	52.42	0.00	634.30
02 - 28	P/R Rol de pagos Sr. Wilmer Torres Riofrío. P	111	F	52.42	0.00	686.72
02 - 28	P/R Rol de pagos Sr. Gonzalo Largo Bermeo.	113	F	52.42	0.00	739.14
02 - 28	P/R Rol de pagos Sra. Rosa Guillín Rentería.	115	F	52.42	0.00	791.56
02 - 28	P/R Rol de pagos Ing. Yinia Jumbo. Secretaria	117	F	80.96	0.00	872.52
03 - 31	P/R Rol de pagos Dr. Hernan Torres Paladines	184	F	145.62	0.00	1,018.14
03 - 31	P/R Rol de pagos Sra. Mercedes Largo, Vice-F	185	F	52.42	0.00	1,070.56
03 - 31	P/R Rol de pagos Sr. Wilmer Torres Riofrío. P	186	F	52.42	0.00	1,122.98
03 - 31	P/R Rol de pagos Sr. Gonzalo Largo Bermeo.	187	F	52.42	0.00	1,175.40
03 - 31	P/R Rol de pagos Sra. Rosa Guillín Rentería.	188	F	52.42	0.00	1,227.82
03 - 31	P/R Rol de pagos Ing. Yinia Jumbo. Secretaria	189	F	80.96	0.00	1,308.78
04 - 29	P/R Rol de pagos Dr. Hernan Torres Paladines	266	F	145.62	0.00	1,454.40
04 - 29	P/R Rol de pagos Sra. Mercedes Largo, Vice-F	267	F	52.42	0.00	1,506.82
04 - 29	P/R Rol de pagos Sr. Wilmer Torres Riofrío. P	268	F	52.42	0.00	1,559.24
04 - 29	P/R Rol de pagos Sr. Gonzalo Largo Bermeo.	269	F	52.42	0.00	1,611.66
04 - 29	P/R Rol de pagos Sra. Rosa Guillín Rentería.	270	F	52.42	0.00	1,664.08
04 - 29	P/R Rol de pagos Ing. Yinia Jumbo. Secretaria	271	F	80.96	0.00	1,745.04
05 - 31	P/R Rol de pagos Dr. Hernan Torres Paladines	311	F	145.62	0.00	1,890.66
05 - 31	P/R Rol de pagos Sra. Mercedes Largo, Vice-F	312	F	52.42	0.00	1,943.08
05 - 31	P/R Rol de pagos Sr. Wilmer Torres Riofrío. P	313	F	52.42	0.00	1,995.50
05 - 31	P/R Rol de pagos Sr. Gonzalo Largo Bermeo.	314	F	52.42	0.00	2,047.92
05 - 31	P/R Rol de pagos Sra. Rosa Guillín Rentería.	315	F	52.42	0.00	2,100.34
05 - 31	P/R Rol de pagos Ing. Yinia Jumbo. Secretaria	316	F	80.96	0.00	2,181.30
06 - 30	P/R Rol de pagos Dr. Hernan Torres Paladines	360	F	145.62	0.00	2,326.92
06 - 30	P/R Rol de pagos Sra. Mercedes Largo, Vice-F	362	F	52.42	0.00	2,379.34
06 - 30	P/R Rol de pagos Sr. Wilmer Torres Riofrío. P	364	F	52.42	0.00	2,431.76
06 - 30	P/R Rol de pagos Sr. Gonzalo Largo Bermeo.	366	F	52.42	0.00	2,484.18
06 - 30	P/R Rol de pagos Sra. Rosa Guillín Rentería.	368	F	52.42	0.00	2,536.60
06 - 30	P/R Rol de pagos Ing. Yinia Jumbo. Secretaria	370	F	80.96	0.00	2,617.56
07 - 31	P/R Rol de pagos Dr. Hernan Torres Paladines	410	F	145.62	0.00	2,763.18
07 - 31	P/R Rol de pagos Sra. Mercedes Largo, Vice-F	411	F	52.42	0.00	2,815.60
07 - 31	P/R Rol de pagos Sr. Wilmer Torres Riofrío. P	412	F	52.42	0.00	2,868.02
07 - 31	P/R Rol de pagos Sr. Gonzalo Largo Bermeo.	413	F	52.42	0.00	2,920.44
07 - 31	P/R Rol de pagos Sra. Rosa Guillín Rentería.	414	F	52.42	0.00	2,972.86
07 - 31	P/R Rol de pagos Ing. Yinia Jumbo. Secretaria	415	F	80.96	0.00	3,053.82
08 - 31	P/R Rol de pagos Dr. Hernan Torres Paladines	472	F	145.62	0.00	3,199.44
08 - 31	P/R Rol de pagos Sra. Mercedes Largo, Vice-F	473	F	52.42	0.00	3,251.86
08 - 31	P/R Rol de pagos Sr. Wilmer Torres Riofrío. P	474	F	52.42	0.00	3,304.28
08 - 31	P/R Rol de pagos Sr. Gonzalo Largo Bermeo.	475	F	52.42	0.00	3,356.70

49

Y = Verificado

76/281

08 - 31	P/R Rol de pagos Sra. Rosa Guillín Rentería.	476	F	52.42	0.00	3,409.12
08 - 31	P/R Rol de pagos Ing. Yinia Jumbo. Secretaria	477	F	80.96	0.00	3,490.08
09 - 30	P/R Rol de pagos Dr. Hernan Torres Paladines	514	F	145.62	0.00	3,635.70
09 - 30	P/R Rol de pagos Sra. Mercedes Largo, Vice-F	515	F	52.42	0.00	3,688.12
09 - 30	P/R Rol de pagos Sr. Wilmer Torres Riofrío. P	516	F	52.42	0.00	3,740.54
09 - 30	P/R Rol de pagos Sr. Gonzalo Largo Bermeo.	517	F	52.42	0.00	3,792.96
09 - 30	P/R Rol de pagos Sra. Rosa Guillín Rentería.	518	F	52.42	0.00	3,845.38
09 - 30	P/R Rol de pagos Ing. Yinia Jumbo. Secretaria	519	F	80.96	0.00	3,926.34
10 - 31	P/R Rol de pagos Dr. Hernan Torres Paladines	569	F	145.62	0.00	4,071.96
10 - 31	P/R Rol de pagos Sra. Mercedes Largo, Vice-F	570	F	52.42	0.00	4,124.38
10 - 31	P/R Rol de pagos Sr. Wilmer Torres Riofrío. P	571	F	52.42	0.00	4,176.80
10 - 31	P/R Rol de pagos Sr. Gonzalo Largo Bermeo.	572	F	52.42	0.00	4,229.22
10 - 31	P/R Rol de pagos Sra. Rosa Guillín Rentería.	573	F	52.42	0.00	4,281.64
10 - 31	P/R Rol de pagos Ing. Yinia Jumbo. Secretaria	574	F	80.96	0.00	4,362.60
11 - 30	P/R Rol de pagos Dr. Hernan Torres Paladines	613	F	145.62	0.00	4,508.22
11 - 30	P/R Rol de pagos Sra. Mercedes Largo, Vice-F	614	F	52.42	0.00	4,560.64
11 - 30	P/R Rol de pagos Sr. Wilmer Torres Riofrío. P	615	F	52.42	0.00	4,613.06
11 - 30	P/R Rol de pagos Sr. Gonzalo Largo Bermeo.	616	F	52.42	0.00	4,665.48
11 - 30	P/R Rol de pagos Sra. Rosa Guillín Rentería.	617	F	52.42	0.00	4,717.90
11 - 30	P/R Rol de pagos Ing. Yinia Jumbo. Secretaria	618	F	80.96	0.00	4,798.86
12 - 23	P/R Rol de pagos Dr. Hernan Torres Paladines	693	F	145.62	0.00	4,944.48
12 - 23	P/R Rol de pagos Sra. Mercedes Largo, Vice-F	695	F	52.42	0.00	4,996.90
12 - 23	P/R Rol de pagos Sr. Wilmer Torres Riofrío. P	697	F	52.42	0.00	5,049.32
12 - 23	P/R Rol de pagos Sr. Gonzalo Largo Bermeo.	699	F	52.42	0.00	5,101.74
12 - 23	P/R Rol de pagos Sra. Rosa Guillín Rentería.	701	F	52.42	0.00	5,154.16
12 - 23	P/R Rol de pagos Ing. Yinia Jumbo. Secretaria	703	F	80.96	0.00	5,235.12
TOTALES:				5,235.12	0.00	Y 5,235.12

CUENTA : Fondo de Reserva

CÓDIGO : 633.06.02

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
01 - 31	P/R Rol de pagos Dr. Hernan Torres Paladines	38	F	104.13	0.00	104.13
01 - 31	P/R Rol de pagos Sra. Mercedes Largo, Vice-F	40	F	37.49	0.00	141.62
01 - 31	P/R Rol de pagos Sr. Wilmer Torres Riofrío. P	42	F	37.49	0.00	179.11
01 - 31	P/R Rol de pagos Sr. Gonzalo Largo Bermeo.	44	F	37.49	0.00	216.60
01 - 31	P/R Rol de pagos Sra. Rosa Guillín Rentería.	46	F	37.49	0.00	254.09
01 - 31	P/R Rol de pagos Ing. Yinia Jumbo. Secretaria	48	F	57.89	0.00	311.98
02 - 28	P/R Rol de pagos Dr. Hernan Torres Paladines	107	F	104.13	0.00	416.11
02 - 28	P/R Rol de pagos Sra. Mercedes Largo, Vice-F	109	F	37.49	0.00	453.60
02 - 28	P/R Rol de pagos Sr. Wilmer Torres Riofrío. P	111	F	37.49	0.00	491.09
02 - 28	P/R Rol de pagos Sr. Gonzalo Largo Bermeo.	113	F	37.49	0.00	528.58
02 - 28	P/R Rol de pagos Sra. Rosa Guillín Rentería.	115	F	37.49	0.00	566.07
02 - 28	P/R Rol de pagos Ing. Yinia Jumbo. Secretaria	117	F	57.89	0.00	623.96
03 - 31	P/R Rol de pagos Dr. Hernan Torres Paladines	184	F	104.13	0.00	728.09
03 - 31	P/R Rol de pagos Sra. Mercedes Largo, Vice-F	185	F	37.49	0.00	765.58
03 - 31	P/R Rol de pagos Sr. Wilmer Torres Riofrío. P	186	F	37.49	0.00	803.07
03 - 31	P/R Rol de pagos Sr. Gonzalo Largo Bermeo.	187	F	37.49	0.00	840.56
03 - 31	P/R Rol de pagos Sra. Rosa Guillín Rentería.	188	F	37.49	0.00	878.05
03 - 31	P/R Rol de pagos Ing. Yinia Jumbo. Secretaria	189	F	57.89	0.00	935.94
04 - 29	P/R Rol de pagos Dr. Hernan Torres Paladines	266	F	104.13	0.00	1,040.07
04 - 29	P/R Rol de pagos Sra. Mercedes Largo, Vice-F	267	F	37.49	0.00	1,077.56
04 - 29	P/R Rol de pagos Sr. Wilmer Torres Riofrío. P	268	F	37.49	0.00	1,115.05
04 - 29	P/R Rol de pagos Sr. Gonzalo Largo Bermeo.	269	F	37.49	0.00	1,152.54
04 - 29	P/R Rol de pagos Sra. Rosa Guillín Rentería.	270	F	37.49	0.00	1,190.03
04 - 29	P/R Rol de pagos Ing. Yinia Jumbo. Secretaria	271	F	57.89	0.00	1,247.92

50

Y = Verificado

77/201

05 - 31	P/R Rol de pagos Dr. Hernan Torres Paladines	311	F	104.13	0.00	1,352.05
05 - 31	P/R Rol de pagos Sra. Mercedes Largo, Vice-F	312	F	37.49	0.00	1,389.54
05 - 31	P/R Rol de pagos Sr. Wilmer Torres Riofrío. P	313	F	37.49	0.00	1,427.03
05 - 31	P/R Rol de pagos Sr. Gonzalo Largo Bermeo.	314	F	37.49	0.00	1,464.52
05 - 31	P/R Rol de pagos Sra. Rosa Guillín Rentería.	315	F	37.49	0.00	1,502.01
05 - 31	P/R Rol de pagos Ing. Yinia Jumbo. Secretaria	316	F	57.89	0.00	1,559.90
06 - 30	P/R Rol de pagos Dr. Hernan Torres Paladines	360	F	104.13	0.00	1,664.03
06 - 30	P/R Rol de pagos Sra. Mercedes Largo, Vice-F	362	F	37.49	0.00	1,701.52
06 - 30	P/R Rol de pagos Sr. Wilmer Torres Riofrío. P	364	F	37.49	0.00	1,739.01
06 - 30	P/R Rol de pagos Sr. Gonzalo Largo Bermeo.	366	F	37.49	0.00	1,776.50
06 - 30	P/R Rol de pagos Sra. Rosa Guillín Rentería.	368	F	37.49	0.00	1,813.99
06 - 30	P/R Rol de pagos Ing. Yinia Jumbo. Secretaria	370	F	57.89	0.00	1,871.88
07 - 31	P/R Rol de pagos Dr. Hernan Torres Paladines	410	F	104.13	0.00	1,976.01
07 - 31	P/R Rol de pagos Sra. Mercedes Largo, Vice-F	411	F	37.49	0.00	2,013.50
07 - 31	P/R Rol de pagos Sr. Wilmer Torres Riofrío. P	412	F	37.49	0.00	2,050.99
07 - 31	P/R Rol de pagos Sr. Gonzalo Largo Bermeo.	413	F	37.49	0.00	2,088.48
07 - 31	P/R Rol de pagos Sra. Rosa Guillín Rentería.	414	F	37.49	0.00	2,125.97
07 - 31	P/R Rol de pagos Ing. Yinia Jumbo. Secretaria	415	F	57.89	0.00	2,183.86
08 - 31	P/R Rol de pagos Dr. Hernan Torres Paladines	472	F	104.13	0.00	2,287.99
08 - 31	P/R Rol de pagos Sra. Mercedes Largo, Vice-F	473	F	37.49	0.00	2,325.48
08 - 31	P/R Rol de pagos Sr. Wilmer Torres Riofrío. P	474	F	37.49	0.00	2,362.97
08 - 31	P/R Rol de pagos Sr. Gonzalo Largo Bermeo.	475	F	37.49	0.00	2,400.46
08 - 31	P/R Rol de pagos Sra. Rosa Guillín Rentería.	476	F	37.49	0.00	2,437.95
08 - 31	P/R Rol de pagos Ing. Yinia Jumbo. Secretaria	477	F	57.89	0.00	2,495.84
09 - 30	P/R Rol de pagos Dr. Hernan Torres Paladines	514	F	104.13	0.00	2,599.97
09 - 30	P/R Rol de pagos Sra. Mercedes Largo, Vice-F	515	F	37.49	0.00	2,637.46
09 - 30	P/R Rol de pagos Sr. Wilmer Torres Riofrío. P	516	F	37.49	0.00	2,674.95
09 - 30	P/R Rol de pagos Sr. Gonzalo Largo Bermeo.	517	F	37.49	0.00	2,712.44
09 - 30	P/R Rol de pagos Sra. Rosa Guillín Rentería.	518	F	37.49	0.00	2,749.93
09 - 30	P/R Rol de pagos Ing. Yinia Jumbo. Secretaria	519	F	57.89	0.00	2,807.82
10 - 31	P/R Rol de pagos Dr. Hernan Torres Paladines	569	F	104.13	0.00	2,911.95
10 - 31	P/R Rol de pagos Sra. Mercedes Largo, Vice-F	570	F	37.49	0.00	2,949.44
10 - 31	P/R Rol de pagos Sr. Wilmer Torres Riofrío. P	571	F	37.49	0.00	2,986.93
10 - 31	P/R Rol de pagos Sr. Gonzalo Largo Bermeo.	572	F	37.49	0.00	3,024.42
10 - 31	P/R Rol de pagos Sra. Rosa Guillín Rentería.	573	F	37.49	0.00	3,061.91
10 - 31	P/R Rol de pagos Ing. Yinia Jumbo. Secretaria	574	F	57.89	0.00	3,119.80
11 - 30	P/R Rol de pagos Dr. Hernan Torres Paladines	613	F	104.13	0.00	3,223.93
11 - 30	P/R Rol de pagos Sra. Mercedes Largo, Vice-F	614	F	37.49	0.00	3,261.42
11 - 30	P/R Rol de pagos Sr. Wilmer Torres Riofrío. P	615	F	37.49	0.00	3,298.91
11 - 30	P/R Rol de pagos Sr. Gonzalo Largo Bermeo.	616	F	37.49	0.00	3,336.40
11 - 30	P/R Rol de pagos Sra. Rosa Guillín Rentería.	617	F	37.49	0.00	3,373.89
11 - 30	P/R Rol de pagos Ing. Yinia Jumbo. Secretaria	618	F	57.89	0.00	3,431.78
12 - 23	P/R Rol de pagos Dr. Hernan Torres Paladines	693	F	104.13	0.00	3,535.91
12 - 23	P/R Rol de pagos Sra. Mercedes Largo, Vice-F	695	F	37.49	0.00	3,573.40
12 - 23	P/R Rol de pagos Sr. Wilmer Torres Riofrío. P	697	F	37.49	0.00	3,610.89
12 - 23	P/R Rol de pagos Sr. Gonzalo Largo Bermeo.	699	F	37.49	0.00	3,648.38
12 - 23	P/R Rol de pagos Sra. Rosa Guillín Rentería.	701	F	37.49	0.00	3,685.87
12 - 23	P/R Rol de pagos Ing. Yinia Jumbo. Secretaria	703	F	57.89	0.00	3,743.76
TOTALES:				3,743.76	0.00	Y 3,743.76

CUENTA : Energía Electrica

CÓDIGO : 634.01.04.001

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
01 - 03	P/R Fac # 885955 EERSSA, consumo diciem	5	F	20.19	0.00	20.19
02 - 02	P/R Fac # 1100683 EERSSA, consumo enero	62	F	20.49	0.00	40.68

Y = Verificado

51

78/281

CS - G1

10/12

03 - 02	P/R Fac # 1333848 EERSSA, consumo febrer	145	F	22.27	0.00	62.95
04 - 05	P/R Fac # 1579681 EERSSA, consumo marzo	231	F	18.54	0.00	81.49
05 - 03	P/R Fac # 1796237 EERSSA, consumo abril	288	F	10.22	0.00	91.71
06 - 02	P/R Fac # 2019429 EERSSA, consumo mayo	324	F	24.32	0.00	116.03
07 - 04	P/R Fac # 2250992EERSSA, consumo junio	383	F	15.74	0.00	131.77
08 - 01	P/R Fac # 2468940 EERSSA, consumo julio	418	F	15.60	0.00	147.37
09 - 02	P/R Fac # 002699133 EERSSA, consumo ago	493	F	13.49	0.00	160.86
10 - 03	P/R Fac # 002930358 EERSSA, consumo sep	535	F	17.25	0.00	178.11
11 - 01	P/R Fac # 003159959 EERSSA, consumo oct	592	F	18.96	0.00	197.07
12 - 09	P/R Fac # 003389892 EERSSA, consumo nov	673	F	14.76	0.00	211.83
TOTALES:				211.83	0.00	✓ 211.83

CUENTA : Telecomunicaciones

CÓDIGO : 634.01.05.001

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
01 - 03	P/R Fac # 186667511 CNT, consumo diciemb	3	F	10.35	0.00	10.35
02 - 03	P/R Fac # 188947747 CNT, consumo enero	74	F	18.87	0.00	29.22
03 - 03	P/R Fac # 190085578 CNT, consumo febrero	143	F	14.50	0.00	43.72
04 - 03	P/R Fac # 191743303 CNT, consumo marzo	227	F	9.99	0.00	53.71
04 - 18	P/R Fac # 153 MACHALA NET, servicio de i	237	F	357.16	0.00	410.87
05 - 03	P/R Fac # 193369712 CNT, consumo abril	292	F	10.11	0.00	420.98
06 - 03	P/R Fac # 195466264 CNT, consumo mayo	323	F	9.74	0.00	430.72
07 - 03	P/R Fac # 196994127 CNT, consumo junio	382	F	11.63	0.00	442.35
08 - 03	P/R Fac # 198494087 CNT, consumo julio	429	F	9.07	0.00	451.42
08 - 19	P/R Fac # 167 MACHALA NET, servicio de i	459	F	357.16	0.00	808.58
09 - 03	P/R Fac # 199423343 CNT, consumo agosto	494	F	10.55	0.00	819.13
10 - 03	P/R Fac # 200875232 CNT, consumo septiem	534	F	13.41	0.00	832.54
11 - 03	P/R Fac # 202858301 CNT, consumo octubre	593	F	11.28	0.00	843.82
12 - 03	P/R Fac # 204007583 CNT, consumo novieml	657	F	8.98	0.00	852.80
12 - 14	P/R Fac # 181 MACHALA NET, servicio de i	680	F	357.16	0.00	1,209.96
TOTALES:				1,209.96	0.00	✓ 1,209.96

CUENTA : Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informaticos

CÓDIGO : 634.07.02.001

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
02 - 08	P/R Fac # 279 Sra. Cecilia Ivone Franco Varas	83	F	290.00	0.00	290.00
04 - 18	P/R Fac # 6783 Sr. Villarruel Rivera Benito M	238	F	200.00	0.00	490.00
TOTALES:				490.00	0.00	✓ 490.00

CUENTA : Mantenimiento y Reparacion de Equipos y Sistemas Informaticos

CÓDIGO : 634.07.04.001

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
03 - 24	P/R LCBPS # 733 Sr. Edgar Castillo, servicio	191	F	140.00	0.00	140.00
04 - 28	P/R LCBPS # 734 Sr. Castillo Castillo Edgar,	264	F	130.00	0.00	270.00
TOTALES:				270.00	0.00	✓ 270.00

CUENTA : Materiales de Oficina

CÓDIGO : 634.08.04.001

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
-------	---------	----	----	------	-------	-------

52

✓ = Verificado

79/201

12 - 30	P/R Gasto de material de oficina	722	J	15.00	0.00	15.00
TOTALES:				15.00	0.00	Y 15.00

CUENTA : Materiales de Asco

CÓDIGO : 634.08.05.001

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
12 - 30	P/R Gasto de material de asco	723	J	20.00	0.00	20.00
TOTALES:				20.00	0.00	Y 20.00

CUENTA : Materiales de Impresion, Fotografia, Reproduccion y Publicaciones

CÓDIGO : 634.08.07.001

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
12 - 30	P/R Gasto de material de impresión	724	J	30.00	0.00	30.00
TOTALES:				30.00	0.00	Y 30.00

CUENTA : Seguros

CÓDIGO : 635.04.01.001

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
12 - 30	P/R gasto de seguros	721	J	48.93	0.00	48.93
TOTALES:				48.93	0.00	Y 48.93

CUENTA : Comisiones Bancarias

CÓDIGO : 635.04.03.001

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
01 - 31	P/R N/D comisiones BCE	36	F	3.60	0.00	3.60
01 - 31	P/R N/D Comisiones BCE	53	F	0.05	0.00	3.65
02 - 28	P/R N/D Comisiones BCE	121	F	4.50	0.00	8.15
03 - 31	P/R N/D Comisiones BCE	197	F	4.75	0.00	12.90
04 - 29	P/R N/D Comisiones BCE	281	F	4.90	0.00	17.80
05 - 31	P/R N/D Comisiones BCE	318	F	3.65	0.00	21.45
06 - 30	P/R N/D Comisiones BCE	374	F	4.75	0.00	26.20
07 - 31	P/R N/D Comisiones BCE	408	F	3.80	0.00	30.00
08 - 31	P/R N/D Comisiones BCE	470	F	4.45	0.00	34.45
09 - 30	P/R N/D Comisiones BCE	522	F	4.05	0.00	38.50
10 - 31	P/R N/D Comisiones BCE	577	F	4.30	0.00	42.80
10 - 31	P/R N/D Comisiones BCE	579	F	0.05	0.00	42.85
11 - 30	P/R N/D Comisiones BCE	621	F	4.20	0.00	47.05
12 - 30	P/R N/D Comisiones BCE	716	F	5.25	0.00	52.30
TOTALES:				52.30	0.00	Y 52.30

CUENTA : Costas Judiciales, Trámites Notariales Legalizaciones de Document

CÓDIGO : 635.04.06.001

FECHA	DETALLE	AS	TM	DEBE	HABER	SALDO
05 - 16	P/R Fac # 1697 Maria Brigitte Sampertegui P	310	F	99.77	0.00	99.77
TOTALES:				99.77	0.00	Y 99.77

GOBIERNO PARROQUIAL DE AMARILLOS

CS - G1

12/12



ESTADO DE RESULTADOS

Al 31 de diciembre del 2022

CUENTAS	DENOMINACIÓN	Año Vigente	Año Anterior
	RESULTADO DE EXPLOTACION	0.00	0.00
	RESULTADO DE OPERACION	-99,781.12	-95,076.17
63151	Inversiones de Desarrollo Social	-21,755.90 ✓	-26,843.15
63154	Inversiones en Inventarios Nacionales de Uso Público	-15,363.55 ✓	-6,753.76
63301	Remuneraciones Basicas	-44,940.00 ✓	-43,870.00
6330105	Remuneraciones Unificadas	-44,940.00	-43,870.00
63302	Remuneraciones Complementarias	-6,295.00 ✓	-5,805.00
6330203	Decimotercer Sueldo	-3,745.00	-3,605.00
6330204	Decimocuarto Sueldo	-2,550.00	-2,200.00
63306	Aportes Patronales a la Seguridad Social	-8,978.88 ✓	-8,436.13
6330601	Aporte Patronal	-5,235.12	-5,110.60
6330602	Fondo de Reserva	-3,743.76	-3,325.53
63401	Servicios Basicos	-1,421.79 ✓	-1,764.46
6340104	Energia Electrica	-211.83	-71.67
6340105	Telecomunicaciones	-1,209.96	-1,692.79
63407	Gastos en Informatica	-760.00 ✓	-548.80
6340702	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informaticos	-490.00	-548.80
6340704	Mantenimiento y Reparacion de Equipos y Sistemas Informaticos	-270.00	0.00
63408	Bienes de Uso y Consumo Corriente	-65.00 ✓	-607.48
6340804	Materiales de Oficina	-15.00	-317.16
6340805	Materiales de Aseo	-20.00 ✓	-272.84
6340807	Materiales de Impresion, Fotografia, Reproduccion y Publicaciones	-30.00	-17.48
63504	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	-201.00 ✓	-447.39
6350401	Seguros	-48.93	-246.29
6350403	Comisiones Bancarias	-52.30	-201.10
6350406	Costas Judiciales, Trámites Notariales Legalizaciones de Documenta	-99.77	0.00
	TRANSFERENCIAS NETAS	174,409.10	148,505.16
62606	Aportes y Participaciones Corrientes del Regimen Seccional Autono	72,249.96	68,000.04
6260608	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	72,249.96	68,000.04
62621	Transferencias y Donaciones de Capital e Inversion del Sector Publi	30,040.34	0.00
6262106	De Entidades Financieras Publicas	30,040.34	0.00
62626	Aportes y Participaciones de Capital e Inversion del Regimen Seccic	79,397.60	82,914.04
6262608	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	79,397.60	82,914.04
62630	Reintegro del IVA	0.00	2,947.60
6263003	Del Presupuesto General del Estado a Gobiernos Autonomos Descen	0.00	2,947.60
63601	Transferencias Corrientes al Sector Publico	-5,278.80	-2,869.20
6360101	A Entidades del Presupuesto General del Estado	-729.40	-829.08
6360104	A Gobiernos Autonomos Descentralizados	-4,549.40	-2,040.12
63610	Transferencias para Inversion al Sector Publico	-2,000.00	-2,487.32
6361004	A Gobiernos Autonomos Descentralizados	-2,000.00	-2,487.32

✓ = Verificado



12/281

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL AMARILLOS

EXAMEN ESPECIAL A INGRESOS Y GASTOS

Período: 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022



PVA - G1
1/4

Componente: Gastos

AYALA MENDOZA INES DEL ROSARIO

R.U.C.: 1104449937001
FACTURA
No. 001-100-00000002
NÚMERO DE AUTORIZACIÓN
02082022011044499370012001100000000029451094517
FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 02/08/2022 11:34:03
AMBIENTE: PRODUCCIÓN
EMISIÓN: NORMAL
CLAVE DE ACCESO
02082022011044499370012001100000000029451094517

Dirección Matriz: Calle: SIMON BOLIVAR Número: SN Intersección: JUAN MONTALVO
Dirección Sucursal: Calle: SIMON BOLIVAR Número: SN Intersección: JUAN MONTALVO

RELIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

Razón Social / Nombres y Apellidos: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL AMARILLOS
Identificación: 1160035460001
Fecha: 02/08/2022 Placa / Matrícula: null Guía

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total																												
54200099	003	1.00	SERVICIO DE PINTADO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	REGIMEN GENERAL	6699.36	0.00	0.00	0.00	6699.36																												
<table border="1"> <tr> <td>SubTOTAL 12%</td> <td>6699.36</td> </tr> <tr> <td>SubTOTAL 0%</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>SubTOTAL NO OBJETO DE IVA</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>SubTOTAL EXENTO DE IVA</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>SubTOTAL SIN IMPUESTOS</td> <td>6699.36</td> </tr> <tr> <td>TOTAL DESCUENTO</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>ICE</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>IVA 12%</td> <td>803.92</td> </tr> <tr> <td>TOTAL DEVOLUCION IVA</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>IRBPNR</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>PROPPNA</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>VALOR TOTAL</td> <td>7503.28</td> </tr> <tr> <td>VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>AHORRO POR SUBSIDIO (Incluye IVA cuando corresponda)</td> <td>0.00</td> </tr> </table>										SubTOTAL 12%	6699.36	SubTOTAL 0%	0.00	SubTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00	SubTOTAL EXENTO DE IVA	0.00	SubTOTAL SIN IMPUESTOS	6699.36	TOTAL DESCUENTO	0.00	ICE	0.00	IVA 12%	803.92	TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00	IRBPNR	0.00	PROPPNA	0.00	VALOR TOTAL	7503.28	VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00	AHORRO POR SUBSIDIO (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00
SubTOTAL 12%	6699.36																																				
SubTOTAL 0%	0.00																																				
SubTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00																																				
SubTOTAL EXENTO DE IVA	0.00																																				
SubTOTAL SIN IMPUESTOS	6699.36																																				
TOTAL DESCUENTO	0.00																																				
ICE	0.00																																				
IVA 12%	803.92																																				
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00																																				
IRBPNR	0.00																																				
PROPPNA	0.00																																				
VALOR TOTAL	7503.28																																				
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00																																				
AHORRO POR SUBSIDIO (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00																																				

Información Adicional
Dirección: Amarillos, Calle San Francisco, Frente al centro deportivo
Teléfono: 073057384
Email: padamario@gmail.com

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	7503.28

12.579
Fecha: 03/08/2022
100%: 803.92
2.75 IRF 184.23
-6.515.13
283/104

DS

DS = Documentación Sustentatoria
C = Comprobado

Elaborado por: K.G.L.L

Revisado por: R.B.C.O

Fecha: 11/01/2023



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL AMARILLOS

EXAMEN ESPECIAL A INGRESOS Y GASTOS

Período: 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

PVA - G1
2/4

Componente: Gastos

CEDULA, RUC O PASAPORTE		REFERENCI A	NOMBRE	INSTITUCION FINANCIERA	CUENTA BENEFICIARIO	TIPOCEN TA	VALOR	CONCE PTO	DETALLE
1104449937		15	AYALA MENDOZA INES	59700001	401010555140	2	6515.13	40102	FACT 2. Pintado de Coliseo.
1105394926		15	GULLIN RENTERIA ROSA 364	1600022	2206583407	2	398.47	40101	NOMINA DE JULIO
0704747286		15	JUMBO CORDOVA YINIA 371	1600022	2203881632	2	673.31	40101	NOMINA DE JULIO
1103640148		15	LARGO BERMEO GONZALO 367	1410036	4013484201	2	435.96	40101	NOMINA DE JULIO
0703073106		15	LARGO DIAZ MERCEDES 363	1410036	591003658	2	435.96	40101	NOMINA DE JULIO
1104388531		15	LOAIZA JIMENEZ DANIEL	59600049	2901398523	1	4862.5	40102	Fac 5 Proyecto Cultural
1104629793		15	REYES PEREIRA OSWALDO 373	1410036	4003852030	2	444.96	40101	NOMINA DE JULIO
1900520840		15	TORRES PALADINES FABIAN 410	59600049	2902475152	2	941.27	40101	NOMINA DE JULIO
1104860380		15	TORRES RIOFRIO WILMER 365	1410036	4007291367	2	435.96	40101	NOMINA DE JULIO
							15143.52		

DS

DS = Documentación Sustentatoria
3 = Comprobado

Elaborado por: K.G.L.L

Revisado por: R.B.C.O

Fecha: 11/01/2024

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL AMARILLOS

EXAMEN ESPECIAL A INGRESOS Y GASTOS

Período: 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022



PVA - G1

3/4

Componente: Gastos

Bancarios Lotes por Institución [https://snppublico.bce.fin.ec/bce_publico/SspMovimientoHisTodo?...](https://snppublico.bce.fin.ec/bce_publico/SspMovimientoHisTodo?)

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Fecha: 18-8-2022
Hora: 8:33:51
Detalle de OPIS Tramitadas en el SPI-SP Usuario: JUMBO CORDOVA YINIA LOURDES 59220379

Num. Ref. BCE.: 17871691 # Cta.: 59220379

Institución Pública: GAD. PQ. RURAL AMARILLOS						# Cta.: 59220379		
Nom.Ins.Financiera	# Cta Ben.	Monto	# Referencia	# Ced.Ident.	Nom Ben.	T. Cta.	Fec Proc Banco	Estado
BANECUADOR B.P.	4013484201	435.96	15	1103640148	LARGO BERMEO GONZALO	2	04-08-2022 17:10:04	ACREDITADA
BANECUADOR B.P.	591003658	435.96	15	0703073106	LARGO DIAZ MERCEDES	2	04-08-2022 17:10:04	ACREDITADA
BANECUADOR B.P.	4003852030	444.96	15	1104629793	REYES PEREIRA OSWALDO	2	04-08-2022 17:10:04	ACREDITADA
BANECUADOR B.P.	4007291367	435.96	15	1104860380	TORRES RIOFRIO WILMER	2	04-08-2022 17:10:04	ACREDITADA
BANCO PICHINCHA C.A.	2206583407	398.47	15	1105394926	GULLIN RENTERIA ROSA	2	04-08-2022 17:29:15	ACREDITADA
BANCO PICHINCHA C.A.	2203881632	673.31	15	0704747286	JUMBO CORDOVA YINIA	2	04-08-2022 17:29:15	ACREDITADA
BANCO DE LOJA	2901398523	4,862.50	15	1104388531	LOAZA JIMENEZ DANIEL	1	04-08-2022 04:52:37	ACREDITADA
BANCO DE LOJA	2902475152	941.27	15	1900520840	TORRES PALADINES FABIAN	2	04-08-2022 04:52:37	ACREDITADA
COOP. AHORRO Y CREDITO MANUEL ESTEBAN GODOY ORTEGA LTDA. COOPMEGO	401010555140	6,515.13	15	1104449937	AYALA MENDOZA INES	2	04-08-2022 17:01:23	ACREDITADA
Total:	15,143.52	Reg.:9						

DS

DS = Documentación Sustentatoria

⌋ = Comprobado

Elaborado por: K.G.L.L

Revisado por: R.B.C.O

Fecha: 11/01/2023

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL AMARILLOS

EXAMEN ESPECIAL A INGRESOS Y GASTOS



Período: 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

PVA - G2

4/4

Componente: Gastos

REPORTE DE CONTROL *** TRASFERENCIAS SPI-SP ***

INSTITUCION : GAD PARROQUIAL AMARILLOS

FECHA REPORTE : AMARILLOS, 2022/08/03 09:33

FECHA AFECTACION : 03/08/2022

INSTITUCION PAGADORA	#PAGOS	US\$ MONTO
1410036 BANEQUADOR B.P.	4	1752.84
1600022 BANCO PICHINCHA	2	1071.78
59600049 BANCO DE LOJA	2	5803.77
59700001 COOP. MANUEL ESTEBAN GODOY ORTEGA LTDA. CO	1	<u>6515.13</u>
TOTALES:	9	15143.52

Número de control: adf6 - cff - 3b3c - c45a - 8cf5 - 018a - 7858 - 1184

[Signature]
 HERNAN TORRES PALADINES
 PRESIDENTE
 GAD PARROQUIAL AMARILLOS

[Signature]
 ZINIA JUMBO CORDOVA
 SECRETARIA TESORERA
 GAD PARROQUIAL AMARILLOS

DS

PARA USO INTERNO DE LA INSTITUCIÓN ORDENANTE

COMENTARIO

Una vez revisada la factura, el detalle de pagos y el registro de los pagos interbancarios que realiza la entidad, se pudo determinar que el valor de \$6515,13 según la factura #001-100-000000002 es razonable, de igual manera este consta con las firmas de autorización por parte del presidente de la institución y la secretaria – tesorera.

✓ = Verificado

DS = Documentación Sustentatoria

Ⓞ = Comprobado

Elaborado por: K.G.L.L

Revisado por: R.B.C.O

Fecha: 11/01/2023



INFORME

Examen Especial a Ingresos y Gastos del Gobierno Autonomo
Descentralizado Parroquial Rural Amarillos, Chaguarpamba, Periodo
01 de Enero-31 de Diciembre de 2022.



*Amarillos –Chaguarpamba – Loja
2024*

SIGLAS Y ABREVIATURAS UTILIZADAS

SIGLAS	SIGNIFICADO
N.C.I	Normas de Control Interno
NIA	Normas Internacionales de Auditoría
NAGAS	Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas
OT	Orden de Trabajo
GADPR	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural

ÍNDICE DEL INFORME DE EXAMEN ESPECIAL

CARÁTULA	200
SIGLAS Y ABREVIATURAS	201
INDICE	202
SECCIÓN I	203
CARTA DE PRESENTACIÓN	203
ESTADOS FINANCIEROS	204
SECCIÓN II	212
INFORMACIÓN FINANCIERA COMPLEMENTARIA	213
Antecedentes	213
Motivo del Examen	213
Objetivos del Examen Especial	213
Alcance del Examen	214
Misión	214
Visión	214
Objetivo General	214
Estructura Orgánica	215
Funcionarios	215
SECCIÓN III	216
CAPÍTULO I: Resultados de la Auditoría	216
CAPÍTULO II: Rubros Examinados	220

SECCIÓN I
CARTA DE PRESENTACIÓN

Loja, 19 de enero de 2024

Dr. Julio Cabrera Samaniego

**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL AMARILLOS**

Ciudad. –

De mi consideración

Hemos efectuado el Examen Especial a Ingresos y Gastos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Amarillos, Chaguarpamba, Periodo 01 de Enero-31 de Diciembre de 2022.

El examen se realizó en conformidad al Manual de Auditoría Financiera Gubernamental y Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Contraloría General del Estado, las mismas que requieren que el examen sea planificado y ejecutado con el fin de obtener convicción razonable de su información y que la documentación examinada no contenga exposiciones erróneas significativas, que las operaciones financieras y administrativas se hayan ejecutado en relación a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, políticas y demás normas aplicables.

Según la naturaleza de este examen, los resultados constan en los comentarios, conclusiones y recomendaciones del presente informe.

Atentamente:



Firmado electrónicamente por:
**KARELYS GINABEL
LARGO LARGO**

**ROSA BEATRIZ
CALLE OLEAS**
Firmado digitalmente por
ROSA BEATRIZ CALLE OLEAS
Fecha: 2024.07.02 13:10:24
-05'00"

Karelys Ginabel Largo Largo

JEFE DE EQUIPO

Dra. Beatriz Calle Oleas, Mg. Sc.

SUPERVISORA

GOBIERNO PARROQUIAL DE AMARILLOS

PRESUPUESTO INICIAL

AÑO 2022

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	INGRESOS	GASTOS
1702040	Maquinarias y Equipos	600.00	
1806080	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	68,000.00	
2801060	De Entidades Financieras Publicas	30,040.37	
2806080	Aporte a Juntas Parroquiales Rurales	82,914.09	
3801010	De Cuentas por Cobrar	6,020.74	
3801080	De anticipos por Devengar de Ejercicios Ant de GADS y Emf	20,026.91	
5101050	Remuneraciones Unificadas		44,940.00
5102030	Decimotercer Sueldo		3,745.00
5102040	Decimocuarto Sueldo		2,400.00
5106010	Aporte Patronal		5,290.00
5106020	Fondo de Reserva		3,745.00
5301040	Energia Electrica		90.00
5301050	Telecomunicaciones		2,100.00
5307020	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informaticos		490.00
5307040	Mantenimiento y Reparacion de Equipos y Sistemas Informat		150.00
5308040	Materiales de Oficina		400.00
5314030	Mobiliarios		300.00
5702010	Seguros		100.00
5702030	Comisiones Bancarias		420.00
5702060	Costas Judiciales		70.00
5801010	Al Gobierno Central		760.00
5801040	A Entidades del Gobierno Seccional		4,528.00
7101060	Salarios Unificados		5,400.00
7102030	Decimotercer Sueldo		450.00
7102040	Decimocuarto Sueldo		400.00
7105100	Servicios Personales por Contrato		200.00
7106010	Aporte Patronal		670.00
7106020	Fondo de Reserva		450.00
7301040	Energia Electrica		400.00
7302010	Transporte de Personal		1,000.00
7302050	Espectaculos Culturales y Sociales		5,000.00
7302350	Servicio de Alimentacion		3,100.00
7304040	Maquinarias y Equipos		200.00
7305040	Maquinarias y Equipos		9,000.00
7306060	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios		50.00
7308030	Combustibles y Lubricantes		400.00
7308110	Materiales de Construccion, Electricos, Plomeria y Carpinteri		13,266.09
7308140	Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza		1,200.00
7308190	Adquisicion de Accesorios e Insumos Quimicos y Organicos		500.00

1

1/981

Gobierno Parroquial de Amarillos

Presupuesto Inicial

Año 2022

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	INGRESOS	GASTOS
7501040	De Urbanización y Embellecimiento		54,667.28
7501070	Construcciones y Edificaciones		41,020.74
7502030	Obras para Sistemas Alternativos de Generación de Energía		700.00
TOTALES :		207,602.11	207,602.11

2

2/281

GOBIERNO PARROQUIAL DE AMARILLOS



ESTADO DE RESULTADOS

Al 31 de diciembre del 2022

CUENTAS	DENOMINACIÓN	Año Vigente	Año Anterior
	RESULTADO DE EXPLOTACION	0.00	0.00
	RESULTADO DE OPERACION	-99,781.12	-95,076.17
63151	Inversiones de Desarrollo Social	-21,755.90	-26,843.15
63154	Inversiones en Inventarios Nacionales de Uso Público	-15,363.55	-6,753.76
63301	Remuneraciones Basicas	-44,940.00	-43,870.00
6330105	Remuneraciones Unificadas	-44,940.00	-43,870.00
63302	Remuneraciones Complementarias	-6,295.00	-5,805.00
6330203	Decimotercer Sueldo	-3,745.00	-3,605.00
6330204	Decimocuarto Sueldo	-2,550.00	-2,200.00
63306	Aportes Patronales a la Seguridad Social	-8,978.88	-8,436.13
6330601	Aporte Patronal	-5,235.12	-5,110.60
6330602	Fondo de Reserva	-3,743.76	-3,325.53
63401	Servicios Basicos	-1,421.79	-1,764.46
6340104	Energia Electrica	-211.83	-71.67
6340105	Telecomunicaciones	-1,209.96	-1,692.79
63407	Gastos en Informatica	-760.00	-548.80
6340702	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informaticos	-490.00	-548.80
6340704	Mantenimiento y Reparacion de Equipos y Sistemas Informaticos	-270.00	0.00
63408	Bienes de Uso y Consumo Corriente	-65.00	-607.48
6340804	Materiales de Oficina	-15.00	-317.16
6340805	Materiales de Aseo	-20.00	-272.84
6340807	Materiales de Impresion, Fotografia, Reproduccion y Publicaciones	-30.00	-17.48
63504	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	-201.00	-447.39
6350401	Seguros	-48.93	-246.29
6350403	Comisiones Bancarias	-52.30	-201.10
6350406	Costas Judiciales, Trámites Notariales Legalizaciones de Documenta	-99.77	0.00
	TRANSFERENCIAS NETAS	174,409.10	148,505.16
62606	Aportes y Participaciones Corrientes del Regimen Seccional Autono	72,249.96	68,000.04
6260608	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	72,249.96	68,000.04
62621	Transferencias y Donaciones de Capital e Inversion del Sector Publi	30,040.34	0.00
6262106	De Entidades Financieras Publicas	30,040.34	0.00
62626	Aportes y Participaciones de Capital e Inversion del Regimen Seccic	79,397.60	82,914.04
6262608	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	79,397.60	82,914.04
62630	Reintegro del IVA	0.00	2,947.60
6263003	Del Presupuesto General del Estado a Gobiernos Autonomos Descen	0.00	2,947.60
63601	Transferencias Corrientes al Sector Publico	-5,278.80	-2,869.20
6360101	A Entidades del Presupuesto General del Estado	-729.40	-829.08
6360104	A Gobiernos Autonomos Descentralizados	-4,549.40	-2,040.12
63610	Transferencias para Inversion al Sector Publico	-2,000.00	-2,487.32
6361004	A Gobiernos Autonomos Descentralizados	-2,000.00	-2,487.32



12/281

GOBIERNO PARROQUIAL DE AMARILLOS

Gad Amarillos



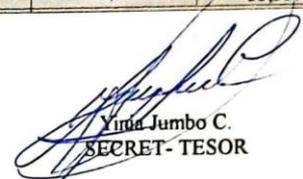
ESTADO DE RESULTADOS

Al 31 de diciembre del 2022

CUENTAS	DENOMINACIÓN	Año Vigente	Año Anterior
	RESULTADO FINANCIERO	285.75	-111.40
62502	Rentas de Arrendamientos de Bienes	285.75	1,022.37
6250204	Rentas de Maquinarias y Equipos	285.75	1,022.37
63502	Intereses y Otros Cargos de la Deuda Publica Interna	0.00	-1,133.77
6350201	Intereses al Sector Publico Financiero	0.00	-1,133.77
	OTROS INGRESOS Y GASTOS	0.00	0.00
	RESULTADO DEL EJERCICIO	74,913.73	53,317.59


Lic. Wimer Torres R.
PRESIDENTE SUBROG




Yina Jumbo C.
SECRET- TESOR

GOBIERNO PARROQUIAL DE AMARILLOS



ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Al 31 de diciembre del 2022

CUENTAS	DENOMINACIÓN	Año Vigente	Año Anterior
1	ACTIVOS	381,233.06	307,052.17
	CORRIENTES		
111	Efectivo y Equivalente de Efectivo	17,216.58	3,810.89
11103	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal	17,216.58	3,810.89
1110301	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal GAD	16,340.49	3,810.88
1110303	JTA PQ AMARILLOS/BDE DONACION	876.09	0.01
112	Anticipos de Fondos	396.44	396.48
11201	Anticipos a Servidores Publicos	396.44	396.48
1120101	Anticipos de Remuneraciones Tipo A	395.64	395.68
1120103	Anticipos de Remuneraciones Tipo C	0.80	0.80
113	Cuentas por Cobrar	2,772.06	15,761.07
11318	Cuentas por Cobrar Transferencias y Donaciones Corrientes	0.00	5,666.67
1131801	Cuentas por Cobrar Transferencias y Donaciones Corrientes - MEF	0.00	5,666.67
11328	Cuentas por Cobrar Transferencias y Donaciones de Capital e Inversion	0.00	9,912.53
1132801	Cuentas por Cobrar Transf y Donaciones de Capital e Inv - Comp IVA	0.00	2,947.60
1132802	Cuentas por Cobrar Transf y Donaciones de Capital e Inv-COOTAD	0.00	6,964.93
11381	Cuentas por Cobrar Impuesto al Valor Agregado	2,772.06	181.87
1138101	Cuentas por Cobrar Impuesto al Valor Agregado - Compras	2,772.06	181.87
122	Inversiones Permanentes en Títulos y Valores	6,870.00	6,870.00
12205	Inversiones en Títulos y Valores	6,870.00	6,870.00
1220504	Acciones	6,870.00	6,870.00
124	Deudores Financieros	10,706.38	29,233.61
12497	Anticipos de Fondos de Anos Anteriores	0.00	20,026.85
1249708	De Anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de GAD's y Empr	0.00	20,026.85
12498	Cuentas por Cobrar de Anos Anteriores	10,706.38	9,206.76
1249801	Cuentas por Cobrar de Anos Anteriores	10,706.38	9,206.76
	FIJOS		
141	Propiedad, Planta y Equipo de Administración	88,443.84	88,443.84
14101	Bienes Muebles	19,481.66	19,481.66
1410103	Mobiliarios	3,668.81	3,668.81
1410104	Maquinarias y Equipos	7,599.22	7,599.22
1410107	Equipos, Sistemas y Paquetes Informaticos	2,904.07	2,904.07
1410108	Bienes Artísticos y Culturales	5,130.18	5,130.18



1

14/201

GOBIERNO PARROQUIAL DE AMARILLOS



ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Al 31 de diciembre del 2022

CUENTAS	DENOMINACIÓN	Año Vigente	Año Anterior
1410109	Libros y Colecciones	179.38	179.38
14103	Bienes Inmuebles	80,565.09	80,565.09
1410301	Terrenos	7,526.05	7,526.05
1410302	Edificios, Locales y Residencias	73,039.04	73,039.04
14199	Depreciación Acumulada	-11,602.91	-11,602.91
1419903	Depreciación Acumulada de Mobiliarios	-2,041.39	-2,041.39
1419904	Depreciación Acumulada de Maquinarias y Equipos	-3,858.04	-3,858.04
1419907	Depreciación Acumulada de Equipos, Sistemas y Paquetes Informático	-2,757.11	-2,757.11
1419908	Depreciación Acumulada de Bienes Artísticos y Culturales	-2,803.11	-2,803.11
1419909	Depreciación Acumulada de Libros y Colecciones	-143.26	-143.26
143	Bienes de Infraestructura	142,972.21	130,649.40
14301	Obras de Infraestructura	151,564.59	139,152.00
1430104	Infraestructura de Urbanismo y Regeneramiento	12,412.59	0.00
1430107	Construcciones y Edificaciones	139,152.00	139,152.00
14399	(-) Depreciación Acumulada de Bienes de Infraestructura	-8,592.38	-8,502.60
1439904	(-) Depreciación Acumulada de Infraestructura de Urbanismo y Regener	-89.78	0.00
1439907	(-) Depreciación Acumulada de Construcciones y Edificaciones	-8,502.60	-8,502.60
	INVERSIONES EN PROYECTOS Y PROGRAMAS		
151	Inversiones en Obras en Proceso	111,286.03	31,772.95
15151	Obras de Infraestructura	111,286.03	30,221.97
1515104	Infraestructura de Urbanización y Embellecimiento	73,086.80	30,221.97
1515105	Obras Públicas de Transporte y Vías	3,199.87	0.00
1515107	Construcciones y Edificaciones	34,999.36	0.00
15152	Obras para Generación de Energía	0.00	1,550.98
1515203	Obras para Sistemas Alternativos de Generación de Energía	0.00	1,550.98
152	Inversiones en Programas en Ejecución	0.00	0.00
15211	Remuneraciones Básicas	5,400.00	5,300.00
1521106	Salarios Unificados	5,400.00	5,300.00
15212	Remuneraciones Complementarias	875.00	837.50
1521203	Decimotercer Sueldo	450.00	437.50
1521204	Decimocuarto Sueldo	425.00	400.00
15215	Remuneraciones Temporales	0.00	753.31
1521510	Servicios Personales por Contrato	0.00	753.31



2

15/281

GOBIERNO PARROQUIAL DE AMARILLOS



ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Al 31 de diciembre del 2022

CUENTAS	DENOMINACIÓN	Año Vigente	Año Anterior
15216	Aportes Patronales a la Seguridad Social	1,106.04	1,085.54
1521601	Aporte Patronal	656.16	644.00
1521602	Fondo de Reserva	449.88	441.54
15231	Servicios Basicos	448.42	262.74
1523104	Energia Electrica	448.42	262.74
15232	Servicios Generales	8,988.50	4,682.07
1523201	Transporte de Personal	0.00	370.50
1523202	Fletes y Maniobras	2,500.00	0.00
1523205	Espectaculos Culturales y Sociales	5,000.00	2,678.57
1523235	Servicio de Alimentacion	1,488.50	1,633.00
15234	Instalacion, Mantenimiento y Reparaciones	0.00	700.00
1523402	Gastos en Edificios, Locales y Residencias	0.00	700.00
15235	Arrendamientos de Bienes	3,437.94	12,079.14
1523503	Arrendamiento de Mobiliarios	0.00	1,141.14
1523504	Arrendamiento de Maquinaria y Equipos	3,437.94	10,938.00
15236	Contratacion de Estudios e Investigaciones	1,500.00	0.00
1523606	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	1,500.00	0.00
15241	Bienes Muebles	0.00	1,142.85
1524107	Equipos, Sistemas y Paquetes Informaticos	0.00	1,142.85
15298	Aplicación a Gastos de Gestión	-21,755.90	-26,843.15
	OTROS		
125	Activos Diferidos	0.00	48.93
12531	Prepagos de Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos - Corrientes	0.00	48.93
1253101	Prepagos de Seguros	0.00	48.93
131	Inventario para Consumo Corriente	569.52	65.00
13101	Inventario de Bienes de Uso y Consumo Corriente	569.52	65.00
1310104	Inventario de Materiales de Oficina	569.52	15.00
1310105	Inventario de Materiales de Aseo	0.00	20.00
1310107	Inventario de Materiales de Impresion, Fotografia, Reproduccion y Pub	0.00	30.00
2	PASIVOS	9,511.95	7,114.52
	CORRIENTES		
212	Depositos y Fondos de Terceros	32.72	68.80
21203	Fondos de Terceros	32.40	32.40



3

16/281

GOBIERNO PARROQUIAL DE AMARILLOS

Gad Amarillos



ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Al 31 de diciembre del 2022

CUENTAS	DENOMINACIÓN	Año Vigente	Año Anterior
		32.40	0.00
2120301	Fondos de terceros - 2021		
		0.32	36.40
21281	Depositos y Fondos para el SRI		
		0.32	36.40
2128103	Retenciones en la fuente IR		
213	Cuentas por Pagar	4,158.64	1,735.31
21351	Cuentas por Pagar Gastos en Personal	1,077.03	1,006.59
2135103	C x P Gastos en Personal - IESS Personal	1,077.03	1,006.59
21353	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo	13.07	0.00
2135302	C x P Bienes y Serv. Consumo - Impuesto a la Renta	13.07	0.00
21357	Cuentas por Pagar Otros Gastos	0.00	10.30
2135701	C x P Otros Gastos - Proveedor	0.00	10.30
21358	Cuentas por Pagar Transferencias y Donaciones Corrientes	60.98	230.40
2135801	Cuentas por pagar varios	60.98	60.39
2135802	CONAGOPARE	0.00	56.67
2135803	CONAGOPARE LOJA	0.00	113.34
21371	Cuentas por Pagar Gastos en Personal para Inversion	97.21	97.21
2137101	C x P Gastos en Personal para Inversion - Proveedor	97.21	97.21
21373	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios para Inversion	21.05	0.00
2137301	C x P Bienes y Serv. Inversion - Proveedor	0.50	0.00
2137302	C x P Bienes y Serv. Inversion - Impuesto a la Renta	20.55	0.00
21375	Cuentas por Pagar Obras Publicas	117.24	0.00
2137502	C x P Obras Publicas - Impuesto a la Renta	117.24	0.00
21378	Cuentas por Pagar Transferencias y Donaciones para Inversion	0.00	208.94
2137802	CONAGOPARE	0.00	69.65
2137803	CONAGOPARE LOJA	0.00	139.29
21381	Cuentas por Pagar Impuesto al Valor Agregado	2,772.06	181.87
2138114	Cuentas por pagar IVA SRI 100% Ley Reformativa LRTI	2,772.06	181.87
224	Obligaciones de presupuestos Clausurados	5,320.59	5,310.41
22498	Cuentas por Pagar del Año Anterior	5,320.59	5,310.41
2249801	Cuentas por Pagar del Año Anterior	5,320.59	5,310.41
6	PATRIMONIO	371,721.11	299,937.65
611	Patrimonio Publico	296,807.38	246,620.06
61109	Patrimonio de Gobiernos Autonomos Descentralizados	296,807.38	246,620.06
618	Resultados de Ejercicios	74,913.73	53,317.59



4

17/38

GOBIERNO PARROQUIAL DE AMARILLOS



ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Al 31 de diciembre del 2022

CUENTAS	DENOMINACIÓN	Año Vigente	Año Anterior
61803	Resultado del Ejercicio Vigente	74,913.73	53,317.59
	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	381,233.06	307,052.17
9	CUENTAS DE ORDEN		
		0.00	-75,265.20
911	Cuentas de Orden Deudoras		
		0.00	-75,182.20
91109	Garantias en Valores, Bienes y Documentos		
		0.00	-83.00
91117	Bienes no Depreciables		
		0.00	75,265.20
921	Cuentas de Orden Acreedoras		
		0.00	75,182.20
92109	Responsabilidad por Garantias en Valores, Bienes y Documentos		
		0.00	83.00
92117	Responsabilidad por Bienes no Depreciables		

Lic. Wilmer Torres R.
PRESIDENTE SUBROG



Yina Jumbo C.
SECRET- TESOR

SECCIÓN II

INFORMACIÓN FINANCIERA COMPLEMENTARIA

Razón Social: Gobierno Autonomo Descentralizado Parroquial Rural Amarillos

Ruc: 1160035460001

Obligado a llevar contabilidad: Si

Representante Legal: Dr. Julio Alfredo Cabrera Samaniego

Dirección: Calle 9 de octubre

Ubicación: Parroquia Amarillos, Cantón Chaguarpamba, Provincia de Loja

Teléfono / Celular: 073057384 - 0988360229

Correo Electrónico: gadamarillos2023@gmail.com

Facebook: GAD Parroquial Amarillos

Sitio web: <http://www.amarillos.gob.ec/>

Horario de trabajo: Lunes a Viernes de 08:00 am – 17:00 pm

Obligaciones Tributarias:

- 2011 – Declaración e IVA.
- 1031 – Declaración de Retenciones en la Fuente
- Anexo Relación de Dependencia
- Anexo Transaccional Simplificado

ANTECEDENTES

Las cuentas de Ingresos y Gastos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Amarillos, en el periodo de alcance no han sido examinadas por la Contraloría General del Estado, ni han sido sujetas a algún tipo de examen especial.

MOTIVO DEL EXAMEN

El Examen Especial al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Amarillos, se realizará en cumplimiento a la Orden de Trabajo Nro. 001 con fecha 13 de noviembre de 2023.

OBJETIVOS DEL EXAMEN ESPECIAL

GENERAL

- Realizar el examen especial a los rubros de ingresos y gastos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Amarillos, Chaguarpamba, Período 01 de enero-31 de diciembre de 2022, para determinar la razonabilidad de sus saldos.

ESPECÍFICOS

- Evaluar el control interno de los rubros de ingresos y gastos con el fin de determinar el nivel de eficiencia y solidez administrativa.
- Desarrollar las fases del examen especial para determinar la razonabilidad de los saldos de los rubros examinados.
- Elaborar el informe de examen especial que contenga comentarios, conclusiones y recomendaciones para la adecuada toma de decisiones.

ALCANCE DEL EXAMEN

El Examen Especial al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Amarillos, se realizará por el ejercicio económico, período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.

MISIÓN

Somos una parroquia con un Gobierno Autónomo Descentralizado Alternativo, conformado por un equipo humano competente, motivado y comprometido con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, que contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes; a través de la ejecución de programas y proyectos, la gestión y cogestión de convenios, acuerdos y alianzas que permitan articular esfuerzos y optimizar recursos en beneficio de la población, en un marco de igualdad y equidad, para lograr el buen vivir.

VISIÓN

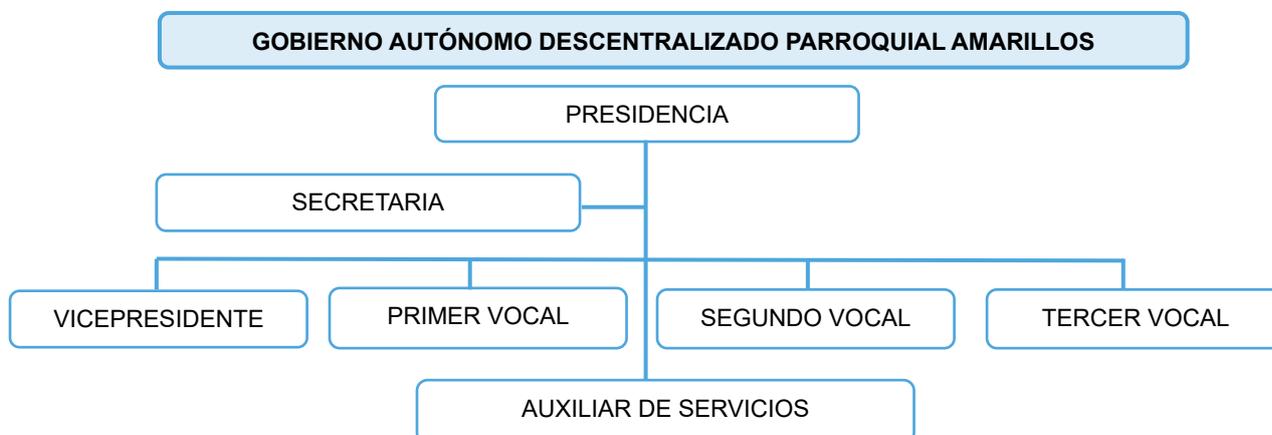
Amarillos, al 2026 es una parroquia territorialmente ordenada, con hombres y mujeres comprometidas con el desarrollo local; maneja de manera sostenible y sustentable los recursos naturales, con una población que goza de buena salud, garantiza una educación de calidad, consolidados los micro-emprendimientos solidarios, comercializa y da valor agregado a la producción local, con organizaciones fortalecidas que participan activa y decididamente en la toma de decisiones, práctica el ecoturismo comunitario y la complementariedad para la satisfacción plena de las necesidades básicas y el logro del Buen Vivir.

OBJETIVO GENERAL

Promover en Amarillos, una parroquia territorialmente ordenada, con hombres y mujeres comprometidas con el desarrollo local, maneja de manera sostenible y sustentable los recursos naturales, con una población que goza de buena salud, garantiza una educación de calidad, consolidados los micro-emprendimientos solidarios, comercializa y da valor agregado a la producción local, con organizaciones fortalecidas que participan activa y decididamente en la toma de decisiones, práctica el ecoturismo comunitario y la

complementariedad para la satisfacción plena de la necesidades básicas y el logro del Buen Vivir.

ESTRUCTURA ORGÁNICA



Nota: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Amarillos

FUNCIONARIOS

Funcionarios del año 2022:

NOMBRES Y APELLIDOS	N. DE CÉDULA	CARGO	PERÍODO
Hernán Fabian Torres Paladines	1900520840	Presidente	2019 - 2023
Mercedes del Cisne Largo Diaz	0703073106	Vicepresidenta	2019 - 2023
Wilmer Efrén Torres Riofrío	1104860380	Primer Vocal	2020 - 2023
Gonzalo Francisco Largo Bermeo	1103640148	Segundo Vocal	2019 - 2023
Rosa Marianela Guillin Rentería	1105394926	Tercer Vocal	2019 - 2023
Yinia Lourdes Jumbo Córdova	0704747286	Secretaria – Tesorera	2019 - 2023
Oswaldo Benjamín Reyes Pereira	1104629793	Auxiliar de servicios	2010 - Continúa

SECCIÓN III

CAPÍTULO I: RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

INGRESOS

FALTA DE DOCUMENTACIÓN SOPORTE

Comentario

Realizado el cuestionario de control interno se pudo determinar que no existe en su mayoría documentación que respalde las operaciones financieras y contables lo cual genera un incumplimiento a la **Norma de Control Interno Nro. 401-05 Documentación de respaldo y su archivo** la cual detalla que: “La máxima autoridad o su delegado establecerá los procedimientos que aseguren la existencia, custodia, entrega recepción y conservación de un archivo físico y/o digital, de la documentación, misma que será ordenada secuencial y cronológicamente, observando la normativa vigente. Toda operación institucional deberá estar respaldada con evidencia documental y/o digital suficiente y pertinente, que sustente la propiedad, legalidad y veracidad, lo que permitirá su seguimiento, verificación, comprobación y análisis correspondiente. La documentación generada electrónicamente y los archivos digitales serán válidos para efectos del control, siempre que cumplan las condiciones previstas por la Ley” Y a la **Norma de Control Interno Nro. 402-03 Control previo al devengado**, en esta norma determina: “Previo a la aceptación de una obligación o al reconocimiento de un derecho, como resultado de la recepción de bienes, servicios u obras; venta de bienes o servicios; u, otros conceptos de ingresos, las personas encargadas del control, con la documentación de respaldo, evidenciarán y verificarán:

- Que la obligación sea veraz y corresponda a una transacción financiera que haya reunido los requisitos exigidos en la fase del control previo; que se haya registrado contablemente; y, contenga la autorización de la autoridad competente, así como mantengan su razonabilidad y exactitud aritmética.
- La existencia de documentación que respalde los ingresos, clasificada y archivada”

La causa de que no exista en su mayoría la documentación sustentatoria se debe a la falta de personal la cual la contadora realiza ambas funciones como secretaria – tesorera lo cual impide que se realice en su totalidad toda la documentación necesaria que respalde la información esto puede ocasionar ineficiencias operativas y falta de transparencia en actividades o en las transacciones realizadas.

Conclusión N° 1

No cuenta con la documentación sustentatoria en su mayoría, lo cual produce un incumplimiento a las Normas de Control Interno Nro. 401-05 y 402-03 debido a la falta del personal la secretaria-tesorera solo realiza documentación soporte más importante, lo cual podría provocar malas interpretaciones en la gestión con table y financiera.

Recomendación N° 1

Al Presidente y a la Secretaria-Tesorerera

Verificar que las operaciones contengan toda la documentación necesaria y de ser posible asignar algún otro funcionario para que conjuntamente se levante la documentación que se requiere para que respalden las transacciones realizadas y evitar problemas en la gestión de la entidad.

GASTOS

NO SE HACEN INFORMES DE GASTOS

Comentario

Realizado el cuestionario de control interno se pudo determinar que no se presenta informes de los gastos al Presidente de la entidad lo que lleva al incumplimiento de la **Norma de Control Interno Nro. 500 INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**. La cual en su parte pertinente determina que: “El sistema de información y comunicación está constituido por los métodos establecidos para registrar, procesar, resumir e informar sobre las operaciones técnicas, administrativas y financieras de una entidad. La calidad de la información que brinda el sistema facilita a la máxima autoridad adoptar decisiones adecuadas que permitan controlar las actividades de la entidad y preparar información confiable. El sistema de información permite a la máxima autoridad evaluar los resultados de su gestión en la entidad versus los objetivos predefinidos, es decir, busca obtener información sobre su nivel de desempeño. La comunicación es la transmisión de información facilitando que las servidoras y servidores puedan cumplir sus responsabilidades de operación, información financiera y de cumplimiento”

Lo cual si no hay cumplimiento de esta norma puede ocasionar que se efectúe un gasto excesivo o a su vez ocasione que falten fondos para otras adquisiciones presupuestarias.

Conclusión N° 2

Los funcionarios del GAD Parroquial Rural Amarillos durante el período examinado no han presentado de manera periódica los informes de gastos incurridos a la máxima autoridad.

Recomendación N° 2

Al Presidente

Se recomienda que solicite a los funcionarios periódicamente los informes de gastos realizados y de esta manera evitar algún pago excesivo de bienes o servicios.

NO SE REALIZAN CONCILIACIONES BANCARIAS

Comentario

Realizado el cuestionario de control interno se pudo determinar que las conciliaciones bancarias del período auditado, las mismas que están a cargo de la secretaria – tesorera, no ha cumplido con la **Norma de Control Interno Nro. 403-07 Conciliaciones bancarias**. “La conciliación bancaria es el proceso que asegura la consistencia entre el saldo de la cuenta de disponibilidades en la contabilidad y los saldos de las cuentas en los bancos. La conciliación debe realizarse obligatoriamente para todas las cuentas monetarias que forman parte del Sistema Único de Cuentas, cuentas recolectoras y otras autorizadas, por lo menos una vez al mes, por el personal no vinculado con la recepción, depósito o transferencia de fondos y/o registro contable de las operaciones relacionadas. El objetivo de la conciliación bancaria es identificar las transacciones del libro bancos que no se reflejan en los estados de la cuenta monetaria, así como transacciones que consten en el estado de cuenta sin que exista el registro en el libro bancos de la entidad. Además, verificar si las operaciones efectuadas por Tesorería han sido oportunas y adecuadamente registradas en la contabilidad. La elaboración de la conciliación bancaria deberá efectuarse conforme el ordenamiento legal vigente; y, observará los principios de consistencia, oportunidad, exposición de información e importancia relativa. Cuando las conciliaciones se efectúen soportadas en sistemas computarizados y en tiempo real, la entidad debe velar para que las aplicaciones incorporen los controles de carga y validación de la información, el registro manual o automático de operaciones que permitan ajustar las diferencias y estén respaldados por los respectivos manuales de operación, instructivos y ayudas en línea”

Lo cual si no hay cumplimiento esto puede causar que las operaciones efectuadas durante el mes impidan tener claridad sobre los saldos disponibles y de esta manera pueda generar la inoportuna toma de decisiones financieras de la entidad como también no permita verificar si se ha registrado adecuadamente en contabilidad.

Conclusión N° 3

Las conciliaciones bancarias no son realizadas por lo menos una vez por mes conforme lo dicta la Norma de Control Interno Nro. 403 – 07 lo cual imposibilita tener claridad de los saldos disponibles o verificar si su registro esta correctamente.

Recomendación N° 3

Al Presidente

Asignar a un funcionario ajeno a la secretaria – tesorera para que realice la respectiva revisión de las conciliaciones bancarias y que dicho procedimiento sea debidamente adecuado y realizado de forma transparente.

CAPÍTULO II

RUBROS EXAMINADOS

Se examinó los componentes ingresos y gastos correspondientes al período 01 de enero al 31 de diciembre de 2022. Se presenta a continuación los saldos auditados de los componentes examinados:

Ingresos

El componente de los ingresos se auditó el valor de ciento setenta y cuatro mil seiscientos noventa y cuatro con 85/100 ctvs. (\$ 174.694,85), determinando de esta manera la razonabilidad de los saldos de las cuentas correspondientes al período 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, valores presentados a continuación:

Cuenta	Saldo auditado 01/01 al 01/12 de 2022
TRANSFERENCIAS NETAS	\$ 174.409,10
Aportes y Participaciones Corrientes del Régimen Seccional Autónomo	\$ 72.249,96
Transferencias y Donaciones de Capital e Inversión del Sector Público	\$ 30.040,34
Aportes y Participaciones de Capital e Inversión del Régimen Seccional	\$ 79.397,60
Transferencias Corrientes al Sector Público	\$ 5.278,80
Transferencias para Inversión al Sector Público	\$ 2.000,00
RESULTADO FINANCIERO	\$ 285,75
Rentas de Arrendamientos de Bienes	\$ 285,75
TOTAL INGRESOS	\$ 174.694,85

Gastos

El componente de los gastos se auditó el valor noventa y nueve mil setecientos ochenta y uno con 12/100 ctvs (\$ 99.781,12), determinando de esta manera la razonabilidad de los saldos de las cuentas correspondientes al período 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, valores presentados a continuación:

Cuenta	Saldo auditado 01/01 al 01/12 de 2022
Inversiones de Desarrollo Social	\$ 21.755,90
Inversiones en Inventarios Nacionales de Uso Público	\$ 15.363,55
Remuneraciones Básicas	\$ 44.940,00
Remuneraciones Complementarias	\$ 6.295,00
Aportes Patronales a la Seguridad Social	\$ 8.978,88
Servicios Básicos	\$ 1.421,79
Gastos en Informática	\$ 760,00
Bienes de Uso y Consumo Corriente	\$ 65,00
Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	\$ 201,00
TOTAL GASTOS	\$ 99.781,12

7. Discusión

En el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Amarillos por medio de una entrevista realizada a la secretaria tesorera se pudo determinar algunas deficiencias como el desconocimiento de la normativa sobre el manejo de los rubros de ingresos y gastos, parte de la información contable no se registraba a tiempo, no existía en su mayoría la documentación soporte para sustentar las operaciones contables, del mismo modo en años anteriores no se han realizado exámenes especiales a las cuentas de ingresos y gastos lo cual no se permitía determinar la razonabilidad de estos saldos.

Por ende, se llevó a cabo la ejecución del examen especial durante el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, proceso por el cual se desarrolló conforme al Manual de Auditoría Financiera Gubernamental emitido por la Contraloría General del Estado. Posteriormente se procedió a evaluar el sistema de control interno a los componentes de ingresos y gastos mediante el método de cuestionario, el cual sirvió para determinar que los componentes examinados poseen un nivel de confianza alto y un riesgo bajo, producto de ello se elaboraron cédulas narrativas con las diferentes falencias encontradas, seguidamente se llevó a cabo la ejecución de los procedimientos señalados en los programas de auditoría utilizando cédulas analíticas, sumarias y papeles de trabajo con el fin de determinar la razonabilidad de los saldos de los rubros evaluados presentados en los estados financieros de la entidad, de esta manera, se pudo elaborar el informe final de examen especial el cual muestra los respectivos comentarios, conclusiones y recomendaciones, cuya finalidad es el de ofrecer un aporte a las autoridades de la entidad para mejorar la eficiencia y eficacia de la actual gestión administrativa.

Finalmente se propone o recomienda que se tome en cuenta medidas de control como: verificar que las operaciones tenga la debida documentación sustentatoria que respalde las transacciones realizadas, solicitar así mismo a los funcionarios de la entidad que elaboren informes de los gastos efectuados y asignar a una persona ajena a las secretaria – tesorera par que realice las conciliaciones bancarias y así efectuar procedimientos de manera transparente, de esta forma las sugerencias planteadas anteriormente fortalecerán el funcionamiento de la institución.

8. Conclusiones

Una vez culminado el Examen Especial al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Amarillos determinó las siguientes conclusiones:

- Se realizó la evaluación del control interno a los componentes de ingresos y gastos mediante la aplicación de cuestionarios, en el cual se determinó que existe un nivel de riesgo bajo y un nivel de confianza alto respectivamente, de esta manera se llegó a comprobar que las operaciones se están llevando a cabo de forma efectiva y que en relación a las falencias encontradas se debe tomar en cuenta las recomendaciones pertinentes para optimizar su desempeño.
- En la evaluación relacionada al rubro de ingresos se encontró que este componente le falta en su mayoría documentación soporte, así como la ausencia de informes de gastos y conciliaciones bancarias relacionadas con los rubros de gastos.
- Mediante la fase de ejecución, siguiendo los procedimientos establecidos en los programas de auditoría y aplicando pruebas de cumplimiento y sustantivas se pudo recopilar evidencia suficiente. Esto permitió determinar que los saldos de las cuentas, tanto de ingresos como gastos, son razonables en relación a los saldos examinados.
- De la misma manera se pudo verificar tanto la legalidad y la veracidad de las operaciones realizadas, mediante la revisión exhaustiva de la documentación proporcionada por la entidad como por ejemplo la revisión de contratos que efectúa la entidad, registros y autorizaciones de pago, los cuales no se detectaron falencias dentro de los mismos.
- Siguiendo el proceso del examen especial se concluyó con la elaboración del informe en el cual se encuentra detallados los hallazgos encontrados con sus respectivos comentarios, conclusiones y recomendaciones cuyo fin es que deben ser tomados en cuenta con el fin de mejorar el control y desempeño de las actividades de los funcionarios de la entidad.
- Con este examen especial, se pudo llegar a determinar que existe exactitud y veracidad en los registros contables presentados en los Estados Financieros, lo que garantiza el cumplimiento de la normativa legal vigente siguiendo las normas de auditoría y de esta manera presentar sugerencias para mejorar la eficiencia de la gestión financiera de la entidad.

9. Recomendaciones

Considerando las conclusiones plantadas anteriormente, me permito realizar las recomendaciones siguientes:

- Realizar evaluaciones periódicas del sistema de control interno establecido por la entidad con el fin de identificar posibles fallos o deficiencias en la administración y optar por medidas correctivas necesarias en relación a las disposiciones legales y normas vigentes.
- Aplicar medidas de control para los gastos como el de solicitar a los funcionarios que presenten periódicamente los informes de los gastos realizados y asignar algún funcionario ajeno a la secretaria – contadora para que realice la revisión de conciliaciones bancarias y respecto a los ingresos, se recomienda que el presidente y la secretaria – tesorera verifiquen que todas las operaciones contengan la documentación sustentatoria necesaria.
- Promover revisiones periódicas de los procedimientos y controles internos ya que de esta manera ayudaría a detectar deficiencias en los procesos que conllevan a los ingresos y gastos con el fin de tomar medidas correctivas en el caso de que haya algún riesgo dentro de la entidad.
- Del mismo modo se recomienda considerar realizar una auditoría para determinar la veracidad y razonabilidad de los saldos, en relación a la gestión financiera de la entidad, esto con el fin de prevenir riesgos a futuro y verificar el correcto manejo de los recursos públicos de la entidad.
- Hacer cumplir las recomendaciones señaladas en el Informe de Examen Especial con el objetivo de evitar que se sigan cometiendo las mismas falencias y mejorar el desarrollo de la gestión financiera y administrativa del GAD Parroquial Rural Amarillos.
- Tomar en cuenta el informe final de examen especial y cumplir de manera inmediata con las recomendaciones y para que de esta manera sea tomado como guía y apoyo en la toma de decisiones, contribuyendo así a mejorar la eficiencia y eficacia de la entidad.

10. Bibliografía

- Bonilla, M. (2020, 11 septiembre). *Regla No.8 en materia de auditoría y control interno: comunicación de resultados*. Auditool. <https://www.auditool.org/blog/control-interno/regla-no-8-en-materia-de-auditoria-y-control-interno-comunicacion-de-resultados>
- Caillagua, F. (2023). *Auditoría Financiera al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Vilcabamba, Cantón y Provincia de Loja, Periodo 2021* [Tesis de grado]. Universidad Nacional de Loja.
- Castro, J. (2023, 27 febrero). ¿Qué es el control interno de una empresa? *Corponet*. <https://blog.corponet.com/que-es-el-control-interno-de-una-empresa>
- Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. (2019). Código Orgánico de Organización territorial, Autonomía y Descentralización. Registro Oficial Suplemento 303 de 19-oct.-2010. <https://www.cpccs.gob.ec/wp-content/uploads/2020/01/cootad.pdf>
- Constitución de la República del Ecuador. (2021). https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf
- Contraloría General del Estado. (2020). *Auditoría Gubernamental*. <https://www.contraloria.gob.ec/Informativo/NuestrosServicios/AuditoriaGubernamental#:~:text=Examen%20especial%3A%20Revisa%2C%20estudia%20y,con%20la%20materia%20del%20examen>
- Contraloría General del Estado (2001). Manual de Auditoría Financiera Gubernamental. <https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=5&tipo=nor>
- Contraloría General del Estado. (2018). *Acuerdo No. 002 CG - 2018*. <https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=565&tipo=nor>
- Contraloría General del Estado. (2023). *Normas de Control Interno*. Acuerdo 004-CG-2023. <https://www.contraloria.gob.ec/Portal/Sistema/NormasControlInterno>
- Contraloría General del Estado. (2023). *NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES, ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DE LAS PERSONAS JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE RECURSOS PÚBLICOS*. <https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=1487&tipo=mul>
- Contraloría General del Estado (2001). *NORMAS ECUATORIANAS DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL PRESENTACION*. Wordpress.com. <https://marioabambari.files.wordpress.com/2017/07/normas-ecuatorianas-de-auditoria-gubernamental.pdf>

- Contraloría General del Estado. (2002). Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental aplicables y obligatorias en las entidades y organismos del Sector Público sometidas al Control de la Contraloría General del Estado. Acuerdo 019-CG-2002.
- De Lourdes Vélez Berrezueta, M. (2020). Examen especial Una necesidad permanente de las instituciones públicas no financieras. Dialnet. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7344290>
- Elizalde, L. (2019). Los estados financieros y las políticas contables. *593 Digital Publisher CEIT*, 5–1(4), 217–226. <https://doi.org/10.33386/593dp.2019.5-1.159>
- Figuroa Hurtado, D. P., Narváez Zurita, C. I., & Erazo Álvarez, J. C. (2019). El examen especial como proceso de control: fases y aplicación práctica en el sector público. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 4(2), 84. <https://doi.org/10.35381/r.k.v4i2.468>
- GAD Parroquial Amarillos. (2018). *Objetivo General*. Obtenido de <http://www.amarillos.gob.ec/>
- Garduño, E. (19 de octubre de 2022). *La importancia del control interno en una empresa*. Obtenido de LOFTON. Servicios Integrales: <https://loftonsc.com/consultoriaestrategica/control-interno-en-empresas/>
- Gutiérrez, J., Narváez, C., Torres, M., & Erazo, J. (2020). El examen especial y su incidencia en la gestión de la cartera de crédito en empresas comerciales. *Dominio de las Ciencias*, 6(1), 127-166. <https://doi.org/10.23857/dc.v6i1.1139>
- Hernández, E. (2021, 5 enero). *La ejecución del proceso de auditoría*. gestiopolis. <https://www.gestiopolis.com/la-ejecucion-del-proceso-de-auditoria/>
- Iturriaga, C. K. T. (2016). *Fundamentos de auditoría. Aplicación práctica de las Normas Internacionales de Auditoría*. IMCP.
- Manrique, J. (2019). *Introducción a la auditoría* (1.ª ed.). Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote. <https://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13032/14790/INTRODUCCION%20A%20LA%20AUDITORIA%20%281%29.pdf?sequence=3&isAllowed=y>
- Medina, C. (2021). *PLAN DE AUDITORÍA INTERNA EN LOS RUBROS DE INGRESO Y EGRESO, BASÁNDOSE EN LOS RIESGOS, DE LA FUNDACIÓN PARA EL BIENESTAR Y DESARROLLO INTEGRAL DEL SER CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020* [Tesis de grado]. Fundación Universitaria de Popayán.
- Mendoza, W., García, C., Horán, J., & Muñiz, G. (29 de octubre de 2018). *Sector Público*. *Revista Científica. Dominio Científico*, 4(4), 291. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6870900.pdf>
- Ministerio de Finanzas. (2015). Finanzas para todos. <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/08/PDF-interactivo-.pdf>

- Montes, C., Montilla, O., & Vallejo, C. (2019). *Auditoría financiera bajo estándares internacionales: Papeles de trabajo* (1.ª ed.). Colombia: ALFAOMEGA.
- Orellana, P. (2020). *Control interno*. Economipedia. <https://economipedia.com/definiciones/control-interno.html>
- Panchana, M., Cochea, H., Tigrero, F., & Tomalá, L. (2020). Auditorías a las cuentas de activo: Efectivo y cuentas por cobrar. *Journal of business and entrepreneurial studies*, 4(1), e25760971. <http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/383/3831589026/3831589026.pdf>
- Pucha, R., Narváez, C., Eràzo, J., & Torres, M. (2019). Examen especial a las operaciones administrativas y financieras de la cuenta transitoria Viáticos, movilización y subsistencia del personal de la Coordinación Provincial de Pensiones del IESS- Loja en el periodo 01 de enero al 31 de diciembre de 2017. *Visionario Digital (En Línea)*, 3(2.1). <https://doi.org/10.33262/visionariodigital.v3i2.1.546>
- Román, M. (2023). *Examen especial a los rubros Ingresos, Costos y Gastos en la empresa "Globalimpio Cía. Ltda." de la ciudad de Loja. Periodo 2021* [Tesis de grado]. Universidad Nacional de Loja.
- Rodríguez, I. (2019, 22 diciembre). *6 elementos clave para realizar auditorías internas*. Auditool. <https://www.auditool.org/blog/auditoria-interna/seis-elementos-clave-para-realizar-auditorias-internas>
- Rodríguez, I. (2020, 24 junio). *Principios fundamentales de todo buen auditor*. <https://www.auditool.org/blog/auditoria-externa/principios-fundamentales-de-todo-buen-auditor>
- Roldán, P. N. (2018, julio 14). *Sector público*. Economipedia. <https://economipedia.com/definiciones/sector-publico.html>
- Romero, B. (2015, agosto 31). *La Estructura del Sistema Financiero Ecuatoriano*. Finanzas Personales Ecuador; Tus Finanzas Personales Ecuador. <https://tusfinanzas.ec/la-estructura-del-sistema-financiero-ecuadoriano/>
- Salazar, C. A. M., & Bonilla, C. A. V. (2021). *Auditoría financiera: Papeles de trabajo según NIIF NIA*. Alpha Editorial.
- Sánchez, J. (2022, 24 noviembre). *Auditoría*. Economipedia. <https://economipedia.com/definiciones/auditoria.html>
- Sánchez, J. (2022, noviembre 24). *Normas de auditoría generalmente aceptadas (NAGAS)*. Economipedia. <https://economipedia.com/definiciones/normas-de-auditoria-generalmente-aceptadas-nagas.html>
- Sistema de control interno*. (2022, noviembre 10). Auditool.org. <https://www.auditool.org/blog/control-interno/sistema-de-control-interno>

- Vargas Jiménez, M., Jara López, B., & Verdezoto Reinoso, M. de R. (2015). *Auditoría financiera: enfoque de control*. Machala.
- Venegas, H. S. (2019). *Auditoría financiera del capital de trabajo en PyMES: Evaluación integral para su negocio*. IMCP.
- Vélez, M. (2019). *Examen especial de auditoría financiera al componente cuentas por cobrar para mejorar la información financiera, en la empresa "Wilerconst CIA. LTDA.", de la ciudad de Santo Domingo, año 2016* [Tesis de grado]. Universidad Regional Autónoma de Los Andes "UNIANDES".
- Vista de *El examen especial y su incidencia en la gestión de la cartera de crédito en empresas comerciales*. (s/f). Dominiodelasciencias.com. de <https://www.dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/article/view/1139/1751>
- Zambrano Rodríguez, G. M., Álvarez Pincay, D. E., & Yoza Rodríguez, N. R. (2021). *LA IMPORTANCIA DE LA AUDITORIA DE GESTIÓN Y LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS, REALIDADES Y PERSPECTIVAS: LA AUDITORIA DE GESTIÓN REALIDADES Y PERSPECTIVAS*. UNESUM-Ciencias. Revista Científica Multidisciplinaria. ISSN 2602-8166, 5(3), 127–140. <https://doi.org/10.47230/unesum-ciencias.v5.n3.2021.568>

11. Anexos

Anexo 1: RUC Institucional



Certificado
Registro Único de Contribuyentes

Razón Social
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL AMARILLOS

Número RUC
1160035460001

Representante legal

• CABRERA SAMANIEGO JULIO ALFREDO

Estado	Régimen	
ACTIVO	GENERAL	
Fecha de registro	Fecha de actualización	Inicio de actividades
10/05/2002	17/05/2023	27/10/2000
Fecha de constitución	Reinicio de actividades	Cese de actividades
27/10/2000	No registra	No registra
Jurisdicción	Obligado a llevar contabilidad	
ZONA 7 / LOJA / CHAGUARPAMBA	SI	
Tipo	Agente de retención	Contribuyente especial
SOCIEDADES	SI	NO

Domicilio tributario

Ubicación geográfica

Provincia: LOJA **Cantón:** CHAGUARPAMBA **Parroquia:** AMARILLOS

Dirección

Calle: 9 DE OCTUBRE **Número:** SN **Referencia:** A CIENTO METROS DEL PARQUE CENTRAL

Medios de contacto

Email: gadamarillos2023@gmail.com **Celular:** 0969314269

Actividades económicas

- N77301401 - ALQUILER CON FINES OPERATIVOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE USO AGRÍCOLA Y FORESTAL SIN OPERADORES: TRACTORES UTILIZADOS EN ACTIVIDADES AGROPECUARIAS Y SILVÍCOLAS; TRACTORES DE MANEJO A PIE (DIRIGIDOS POR UNA PERSONA DESDE FUERA), SEGADORAS, INCLUIDAS SEGADORAS DE CÉSPED, REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES DE CARGA Y DESCARGA AUTOMÁTICA, MÁQUINAS UTILIZADAS EN LA AGRICULTURA PARA PREPARAR LOS SUELOS, PLANTAR O ABONAR, COMO ARADOS, ESPARCIDORAS DE ESTIÉRCOL, SEMBRADORAS, RASTRILLADORAS, MÁQUINAS DE ORDEÑAR; ASPERSORES DE USO AGRÍCOLA, MÁQUINAS PARA LA RECOLECCIÓN Y TRILLA, COMO COSECHADORAS, TRILLADORAS, CRIBADORAS; MÁQUINAS UTILIZADAS EN LA AVICULTURA Y APICULTURA, EQUIPO PARA LA PREPARACIÓN DE PIENSO, MÁQUINAS PARA LIMPIAR, SELECCIONAR Y CLASIFICAR HUEVOS, FRUTA, ETCÉTERA.
- O84110701 - OTRAS ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA EN GENERAL.

Establecimientos

Abiertos	Cerrados
1	0

1/2

www.sri.gob.ec

Razón Social
GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
AMARILLOS

Número RUC
1160035460001

Obligaciones tributarias

- 2011 DECLARACION DE IVA
- 1031 - DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO

i Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en www.sri.gob.ec.

Números del RUC anteriores

No registra



Código de verificación: RCR1685463725825830
Fecha y hora de emisión: 30 de mayo de 2023 11:22
Dirección IP: 10.1.2.143

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.

Anexo 2: Estado de Situación Financiera Legalizado

GOBIERNO PARROQUIAL DE AMARILLOS



ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 de diciembre del 2022

CUENTAS	DENOMINACIÓN	Año Vigente	Año Anterior
1	ACTIVOS	381,233.06	307,052.17
	CORRIENTES		
111	Efectivo y Equivalente de Efectivo	17,216.58	3,810.89
11103	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal	17,216.58	3,810.89
1110301	Banco Central del Ecuador Moneda de Curso Legal GAD	16,340.49	3,810.88
1110303	JTA PQ AMARILLOS/BDE DONACION	876.09	0.01
112	Anticipos de Fondos	396.44	396.48
11201	Anticipos a Servidores Publicos	396.44	396.48
1120101	Anticipos de Remuneraciones Tipo A	395.64	395.68
1120103	Anticipos de Remuneraciones Tipo C	0.80	0.80
113	Cuentas por Cobrar	2,772.06	15,761.07
11318	Cuentas por Cobrar Transferencias y Donaciones Corrientes	0.00	5,666.67
1131801	Cuentas por Cobrar Transferencias y Donaciones Corrientes - MEF	0.00	5,666.67
11328	Cuentas por Cobrar Transferencias y Donaciones de Capital e Inversion	0.00	9,912.53
1132801	Cuentas por Cobrar Transf y Donaciones de Capital e Inv - Comp IVA	0.00	2,947.60
1132802	Cuentas por Cobrar Transf y Donaciones de Capital e Inv-COOTAD	0.00	6,964.93
11381	Cuentas por Cobrar Impuesto al Valor Agregado	2,772.06	181.87
1138101	Cuentas por Cobrar Impuesto al Valor Agregado - Compras	2,772.06	181.87
122	Inversiones Permanentes en Títulos y Valores	6,870.00	6,870.00
12205	Inversiones en Títulos y Valores	6,870.00	6,870.00
1220504	Acciones	6,870.00	6,870.00
124	Deudores Financieros	10,706.38	29,233.61
12497	Anticipos de Fondos de Anos Anteriores	0.00	20,026.85
1249708	De Anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores de GAD's y Empr	0.00	20,026.85
12498	Cuentas por Cobrar de Anos Anteriores	10,706.38	9,206.76
1249801	Cuentas por Cobrar de Anos Anteriores	10,706.38	9,206.76
	FIJOS		
141	Propiedad, Planta y Equipo de Administración	88,443.84	88,443.84
14101	Bienes Muebles	19,481.66	19,481.66
1410103	Mobiliarios	3,668.81	3,668.81
1410104	Maquinarias y Equipos	7,599.22	7,599.22
1410107	Equipos, Sistemas y Paquetes Informaticos	2,904.07	2,904.07
1410108	Bienes Artisticos y Culturales	5,130.18	5,130.18



1

14/281

GOBIERNO PARROQUIAL DE AMARILLOS

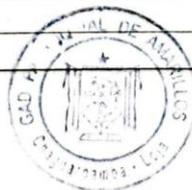
Gad Amarillos



ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Al 31 de diciembre del 2022

CUENTAS	DENOMINACIÓN	Año Vigente	Año Anterior
15216	Aportes Patronales a la Seguridad Social	1,106.04	1,085.54
1521601	Aporte Patronal	656.16	644.00
1521602	Fondo de Reserva	449.88	441.54
15231	Servicios Basicos	448.42	262.74
1523104	Energia Electrica	448.42	262.74
15232	Servicios Generales	8,988.50	4,682.07
1523201	Transporte de Personal	0.00	370.50
1523202	Fletes y Maniobras	2,500.00	0.00
1523205	Espectaculos Culturales y Sociales	5,000.00	2,678.57
1523235	Servicio de Alimentacion	1,488.50	1,633.00
15234	Instalacion, Mantenimiento y Reparaciones	0.00	700.00
1523402	Gastos en Edificios, Locales y Residencias	0.00	700.00
15235	Arrendamientos de Bienes	3,437.94	12,079.14
1523503	Arrendamiento de Mobiliarios	0.00	1,141.14
1523504	Arrendamiento de Maquinaria y Equipos	3,437.94	10,938.00
15236	Contratacion de Estudios e Investigaciones	1,500.00	0.00
1523606	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	1,500.00	0.00
15241	Bienes Muebles	0.00	1,142.85
1524107	Equipos, Sistemas y Paquetes Informaticos	0.00	1,142.85
15298	Aplicación a Gastos de Gestión	-21,755.90	-26,843.15
	OTROS		
125	Activos Diferidos	0.00	48.93
12531	Prepagos de Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos - Corrientes	0.00	48.93
1253101	Prepagos de Seguros	0.00	48.93
131	Inventario para Consumo Corriente	569.52	65.00
13101	Inventario de Bienes de Uso y Consumo Corriente	569.52	65.00
1310104	Inventario de Materiales de Oficina	569.52	15.00
1310105	Inventario de Materiales de Aseo	0.00	20.00
1310107	Inventario de Materiales de Impresion, Fotografia, Reproduccion y Pub	0.00	30.00
2	PASIVOS	9,511.95	7,114.52
	CORRIENTES		
212	Depositos y Fondos de Terceros	32.72	68.80
21203	Fondos de Terceros	32.40	32.40



3

16/2021

GOBIERNO PARROQUIAL DE AMARILLOS



ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Al 31 de diciembre del 2022

CUENTAS	DENOMINACIÓN	Año Vigente	Año Anterior
2120301	Fondos de terceros - 2021	32.40	0.00
21281	Depositos y Fondos para el SRI	0.32	36.40
2128103	Retenciones en la fuente IR	0.32	36.40
213	Cuentas por Pagar	4,158.64	1,735.31
21351	Cuentas por Pagar Gastos en Personal	1,077.03	1,006.59
2135103	C x P Gastos en Personal - IESS Personal	1,077.03	1,006.59
21353	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Consumo	13.07	0.00
2135302	C x P Bienes y Serv. Consumo - Impuesto a la Renta	13.07	0.00
21357	Cuentas por Pagar Otros Gastos	0.00	10.30
2135701	C x P Otros Gastos - Proveedor	0.00	10.30
21358	Cuentas por Pagar Transferencias y Donaciones Corrientes	60.98	230.40
2135801	Cuentas por pagar varios	60.98	60.39
2135802	CONAGOPARE	0.00	56.67
2135803	CONAGOPARE LOJA	0.00	113.34
21371	Cuentas por Pagar Gastos en Personal para Inversion	97.21	97.21
2137101	C x P Gastos en Personal para Inversion - Proveedor	97.21	97.21
21373	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios para Inversion	21.05	0.00
2137301	C x P Bienes y Serv. Inversion - Proveedor	0.50	0.00
2137302	C x P Bienes y Serv. Inversion - Impuesto a la Renta	20.55	0.00
21375	Cuentas por Pagar Obras Publicas	117.24	0.00
2137502	C x P Obras Publicas - Impuesto a la Renta	117.24	0.00
21378	Cuentas por Pagar Transferencias y Donaciones para Inversion	0.00	208.94
2137802	CONAGOPARE	0.00	69.65
2137803	CONAGOPARE LOJA	0.00	139.29
21381	Cuentas por Pagar Impuesto al Valor Agregado	2,772.06	181.87
2138114	Cuentas por pagar IVA SRI 100% Ley Reformatoria LRTI	2,772.06	181.87
224	Obligaciones de presupuestos Clausurados	5,320.59	5,310.41
22498	Cuentas por Pagar del Año Anterior	5,320.59	5,310.41
2249801	Cuentas por Pagar del Año Anterior	5,320.59	5,310.41
6	PATRIMONIO	371,721.11	299,937.65
611	Patrimonio Publico	296,807.38	246,620.06
61109	Patrimonio de Gobiernos Autonomos Descentralizados	296,807.38	246,620.06
618	Resultados de Ejercicios	74,913.73	53,317.59



4

17/12/22

GOBIERNO PARROQUIAL DE AMARILLOS

Gad Amarillos



ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Al 31 de diciembre del 2022

CUENTAS	DENOMINACIÓN	Año Vigente	Año Anterior
61803	Resultado del Ejercicio Vigente	74,913.73	53,317.59
	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	381,233.06	307,052.17
9	CUENTAS DE ORDEN		
911	Cuentas de Orden Deudoras	0.00	-75,265.20
91109	Garantías en Valores, Bienes y Documentos	0.00	-75,182.20
91117	Bienes no Depreciables	0.00	-83.00
921	Cuentas de Orden Acreedoras	0.00	75,265.20
92109	Responsabilidad por Garantías en Valores, Bienes y Documentos	0.00	75,182.20
92117	Responsabilidad por Bienes no Depreciables	0.00	83.00


 Lic. Wilmer Torres R.
 PRESIDENTE SUBROG




 Yirina Jumbo C.
 SECRET- TESOR

Anexo 3: Estado de Resultados Legalizado

GOBIERNO PARROQUIAL DE AMARILLOS



ESTADO DE RESULTADOS
Al 31 de diciembre del 2022

CUENTAS	DENOMINACIÓN	Año Vigente	Año Anterior
	RESULTADO DE EXPLOTACION	0.00	0.00
	RESULTADO DE OPERACION	-99,781.12	-95,076.17
63151	Inversiones de Desarrollo Social	-21,755.90	-26,843.15
63154	Inversiones en Inventarios Nacionales de Uso Público	-15,363.55	-6,753.76
63301	Remuneraciones Basicas	-44,940.00	-43,870.00
6330105	Remuneraciones Unificadas	-44,940.00	-43,870.00
63302	Remuneraciones Complementarias	-6,295.00	-5,805.00
6330203	Decimotercer Sueldo	-3,745.00	-3,605.00
6330204	Decimocuarto Sueldo	-2,550.00	-2,200.00
63306	Aportes Patronales a la Seguridad Social	-8,978.88	-8,436.13
6330601	Aporte Patronal	-5,235.12	-5,110.60
6330602	Fondo de Reserva	-3,743.76	-3,325.53
63401	Servicios Basicos	-1,421.79	-1,764.46
6340104	Energia Electrica	-211.83	-71.67
6340105	Telecomunicaciones	-1,209.96	-1,692.79
63407	Gastos en Informatica	-760.00	-548.80
6340702	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informaticos	-490.00	-548.80
6340704	Mantenimiento y Reparacion de Equipos y Sistemas Informaticos	-270.00	0.00
63408	Bienes de Uso y Consumo Corriente	-65.00	-607.48
6340804	Materiales de Oficina	-15.00	-317.16
6340805	Materiales de Aseo	-20.00	-272.84
6340807	Materiales de Impresion, Fotografia, Reproduccion y Publicaciones	-30.00	-17.48
63504	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	-201.00	-447.39
6350401	Seguros	-48.93	-246.29
6350403	Comisiones Bancarias	-52.30	-201.10
6350406	Costas Judiciales, Trámites Notariales Legalizaciones de Documenta	-99.77	0.00
	TRANSFERENCIAS NETAS	174,409.10	148,505.16
62606	Aportes y Participaciones Corrientes del Regimen Seccional Autono	72,249.96	68,000.04
6260608	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	72,249.96	68,000.04
62621	Transferencias y Donaciones de Capital e Inversion del Sector Publi	30,040.34	0.00
6262106	De Entidades Financieras Publicas	30,040.34	0.00
62626	Aportes y Participaciones de Capital e Inversion del Regimen Seccic	79,397.60	82,914.04
6262608	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	79,397.60	82,914.04
62630	Reintegro del IVA	0.00	2,947.60
6263003	Del Presupuesto General del Estado a Gobiernos Autonomos Descei	0.00	2,947.60
63601	Transferencias Corrientes al Sector Publico	-5,278.80	-2,869.20
6360101	A Entidades del Presupuesto General del Estado	-729.40	-829.08
6360104	A Gobiernos Autonomos Descentralizados	-4,549.40	-2,040.12
63610	Transferencias para Inversion al Sector Publico	-2,000.00	-2,487.32
6361004	A Gobiernos Autonomos Descentralizados	-2,000.00	-2,487.32



17

12/281

GOBIERNO PARROQUIAL DE AMARILLOS

Gad Amarillos



ESTADO DE RESULTADOS

Al 31 de diciembre del 2022

CUENTAS	DENOMINACIÓN	Año Vigente	Año Anterior
	RESULTADO FINANCIERO	285.75	-111.40
62502	Rentas de Arrendamientos de Bienes	285.75	1,022.37
6250204	Rentas de Maquinarias y Equipos	285.75	1,022.37
63502	Intereses y Otros Cargos de la Deuda Publica Interna	0.00	-1,133.77
6350201	Intereses al Sector Publico Financiero	0.00	-1,133.77
	OTROS INGRESOS Y GASTOS	0.00	0.00
	RESULTADO DEL EJERCICIO	74,913.73	53,317.59


 Lic. Wilmer Torres R.
 PRESIDENTE SUBROG




 Yirna Jumbo C.
 SECRET- TESOR

Anexo 4: Oficio de Designación de Director del Trabajo de Integración Curricular



UNL
Universidad
Nacional
de Loja

FACULTAD, JURÍDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA
CARRERA
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

Presentada el día de hoy, 31 de octubre de 2023, a las 19H00. Lo certifica, la Secretaria Abogada de la Facultad Jurídica Social y Administrativa de la UNL.

ENA REGINA
PELAEZ
SORIA

Firmado digitalmente
por ENA REGINA
PELAEZ SORIA
Fecha: 2023.11.06
11:51:42 -05'00'

Dra. Ena Regina Peláez Soria Mg. Sc.
**SECRETARIA ABOGADA DE LA
FACULTAD JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA**

Loja, 01 de noviembre de 2023, a las 08H30. Atendiendo la petición que antecede, de conformidad a lo establecido en el **Art. 228 Dirección del trabajo de integración curricular o de titulación**, del Reglamento de Régimen Académico de la UNL vigente; una vez emitido el informe favorable de estructura, coherencia y pertinencia del proyecto, se designa a la Dra. Beatriz Calle Oleas, Mg. Sc., Docente de la Carrera de Contabilidad y Auditoría de la Facultad Jurídica Social y Administrativa, como **DIRECTORA del Trabajo de Integración Curricular o Titulación**, titulado: **"EXAMEN ESPECIAL A INGRESOS Y GASTOS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL AMARILLOS, CHAGUARPAMBA, PERIODO 01 DE ENERO-31 DE DICIEMBRE DE 2022"**, de autoría de la Srta. **KARELYS GINABEL LARGO LARGO**. Se le recuerda que conforme lo establecido en el Art. 228 antes mencionado. Usted en su calidad de director del trabajo de integración curricular o de titulación *"será responsable de asesorar y monitorear con pertinencia y rigurosidad científico-técnica la ejecución del proyecto y de revisar oportunamente los informes de avance, los cuales serán devueltos al aspirante con las observaciones, sugerencias y recomendaciones necesarias para asegurar la calidad de la investigación. Cuando sea necesario, visitará y monitoreará el escenario donde se desarrolle el trabajo de integración curricular o de titulación"*. **NOTIFÍQUESE para que surta efecto legal.**



Dra. Dunia Maritza Yaguache Maza, Mg. Sc.
DIRECTORA DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA

Loja, 01 de noviembre de 2023, a las 10H30, Notifiqué con el decreto que antecede a la Dra. Beatriz Calle Oleas, Mg. Sc., para constancia suscriben:



Dra. Beatriz Calle Oleas, Mg. Sc.
DIRECTORA DEL PROYECTO



Elaborado por: Ab. Eliana González M.

C.C. Srta. Karelys Ginabel Largo Largo.
Expediente De Estudiante

ENA REGINA
PELAEZ
SORIA

Firmado digitalmente
por ENA REGINA
PELAEZ SORIA
Fecha: 2023.11.06
11:51:49 -05'00'

Dra. Ena Regina Peláez Soria, Mg. Sc.
SECRETARIA ABOGADA

Anexo 5: Certificado de Culminación y Aprobación del Trabajo de Integración Curricular



unl

Universidad
Nacional
de Loja

Sistema de Información Académico
Administrativo y Financiero - SIAAF

CERTIFICADO DE CULMINACIÓN Y APROBACIÓN DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

Yo, **Calle Oleas Rosa Beatriz**, director del Trabajo de Integración Curricular denominado **EXAMEN ESPECIAL A INGRESOS Y GASTOS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL AMARILLOS, CHAGUARPAMBA, PERIODO 01 DE ENERO-31 DE DICIEMBRE DE 2022**, perteneciente al estudiante **KARELYS GINABEL LARGO LARGO**, con cédula de identidad N° **1105393704**.

Certifico:

Que luego de haber dirigido el **Trabajo de Integración Curricular**, habiendo realizado una revisión exhaustiva para prevenir y eliminar cualquier forma de plagio, garantizando la debida honestidad académica, se encuentra concluido, aprobado y está en condiciones para ser presentado ante las instancias correspondientes.

Es lo que puedo certificar en honor a la verdad, a fin de que, de así considerarlo pertinente, el/la señor/a docente de la asignatura de **Integración Curricular**, proceda al registro del mismo en el Sistema de Gestión Académico como parte de los requisitos de acreditación de la Unidad de Integración Curricular del mencionado estudiante.

Loja, 29 de Febrero de 2024



Formado electrónicamente por:
ROSA BEATRIZ CALLE
OLEAS

F) _____
DIRECTOR DE TRABAJO DE INTEGRACIÓN
CURRICULAR



Certificado TIC/TT.: UNL-2024-000448

1/1
Educamos para Transformar

Anexo 6: Certificado de Traducción del Abstract.



Mg. Yanina Quizhpe Espinoza
Licenciada en Ciencias de Educación mención Inglés
Magíster en Traducción y mediación cultural

Celular: 0989805087
Email: yaniques@icloud.com
Loja, Ecuador 110104

Loja, 1 de julio de 2024

Yo, Lic. Yanina Quizhpe Espinoza, con cédula de identidad 1104337553, docente del Instituto de Idiomas de la Universidad Nacional de Loja, y con master en Traducción, con registro 724187576 en la Senescyt, certifico:

Que tengo el conocimiento y dominio de los idiomas español e inglés y que la traducción del resumen del Trabajo de Integración Curricular, “**Examen Especial a Ingresos y Gastos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Amarillos, Chaguarpamba, Periodo 01 de Enero-31 de Diciembre de 2022**”, cuya autoría de la estudiante Karelys Ginabel Largo Largo, con cédula 1105393704, estudiante de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, perteneciente a la Facultad de la Universidad Nacional de Loja, es verdadero y correcto a mi mejor saber y entender.

Atentamente

YANINA BELEN QUIZHPE ESPINOZA
Firmado digitalmente por YANINA BELEN QUIZHPE ESPINOZA
Fecha: 2024.07.01 10:48:06 -05'00'

Mg. Yanina Quizhpe Espinoza.

Traductora freelance

Full text translator: servicios de traducción